**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 450578

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

# LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Digitized by Google

Talleres gráficos: Ciudadela 1469

Digitized by Google

ARIOSTO D. GONZÁLEZ

# Los Partidos Tradicionales

« . . . yo no escribo para lisonjear a nadie ni para solicitar adhesiones personales: escribo para decir la verdad en el interés del país.

ANDRÉS LAMAS
A
SUS COMPATRIOTAS.

---

PRÓLOGO
DEL
DR. LUIS MELIÁN LAFINUR

---

MONTEVIDEO
—
JOSÉ MARÍA SERRANO, Editor
LIBRERÍA CERVANTES
1370 — CALLE ANDES — 1370
1922

Digitized by Google

Digitized by Google

847127-128

DEDICO ESTAS PÁGINAS A LA JUVENTUD URUGUAYA.

EL AUTOR.

Digitized by Google

Digitized by Google

# PROLOGO

En el continuo vaivén de nuestra democracia inorgánica que jamás alcanza a echar los cimientos de una sociedad que procure dar forma definitiva a sus anhelos políticos, se ha notado siempre, que en los momentos solemnes en que el derrumbamiento de las instituciones amenazara producirse, se ha buscado una orientación que salvase del caos y del misterio de un futuro incierto a un pueblo que se debatía en las angustias de un infortunio cuyas proyecciones no era posible medir.

Toda vez que la obra del fratricidio se exhibe con carácter amenazante, surge el núcleo de ciudadanos que trae la rama del olivo para calmar el alborotado oleaje de las impremeditaciones absurdas y de las pasiones desbordadas.

En 1846, Andrés Lamas y el grupo de amigos que lo seguía, fundan "La Nueva Era" para alimentar una esperanza en todas las almas entristecidas por una lucha sin tregua que se complicaba con la ignominia de servir intereses extraños a la nacionalidad uruguaya.

Resulta así que en el año aludido se levanta entre el fragor de la lucha un ciudadano de gran autoridad que inicia nuevos rumbos en la política nacional haciendo un llamado a todos los hombres buenos que quisieran prestigiarla y enaltecerla.

Efímero por el momento resultó un apostolado que necesariamente tenía que estrellarse contra múltiples

Digitized by Google

intereses personales, contra las ambiciones del caudillaje y contra influencias extranjeras; pero la semilla había caído en terreno fértil y no se perdió del todo.

Era la primera vez que al cabo de diez años se hablaba contra la inconveniencia, casi podría decirse el crimen, de mantener los dos partidos que surgieron de las querellas personales de 1836.

"La Nueva Era" se dirigía con lealtad y con franqueza a los *blancos* y a los *colorados* para hablarles de la urgencia de abolir partidos que no respondían a ninguna razón fundamental ni estaban separados por principios que determinasen entre uno y otro una línea infranqueable.

La propaganda de Lamas y sus amigos tuvo consecuencias muy laudables, como que nadie osará negar que puso la primera piedra del edificio de la reconstrucción nacional que debería coronarse con el abrazo fraterno del 8 de octubre de 1851.

Pero los incorregibles partidarios que todo lo confunden y trastornan a favor de sus menguados intereses, odios y pasiones vieron con gusto que el horizonte comenzaba otra vez a nublarse y en tales circunstancias la Sociedad "Amigos del País" inició un nuevo esfuerzo a fin de evitar acontecimientos desgraciados que tuvieron su lógica consecuencia en los deplorables sucesos de 1853.

"La Unión Liberal" con posterioridad en una forma más o menos defectuosa y con el auxilio o bajo la inspiración de caudillos prepotentes, procuró por medio de combinaciones más o menos artificiosas, aunque sobre una base encomiable, alejar peligros y anarquías que tenían el carácter de inminentes.

Se sabe bien cómo concluyó esta tentativa de conciliación que acaso hubiera tenido el deseado éxito si no lo hubiesen impedido circunstancias desgraciadas que dieron mérito a que bullesen de nuevo las pasiones de otrora disfrazadas con el manto de una moderación que

Digitized by Google

si se hallaba en las palabras no se hacía carne en los hechos.

En 1860 la idea de la abolición de los partidos tradicionales surge en la documentación oficial; pero los programas esta vez no estaban en consonancia con los hechos y era uno de los antiguos partidos el que para su propia conveniencia proclamaba ideas muy levantadas, pero que por el momento sólo eran útiles para los hombres que ejercían el poder público; y de ahí de nuevo los conflictos y la guerra civil que no quiso evitarse primero y que después de producida no se tuvo el patriotismo de suprimir merced a un convenio honorable que atendiese los derechos legítimos del partido eliminado de toda actuación; y continuó la guerra y sobrevinieron las complicaciones internacionales, echándose de nuevo la simiente de ulteriores contiendas fratricidas.

En 1871 Carlos M. Ramírez vincula su nombre a la cívica labor iniciada por Lamas en 1846. Contribuye sin duda con su folleto inicial "La Guerra Civil y los Partidos" y su propaganda sucesiva en "La Bandera Radical" a la pacificación del país en 1872; pero fracasa en la formación de un nuevo partido, sin perjuicio de que su propaganda suaviza asperezas y en las Cámaras de Ellauri ya no se ven las antiguas divisiones entre *blancos* y *colorados*, sustituídas por combinaciones entre hombres de los dos bandos tradicionales que el pueblo designa con el título de "principistas y candomberos".

La tiranía de Latorre no se caracteriza precisamente por el desborde de la pasión partidaria. Utiliza en los altos puestos a ciudadanos que proceden de distintas fracciones políticas y elige indistintamente las víctimas de sus asesinatos y persecuciones entre los hombres de uno y otro de los partidos tradicionales; y a su caída surge el Partido Constitucional, que, compuesto por un núcleo poderoso de ciudadanos desilusionados de los antiguos bandos, lucha por sus ideales de fraternidad en la prensa e inicia contra Santos la revolución

Digitized by Google

de 1886, cuando se persuade de que ese gobernante es incorregible y arrastra el país a la ruina.

El cívico movimiento revolucionario vencido en el campo de batalla, resultó victorioso en otro sentido porque hizo imposible la marcha del régulo, que llamó a José Pedro Ramírez, uno de sus opositores de la víspera, para que formase el Ministerio que debiera señalar una política nueva, lo cual no resultándole muy cómodo, tomó, enfermo y fatigado, el camino voluntario del destierro que le cerró después las puertas de la patria para siempre.

Los gobiernos posteriores no se señalaron tampoco por la persecución al partido del llano; y en cuanto a Cuestas, puede decirse que tanto en la dictadura como en su grotesca presidencia, hizo buenas migas con el adversario tradicional. Los nacionalistas o blancos alcanzaron entonces la época de mayor auge desde su caída, pues el gobernante tuvo la singular ocurrencia de entregarles en feudo algunos departamentos y compartir con el caudillo Saravia la responsabilidad en la solución de determinados conflictos políticos. Las cosas pudieron seguir bien, pero la extraordinaria habilidad y travesura de la minoría blanca de la Asamblea dió al traste con los recientes triunfos y promesas de mejores días, porque pudiendo haber sido elemento de primer orden en la cuestión presidencial para cooperar al triunfo del candidato que más cuadrara, lo que hizo indirectamente fué poner en manos de don José Batlle y Ordóñez el bastón de mando.

Cuando ya era tarde, los senadores y diputados nacionalistas cayeron recién en cuenta de que divirse para reinar fué mal proyecto, y queriendo echarlas de gazapos pensaron en el patriótico recurso de alzarse en armas, y como lo pensaron lo hicieron.

El movimiento revolucionario, dominado pacíficamente en 1903, y por la fuerza de las armas en 1904, dió por consecuencia que la fracción vencida, después

Digitized by Google

de muchos refunfuños y protestas volviese al terreno de las luchas pacíficas tomando posiciones con fuerte minoría en la Asamblea, y en pos de la reprobable aventura del Gobierno Colegiado, se coló alegremente en el Ejecutivo de los nueve, contra la voluntad expresa de la masa del pueblo que concurrió a los comicios.

Después de 1890, en que el Partido Constitucional quedó disuelto, ninguna tentativa eficaz se ha llevado a cabo para lanzarlo otra vez a la arena con la antigua o nueva designación.

La mayor parte de los componentes de ese partido de principios empezó a desgranarse al concluir la administración de Tajes, y respectivamente se fueron acomodando en las filas de los partidos de sus viejos amores.

Los escritos de Domingo Aramburú, llenos de cívica intención, habían sido estériles, aunque las ediciones se agotaban; y la esterilidad del esfuerzo provenía, sin duda, de aquello que Rodó expresaba por escrito al propio doctor Aramburú en estos términos: "Los que consideramos que, para la acción eficiente del ciudadano, es de necesidad actual su permanencia dentro de los bandos tradicionales, no podemos desconocer, a pesar de eso, que los que dirigen en otro sentido su propaganda *preparan la inevitable solución del porvenir.*"

Sin embargo de todo esto, esa "inevitable solución" hace setenta y seis años que se espera, pues, como ya se ha comprobado, es desde 1846 que se viene deseando; pero como condenarse a la obscuridad y al silencio es desconsolador para muchos ciudadanos que aman en cualquier forma, con frenético entusiasmo, la exhibición de la vida pública, resulta que las deserciones de todo nuevo partido de principios se producen inmediatamente después que se ve que las altas ideas de regeneración política serán muy buenas, pero poco nutritivas, desde que no abren la puerta a la candidatura de los altos cargos oficiales; y por eso en las breves horas de

Digitized by Google

patriótica sinceridad los más decididos tradicionalistas reniegan de la herencia de Rivera y de Oribe; pero a poco de meditar sobre el punto consideran que si la preparación del porvenir resulta seguramente algo muy patriótico es en cambio más provechosa la explotación de las vetustas divisas que prevalecen por los tiempos en que les toca actuar. Así por un lado desde Andrés Lamas hasta Francisco Bauzá y José Batlle y Ordóñez y por el otro desde Bernardo P. Berro hasta Martín Aguirre y Luis Alberto de Herrera, comprueba el libro del señor González que al través de muchas generaciones todos los ciudadanos que se han ocupado o se ocupan de política militante han tenido sus días de cívica sinceridad y un momento de contrición para reconocer en los términos más explícitos y claros que los antiguos partidos merecían la más severa condenación y que como elementos aceptables para la felicidad de la patria fueron siempre de todo punto inadecuados.

Lamas, nueve años después de 1846, renueva en 1855 con su opúsculo "A sus compatriotas", sus anteriores manifestaciones de confraternidad, y Bernardo P. Berro, con su folleto de 1860 "Ideas de Fusión", reclama un puesto de honor al lado del mismo Lamas, porque en la publicación de 1860 no hizo más que reproducir lo que había escrito en 1855.

José Sienra Carranza, tribuno elocuente y de garra dentro de su ática cultura, corona con su redacción de "El Plata" y con escritos posteriores la obra que de años atrás iniciara continuando con muchos hombres de su tiempo en el propósito de abolir para siempre divisiones que no se pueden explicar por ninguna razón que se relacione con la felicidad de la República.

Todos aquellos que en las horas tristes de la tierra natal enrojecida por la sangre de hermanos o que en vísperas de la presentida catástrofe trataban de evitarla por medio de un llamamiento a la concordia, seguramente no se engañaron al ver que todos los infortu-

Digitized by Google

nios tenían su origen en dos bandos que por sus antecedentes no pueden ser simplemente contradictores, sino irreconciliables enemigos.

A la tarea emprendida por los publicistas que he enumerado y algún otro que también fuese digno de recordación y que haya podido escapárseme al dictar estas líneas, se agrega ahora don Ariosto D. González con la obra de recapitulación más completa que sobre el juicio que merecen los partidos tradicionales haya visto jamás la luz pública.

El joven González es también un convencido de que debe seguirse la propaganda comenzada hace setenta y seis años, para concluir de una vez por todas con esa adoración anacrónica e insana que se rinde a los ídolos sangrientos del pasado.

¿Cree él por ventura que los partidos no sean necesarios en la República? Todo lo contrario; él piensa que en las democracias, los partidos de principios son indispensables para que según las manifestaciones de la soberanía popular en comicios libres un partido ocupe el escenario político para que según rotación lógica y natural el que venza en las mesas electorales alcance legítimamente el poder de que ha desalojado lícita y noblemente a la fracción que se gastó en las alturas sin responder a los cívicos anhelos del pueblo.

¿Piensa él, por otra parte, que el programa actual de cada uno de los partidos tradicionales sea en teoría mejor ni peor que la plataforma de los partidos de otros países? Tampoco cree eso, porque él sabe bien que fuera de las locuras criminales del socialismo internacional, sin ley ni patria, por punto general los programas de los partidos son más o menos semejantes en todas partes: enunciación de grandes principios y abundancia de estimulantes promesas, todo lo cual después en países desorganizados, o no se cumple o se bastardea.

¿Considera finalmente el autor del libro que va a leerse, que los directores actuales de nuestros viejos

Digitized by Google

bandos sean mejores ni peores que los que imprimen la marcha a los partidos de otras latitudes? Menos puede creer eso, porque él tiene el convencimiento de que con excepción de esos nombres de estadistas que veneramos por sus virtudes en las páginas de bronce de la historia del pasado y con excepción también de esos nombres de ilustres contemporáneos extranjeros que por su actuación a nuestros ojos respetamos por su desinterés, su competencia y su tacto, la verdad es que por punto general los políticos profesionales son idénticos en todas partes y subordinan muchas veces los altos intereses de la patria a sus conveniencias personales, como sucedió entre nosotros al reformarse la Constitución cuando el noble y altivo pueblo que venció al Colegiado en los comicios del 30 de julio de 1916, vió como se defraudaban sus cívicos ideales, traicionándosele vilmente con la institución de ese mismo Colegiado y el vergonzoso pacto secreto que lo consagró.

Ahora se dirá: si los partidos son indispensables, ¿por qué no podrán convertirse nuestros viejos bandos en partidos de principios? ¿Por qué no podrán modificarse por una sana y lenta evolución?

Que nada de eso es posible resulta tarea fácil de demostrar.

Los partidos tradicionales cuentan ya ochenta y cinco años de existencia, y cada día que pasa se exhiben más encarnizados y más llenos de odios por la constante rememoración de su origen y proyecciones. Ambos son partidos cuyo nacimiento se remonta a épocas en que la violencia o las intervenciones extranjeras o ambas calamidades a la vez eran las que daban el triunfo al uno sobre el otro.

Esos tristes recuerdos se modernizan. Una fracción del partido colorado se designa con el nombre del fundador de la colectividad; y a ese homenaje póstumo le hace coro la fracción de los blancos que en los momentos en que se imprime este libro rinde con veneración

Digitized by Google

y obsecuencia grandes homenajes a la memoria del general Oribe.

A la hecatombe de Quinteros se oponen las de Florida y Paysandú; y en el vocabulario corriente de la prensa diaria partidista no se habla de contradicción de opiniones, sino *del adversario tradicional y del enemigo de siempre*.

Por sus antecedentes, pues, y las pasiones que suscitan, los partidos que no se dividen por principios, sino por recuerdos sombríos, no pueden coexistir para turnarse en el Poder, porque el que lo alcanza teme ser desalojado de sus posiciones sin esperanza de recobrarlas, toda vez que fíe su suerte a las sorpresas del comicio libre y del voto secreto.

La fracción gubernista, para sostenerse a todo trance en el Capitolio, tiene en su mano una institución que le sirve maravillosamente. Ya se comprende que me refiero al ejército que en todas partes del mundo es una institución nacional y entre nosotros es simplemente una institución de partido.

Blanco era el ejército que en 1865 cayó vencido por el enemigo tradicional que auxiliara una intervención extranjera; y colorado es el ejército que desde hace cincuenta y seis años vela el sueño del partido actualmente en el Poder.

Ahora bien: como se trata de un ejército de cintillo, claro está que en todo momento en que vea peligrar el bando a que sirve, pondrá su espada de Breno en la balanza, y con ponerla queda terminado el proceso que haya podido dar al adversario el triunfo con que en horas de delirio se había ilusionado.

¿A quién incumbe la responsabilidad de perpetuar este martirio de que jamás sale el pueblo uruguayo, intranquilo siempre ante la perspectiva de un proceso electoral que si en otras naciones es algo común, pacífico y corriente en su vida política, aquí por el contrario es únicamente presagio de próximas calamidades?

Digitized by Google

Yo entiendo que al país entero se le calumnia cuando se le hace responsable de todo desorden y toda conmoción próxima o posible, que es obra únicamente de los políticos profesionales que viven del cintillo.

Y esto me hace recordar algo que, según se cuenta, sucedía con una ilustre dama que falleció hace ya algunos años.

Era la tal dama Directora de una casa de jolgorio, y cuando los alegres parroquianos le armaban un bochinche descomunal con destrozo del mobiliario, especial ensañamiento contra los espejos y despavorida fuga de las inocentes y medrosas pupilas, la dueña de la casa, llamada "Cristina la Catalana", exclamaba con amargura en su correcto y culto lenguaje: "pota! ...ca país!!!..."

Con la misma precisión, exactitud y verdad con que la insigne matrona barcelonesa responsabilizaba al país de los escándalos que le armaba su bulliciosa clientela, cabe decir que proceden los que al pueblo trabajador, honesto y desapasionado le atribuyen las desgracias producidas por los políticos profesionales que a título de directores de la opinión no hacen más que meter en líos de todo género a los pacíficos habitantes de las ciudades y de la campaña que se fían de tales consejeros espirituales con divisa.

Cuando en 1880 se formó el Partido Constitucional, cuyo programa tenía gran arraigo en la masa popular fatigada por la sangrienta tiranía de Latorre, dos ciudadanos contribuyeron en primera línea a debilitar todas las proyecciones patrióticas que el gran movimiento de opinión estaba llamado a tener.

Esos dos ciudadanos fueron Agustín de Vedia y Julio Herrera y Obes. Uno y otro, en vez de acompañar el generoso movimiento, lo combatieron acerbamente, y olvidándose ambos, sin duda, de lo que en años anteriores habían manifestado públicamente como fórmula del patriotismo a que rendían culto.

Digitized by Google

Vedia redactando el programa del Partido Nacional en 1872, había deslizado estos conceptos: "El Club Nacional obedece a una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que los grandes principios en que se funda hayan llegado a realizarse aún en toda su amplitud; *no condena ni glorifica los partidos del pasado;* no se considera ligado en su marcha futura a los hechos en que aquella aspiración haya sido contrariada o desconocida, *y condena todo esfuerzo que tienda a la organización o perpetuación de partidos o bandos personales,* de partidos exclusivistas y tiránicos que renovarían las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, a caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y el orden."

. . . . . .

. . . . . .

"El Club Nacional, consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima, propenderá a llevar a la Representación Nacional y a la Presidencia de la República a los ciudadanos más capaces de realizarlas por sus virtudes y por sus talentos, y *no vacilaría en escogerlos fuera del seno de su comunidad política,* siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa."

Y Julio Herrera y Obes, por su parte, había estampado en 1872 estas frases: "Yo sé bien que *los partidos actuales, deleznables* como todo lo que es humano, están llamados a modificarse y *desaparecer* en un día más o menos remoto. Yo digo más: *yo anhelo porque eso suceda cuanto antes.* Pero para que eso suceda, justamente, es necesario abrir el campo franco de la lucha en vez de amurallarlo despóticamente.

"Es en el trabajo, es en el combate que se reconocerán los hermanos de la idea, y se buscarán y se estrecharán para marchar unidos a la conquista del ideal común."

. . . . . .



Digitized by Google

. . . . . .

" Hagamos todos la promesa, pues, de hacer lo posible por calmar en vez de irritar esas pasiones; contraigamos el compromiso de trabajar en la prensa, en los clubs, en las relaciones particulares, porque todos los ciudadanos vayan a las urnas llevando una idea patriótica en la cabeza y un sentimiento generoso en el corazón, *en vez de llevar una divisa en el sombrero* y un puñal o un revólver en la mano. "

Ambos escritores en vez de cooperar al alto movimiento de civismo, se entregaron a combatirlo poniendo su pluma al servicio de los anacronismos del pasado. Si ellos hubiesen querido prestar su adhesión al programa del partido que se levantaba, si hubiesen acompañado a hombres como José María Muñoz, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramírez, Ildefonso García Lagos y otros ciudadanos de la misma espectabilidad que le daban un adiós a los ídolos sangrientos del pasado para formar la nueva agrupación, es indudable que hubiesen contribuído a una obra digna del talento que los prestigiaba y de las generosas palabras que de ambos he citado.

Pero los dos prefirieron la obra impía de remover las cenizas de los tiempos pretéritos, resucitando pasiones que debieron darse al olvido como las circunstancias lo reclamaban.

Julio Herrera y Obes, con dinero suministrado por Máximo Santos, a la sazón Ministro de la Guerra en la administración efímera del cuitado Vidal, fundó "El Heraldo", haciendo chacota del Partido Constitucional, que consideraba como la música de Wagner, un éxito librado a tiempos futuros, y Agustín de Vedia por su parte, con dinero que por suscripción se logró reunir entre algunos blancos recalcitrantes, renovó las campañas de "La Democracia", diario que por vez primera había aparecido en 1872.

Ambos fracasaron en sus propósitos. Vedia tuvo

Digitized by Google

que irse a Buenos Aires para ser allí periodista oficial en las administraciones de Roca y de Juárez Celman; y Julio Herrera y Obes vió recién la impotencia de sus esfuerzos cuando Máximo Santos se hizo proclamar Presidente de la República por el Partido Colorado, que no tomó para nada en cuenta las candorosas homilías del acicalado redactor de "El Heraldo".

Y por los días que corren y que de nuevo pronostican horas muy pocos felices, no faltan, sin embargo, los que, viendo todo de color de rosa, encuentran que la guerra civil ha sido uno de los mayores elementos de progreso en la República. Y por modestia, sin duda, para no blasonar de originalidad, evocan las augustas páginas de la historia para darle consistencia trascendental a sus plausibles conclusiones.

En efecto: en "La Mañana" del 15 de octubre del corriente año, se publicó el muy marcial discurso que un conocido Ministro pronunciara en el "Club Oriental" de Buenos Aires.

Colgándole el joven Canciller al general Mangin algo que seguramente nunca ha dicho el discreto y bravo soldado, se despachó entre otras amenas originalidades con las de estos inocentes parrafitos:

"Esas profundas divisiones y rencillas nuestras, análogas a las que ilustraron la vida de las pequeñas ciudades inmortales: Florencia o Atenas."

. . . . . .

. . . . . .

"Si fuertes han sido las rencillas, fueron también fecundas, porque gestaron la raza fuerte y varonil que, disciplinada por las tareas de la paz, será dueña de altos y merecidos destinos."

Yo, modestamente, me permito estar en disidencia con las precedentes opiniones, porque considero que lo que ilustró a las "ciudades inmortales" no fué la guerra civil, y que su redentora influencia hay que buscarla en otro campo de acción.

Digitized by Google

Florencia debe su celebridad a que cooperó con eficacia en las maravillas del Renacimiento, y porque fué cuna de Dante, de Miguel Angel, de Américo Vespucio, Guicciardini y cien genios más de eterna nombradía.

Y por lo que dice relación con Atenas, explica Macaulay en su admirable estudio sobre Samuel Johnson, que lo que constituía la gloria de la ciudad griega era aquella cátedra permanente de cultura que le daba a un ateniense el derecho de disponer de su tiempo en forma tan provechosa que le permitía salir por la mañana de los talleres de Fidias o de Zeuxis, para oir una lección filosófica de labios de Sócrates, yendo después a la plaza pública para extasiarse a mediodía ante una oración de Pericles, dedicando la tarde para asistir a una comedia de Aristófanes o una tragedia de Esquilo, disponiendo del final del día a fin de arrobar su oído con un coro de Sófocles.

Entiendo que en los programas civilizadores de las ciudades evocadas por el joven Canciller, el inocente entretenimiento de la guerra civil estaba descartado para producir el efecto de "gestar la raza fuerte y varonil que, disciplinada por las tareas de la paz, será dueña de altos y merecidos destinos."

Con el criterio histórico-filosófico del discurso pronunciado en Buenos Aires, la gran gesta correspondería a Rivera, Oribe, Flores, Timoteo Aparicio y por fin Saravia. Pero a mí más que esos cinco atenienses me gusta Sócrates.

¡Oh, tú eminente historiador Gregorovius, que en páginas inmortales has iluminado con los resplandores de tu erudición y tu intelecto la época del Renacimiento! ¿Por qué te olvidaste de atribuir a las contiendas civiles el progreso de los tiempos que has estudiado?... ¿Por qué te olvidaste, tú tan minucioso en detalles que ni siquiera prescindiste de pintar aquellas mujeres sublimes que por su inspiración y su cultura derramaron el encanto de sus ensueños redentores sobre

Digitized by Google

el alma de sus contemporáneos? ¿Por qué hiciste caso omiso del beneficio de las guerras civiles, tú que escudriñaste los secretos más recónditos que dieron por resultado trazar de modo definitivo la forma en que se cambió una civilización?

¿Por qué, Gregorovius, incidiste en omisión de tanta trascendencia? ¿Por qué?...

Hubo más lógica que en el Canciller uruguayo por lo que respecta a ensalzar los primores de la guerra civil, en aquel súbdito inglés que hace más de medio siglo fué por primera vez nuestro huésped el año 1863 en que la revolución de Flores se había producido. Al cabo de nueve años volvió el mismo sujeto a nuestro país en los comienzos de 1872, antes de la paz de abril y se encontró, por consiguiente, con el país en plena guerra fratricida de igual manera que en el viaje anterior. Pero como él creyese que esta última brega no era más que la continuación de la que él viese en 1863; y como al mismo tiempo encontró gran progreso en la República, porque en el intervalo la capital se había ensanchado enormemente, se inauguró un ferrocarril y se establecieron líneas de tranvías, él dedujo con toda razón que en la República las luchas intestinas eran factores de un progreso visible y constante.

A confirmarlo en tan peregrina opinión contribuyó otro inglés llamado don Samuel F. Lafone, a quien yo traté mucho en mi adolescencia y que aseguraba, dando para ello sólidas razones, que en nuestro país "tres y dos no son cinco".

Efectivamente, cosas pasan a nuestros ojos que rompen con todos los principios de la lógica más elemental y dan completa confirmación a los cálculos aritméticos del último de los caballeros nombrados.

Siempre se ha creído aquí, y para ello se han aducido argumentos decisivos, que a diferencia del Partido Colorado de tendencias liberales que sus tribunos siempre propagaron, el Partido Blanco, por el contrario, se

Digitized by Google

caracterizaba como esencialmente conservador y apegado a viejas rutinas; y tanto es así, que un tradicionalista impenitente como don Abdón Arosteguy, escribía en 1910 una carta que el viejo Fénix incorporó con su correspondiente comentario a la sección de su cargo en "El Siglo" del 11 de mayo del mismo año.

El caso es el siguiente: un periódico de Buenos Aires que allí circulaba con el título de "El Legitimista Español" escribió un artículo para demostrar la similitud de ideales entre los blancos y los carlistas de España.

Entusiasmado don Abdón Arosteguy ante la comprobación de un hecho que tanto se ajustaba a la verdad histórica, escribió *sur le champ* la epístola siguiente al director de "El Legitimista Español":

"Distinguido amigo: En mi nombre *y en el de mis amigos,* agradezco a la ilustrada dirección y redacción de "El Legitimista Español", el noble y valiente artículo intitulado "Blancos y Colorados".

" Tiene mucha razón el autor del artículo, en aseverar que, *blancos y carlistas,* no obstante diferir fundamentalmente en la defensa de las instituciones que unos y otros sostienen, se asimilan, por existir entre ambas agrupaciones *verdadera afinidad de ideales.* Bastaría *decir,* para demostrar mi opinión, que los católicos simpatizan igualmente con carlistas y con blancos.

" Pero todavía hay un antecedente *más comprobatorio* de lo que dejo manifestado, y es el hecho de que todos los carlistas emigrados en la República Oriental *han sido y son blancos.* Después del Convenio de Vergara, emigraron a Montevideo centenares de vascos, que habían servido en España con don Carlos; entre ellos venía el autor de mis días, doctor Manuel Arósteguy y sus hermanos Agustín, Andrés y Joaquín, este último sacerdote, que después regresó a la madre patria. Todos estos carlistas fueron después los que formaron el célebre batallón de los vascos, cuyas proezas se conservan

Digitized by Google

como una leyenda, sirviendo en las filas del Partido Blanco, durante la famosa Guerra Grande.

" Yo me he criado *queriendo igualmente a blancos y carlistas.* ¿Se dirá que esto es una aberración? No, porque en la familia humana, sean cuales fueren las fórmulas políticas que se adopten, sólo existen dos tendencias: la conservadora y la liberticida. De ahí que la religión cristiana, fuerza moderada y perfectamente equilibrada, se avenga con cualquier sistema político.

" Y todavía existe *otra similitud* entre los partidos Carlista y Blanco: la firmeza de sus convicciones y la constancia en la lucha por el triunfo de sus ideales.

" Repito mi agradecimiento a la ilustrada dirección y redacción de "El Legitimista Español", y se suscribe como siempre, sincero y leal amigo del esforzado propagandista de la causa Carlista en la América del Sur. — *Abdón Arósteguy.* "

Esta analogía de principios y tendencias que entre legitimistas y blancos encuentra mi compatriota don Abdón, a poco que él se fijase en las últimas evoluciones del aristocrático bando carlista a que pertenece, se encontraría con que ha cambiado mucho en estos últimos tiempos, sin duda por la razón de que aquí tres y dos no son cinco; y comparando el señor Arósteguy a su viejo partido con el actual, exclamaría con Virgilio, nublada su frente por la tristeza del más cruel desencanto: *quantum mutatus ab illo!...*

Y lo que más habría espeluznado al señor Arósteguy es que la evolución de su partido en vez de ser lenta, moderada y apacible, ha sido por el contrario, rápida, violenta y derrumbadora.

En efecto: lejos de combatir las teorías de don José Batlle y Ordóñez, a ellas se ha pasado con armas y bagajes.

Una atracción misteriosa, indescifrable y esotérica hace años que vincula a don José Batlle y Ordóñez con el Partido Blanco, a quien él hasta ahora debe sus prin-

Digitized by Google

Digitized by Google

todavía un generoso epílogo consistente en que, estando privado el señor Batlle y Ordóñez del ejercicio de la ciudadanía por tener causa abierta en razón de su duelo fatal con el señor Beltrán, se hallaba inhabilitado para gozar de su triunfo anterior ocupando un puesto en el Poder Ejecutivo pluripersonal. En tales circunstancias hizo protestas de que fatigado y viejo quería abandonar el escenario político; pero sus buenos amigos los señores blancos lo impidieron, cooperando a la sanción de una ley de carácter urgentísimo, que dejara de consagrarse al servicio de la patria, allanándole el camino para que entrase a ejercer la Presidencia del Consejo de Estado.

En efecto: nuestro Código Penal era tan atrasado como los demás Códigos del mundo que erigen en delito el homicidio en duelo, y los señores legisladores blancos no quisieron que una disposición tan retrógrada manchase las páginas de nuestro Código Penal y quitándole el carácter de delito al duelo, contribuyeron eficazmente a abrir por unos cuantos años de par en par al señor Batlle y Ordóñez las puertas de la Presidencia del Consejo Nacional de Administración.

Pero todo esto que es verdaderamente admirable, da la clave de cómo se equivocó el señor Aróstegui al creer que su partido sería en tiempos modernos tan conservador como lo fué en los días de aquella Guerra Grande de que tiene él tan gratos recuerdos, como los tienen sus antagonistas los colorados al evocar las glorias de la defensa inmortal y heroica de una ciudad sitiada que nadie atacó jamás, sin perjuicio de lo cual las libertades del Río de la Plata y a poca costa sin duda, se salvaron dentro de los muros de la Nueva Troya hasta que todo concluyó en paz y gracia de Dios con el abrazo fraternal, bien que poco duradero, del 8 de octubre de 1851.

Pero lo que habría seguramente hecho al señor Aróstegui víctima de una congestión cerebral, me temo que hubiera sido la sorpresa que le causara ver en la

Digitized by Google

Constituyente de 1916 a los blancos-legitimistas sancionando la separación de la Iglesia y el Estado y contándose *¡horresco referens!* entre los votantes un sacerdote blanco-carlista!!!

Y la verdad es que la transformación de los carlistas del Cerrito en partido avanzado y anarquista ha sido para asombrar no ya a un temperamento tan nervioso, impulsivo y excitable como el del señor Arósteguy, sino aun el de cualquier ciudadano que se manifestase más pacato, dócil y tranquilo que aquel escritor blanco legitimista.

Pero el hecho de haberse transformado es indiscutible. Antes de la actual legislatura y con anterioridad también a la instalación del Consejo de los nueve, muchos creían que en antagonismo con las tendencias ácratas del partido que fundara Rivera y ha modernizado Batlle y Ordóñez, era el bando que debe su iniciación a Oribe, una colectividad con indudables principios de orden y de respeto a todos los derechos que defienden y sostienen sin innovaciones peligrosas todos los partidos conservadores; y en este concepto el Partido Blanco gozaba la bien merecida reputación de ser en esencia una entidad eminentemente conservadora.

Sin embargo, la defensa de la nueva Constitución con todas sus locuras, las Asambleas Municipales para esquilmar al pueblo a pretexto de autonomía, el Consejo de los nueve y otras lindezas por el estilo han sido puntos de partida precursores de que el país entraba en un verdadero período de anarquía en que toda idea seria y conservadora había naufragado dentro de un cúmulo de persecuciones a todo lo que antes se había respetado. Y como si fuese poco que el Ejecutivo Colegiado resultase una corporación pesada, carísima, ineficaz y sin otro resultado que el de constituir un estorbo para toda medida que se requiriese en forma perentoria, ha visto el pobre pueblo uruguayo que haciendo la Asamblea Legislativa coro al desbarajuste de un orga-

Digitized by Google

nismo sin cohesión y sin eficiencia se dictasen las leyes mayormente atentatorias contra los derechos que se vieron protegidos aún en las épocas más tristes de nuestra historia.

Cuando el desorden administrativo era puramente de responsabilidad del Partido Colorado, no faltaba quien se meciese con la dulce esperanza de que una cooperación de los elementos puros del Partido Blanco convertiría en idilio la tragedia que se imputaba a los principios del partido contrario; pero los blancos tienen hoy una minoría respetable en el Ejecutivo pluripersonal, en el Senado, en la Cámara de Representantes y participan en todos los Municipios, en muchos de los cuales tienen inmensa mayoría; y sin perjuicio de todo esto, el país va cada vez peor y marcha irremisiblemente a la más completa ruina.

Es la obra de los blancos y los colorados en acción. Pueden perder la esperanza de que mejorarían las cosas si las minorías actuales se convirtiesen en mayorías todos los que hayan observado imparcialmente la marcha de los poderes públicos.

Las minorías han acompañado *nemine discrepante* todos los excesos y todos los atentados que están produciendo en el país entristecido esas leyes comunistas que concluyen por llevar el más completo desaliento a todas las clases sociales.

El capital perseguido implacablemente con brutales impuestos que no puede soportar, el derecho de propiedad desconocido, la libertad de contratación hecha añicos, el socialismo de estado en todo su esplendor matando las iniciativas que antes implantaban industrias en el país, y como si todos estos monopolios y aberraciones no fuesen dato suficiente sobre la obra unísona de blancos y colorados, ha de hallarse también unánime concordancia hasta en leyes al par arbitrarias y grotescas como esa del servicio doméstico que no limitándose a la violación inconstitucional del domicilio, resulta sin

Digitized by Google

otro objeto práctico que el de mortificar a las familias y desmoralizar a las criadas: el desorden administrativo llevado a un punto jamás visto, el déficit permanente de millones que ya tiene todo el carácter de un desastre y una bancarrota en aumento que devora en absoluto las fuerzas vivas del país, constituyen antecedentes reveladores del mal que nos aflige y que pronto será incurable si no se le pone un inmediato remedio que seguramente nadie ha de ver en los pórticos de la calle 15 de Julio, que permitirán cómodos y protectores paseos en los días de lluvia, sin perjuicio de que eviten también los excesos del sol en las ardientes horas del estío.

Tampoco serán remedio los moderados impuestos a los terrenos baldíos, respecto de los cuales se ha inventado la teoría de que pasando al Concejo Departamental aumentará la edificación y los alquileres bajarán acreciendo las rentas municipales por el medio sencillísimo de quedarse con los bienes ajenos por medio de un impuesto progresivo y bárbaro que nadie podrá pagar, sin perjuicio de lo cual a la postre el negocio será tan bueno como el del Tranvía del Norte y las Estaciones Agronómicas entre otras muchas especulaciones oficiales con el mismo soberbio resultado. Y a todo esto los derechos más legítimos puestos en el caso de inútiles cachivaches y en cuanto al derecho de propiedad ya lo sabemos porque lo dijo Proudhon: "la propiété c'est le vol".

Lo que no sabía el socialista francés era que a la larga iba a tener sus más aprovechados discípulos en una Asamblea americana tan dócil a los seductores ejemplos de Rusia, tan solícita y benefactora de los derechos del pueblo que arregla por sí misma los contratos privados y fija equitativamente la módica renta de que deben gozar los propietarios para que no sean abusadores y usureros. Individualmente "la propiedad es el robo!"...

Los dos partidos tradicionales en la brega de quién

Digitized by Google

engaña a quién, se hacen una recíproca ocultación sobre los predominios del futuro en que el uno aplastará al otro; y de ahí esas mutuas concesiones en que el partido blanco acompaña a su adversario tradicional en todos los atentados contra la propiedad y el orden social.

Si en esos partidos hubiera habido sinceridad cuando la Reforma Constitucional, en vez del adefesio que sancionaron y que el país no puede tolerar, habrían debido poner un término a la contienda comicial fraudulenta bajo la base de una buena fe de que no se hallaron poseídos.

El voto secreto y la representación proporcional que para implantarse no necesitaban la reforma de la Constitución porque eran adelantos que cabían dentro del viejo Código, pudieron complementarse con otras disposiciones que garantiesen la libertad electoral en forma definitiva. Pero los señores blancos y colorados nunca quieren las reformas fecundas, prefiriendo los ardides del momento. Los carlistas de Arósteguy aceptaron traicionando al país, el Colegiado como medio de colarse en él, por lo pronto, tres de sus conspicuos estadistas, con la esperanza de ser seis en sucesivas elecciones de un futuro predominio que hace cincuenta y siete años que acarician, y los herederos de la inmortal defensa sin ataque, se declararon satisfechos del Colegiado a título sin duda de tener la sartén por el mango. Entretanto, el mejor preparado y el más elocuente de los legisladores actuales, senador doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, en una publicación titulada "Gobierno y Responsabilidad", había dado la pauta para que el sufragio no fuese la irrisión que es en los tiempos que alcanzamos con los gobiernos electores que para formar sus mayorías disponen de la "influencia directriz" de don Julio Herrera y Obes o de la "influencia moral" de don José Batlle y Ordóñez, consistiendo ambas benéficas y liberales influencias en poner en línea de batalla el día de las elecciones, los miles de empleados de

Digitized by Google

toda jerarquía y clase que con la excepción de los comicios del 30 de julio han constituído siempre una falange invencible en el proceso del sufragio popular.

El doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, a quien no tengo el honor de tratar y con quien jamás he cambiado un saludo, dice entre otras cosas las siguientes, muy dignas de tomarse en cuenta:

" Semejante subversión del régimen representativo que ha desnaturalizado la democracia americana, obliga a pensar en la conveniencia de establecer restricciones constitucionales a la libertad política de los funcionarios, como medio de garantir la libre acción de los partidos políticos en la constitución del poder público."

. . . . . .

. . . . . .

" Está en los funcionarios la fuerza política más eficiente sobre que se afirma el gobierno de partido; constituyen aquéllos en democracias en que la vida política es poco intensa, en que cuerpos electorales reducidos hacen general abandono del derecho de sufragio, los elementos de que disponen los comités políticos para organizar el comicio explotando la amoralidad cívica general.

" Esta pobreza cultural en materia política hace peligroso el ejercicio del sufragio por los funcionarios públicos, más inclinados a considerarse agentes necesarios de subversión electoral y a cifrar en la eficacia de esa acción sus progresos en la carrera administrativa, que verdaderos funcionarios obligados por la naturaleza de sus cometidos a una gestión impersonal.

" El sufragio de los funcionarios es, para la América, el instrumento de las dominaciones personales u oligárquicas, y defenderlo en esas condiciones por adhesión doctrinaria al sufragio universal, no es más que una lamentable ilusión democrática."

. . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

"Lowell, que recuerda estos precedentes, agrega las siguientes consideraciones que llevan implícita la afirmación de que el sufragio de los funcionarios es *uno de los mayores peligros de la democracia.*"

. . . . . .

. . . . . .

"Si la verdad y el equilibrio institucional exigen en América la reducción de los poderes políticos del Presidente de la República, y si para ello es necesario restarle la fuerza electoral de que dispone o puede disponer, no hay otra solución eficaz que la exclusión de los funcionarios del electorado.

"Esmein justificaba la solución inglesa y la pedía para la Francia, diciendo: "Ella es ordenada por la razón y no tiene nada de contrario a los principios. Sin duda restringe, en lo que les concierne (a los funcionarios) el ejercicio de ciertos derechos políticos, pero nadie es obligado a ser funcionario, y aquel que llega a serlo voluntariamente, debe sufrir las condiciones necesarias de su posición. ¡Cuántos empleados son privados de un derecho no político, sino verdaderamente individual, el de hacer el comercio!"

"Barthelemy, el continuador eminente de aquel ilustre constitucionalista, combatiendo en la 6.ª edición del admirable tratado de Esmein, determinadas pretensiones de los funcionarios franceses en materia estatuaria, aduce consideraciones que tienen aplicación rigurosa en materia política y que permiten aceptar la reserva electoral de los funcionarios públicos sin el carácter odioso que se le atribuye.

"No son, dice, "ciudadanos de derecho común", las leyes hacen de ellos ciudadanos especiales, gozando de privilegios particulares (sueldo, retiros) y sufriendo por el contrario obligaciones especiales. La función es creada por la ley en el interés de la nación. Nadie, por otra parte, es obligado a asumir el honor y la carga de "servir" al país. Que aquellos que aceptan su provecho

Digitized by Google

se sometan a las condiciones fijadas en el interés general y cesen de pretender organizar los servicios siguiendo la medida de sus intereses particulares".

" Se argumentará que la democracia exige la extensión y no la reducción del electorado. Pero a las veces esa extensión no tiene más que la apariencia de las soluciones democráticas. La cláusula Chandos en la *Reform Act.*, aumentó en Inglaterra el número de los electores, pero también *aumentó, en la misma medida, la corrupción del sufragio.*

" Lo que exige la democracia, fuera de las soluciones generales de la doctrina, es la realidad del gobierno representativo.

" Para llegar a ella reconoce y afirma la necesidad de excluir del sufragio a aquellos en quienes, por circunstancias de orden político o cultural, su ejercicio—o la sola capacidad de su ejercicio—pone en peligro su moral cívica porque el sufragio, en semejantes condiciones, deja de ser verdadero y libre y conspira contra la formación moral de la democracia.

" Hay en el caso un interés,—y más que ello un deber social—, predominante, contrario al voto de los funcionarios cuyo interés, identificado con los intereses generales de la República, queda, sin embargo, garantido por la representación general numérica. "

Pudo entre nosotros la Constituyente suprimir el voto de los empleados, pero entiendo que no hubo ni siquiera quien lo propusiese: los del partido del poder, porque se encuentran bien dentro de un régimen que les asegura la mayoría electoral, y los del bando opuesto porque siguen acariciando la dulce esperanza de que ellos también alguna vez podrán ejercer la "influencia directriz" o la "influencia moral", que tanto vale la una como la otra.

Creo que sea del caso transcribir enseguida los célebres telegramas de 1912 conocidos con la designación popular de "Anoche me llamó Batlle", y que dan idea

Digitized by Google

de cómo se respeta el derecho de los ciudadanos en esta bendita tierra del Uruguay.

Dicen así el primero y el segundo de esos dos telegramas:

1.°—" Montevideo, noviembre 13.—Señor Juan L. Bayeto.—(Cifrado.)—Queda sin efecto telegrama anterior; consultado Presidente Batlle después de publicada noticia renuncia doctor Williman, me encarga diga a usted que Comisión Departamental debe aceptarla enseguida citando miembros de Comisión Departamental para que ,aceptada, sea proclamada candidatura doctor Juan Paullier, publicando antecedentes y asegurando por los medios más eficaces la conformidad de todos los miembros del Colegio Electoral para el nuevo candidato o modificar dicho Colegio, respecto de todos los miembros que no tomen este compromiso; úrgeme comunique el resultado de sus trabajos, respecto de estas recomendaciones del señor Batlle porque desea conocerlos y hay que someterlos a la aprobación de la Comisión Nacional. Telegrama Ministro del Interior a que se refiere el suyo de hoy, obedece a las mismas instrucciones del señor Batlle; si hubiera dificultades para preparar opinión en favor del nuevo candidato, concentre los trabajos en las secciones más próximas, y evite por inasistencia de algunos miembros Comisión Receptora, su instalación en las demás, donde las elecciones se irán efectuando en los domingos subsiguientes.

" Fondos pedidos serán remitidos después de cumplidas estas recomendaciones. Salúdalos.—*Antonio María Rodríguez.*"

2.°—" Montevideo, noviembre 14.—A Juan L. Bayeto.—Batlle me mandó buscar anoche para decirme que como circulan aquí rumores a favor de trabajos de otros candidatos, recomiende a usted consiga del Colegio Electoral un compromiso firmado a favor del doctor Juan Paullier y lo remita original al Comité Nacional, a fin de imprimir listas nuevo Colegio Electoral, con



Digitized by Google

sólo los que hayan suscrito ese compromiso y remitirlas enseguida.—*Antonio María Rodríguez.*" (1)

Una circunstancia casual que rara vez se produce en este género de imposiciones electorales dió por resultado que el escándalo se hiciese público; pero sería injusto pretender que semejante enjuague no sea otra cosa que uno más en los miles que en toda nuestra vida política han sido la base de la sofisticación del sufragio, originada por la irresponsabilidad y la prepotencia de los que han ejercido la primera magistratura.

Pero ese ejército civil y militar de que han dispuesto las autoridades superiores para la falsificación del sufragio, sería un peligro que ya habría desaparecido si los señores constituyentes hubiesen resuelto suprimir el voto a los empleados públicos.

¡Cuánto se habría ganado con esta saludable medida!... Desde luego la burocracia que tanto pesa sobre el tesoro público habría disminuído considerablemente, porque no habiendo conciencias que comprar cesaría el interés en la distribución de prebendas. Los empleados serían moralmente mejores y más aptos luego que sólo se nombrarían los que mereciesen el beneficio sin tomar para nada en cuenta opiniones políticas que no podrían utilizarse en los comicios. Y a todo esto se agregaría otra consideración muy respetable, consistente en que la calidad de ciudadano uruguayo no se degradaría como hoy en que extranjeros "no deseables" se incorporan a la familia nacional al solo efecto de que a cambio de la boleta de inscripción que entregan, se les otorgue un empleo.

Lo más curioso de todo es que con el pretexto de salvar al país de los abusos del comicio merced a la pre-

(1) Para asegurarme de la exactitud de estos telegramas los tomo de una publicación hecha algún tiempo después de los sucesos por la Dirección de "El Día", en el número correspondiente al 4 de enero de 1913.

Digitized by Google

potencia criminal del Presidente único, se traicionó al pueblo con la institución del Colegiado; y entretanto si llegan a verificarse elecciones el año próximo ,lo que no parece muy probable, ya se vería hacer de las suyas a la burocracia actual aumentada de la manera más activa por la acción de ambos partidos tradicionales en sus respectivas delirantes esperanzas de predominio mayor que el que hasta ahora se haya conocido.

Sería una triste confesión de esos partidos tan fatales la de pretender que en el país no han quedado sucesores de la virtud cívica de Joaquín Suárez o de Tomás Gomensoro y que por fuerza todos nuestros mandatarios han de tener más analogías con los presidentes electores que con aquellos que cumplen con fidelidad sus deberes.

Si los partidos no hubiesen proscripto sistemáticamente de la Presidencia de la República a nuestros primeros hombres impidiéndoles a todo trance que ni siquiera fuesen candidatos, es muy probable que con Juan Carlos Gómez, con Florentino Castellanos, con Eduardo Acevedo, con José Pedro Ramírez, por no hablar más que de los muertos, hubiésemos también los uruguayos tenido más de una presidencia a lo Sáenz Peña, ese repúblico argentino que puso su firma al pie de un documento que decía cosas tan dignas de evocarse siempre, como estas:

" No supongo que se me quiera encargar de suprimir o vencer a partidos determinados. Atentaría contra la libertad que me propongo afianzar y ejercitaría una acción militante y opresora. Es este precisamente el poder que he declinado, aspirando a gobernar y no a mandar.

" ... Dentro de mis convicciones, he evitado la formación de círculos presidenciales, que, caros al efecto del gobernante, limitan en su visión las grandes líneas y más de una vez deforman al calor de la amistad, la sensación del interés general...

Digitized by Google

bandos sean mejores ni peores que los que imprimen la marcha a los partidos de otras latitudes? Menos puede creer eso, porque él tiene el convencimiento de que con excepción de esos nombres de estadistas que veneramos por sus virtudes en las páginas de bronce de la historia del pasado y con excepción también de esos nombres de ilustres contemporáneos extranjeros que por su actuación a nuestros ojos respetamos por su desinterés, su competencia y su tacto, la verdad es que por punto general los políticos profesionales son idénticos en todas partes y subordinan muchas veces los altos intereses de la patria a sus conveniencias personales, como sucedió entre nosotros al reformarse la Constitución cuando el noble y altivo pueblo que venció al Colegiado en los comicios del 30 de julio de 1916, vió como se defraudaban sus cívicos ideales, traicionándosele vilmente con la institución de ese mismo Colegiado y el vergonzoso pacto secreto que lo consagró.

Ahora se dirá: si los partidos son indispensables, ¿por qué no podrán convertirse nuestros viejos bandos en partidos de principios? ¿Por qué no podrán modificarse por una sana y lenta evolución?

Que nada de eso es posible resulta tarea fácil de demostrar.

Los partidos tradicionales cuentan ya ochenta y cinco años de existencia, y cada día que pasa se exhiben más encarnizados y más llenos de odios por la constante rememoración de su origen y proyecciones. Ambos son partidos cuyo nacimiento se remonta a épocas en que la violencia o las intervenciones extranjeras o ambas calamidades a la vez eran las que daban el triunfo al uno sobre el otro.

Esos tristes recuerdos se modernizan. Una fracción del partido colorado se designa con el nombre del fundador de la colectividad; y a ese homenaje póstumo le hace coro la fracción de los blancos que en los momentos en que se imprime este libro rinde con veneración

Digitized by Google

y obsecuencia grandes homenajes a la memoria del general Oribe.

A la hecatombe de Quinteros se oponen las de Florida y Paysandú; y en el vocabulario corriente de la prensa diaria partidista no se habla de contradicción de opiniones, sino *del adversario tradicional y del enemigo de siempre*.

Por sus antecedentes, pues, y las pasiones que suscitan, los partidos que no se dividen por principios, sino por recuerdos sombríos, no pueden coexistir para turnarse en el Poder, porque el que lo alcanza teme ser desalojado de sus posiciones sin esperanza de recobrarlas, toda vez que fíe su suerte a las sorpresas del comicio libre y del voto secreto.

La fracción gubernista, para sostenerse a todo trance en el Capitolio, tiene en su mano una institución que le sirve maravillosamente. Ya se comprende que me refiero al ejército que en todas partes del mundo es una institución nacional y entre nosotros es simplemente una institución de partido.

Blanco era el ejército que en 1865 cayó vencido por el enemigo tradicional que auxiliara una intervención extranjera; y colorado es el ejército que desde hace cincuenta y seis años vela el sueño del partido actualmente en el Poder.

Ahora bien: como se trata de un ejército de cintillo, claro está que en todo momento en que vea peligrar el bando a que sirve, pondrá su espada de Breno en la balanza, y con ponerla queda terminado el proceso que haya podido dar al adversario el triunfo con que en horas de delirio se había ilusionado.

¿A quién incumbe la responsabilidad de perpetuar este martirio de que jamás sale el pueblo uruguayo, intranquilo siempre ante la perspectiva de un proceso electoral que si en otras naciones es algo común, pacífico y corriente en su vida política, aquí por el contrario es únicamente presagio de próximas calamidades?

Digitized by Google

Yo entiendo que al país entero se le calumnia cuando se le hace responsable de todo desorden y toda conmoción próxima o posible, que es obra únicamente de los políticos profesionales que viven del cintillo.

Y esto me hace recordar algo que, según se cuenta, sucedía con una ilustre dama que falleció hace ya algunos años.

Era la tal dama Directora de una casa de jolgorio, y cuando los alegres parroquianos le armaban un bochinche descomunal con destrozo del mobiliario, especial ensañamiento contra los espejos y despavorida fuga de las inocentes y medrosas pupilas, la dueña de la casa, llamada "Cristina la Catalana", exclamaba con amargura en su correcto y culto lenguaje: "pota! ...ca país!!!..."

Con la misma precisión, exactitud y verdad con que la insigne matrona barcelonesa responsabilizaba al país de los escándalos que le armaba su bulliciosa clientela, cabe decir que proceden los que al pueblo trabajador, honesto y desapasionado le atribuyen las desgracias producidas por los políticos profesionales que a título de directores de la opinión no hacen más que meter en líos de todo género a los pacíficos habitantes de las ciudades y de la campaña que se fían de tales consejeros espirituales con divisa.

Cuando en 1880 se formó el Partido Constitucional, cuyo programa tenía gran arraigo en la masa popular fatigada por la sangrienta tiranía de Latorre, dos ciudadanos contribuyeron en primera línea a debilitar todas las proyecciones patrióticas que el gran movimiento de opinión estaba llamado a tener.

Esos dos ciudadanos fueron Agustín de Vedia y Julio Herrera y Obes. Uno y otro, en vez de acompañar el generoso movimiento, lo combatieron acerbamente, y olvidándose ambos, sin duda, de lo que en años anteriores habían manifestado públicamente como fórmula del patriotismo a que rendían culto.

Digitized by Google

Vedia redactando el programa del Partido Nacional en 1872, había deslizado estos conceptos: "El Club Nacional obedece a una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que los grandes principios en que se funda hayan llegado a realizarse aún en toda su amplitud; *no condena ni glorifica los partidos del pasado;* no se considera ligado en su marcha futura a los hechos en que aquella aspiración haya sido contrariada o desconocida, *y condena todo esfuerzo que tienda a la organización o perpetuación de partidos o bandos personales,* de partidos exclusivistas y tiránicos que renovarían las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, a caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y el orden."

. . . . . .

. . . . . .

"El Club Nacional, consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima, propenderá a llevar a la Representación Nacional y a la Presidencia de la República a los ciudadanos más capaces de realizarlas por sus virtudes y por sus talentos, y *no vacilaría en escogerlos fuera del seno de su comunidad política,* siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa."

Y Julio Herrera y Obes, por su parte, había estampado en 1872 estas frases: "Yo sé bien que *los partidos actuales, deleznables* como todo lo que es humano, están llamados a modificarse y *desaparecer* en un día más o menos remoto. Yo digo más: *yo anhelo porque eso suceda cuanto antes.* Pero para que eso suceda, justamente, es necesario abrir el campo franco de la lucha en vez de amurallarlo despóticamente.

"Es en el trabajo, es en el combate que se reconocerán los hermanos de la idea, y se buscarán y se estrecharán para marchar unidos a la conquista del ideal común."

. . . . . .



Digitized by Google

. . . . . .

" Hagamos todos la promesa, pues, de hacer lo posible por calmar en vez de irritar esas pasiones; contraigamos el compromiso de trabajar en la prensa, en los clubs, en las relaciones particulares, porque todos los ciudadanos vayan a las urnas llevando una idea patriótica en la cabeza y un sentimiento generoso en el corazón, *en vez de llevar una divisa en el sombrero* y un puñal o un revólver en la mano. "

Ambos escritores en vez de cooperar al alto movimiento de civismo, se entregaron a combatirlo poniendo su pluma al servicio de los anacronismos del pasado. Si ellos hubiesen querido prestar su adhesión al programa del partido que se levantaba, si hubiesen acompañado a hombres como José María Muñoz, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramírez, Ildefonso García Lagos y otros ciudadanos de la misma espectabilidad que le daban un adiós a los ídolos sangrientos del pasado para formar la nueva agrupación, es indudable que hubiesen contribuído a una obra digna del talento que los prestigiaba y de las generosas palabras que de ambos he citado.

Pero los dos prefirieron la obra impía de remover las cenizas de los tiempos pretéritos, resucitando pasiones que debieron darse al olvido como las circunstancias lo reclamaban.

Julio Herrera y Obes, con dinero suministrado por Máximo Santos, a la sazón Ministro de la Guerra en la administración efímera del cuitado Vidal, fundó "El Heraldo", haciendo chacota del Partido Constitucional, que consideraba como la música de Wagner, un éxito librado a tiempos futuros, y Agustín de Vedia por su parte, con dinero que por suscripción se logró reunir entre algunos blancos recalcitrantes, renovó las campañas de "La Democracia", diario que por vez primera había aparecido en 1872.

Ambos fracasaron en sus propósitos. Vedia tuvo

Digitized by Google

que irse a Buenos Aires para ser allí periodista oficial en las administraciones de Roca y de Juárez Celman: y Julio Herrera y Obes vió recién la impotencia de sus esfuerzos cuando Máximo Santos se hizo proclamar Presidente de la República por el Partido Colorado, que no tomó para nada en cuenta las candorosas homilías del acicalado redactor de "El Heraldo".

Y por los días que corren y que de nuevo pronostican horas muy pocos felices, no faltan, sin embargo, los que, viendo todo de color de rosa, encuentran que la guerra civil ha sido uno de los mayores elementos de progreso en la República. Y por modestia, sin duda, para no blasonar de originalidad, evocan las augustas páginas de la historia para darle consistencia trascendental a sus plausibles conclusiones.

En efecto: en "La Mañana" del 15 de octubre del corriente año, se publicó el muy marcial discurso que un conocido Ministro pronunciara en el "Club Oriental" de Buenos Aires.

Colgándole el joven Canciller al general Mangin algo que seguramente nunca ha dicho el discreto y bravo soldado, se despachó entre otras amenas originalidades con las de estos inocentes parrafitos:

"Esas profundas divisiones y rencillas nuestras, análogas a las que ilustraron la vida de las pequeñas ciudades inmortales: Florencia o Atenas."

. . . . . .

. . . . . .

"Si fuertes han sido las rencillas, fueron también fecundas, porque gestaron la raza fuerte y varonil que, disciplinada por las tareas de la paz, será dueña de altos y merecidos destinos."

Yo, modestamente, me permito estar en disidencia con las precedentes opiniones, porque considero que lo que ilustró a las "ciudades inmortales" no fué la guerra civil, y que su redentora influencia hay que buscarla en otro campo de acción.

Digitized by Google

Florencia debe su celebridad a que cooperó con eficacia en las maravillas del Renacimiento, y porque fué cuna de Dante, de Miguel Angel, de Américo Vespucio, Guicciardini y cien genios más de eterna nombradía.

Y por lo que dice relación con Atenas, explica Macaulay en su admirable estudio sobre Samuel Johnson, que lo que constituía la gloria de la ciudad griega era aquella cátedra permanente de cultura que le daba a un ateniense el derecho de disponer de su tiempo en forma tan provechosa que le permitía salir por la mañana de los talleres de Fidias o de Zeuxis, para oir una lección filosófica de labios de Sócrates, yendo después a la plaza pública para extasiarse a mediodía ante una oración de Pericles, dedicando la tarde para asistir a una comedia de Aristófanes o una tragedia de Esquilo, disponiendo del final del día a fin de arrobar su oído con un coro de Sófocles.

Entiendo que en los programas civilizadores de las ciudades evocadas por el joven Canciller, el inocente entretenimiento de la guerra civil estaba descartado para producir el efecto de "gestar la raza fuerte y varonil que, disciplinada por las tareas de la paz, será dueña de altos y merecidos destinos."

Con el criterio histórico-filosófico del discurso pronunciado en Buenos Aires, la gran gesta correspondería a Rivera, Oribe, Flores, Timoteo Aparicio y por fin Saravia. Pero a mí más que esos cinco atenienses me gusta Sócrates.

¡Oh, tú eminente historiador Gregorovius, que en páginas inmortales has iluminado con los resplandores de tu erudición y tu intelecto la época del Renacimiento! ¿Por qué te olvidaste de atribuir a las contiendas civiles el progreso de los tiempos que has estudiado?... ¿Por qué te olvidaste, tú tan minucioso en detalles que ni siquiera prescindiste de pintar aquellas mujeres sublimes que por su inspiración y su cultura derramaron el encanto de sus ensueños redentores sobre

Digitized by Google

el alma de sus contemporáneos? ¿Por qué hiciste caso omiso del beneficio de las guerras civiles, tú que escudriñaste los secretos más recónditos que dieron por resultado trazar de modo definitivo la forma en que se cambió una civilización?

¿Por qué, Gregorovius, incidiste en omisión de tanta trascendencia? ¿Por qué?...

Hubo más lógica que en el Canciller uruguayo por lo que respecta a ensalzar los primores de la guerra civil, en aquel súbdito inglés que hace más de medio siglo fué por primera vez nuestro huésped el año 1863 en que la revolución de Flores se había producido. Al cabo de nueve años volvió el mismo sujeto a nuestro país en los comienzos de 1872, antes de la paz de abril y se encontró, por consiguiente, con el país en plena guerra fratricida de igual manera que en el viaje anterior. Pero como él creyese que esta última brega no era más que la continuación de la que él viese en 1863; y como al mismo tiempo encontró gran progreso en la República, porque en el intervalo la capital se había ensanchado enormemente, se inauguró un ferrocarril y se establecieron líneas de tranvías, él dedujo con toda razón que en la República las luchas intestinas eran factores de un progreso visible y constante.

A confirmarlo en tan peregrina opinión contribuyó otro inglés llamado don Samuel F. Lafone, a quien yo traté mucho en mi adolescencia y que aseguraba, dando para ello sólidas razones, que en nuestro país "tres y dos no son cinco".

Efectivamente, cosas pasan a nuestros ojos que rompen con todos los principios de la lógica más elemental y dan completa confirmación a los cálculos aritméticos del último de los caballeros nombrados.

Siempre se ha creído aquí, y para ello se han aducido argumentos decisivos, que a diferencia del Partido Colorado de tendencias liberales que sus tribunos siempre propagaron, el Partido Blanco, por el contrario, se

Digitized by Google

caracterizaba como esencialmente conservador y apegado a viejas rutinas; y tanto es así, que un tradicionalista impenitente como don Abdón Arosteguy, escribía en 1910 una carta que el viejo Fénix incorporó con su correspondiente comentario a la sección de su cargo en "El Siglo" del 11 de mayo del mismo año.

El caso es el siguiente: un periódico de Buenos Aires que allí circulaba con el título de "El Legitimista Español" escribió un artículo para demostrar la similitud de ideales entre los blancos y los carlistas de España.

Entusiasmado don Abdón Arosteguy ante la comprobación de un hecho que tanto se ajustaba a la verdad histórica, escribió *sur le champ* la epístola siguiente al director de "El Legitimista Español":

"Distinguido amigo: En mi nombre *y en el de mis amigos,* agradezco a la ilustrada dirección y redacción de "El Legitimista Español", el noble y valiente artículo intitulado "Blancos y Colorados".

" Tiene mucha razón el autor del artículo, en aseverar que, *blancos y carlistas,* no obstante diferir fundamentalmente en la defensa de las instituciones que unos y otros sostienen, se asimilan, por existir entre ambas agrupaciones *verdadera afinidad de ideales.* Bastaría *decir,* para demostrar mi opinión, que los católicos simpatizan igualmente con carlistas y con blancos.

" Pero todavía hay un antecedente *más comprobatorio* de lo que dejo manifestado, y es el hecho de que todos los carlistas emigrados en la República Oriental *han sido y son blancos.* Después del Convenio de Vergara, emigraron a Montevideo centenares de vascos, que habían servido en España con don Carlos; entre ellos venía el autor de mis días, doctor Manuel Arósteguy y sus hermanos Agustín, Andrés y Joaquín, este último sacerdote, que después regresó a la madre patria. Todos estos carlistas fueron después los que formaron el célebre batallón de los vascos, cuyas proezas se conservan

Digitized by Google

como una leyenda, sirviendo en las filas del Partido Blanco, durante la famosa Guerra Grande.

" Yo me he criado *queriendo igualmente a blancos y carlistas.* ¿Se dirá que esto es una aberración? No, porque en la familia humana, sean cuales fueren las fórmulas políticas que se adopten, sólo existen dos tendencias: la conservadora y la liberticida. De ahí que la religión cristiana, fuerza moderada y perfectamente equilibrada, se avenga con cualquier sistema político.

" Y todavía existe *otra similitud* entre los partidos Carlista y Blanco: la firmeza de sus convicciones y la constancia en la lucha por el triunfo de sus ideales.

" Repito mi agradecimiento a la ilustrada dirección y redacción de "El Legitimista Español", y se suscribe como siempre, sincero y leal amigo del esforzado propagandista de la causa Carlista en la América del Sur. — *Abdón Arósteguy.*"

Esta analogía de principios y tendencias que entre legitimistas y blancos encuentra mi compatriota don Abdón, a poco que él se fijase en las últimas evoluciones del aristocrático bando carlista a que pertenece, se encontraría con que ha cambiado mucho en estos últimos tiempos, sin duda por la razón de que aquí tres y dos no son cinco; y comparando el señor Arósteguy a su viejo partido con el actual, exclamaría con Virgilio, nublada su frente por la tristeza del más cruel desencanto: *quantum mutatus ab illo!...*

Y lo que más habría espeluznado al señor Arósteguy es que la evolución de su partido en vez de ser lenta, moderada y apacible, ha sido por el contrario, rápida, violenta y derrumbadora.

En efecto: lejos de combatir las teorías de don José Batlle y Ordóñez, a ellas se ha pasado con armas y bagajes.

Una atracción misteriosa, indescifrable y esotérica hace años que vincula a don José Batlle y Ordóñez con el Partido Blanco, a quien él hasta ahora debe sus prin-

Digitized by Google

cipales éxitos políticos. En efecto: los carlistas del señor Arósteguy lo hicieron Presidente de la República en 1903, según lo demostré hace algunos años en un libro dedicado a la funestísima acción de los viejos partidos en la Reforma Constitucional. Allí también quedó explicado cómo después de hacerlo Presidente lo hicieron feliz triunfador de una revolución descabellada ¡y como si todo esto fuese poco, los legitimistas del señor Arósteguy dieron contra todo el país la razón al señor Batlle y Ordóñez, cuando después de vencerlo en los comicios del 30 de julio se postraron a sus pies obsequiándolo con la institución del Colegiado que, como objeto de patriótico repudio, había sido la bandera de combate que congregó al pueblo uruguayo (1) en el comicio más espontáneo, entusiasta y decisivo de que hagan memoria los fastos de la República.

Y como si todo esto no fuese realmente incomprensible, a título de protección eficaz del Partido Blanco al señor Batlle y Ordóñez, la singular obsecuencia tuvo

(1) Empleo con preferencia el vocablo uruguayo al de oriental por razones de distinto orden. Me explico que fuésemos orientales cuando en el Virreynato de Buenos Aires a nuestro territorio se designaba con el nombre de Banda Oriental. Comprendo igualmente que se nos llamase orientales desde el año 1814 hasta el año 1828 en que era la Provincia Oriental una de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero después que por el tratado del último de esos años entre Pedro I y Dorrego resultamos nación independiente, no creo que la situación de un Río deba ser la base de una denominación ya sin objeto y con algunos inconvenientes, pues pueden tomarnos por los turcos de la América meridional.

Además de todo esto, el diccionario de la Academia da al vocablo la siguiente definición: "Uruguayo, ya, adj. Natural del Uruguay, U. t. c. s. Perteneciente a esta nación de la América del Sur".

He tratado este punto con alguna detención en mi libro "Semblanza de Gómez" y con especialidad en la página 259. También he dedicado algunos párrafos al asunto en mi obra "La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional". Véase al efecto su apéndice núm. 4 titulado "Denominaciones y Presidencias", en el que relato las aventuras de un desdichado boticario que encargó a Europa un botellón que debería ornarse con el escudo nacional.

Digitized by Google

todavía un generoso epílogo consistente en que, estando privado el señor Batlle y Ordóñez del ejercicio de la ciudadanía por tener causa abierta en razón de su duelo fatal con el señor Beltrán, se hallaba inhabilitado para gozar de su triunfo anterior ocupando un puesto en el Poder Ejecutivo pluripersonal. En tales circunstancias hizo protestas de que fatigado y viejo quería abandonar el escenario político; pero sus buenos amigos los señores blancos lo impidieron, cooperando a la sanción de una ley de carácter urgentísimo, que dejara de consagrarse al servicio de la patria, allanándole el camino para que entrase a ejercer la Presidencia del Consejo de Estado.

En efecto: nuestro Código Penal era tan atrasado como los demás Códigos del mundo que erigen en delito el homicidio en duelo, y los señores legisladores blancos no quisieron que una disposición tan retrógrada manchase las páginas de nuestro Código Penal y quitándole el carácter de delito al duelo, contribuyeron eficazmente a abrir por unos cuantos años de par en par al señor Batlle y Ordóñez las puertas de la Presidencia del Consejo Nacional de Administración.

Pero todo esto que es verdaderamente admirable, da la clave de cómo se equivocó el señor Aróstegui al creer que su partido sería en tiempos modernos tan conservador como lo fué en los días de aquella Guerra Grande de que tiene él tan gratos recuerdos, como los tienen sus antagonistas los colorados al evocar las glorias de la defensa inmortal y heroica de una ciudad sitiada que nadie atacó jamás, sin perjuicio de lo cual las libertades del Río de la Plata y a poca costa sin duda, se salvaron dentro de los muros de la Nueva Troya hasta que todo concluyó en paz y gracia de Dios con el abrazo fraternal, bien que poco duradero, del 8 de octubre de 1851.

Pero lo que habría seguramente hecho al señor Aróstegui víctima de una congestión cerebral, me temo que hubiera sido la sorpresa que le causara ver en la

Digitized by Google

Constituyente de 1916 a los blancos-legitimistas sancionando la separación de la Iglesia y el Estado y contándose *¡horresco referens!* entre los votantes un sacerdote blanco-carlista!!!

Y la verdad es que la transformación de los carlistas del Cerrito en partido avanzado y anarquista ha sido para asombrar no ya a un temperamento tan nervioso, impulsivo y excitable como el del señor Arósteguy, sino aun el de cualquier ciudadano que se manifestase más pacato, dócil y tranquilo que aquel escritor blanco legitimista.

Pero el hecho de haberse transformado es indiscutible. Antes de la actual legislatura y con anterioridad también a la instalación del Consejo de los nueve, muchos creían que en antagonismo con las tendencias ácratas del partido que fundara Rivera y ha modernizado Batlle y Ordóñez, era el bando que debe su iniciación a Oribe, una colectividad con indudables principios de orden y de respeto a todos los derechos que defienden y sostienen sin innovaciones peligrosas todos los partidos conservadores; y en este concepto el Partido Blanco gozaba la bien merecida reputación de ser en esencia una entidad eminentemente conservadora.

Sin embargo, la defensa de la nueva Constitución con todas sus locuras, las Asambleas Municipales para esquilmar al pueblo a pretexto de autonomía, el Consejo de los nueve y otras lindezas por el estilo han sido puntos de partida precursores de que el país entraba en un verdadero período de anarquía en que toda idea seria y conservadora había naufragado dentro de un cúmulo de persecuciones a todo lo que antes se había respetado. Y como si fuese poco que el Ejecutivo Colegiado resultase una corporación pesada, carísima, ineficaz y sin otro resultado que el de constituir un estorbo para toda medida que se requiriese en forma perentoria, ha visto el pobre pueblo uruguayo que haciendo la Asamblea Legislativa coro al desbarajuste de un orga-

Digitized by Google

nismo sin cohesión y sin eficiencia se dictasen las leyes mayormente atentatorias contra los derechos que se vieron protegidos aún en las épocas más tristes de nuestra historia.

Cuando el desorden administrativo era puramente de responsabilidad del Partido Colorado, no faltaba quien se meciese con la dulce esperanza de que una cooperación de los elementos puros del Partido Blanco convertiría en idilio la tragedia que se imputaba a los principios del partido contrario; pero los blancos tienen hoy una minoría respetable en el Ejecutivo pluripersonal, en el Senado, en la Cámara de Representantes y participan en todos los Municipios, en muchos de los cuales tienen inmensa mayoría; y sin perjuicio de todo esto, el país va cada vez peor y marcha irremisiblemente a la más completa ruina.

Es la obra de los blancos y los colorados en acción. Pueden perder la esperanza de que mejorarían las cosas si las minorías actuales se convirtiesen en mayorías todos los que hayan observado imparcialmente la marcha de los poderes públicos.

Las minorías han acompañado *nemine discrepante* todos los excesos y todos los atentados que están produciendo en el país entristecido esas leyes comunistas que concluyen por llevar el más completo desaliento a todas las clases sociales.

El capital perseguido implacablemente con brutales impuestos que no puede soportar, el derecho de propiedad desconocido, la libertad de contratación hecha añicos, el socialismo de estado en todo su esplendor matando las iniciativas que antes implantaban industrias en el país, y como si todos estos monopolios y aberraciones no fuesen dato suficiente sobre la obra unísona de blancos y colorados, ha de hallarse también unánime concordancia hasta en leyes al par arbitrarias y grotescas como esa del servicio doméstico que no limitándose a la violación inconstitucional del domicilio, resulta sin

Digitized by Google

otro objeto práctico que el de mortificar a las familias y desmoralizar a las criadas; el desorden administrativo llevado a un punto jamás visto, el déficit permanente de millones que ya tiene todo el carácter de un desastre y una burocracia en aumento que devora en absoluto las fuerzas vivas del país, constituyen antecedentes reveladores del mal que nos aflige y que pronto será incurable si no se le pone un inmediato remedio que seguramente nadie ha de ver en los pórticos de la calle 18 de Julio, que permitirán cómodos y protectores paseos en los días de lluvia, sin perjuicio de que eviten también los excesos del sol en las ardientes horas del estío.

Tampoco serán remedio los moderados impuestos a los terrenos baldíos, respecto de los cuales se ha inventado la teoría de que pasando al Concejo Departamental aumentará la edificación y los alquileres bajarán acreciendo las rentas municipales por el medio sencillísimo de quedarse con los bienes ajenos por medio de un impuesto progresivo y bárbaro que nadie podrá pagar, sin perjuicio de lo cual a la postre el negocio será tan bueno como el del Tranvía del Norte y las Estaciones Agronómicas entre otras muchas especulaciones oficiales con el mismo soberbio resultado. Y a todo esto los derechos más legítimos puestos en el caso de inútiles cachivaches y en cuanto al derecho de propiedad ya lo sabemos porque lo dijo Proudhon: "la propiété c'est le vol".

Lo que no sabía el socialista francés era que a la larga iba a tener sus más aprovechados discípulos en una Asamblea americana tan dócil a los seductores ejemplos de Rusia, tan solícita y benefactora de los derechos del pueblo que arregla por sí misma los contratos privados y fija equitativamente la módica renta de que deben gozar los propietarios para que no sean abusadores y usureros. Indudablemente "la propiedad es el robo!"...

Los dos partidos tradicionales en la brega de quién

Digitized by Google

engaña a quién, se hacen una recíproca ocultación sobre los predominios del futuro en que el uno aplastará al otro; y de ahí esas mutuas concesiones en que el partido blanco acompaña a su adversario tradicional en todos los atentados contra la propiedad y el orden social.

Si en esos partidos hubiera habido sinceridad cuando la Reforma Constitucional, en vez del adefesio que sancionaron y que el país no puede tolerar, habrían debido poner un término a la contienda comicial fraudulenta bajo la base de una buena fe de que no se hallaron poseídos.

El voto secreto y la representación proporcional que para implantarse no necesitaban la reforma de la Constitución porque eran adelantos que cabían dentro del viejo Código, pudieron complementarse con otras disposiciones que garantiesen la libertad electoral en forma definitiva. Pero los señores blancos y colorados nunca quieren las reformas fecundas, prefiriendo los ardides del momento. Los carlistas de Arósteguy aceptaron traicionando al país, el Colegiado como medio de colarse en él, por lo pronto, tres de sus conspicuos estadistas, con la esperanza de ser seis en sucesivas elecciones de un futuro predominio que hace cincuenta y siete años que acarician, y los herederos de la inmortal defensa sin ataque, se declararon satisfechos del Colegiado a título sin duda de tener la sartén por el mango. Entretanto, el mejor preparado y el más elocuente de los legisladores actuales, senador doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, en una publicación titulada "Gobierno y Responsabilidad", había dado la pauta para que el sufragio no fuese la irrisión que es en los tiempos que alcanzamos con los gobiernos electores que para formar sus mayorías disponen de la "influencia directriz" de don Julio Herrera y Obes o de la "influencia moral" de don José Batlle y Ordóñez, consistiendo ambas benéficas y liberales influencias en poner en línea de batalla el día de las elecciones, los miles de empleados de

Digitized by Google

toda jerarquía y clase que con la excepción de los comicios del 30 de julio han constituído siempre una falange invencible en el proceso del sufragio popular.

El doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, a quien no tengo el honor de tratar y con quien jamás he cambiado un saludo, dice entre otras cosas las siguientes, muy dignas de tomarse en cuenta:

"Semejante subversión del régimen representativo que ha desnaturalizado la democracia americana, obliga a pensar en la conveniencia de establecer restricciones constitucionales a la libertad política de los funcionarios, como medio de garantir la libre acción de los partidos políticos en la constitución del poder público."

. . . . . .

. . . . . .

"Está en los funcionarios la fuerza política más eficiente sobre que se afirma el gobierno de partido; constituyen aquéllos en democracias en que la vida política es poco intensa, en que cuerpos electorales reducidos hacen general abandono del derecho de sufragio, los elementos de que disponen los comités políticos para organizar el comicio explotando la amoralidad cívica general.

"Esta pobreza cultural en materia política hace peligroso el ejercicio del sufragio por los funcionarios públicos, más inclinados a considerarse agentes necesarios de subversión electoral y a cifrar en la eficacia de esa acción sus progresos en la carrera administrativa, que verdaderos funcionarios obligados por la naturaleza de sus cometidos a una gestión impersonal.

"El sufragio de los funcionarios es, para la América, el instrumento de las dominaciones personales u oligárquicas, y defenderlo en esas condiciones por adhesión doctrinaria al sufragio universal, no es más que una lamentable ilusión democrática."

. . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

" Lowell, que recuerda estos precedentes, agrega las siguientes consideraciones que llevan implícita la afirmación de que el sufragio de los funcionarios es *uno de los mayores peligros de la democracia.* "

. . . . . .

. . . . . .

" Si la verdad y el equilibrio institucional exigen en América la reducción de los poderes políticos del Presidente de la República, y si para ello es necesario restarle la fuerza electoral de que dispone o puede disponer, no hay otra solución eficaz que la exclusión de los funcionarios del electorado.

" Esmein justificaba la solución inglesa y la pedía para la Francia, diciendo: "Ella es ordenada por la razón y no tiene nada de contrario a los principios. Sin duda restringe, en lo que les concierne (a los funcionarios) el ejercicio de ciertos derechos políticos, pero nadie es obligado a ser funcionario, y aquel que llega a serlo voluntariamente, debe sufrir las condiciones necesarias de su posición. ¡Cuántos empleados son privados de un derecho no político, sino verdaderamente individual, el de hacer el comercio!"

" Barthelemy, el continuador eminente de aquel ilustre constitucionalista, combatiendo en la 6.ª edición del admirable tratado de Esmein, determinadas pretensiones de los funcionarios franceses en materia estatuaria, aduce consideraciones que tienen aplicación rigurosa en materia política y que permiten aceptar la reserva electoral de los funcionarios públicos sin el carácter odioso que se le atribuye.

" No son, dice, "ciudadanos de derecho común", las leyes hacen de ellos ciudadanos especiales, gozando de privilegios particulares (sueldo, retiros) y sufriendo por el contrario obligaciones especiales. La función es creada por la ley en el interés de la nación. Nadie, por otra parte, es obligado a asumir el honor y la carga de "servir" al país. Que aquellos que aceptan su provecho

Digitized by Google

se sometan a las condiciones fijadas en el interés general y cesen de pretender organizar los servicios siguiendo la medida de sus intereses particulares".

" Se argumentará que la democracia exige la extensión y no la reducción del electorado. Pero a las veces esa extensión no tiene más que la apariencia de las soluciones democráticas. La cláusula Chandos en la *Reform Act.*, aumentó en Inglaterra el número de los electores, pero también *aumentó, en la misma medida, la corrupción del sufragio.*

" Lo que exige la democracia, fuera de las soluciones generales de la doctrina, es la realidad del gobierno representativo.

" Para llegar a ella reconoce y afirma la necesidad de excluir del sufragio a aquellos en quienes, por circunstancias de orden político o cultural, su ejercicio—o la sola capacidad de su ejercicio—pone en peligro su moral cívica porque el sufragio, en semejantes condiciones, deja de ser verdadero y libre y conspira contra la formación moral de la democracia.

" Hay en el caso un interés,—y más que ello un deber social—, predominante, contrario al voto de los funcionarios cuyo interés, identificado con los intereses generales de la República, queda, sin embargo, garantido por la representación general numérica. "

Pudo entre nosotros la Constituyente suprimir el voto de los empleados, pero entiendo que no hubo ni siquiera quien lo propusiese: los del partido del poder, porque se encuentran bien dentro de un régimen que les asegura la mayoría electoral, y los del bando opuesto porque siguen acariciando la dulce esperanza de que ellos también alguna vez podrán ejercer la "influencia directriz" o la "influencia moral", que tanto vale la una como la otra.

Creo que sea del caso transcribir enseguida los célebres telegramas de 1912 conocidos con la designación popular de "Anoche me llamó Batlle", y que dan idea

Digitized by Google

de cómo se respeta el derecho de los ciudadanos en esta bendita tierra del Uruguay.

Dicen así el primero y el segundo de esos dos telegramas:

1.°—" Montevideo, noviembre 13.—Señor Juan L. Bayeto.—(Cifrado.)—Queda sin efecto telegrama anterior; consultado Presidente Batlle después de publicada noticia renuncia doctor Williman, me encarga diga a usted que Comisión Departamental debe aceptarla enseguida citando miembros de Comisión Departamental para que aceptada, sea proclamada candidatura doctor Juan Paullier, publicando antecedentes y asegurando por los medios más eficaces la conformidad de todos los miembros del Colegio Electoral para el nuevo candidato o modificar dicho Colegio, respecto de todos los miembros que no tomen este compromiso; úrgeme comunique el resultado de sus trabajos, respecto de estas recomendaciones del señor Batlle porque desea conocerlos y hay que someterlos a la aprobación de la Comisión Nacional. Telegrama Ministro del Interior a que se refiere el suyo de hoy, obedece a las mismas instrucciones del señor Batlle; si hubiera dificultades para preparar opinión en favor del nuevo candidato, concentre los trabajos en las secciones más próximas, y evite por inasistencia de algunos miembros Comisión Receptora, su instalación en las demás, donde las elecciones se irán efectuando en los domingos subsiguientes.

" Fondos pedidos serán remitidos después de cumplidas estas recomendaciones. Salúdalos.—*Antonio María Rodríguez.*"

2.°—" Montevideo, noviembre 14.—A Juan L. Bayeto.—Batlle me mandó buscar anoche para decirme que como circulan aquí rumores a favor de trabajos de otros candidatos, recomiende a usted consiga del Colegio Electoral un compromiso firmado a favor del doctor Juan Paullier y lo remita original al Comité Nacional, a fin de imprimir listas nuevo Colegio Electoral, con



Digitized by Google

sólo los que hayan suscrito ese compromiso y remitirlas enseguida.—*Antonio María Rodríguez.*" (1)

Una circunstancia casual que rara vez se produce en este género de imposiciones electorales dió por resultado que el escándalo se hiciese público; pero sería injusto pretender que semejante enjuague no sea otra cosa que uno más en los miles que en toda nuestra vida política han sido la base de la sofisticación del sufragio, originada por la irresponsabilidad y la prepotencia de los que han ejercido la primera magistratura.

Pero ese ejército civil y militar de que han dispuesto las autoridades superiores para la falsificación del sufragio, sería un peligro que ya habría desaparecido si los señores constituyentes hubiesen resuelto suprimir el voto a los empleados públicos.

¡Cuánto se habría ganado con esta saludable medida!... Desde luego la burocracia que tanto pesa sobre el tesoro público habría disminuído considerablemente, porque no habiendo conciencias que comprar cesaría el interés en la distribución de prebendas. Los empleados serían moralmente mejores y más aptos luego que sólo se nombrarían los que mereciesen el beneficio sin tomar para nada en cuenta opiniones políticas que no podrían utilizarse en los comicios. Y a todo esto se agregaría otra consideración muy respetable, consistente en que la calidad de ciudadano uruguayo no se degradaría como hoy en que extranjeros "no deseables" se incorporan a la familia nacional al solo efecto de que a cambio de la boleta de inscripción que entregan, se les otorgue un empleo.

Lo más curioso de todo es que con el pretexto de salvar al país de los abusos del comicio merced a la pre-

(1) Para asegurarme de la exactitud de estos telegramas los tomo de una publicación hecha algún tiempo después de los sucesos por la Dirección de "El Día", en el número correspondiente al 4 de enero de 1913.

Digitized by Google

potencia criminal del Presidente único, se traicionó al pueblo con la institución del Colegiado; y entretanto si llegan a verificarse elecciones el año próximo ,lo que no parece muy probable, ya se vería hacer de las suyas a la burocracia actual aumentada de la manera más activa por la acción de ambos partidos tradicionales en sus respectivas delirantes esperanzas de predominio mayor que el que hasta ahora se haya conocido.

Sería una triste confesión de esos partidos tan fatales la de pretender que en el país no han quedado sucesores de la virtud cívica de Joaquín Suárez o de Tomás Gomensoro y que por fuerza todos nuestros mandatarios han de tener más analogías con los presidentes electores que con aquellos que cumplen con fidelidad sus deberes.

Si los partidos no hubiesen proscripto sistemáticamente de la Presidencia de la República a nuestros primeros hombres impidiéndoles a todo trance que ni siquiera fuesen candidatos, es muy probable que con Juan Carlos Gómez, con Florentino Castellanos, con Eduardo Acevedo, con José Pedro Ramírez, por no hablar más que de los muertos, hubiésemos también los uruguayos tenido más de una presidencia a lo Sáenz Peña, ese repúblico argentino que puso su firma al pie de un documento que decía cosas tan dignas de evocarse siempre, como estas:

"No supongo que se me quiera encargar de suprimir o vencer a partidos determinados. Atentaría contra la libertad que me propongo afianzar y ejercitaría una acción militante y opresora. Es este precisamente el poder que he declinado, aspirando a gobernar y no a mandar.

"... Dentro de mis convicciones, he evitado la formación de círculos presidenciales, que, caros al efecto del gobernante, limitan en su visión las grandes líneas y más de una vez deforman al calor de la amistad, la sensación del interés general...

Digitized by Google

" Pero estas ventajas pesan menos en mi espíritu que la certeza de saber impasibles a las demás agrupaciones, vencidas y desalentadas de antemano, si han de encontrar a su frente a los partidos oficiales con el Presidente a la cabeza. No es que me falten vínculos y afectos; los conservo muy intensos y les consagro toda mi consecuencia, pero no me creo merecedor de reproches, por amar colectivamente a mi país más que individualmente a mis amigos. "

Y por su parte, Juan Carlos Gómez había dicho mucho antes que el señor Sáenz Peña, esto, que los uruguayos han querido olvidar:

" Una de las primeras imposiciones del deber es rectificar las falsas ideas que el espíritu de partido lanza y fomenta.

" Entre las falsas ideas que se hacen circular en estos momentos, es una la que convierte al Presidente de la República en el Jefe de un partido político.

" En todos los países libres, la autoridad toma su apoyo en el elemento que se le ofrece, y así es siempre fuerte y siempre acatada. Los que se empeñan en desnaturalizar la autoridad haciéndola cabeza de un bando, profesan la teoría de que el primer magistrado de un pueblo sólo puede gobernar con las ideas, con las pasiones, y con los hombres del círculo a que perteneció antes de ser elevado a la primera magistratura. Si los sucesos lo inducen o lo obligan a buscar en otra parte el elemento de poder que la autoridad necesita para llenar su misión, ponen el grito en el cielo contra la coacción de los sucesos.

" ¡Qué! ¿No son tan elemento nacional la inteligencia, el crédito, el prestigio de las ideas y de los hombres de un círculo político, como la inteligencia, el crédito y el prestigio de los hombres del otro?

"¡Qué! ¿El primer magistrado ha de rechazar el concurso de los hombres capaces de salvar la paz públi-

Digitized by Google

ca y las instituciones, únicamente porque no militaron con él en otros tiempos bajo las mismas banderas?

" Rechazar ese concurso cuando es salvador, por no deber la paz del país y la estabilidad de las instituciones a hombres de diversos antecedentes políticos, sería proceder como un ciego partidario, como un mal ciudadano, como un magistrado infiel a sus deberes para con la República. "

A estos nobilísimos programas de los eminentes repúblicos Gómez y Sáenz Peña prefirieron ciertos magistrados uruguayos lo que por confesión de sus propios inventores se llamó en un caso "Influencia Directriz" y en el otro "Influencia moral".

Ambas manifestaciones del más puro patriotismo, dieron por resultado que la primera de esas influencias, sustituyéndose al voto popular, obsequiase al país con la Asamblea que, después de un doloroso embarazo de veintiún días dotase a la República de un primer magistrado tan admirable como don Juan Idiarte Borda, cuya administración no fué otra cosa que un escándalo permanente.

Por lo que a la influencia moral respecta, su obra musical es verdaderamente extraordinaria, pues comienza con la sinfonía electora de que el Presidente es todo y el pueblo nada, siendo la pieza más sobresaliente del concierto aquella que constituye el cadencioso tanguito conocido con la popular designación de "anoche me llamó Batlle", como ya se ha observado en otra parte de este prólogo al examinar la letra de tan deleitosa producción filarmónica.

Creo que el señor González tiene de su parte razón que le sobra cuando advierte a los políticos profesionales que se equivocan si persisten en creer que en la campaña el paisano de nuestros días tiene las mismas pasiones que el gaucho aventurero de los tiempos pretéritos que era tradicionalista por amor a los disturbios

Digitized by Google

que el cintillo producía y los caudillos explotaban en su provecho personal.

Hoy, que el paisano ama la paz y el trabajo, es posible que si se persuade de que las guerras civiles le quitan todo y nada le dan, reniegue de los odios del pasado y de la barbarie rústica que era el punto de partida de las intrigas que dividen desde hace tantos años a la familia uruguaya.

El modelo del gaucho melenudo, holgazán, peleador y dispuesto para todas las patriadas, sin saber por qué ni para qué las deseaba, es ahora sólo un recuerdo que se pierde en la noche de nuestros más lúgubres insomnios.

Ante la feliz ocurrencia de elevar una estatua al gaucho, debe haberles sido difícil a los artistas encargados de la ejecución de un monumento tan indispensable y aleccionador, hallar el modelo adecuado para una efigie verdadera del representante de nuestra edad de piedra, a no ser que se opte para vivificar el mármol o el metal, por algún gaucho de convención de esos que inventa el doctor Regules para las expansiones civilizadoras y patrióticas de la sociedad "La Criolla".

En la época de Latorre habría sido sin duda alguna más fácil encontrar el modelo deseado.

A un modesto joven de la Aguada que se conocía por el pueblo con el apodo de "gaucho florido", le dió la chifladura por disfrazarse con el indumento paisano de la época de barbarie. El mozo era de elegante figura y buen jinete. Llamaba la atención de los transeuntes de las calles de Montevideo, que recorría diariamente montado en un brioso pingo que enjaezaba a la usanza criolla, acompañando al recado todas las prendas conexas, sin faltar, por supuesto, las boleadoras y el lazo.

En cuanto a su disfraz, era correcto: sombrero blando de anchas alas que caía hacia un lado de su larga melena, chiripá, poncho, bota de potro y grandes espuelas.

Digitized by Google

Y como en este centauro de sainete, a diferencia de otros que fueron centauros de tragedia en nuestras viejas luchas, todo debía de ser coherente y armónico, aconteció que habiendo rendido el corazón de una muchacha de su barrio, en determinada noche se le acercó a caballo y la alzó en ancas para conducirla triunfante al voluptuoso nido de amor que de antemano le preparara.

Poco le duraron sus paseos y conquistas, porque, cansado un día Latorre de que hubiera quien llamase la atención no siendo él, lo hizo meter en el cuartel del 5.° de cazadores una vez que se permitió lucir su elegancia interrogando con un pretexto frívolo al oficial que ese día era Capitán de Campo.

Ya en el cuerpo de guardia, ocurrióle por corta providencia la primer desventura del día, que fué la de ver desde la puerta cómo un soldado con su correspondiente tijera de tusar dejó en un instante rabón a su compañero de cuatro remos; y concluída esa obra impía el mismo individuo, dirigiéndose al dueño del cuadrúpedo le hizo en la cabeza lo mismo que había hecho al caballo en la cola, y la hermosa y rizada melena que por tanto tiempo había caído coquetamente sobre los hombros, fué dispersada por el viento en el instante de dársele el último tijeretazo. Con la rubia y sedosa barba entera se verificó igual operación que después finiquitó un experto barbero afeitándosela como le afeitó también el bigote y el cabello; y con esto puso punto final a la *toilette*. Enseguida se le despojó de todo su indumento externo, que fué cambiado por un saco, pantalones y un par de botines de tropa, con lo cual se le despachó previniéndole que si al crecerle la barba y el pelo reincidiese en las andadas, la corrección sería de otro género.

El "gaucho florido" no se hizo repetir la advertencia, porque el mismo día, munido de una peluca, tanto para indemnizarse en algo de su perdida cabellera, como para evitar el ridículo de la rapada, emigró a Entre

Digitized by Google

Ríos, de donde no sé si volvió alguna vez a la tierra nativa.

El culto por los hombres de la época de atraso y de barbarie puede ser muy bueno y óptima la consagración de esas memorias en la piedra y en el bronce; y todo eso estará muy puesto en razón con tal de que tales remembranzas se limiten a manifestaciones coreográficas o de indumento y de guitarra; pero saldrá el entusiasmo de sus límites aceptables si para perpetuar las querellas tradicionales se pretende que el actual habitante de nuestra campaña, es el mismo de la época en que un gaucho acompañaba al caudillejo local porque el Presidente se había sublevado contra el general Rivera.

Una propaganda sincera y altruista puede convencer a nuestros paisanos de que su bienestar se halla reñido con los malos gobiernos que los políticos profesionales engendran con la anacrónica enseña del pasado.

La verdad sobre las muchedumbres puede considerarse bien definida en ese comentario de Rodó a unas palabras de Emerson, que registra y acota en la página 21 el señor González.

La prédica constante, pues, debe ser de redención contra los prejuicios y de combate contra la exaltación de las pasiones; y entonces las multitudes consultando sus conveniencias sabrán quiénes las guían por la senda del bien y quiénes son los que quieren arrastrarlas al abismo de su desventura, conduciéndolas por el camino del mal.

Latorre, que fué catador del alma de las multitudes, sabía perfectamente que los levantamientos y desórdenes a que con frecuencia ellas se entregaban, era la obra de los caudillejos, de igual manera que en las huelgas sin motivo, asonadas y extorsiones de los obreros, lo que hay en realidad no es la obra colectiva de ellos, sino el resultado de la docilidad con que aceptan el consejo

Digitized by Google

malevolente de media docena de profesionales de la anarquía.

En cuanto a Latorre, que aunque no había estudiado historia romana, era sabedor de que del Capitolio a la roca Tarpeya no hay más que un paso, hubo de experimentar la verdad de ese antecedente cuando después de 1876 en que multitudes entusiastas hacían manifestaciones populares y suscribían documentos idólatras pidiendo la prórroga de la dictadura, dirigidas por expertos *leaders* de uno y otro de los partidos tradicionales, vió después de esos halagos apenas interrumpidos por la voz de aquel poeta que hablaba de una "degradada nación sin ciudadanos", como era que cuatro años después los mismos directores de orquesta habían cambiado la partitura y de todas partes llegaban a su oído voces de que el país estaba cansado de soportarlo; fué en esas circunstancias que un escritor español se permitió el lujo de un artículo en que aconsejaba al autócrata que tomase las de Villadiego antes de que la tormenta arreciara. La manera temblorosa con que el secretario Acha, rebosante de cómica indignación, dió lectura a la pieza, no causó a pesar de todo al autócrata el gesto colérico que el lector oficial esperaba, pues el amo, con socarrona calma soltó únicamente estas palabras de su culto y expresivo vocabulario: "debo ya de estar muy fundido (1) cuando hasta los gallegos me toman olor a muerto".

La misma fragancia había llegado a herir antes el órgano olfatorio de don Pedro Varela, no obstante aquel singular e ingenuo documento que lanzara a la circulación, declarándose con todo énfasis "incoacto" poco tiempo antes de que el puntapié de su Ministro de la Guerra lo mandase con la música a otra parte.

(1) He cambiado aquí el vocablo que empieza con j y empleó Latorre, por el que va en el texto con el mismo sonido final. Los lectores me agradecerán la sustitución.

Digitized by Google

De igual modo llegó también a causar mala impresión nasal en Santos, así que a la vuelta de su viaje a Europa con ánimo de restitución *in integrum* se encontró con que le tocaba el turno de que a él a su vez le notasen "olor a muerto" como a Latorre.

Y tomándose en cuenta que las mismas causas producen idénticos efectos, es del caso acotar que hay ahora quien encuentra en el pueblo los mismos deseos de dar un efusivo adiós al Colegiado, igual al que en su tiempo merecieron sucesivamente Varela, Latorre y Santos, como que si en la primera de aquellas épocas hubo un espantoso desorden administrativo, en la segunda una sangrienta tiranía y en la tercera una mezcla de todo lo malo de las dominaciones precedentes, la verdad es que el Ejecutivo bicéfalo y las municipalidades autónomas con su peregrina organización tienen bastante analogía con los períodos de Varela y Santos por lo que respecta a burocracia cara y déficit de millones, aventajando a dichos períodos en cuanto a reventar al país con impuestos, hacer un gobierno oneroso y pesado y faltar unidad de acción, todo lo cual se remata con un fecundo amor por los monopolios y ataques a la propiedad y al derecho de contratación que determinan la baja en todos los valores, la falta de fe en la acción oficial y el temor a lo desconocido que engendra una desconfianza en el porvenir que se presenta bajo los más tristes auspicios.

La época del tirano está bien descripta en la cita del doctor Eduardo Acevedo, que en la página 62 transcribe don Ariosto D. González, y dice así: "No hubo revoluciones durante los cuatro años que duró la administración Latorre; pero la sangre corrió como si la paz hubiese estado permanentemente alterada, gracias al sistema de violencias implantado por la dictadura."

Este cuadro sintético es exacto: la paz se mantuvo merced a las torturas del taller de adoquines, las palizas a toda hora, los asesinatos a granel, los azotes en

Digitized by Google

los cuarteles y las persecuciones de todo género, sin perjuicio de alguna que otra exacción a un estanciero rico, pero antipático, a quien se le echaba en su campo un cuero de marca ajena para expoliarlo después con una tremenda multa por haber cometido el delito de abigeato.

Pero, ¿quién sostuvo la terrible y ominosa tiranía? ¿Los batallones tan solo? No, seguramente la sostuvo el barniz de popularidad que al déspota daban los señores blancos y colorados, que, con el pretexto de que prestaban grandes servicios al país, decoraron la época más ominosa por que haya pasado la República. A todos los que plugo por conveniencias personales apuntalar en el desempeño de altos cargos al tirano uruguayo, debe repetírseles las palabras que el historiador Thierry recuerda de aquel republicano que dijo: "qui se crut coupable d'avoir une place, aussitot que la liberté fut vaincue, et répondit a l'objection banale, qu'en abandonnant son poste il perdait l'occasion de faire du bien: "C'est un mal que d'aider a l'usurpation de Cromwell, et je ne veux pas faire le mal, dut-il en résulter quelque bien". (1)

Las conclusiones de esta moral política única digna de aplauso no son las que se aceptan por los tiempos que corren y los monumentos se erigen y los honores se dispensan ya se sabe a qué personajes... vinculados con épocas horribles!...

Pero sobre este punto debo decir que si Thierry tuvo toda la razón del mundo para recordar las palabras de aquel republicano de buen cuño entendedor de que era más grave el mal que se hacía ocupando un sitio al lado del usurpador, que el bien que podría provenir del desempeño de un cargo en tales circunstancias, cabe ahora afirmar que en este punto nuestros hermanos

(1) Agustín Thierry.—Dix ans D'Etudes Historiques, página 82.

Digitized by Google

de la orilla opuesta del Plata, de igual manera que procedieron con patriótica intuición al abolir los partidos tradicionales federal y unitario al día siguiente de Caseros, es seguro que no habrían erigido una estatua a la memoria de Sarmiento si este eximio educacionista y gran ciudadano en vez de combatir la tiranía de Rosas con la pluma y con la espada, la hubiese por el contrario prestigiado con el volumen de su personalidad integérrima aceptando en el gobierno del déspota la dirección superior y bien remunerada de las escuelas de Buenos Aires.

Las cosas, como se ve, pasan de muy distinta manera en una y otra orilla del Plata.

Disueltos en la Argentina a la caída del despotismo de Rosas los partidos que la habían dividido durante la guerra civil, los sucesos políticos se encaminaron por una senda lógica y a las facciones de la época inorgánica y cruenta, se sucedieron los partidos accidentales que el curso de los acontecimientos requería.

Entre nosotros, en cambio, siempre los hechos se desenvolvieron de otra manera, buscando el predominio de una de las divisas tradicionales sobre la otra; y en ese propósito fratricida se han venido derrumbando constantemente las esperanzas de todos los que alguna vez vieron próximo el momento de la regeneración nacional.

Los que hayan echado una ojeada sobre la página 252 del libro de don Ariosto D. González, habrán extrañado que de aquella revolución con divisa blanca iniciada por el caudillo Timoteo Aparicio, pudiera surgir un documento en que se consignara lo siguiente: "*La bandera que levantamos, es la de la Nación; no la bandera de ningún partido exclusivista,* símbolo de aspiraciones que, si tuvieron razón de ser, no deben imponerse a las generaciones que van sucediéndose, y de cuya vida activa y vigorosa tiene tanto que esperar la patria.

" No hay dos épocas idénticas en la vida de un pue-

Digitized by Google

blo que aspira a llenar sus altos destinos; y un partido político que no busca sus inspiraciones *sino en el pasado,* para amoldar a ellas el presente y el porvenir, es un partido sin norte, *condenado a la disolución, después de haber sido impotente para producir el bien.*"

Estas hermosas frases suscritas por el mismo Timoteo Aparicio, por don Angel Muniz y el general Medina, tienen una explicación que la mayor parte de los lectores no alcanzará fácilmente. El documento es del mes de setiembre de 1870, y Aparicio, sin embargo, con divisa blanca invadió el país seguido de unos cuantos partidarios seis meses antes, encendiendo la guerra civil desde luego.

Pero esa revolución que duró más de dos años, debía producirse sin cintillo para alcanzar el patriótico significado que después se viera en aquellas dos revoluciones tan santas como infortunadas que se produjeron más tarde en 1875 y 1886, despojadas del cintillo tradicional.

Efectivamente: La revolución de 1870 debió de tener el carácter de una reacción nacional, y para ese efecto Andrés Lamas se puso al habla con personalidades de uno y otro de los viejos partidos a fin de hacer un movimiento revolucionario que no tuviese el carácter de guerra civil. Andrés Lamas había conseguido que algunos de los más importantes caudillos colorados se sometiesen a la dirección militar del general Medina, a quien muchos caudillos blancos aceptaban igualmente como Director militar del movimiento proyectado. Las cosas en este sentido marchaban bien en Buenos Aires y Montevideo; pero a principios del año 1870 se formó en la primera de esas ciudades un Club blanco disidente que presidía don Federico Nin Reyes, de que era Vice-Presidente don Juan P. Salvañach, y Secretario, Martín Aguirre. Ese Club sostenía que el movimiento para tener éxito era necesario que se hiciese con bandera blanca y que tuviera por jefe a Timoteo Aparicio. Ciudada-

Digitized by Google

nos bien intencionados de un y otro bando procuraron encaminar los sucesos de modo que no se desarrollasen exclusivamente con divisa de partido, y todo iba bien; pero apercibiéndose don Federico Nin Reyes de que sus ideas no eran las que iban a prevalecer, lanzó a Timoteo Aparicio con cintillo blanco a la aventura de que encendiese la guerra civil, a cuyo efecto el caudillo, dócil a tales consejos, invadió el país en el mes de marzo; y con esto los jefes colorados desistieron, como era natural, de su compromiso, don Andrés Lamas dió por fracasado su proyecto y el general Medina hubo de convencerse de que él tampoco tenía nada que hacer. Sin embargo, cambió de opinión después, y por razones que no tengo para qué tomar ahora en cuenta, cruzó el Uruguay en setiembre del mismo año con una fuerte división, habiéndosele garantido que Aparicio se le sometería aceptando su dirección superior, lo que no sucedió. (1)

Todo lo que vengo esbozando estuvo en su tiempo ampliamente documentado. Y era asunto conocido en sus detalles por personas que hoy, después de tantos años, no pertenecen al mundo de los vivos.

Un buen número de papeles que iluminaban el punto en cuestión y que constituían parte de un archivo importantísimo sobre acontecimientos anteriores y posteriores al año 1870, fué destruído por su poseedor, que había tenido también participación activa en el proyectado movimiento revolucionario a que aludo.

Con la falta de respeto que hay en nuestro país por el documento histórico, es seguro que del archivo

(1) Aparicio, obscuro y torpe caudillejo gaucho, se permitió la insolencia de no querer subordinarse a un veterano como Medina, que sirviera en ejércitos regulares siendo ya Jefe de un regimiento de línea en Ituzaingó y General en Caseros y otras batallas anteriores. Para el guerrillero Aparicio, hecho Teniente Coronel de Guardias Nacionales por decreto de 7 de febrero de 1858, resultaba desdoroso servir a las órdenes del General Medina!!....

Digitized by Google

de Lamas haya desaparecido también todo rastro de la combinación que patrocinó; y no sé adónde hayan ido a parar los papeles del general Medina. En cuanto a testigos de lo que pasó en esa época y por lo que respecta a ciudadanos que tomaron parte directa en los hechos indicados, deben quedar pocos al cabo de cincuenta y dos años.

Entiendo, sin embargo, que el doctor José Sienra Carranza es de los contados compatriotas que puedan tener recuerdos fehacientes, porque representando un núcleo escogido de jóvenes entusiastas, se trasladó en 1870 a Buenos Aires a conferenciar con don Andrés Lamas, a cuyo eminente ciudadano lo vinculaba una relación de amistad por haberle servido de secretario en los años 1863 y 1864 en que el experto diplomático desempeñaba ante el Presidente Argentino una misión confidencial acreditada por el Gobierno de Montevideo.

Por lo que respecta a los señores Juan P. Salvañach y Martín Aguirre, reaccionando más tarde contra intransigencias de otrora, fueron ambos soldados sin divisa de la Revolución de 1886 y con referencia al último puedo decir por mis intimidades con él, que desde esa fecha en adelante su pasión partidista se fué debilitando sin que por consecuencia pudieran extrañarme las declaraciones que sobre su deseo de que se extinguiesen para siempre los partidos tradicionales formuló en la sesión del Senado del 19 de noviembre de 1891.

El mismo señor Nin Reyes, también en sus últimos años estaba curado de su pasión partidaria de otros tiempos; y en 1886 vió muy complacido que un hijo suyo, a quien mucho quería, fuese soldado del Batallón revolucionario N.° 1.

Lo que en puridad de verdad sucede en los tiempos que corren es que la intransigencia tiene algo de comedia y está más en los labios que en el corazón y la mente; y lo que traducen los sucesos que a nuestra vista se desarrollan, es antes que un propósito de servir tales o

Digitized by Google

cuales ideas de antaño, servir más bien conveniencias del momento que se disfrazan con retroversiones al pasado mezcladas con odios que se explotan para satisfacer aspiraciones personales.

Un escritor español de nota, llamado Luis Araquistain, hacía en el pasado mes de octubre (1) una pintura de lo que acontece en España, que es más o menos la clave de lo que aquí ocurre a vista de todos.

Decía el distinguido escritor:

" Lo que acontece con el ejército español, *como todo cuanto ocurre con el resto de las instituciones nacionales,* nos lo explicamos por virtud de una norma o criterio interpretativo de la sociedad española: *el español es, en general, fraudulento con el Estado* por una especie de anarquismo inconsciente que bien puede ser fatal, *inherente a la raza* o acaso sea sólo un destacado rudimentario de una lenta evolución política. "

. . . . . .

. . . . . .

" Pero—se argüirá—si no hay Ejército, ¿qué objeto tiene ese fabuloso dispendio de millones en su organismo imaginario? La observación es justa, y, sin embargo, la psicología del profesional español de las armas es, también en esto, harto explicable, aunque no justificable: es la psicología social de noventa y nueve enteros y noventa y nueve centésimos entre cien españoles. *El militar español, como casi todos los españoles,* contempla en el Estado no un instrumento de la sociedad a quien debe acatar y servir, *sino un instrumento de sus propios fines e interés individuales, a expensas de la sociedad misma.* Estos días se habla mucho—y bien está que se hable—de los escándalos del Ministerio y presupuesto de Guerra. *¿Pero qué ocurre en los demás ministerios sino algo muy parecido?* ¿Quién dirá que el pre-

(1) Esta correspondencia de Madrid se publicó en "La Nación" de Buenos Aires del 27 de noviembre de 1921.

Digitized by Google

supuesto de Fomento se destina todo él a la riqueza nacional, y el de Instrucción a combatir el analfabetismo, y el de Marina a construir barcos, y el de Hacienda a acrecentarla, y así, sucesivamente? *Lo cierto es que el déficit nacional es cada vez mayor,* que no hay buques de guerra dignos de este nombre, que el analfabetismo sigue imperante y que el fomento de la riqueza pública es un mito. *El Estado español es una inmensa burocracia que, en vez de existir al servicio de la sociedad, se ha impuesto a ésta como un fin en sí;* es como una máquina monstruosa y parasitaria que consume todo el combustible que se agencia, pero *sin producir nada en cambio, sin dar de sí ningún rendimiento.*"

. . . . . .

. . . . . .

" En otros países, el consumo burocrático, con ser grande, es siempre inferior a su productividad social: tal era el caso, por ejemplo, para sólo citar uno, el de la Alemania anterior a la guerra. *Lo trágico es el caso de una Nación en que lo que devora el Estado, inepto, y parasitario, no es el remanente de la vida social, sino su propio capital biológico, la propia vida de la sociedad. Ese es el período de las decadencias y las disoluciones sociales más o menos rápidas.*

" El ideal del español es vivir a la sombra del Estado y de las ubres escuálidas de la sociedad, como político, como técnico, como profesor, como militar, como clérigo, como funcionario en alguna de sus mil formas, o si ejerce una profesión libre, llevando a ella la influencia personal o indirecta que pueda adquirir dentro o alrededor del Estado. Pero no todos los españoles pueden procurarse una sinecura o un empleo más remunerador—con serlo tan poco—que fatigoso. De ahí que el pueblo español esté dividido en dos grandes mitades: *una que se siente estrujada por el Estado estéril y otra alimentada por él;* naturalmente, la primera, sabiendo que su esquilmamiento no tiene fin racional alguno, sino



Digitized by Google

el *provecho de la burocracia permanente o de turno,* se rebela como puede contra la exacción, burla las leyes, desacata la autoridad, elude en cuanto le es posible los impuestos, procura evitar el servicio militar, obra, en suma, como inconsciente anarquista. Por su parte, la otra mitad es—se comprende—la encargada de velar por el orden, de imponer las leyes, sus leyes, de ser acatada como autoridad, de extraer por los medios más eficaces —las contribuciones indirectas—los fondos que necesita para su sostenimiento y persistencia. *Pero la mitad expoliada es cada día más pobre, menos numerosa, menos robusta, más impotente para sufrir tan enorme carga, la cual a su vez, también crece progresivamente, porque todo el mundo quiere cobijarse al amparo del Estado y hay que dar entrada en el sacro recinto a los más descontentos y vanidosos. El término de esta tragedia social no es fácil preverlo.*"

No siendo español y no habiendo seguido de cerca la política española, no estoy en condiciones de saber por mí mismo si lo que dice el señor Araquistain es realmente exacto; pero lo que puedo sí asegurar como uruguayo es que el cuadro, por tétrico y desconsolador que sea, resulta de matemática verdad aplicado al país en que he nacido.

Ese déficit de ocho millones al siguiente día de hacer un empréstito por igual suma, ese escándalo permanente de que todos quieren vivir del Estado, esa prodigalidad de jubilaciones, unas veces a gente rica y otras a individuos que las obtienen para ejercer con más desahogo sus profesiones liberales y aun agregar otras mesadas particulares, esa ley fatal de la época de Cuestas, por la que se acumulan sueldos de modo que el agraciado con cuatro de ellos, verbigracia, deja en la calle a tres famélicos que persiguen al Estado a su vez para atrapar una mensualidad estableciendo el privilegio odioso de que tengan algunos unas cuantas gangas y otros una sola o ninguna, esos monopolios oficiales para

Digitized by Google

arruinar al país sin perjuicio de dar de comer a gentes que merecerán o no merecerán protección, ese fatal socialismo de Estado que produce éxitos pingües como las estaciones agronómicas, los ferrocarriles y ese escándalo permanente del tranvía del Norte con su déficit perpetuo impidiendo que en manos particulares hubiese sido electrificado hace años, esas instituciones públicas que cuando eran privadas prestaban servicios mejores y más baratos, ese pago tremendo de alquileres para sede de oficinas inútiles y llenas de empleados que nada hacen, todo ese conjunto que sería cuento de nunca acabar si entrase en mayores recuerdos sobre el dinero que se tira a la calle y que se saca del bolsillo escuálido de los contribuyentes, toda esa manera de pagar con el peculio de los que trabajan la holganza de los que no hacen nada ni siquiera en las pocas horas reglamentarias, todo eso y muchos más pormenores en que sería largo entrar, son los que constituyen el espantoso desastre de un país nuevo impíamente esquilmado por los que se dicen sus gobernantes.

Y todo ese conjunto de explotaciones y de vergüenzas es la obra de los blancos y de los colorados culminando en esa invención estrambótica y grotesca del Colegiado que nos pone a las puertas de la mayor de las desventuras políticas que haya jamás deshonrado al país.

Pero eso, lo repito, es la obra conjunta de los blancos y de los colorados que en su inmensa mayoría traicionaron la voluntad popular manifestada el 30 de julio de 1915 con la esperanza de predominios políticos absolutos por parte de unos y otros de los componentes de nuestras viejas y anacrónicas agrupaciones; y de todo ese enjuague con el apéndice vergonzoso del pacto secreto resultó el gobierno multicéfalo tan eficaz y decisivo en sus resoluciones que, a veces, se pasa semanas enteras discutiendo el nombramiento de un simple portero, lo cual no le ha dejado en tres años el tiempo nece-

Digitized by Google

sario para formular un proyecto de Presupuesto General de Gastos, tarea proficua que lo que necesita no es competencia, que esa es indiscutible en los caballeros del Colegiado a quienes lo que falta es el valor de hacer los cortes indispensables para equilibrar las salidas con las entradas evitando así ese perpetuo déficit que nos ha traído la bancarrota; pero como sin muchos empleados y sinecuras y gangas no hay elementos electorales disponibles, el Colegiado tiene que ser como los otros organismos políticos una oficina de politiquería para fines partidistas.

Excusado es decir que las Asambleas, tanto la propiamente legislativa como las municipales, ven sin duda alguna que el país es un caos; pero cuando no abruma con impuestos al pueblo que ya no puede pagarlos o dictan leyes liberticidas, divierten sus ocios en reñir la batalla de las fruslerías evocando recuerdos de Rivera y de Oribe, si es que no prefieren deleitarse en hacer chistes sobre la vida contemporánea, olvidándose los senadores y diputados que si el buen humor es compatible con una renta de doce pesos diarios, no le sucede lo propio a los hogares sin pan y sin esperanza de alcanzarlo.

La situación actual se caracteriza especialmente por una falta de seriedad que tiene su origen en que nadie puede tomar como cosa seria una Constitución exótica que nos ha llevado al más espantoso de los desastres con un presupuesto de mucho más de cuarenta millones, calculado lógica y matemáticamente sobre entradas del erario que no alcanzan a treinta y cuatro millones!!!...

¿Cómo se sale de una emergencia tan angustiosa y crítica? Sólo de una manera: echando al diablo ese Colegiado, armatoste inútil y dispendioso, vil producto de una intriga sobre cuyas ventajas se hicieron ilusiones que ninguno de los políticos profesionales que las acariciaron han visto hasta ahora realizadas, encontrándose entre los decepcionados aun a los mismos inventores de una máquina infernal que temen ver en cualquier

Digitized by Google

momento reventando en sus manos para derrumbar desde sus débiles cimientos el edificio que se propusieron erigir con más candidez que verdadero conocimiento de la historia y de los hombres y las cosas.

No hay, pues, otro remedio para los males que nos aquejan que volver a la vieja Constitución de 1830, sacando de algún rincón olvidado un patricio que no ha de faltar del corte de Suárez o de Gomensoro que garanta las libertades públicas como Sáenz Peña en la vecina orilla.

Lo único que hay que hacer es llegar al rejuvenecimiento del viejo Código Político por los mismos medios que él admite lealmente entendido e interpretado, como lo expliqué por mi parte en un artículo que vió la luz pública en "La Tribuna Popular" del 18 de julio de 1919 y en que yo me explayaba, entonando el mea culpa por haber alguna vez creído que era obra maléfica de la ley sagrada lo que había sido simplemente resultado de la perversidad de los hombres.

Transcribo, pues, enseguida lo que escribí hace dos años y medio y a lo cual no le cambio ni una coma:

Van corridos ochenta y nueve años desde que en tal día como hoy, se juró la Constitución de 1830. Hubo entusiasmo en la fecha consagrada para que el pueblo uruguayo ocupase su lugar en el concierto de las naciones autónomas; y los pechos se colmaron de esperanza ante las perspectivas de una felicidad anhelada.

La absoluta falta de preparación para la vida libre entregó el pueblo uruguayo a la ambición de caudillos prepotentes que lo convirtieron en presa de pasiones insanas y horribles fratricidios.

Pero a través de todas las vicisitudes y desgracias nacionales siempre se buscaba un refugio en el Código Sagrado para vencer las dificultades del momento aspirando a mejores días.

La Constitución no salvaba a la patria de sus infor-

Digitized by Google

tunios, pero enjugaba sus lágrimas por un momento y le sugería la visión de mejores tiempos. ¿A qué podía atribuirse esa unanimidad en la esperanza colectiva? Sencillamente a que era el pueblo uruguayo el que por sí mismo había labrado su cuerpo de leyes institucionales.

El Código era imperfecto como toda obra humana; y en medio del desorden que él no lograba conjurar se le adjudicó por lo menos una parte de responsabilidad en el fracaso que sufrían las instituciones y la marcha regular del país.

Con este motivo se sucedieron constantemente los propósitos de la reforma; y no hubo ciudadano alguno bien intencionado que no la acariciase como una solución indispensable.

Se partía de la base errónea de que las constituciones por sí solas pueden labrar la felicidad de un pueblo o por lo menos contribuir a ella en máxima parte.

Yo también he pagado tributo a ese error atribuyendo al Código de 1830 la causa de extravíos que seguramente con la falta de educación de nuestro pueblo ningún Código político habría podido evitar.

Ahora, con la experiencia de los años, con la meditación y con el estudio que he hecho como testigo presencial de la felicidad de un pueblo como el de la Gran República del Norte, que con una Constitución más defectuosa que la nuestra de 1830, colma todas sus ambiciones patrióticas, me he convencido de que con Códigos discutibles se puede hacer el bienestar nacional a condición empero de que los gobernantes sean virtuosos, cumplidores del derecho y sumisos a sus deberes.

Con las instituciones políticas sucede lo propio que con los conflictos de la vida civil. Cuando ellos se producen, de nada vale que los Códigos sean perfectos si los jueces son ignorantes o deshonestos; y a la inversa si los magistrados del orden judicial son rectos y sabios harán justicia en ausencia de toda legislación codificada

Digitized by Google

o con leyes deficientes, porque interpretarán el precepto con serenidad y equitativo juicio para dar a cada uno lo suyo.

Si en nuestro pobre país se hubiera respetado el voto popular y alcanzado la suprema magistratura un ciudadano de la talla moral de Wilson o de Sáenz Peña, la Constitución de 1830 en nada habría sido obstáculo para lograr los más nobles postulados.

Se ha hecho mucho alharaca con que en la Constitución que ha empezado a regir este año se realizan conquistas como las del voto secreto y la representación proporcional; pero la Constitución de 1830 en nada absolutamente impedía que por una ley común y corriente se consiguiesen esos adelantos; y lo mismo que se dice de esto, puede también decirse de otras conquistas que por leyes interpretativas se habrían podido obtener dentro de la vieja Constitución.

Mucho ruido se ha hecho también con la separación de la Iglesia y el Estado que la nueva Constitución ha establecido, aun con el voto de fervientes católicos, sin excluir un sacerdote... "mirabile dictu"...

Empezaré por recordar sobre este punto, que la separación de la Iglesia y el Estado no es precisamente una cuestión liberal, luego que abundan sinceros amigos de la libertad que como otrora Gambetta en Francia y Vicente Fidel López en la Argentina, fueron partidarios de la unión de ambas potestades para servir mejor así la causa del liberalismo, dando razones de gran valía que muchas veces oí de labios del último de aquellos dos eminentes pensadores.

Pero sea de ello lo que fuere, yo que soy partidario de la separación por múltiples razones que no es del caso aquí detallar, entiendo que dentro de la misma Constitución de 1830 se pudo obtener la deseada reforma con una ley interpretativa del artículo 5.° que estableciese, verbigracia,, que lo que él preceptúa no significa otra cosa sino una declaración de que en 1830 la

Digitized by Google

inmensa mayoría, si no la totalidad de los habitantes del país era católica. "A contrario sensu" se ha interpretado la Constitución de los Estados Unidos de Norte América, pues que estableciéndose en ella taxativamente la separación de la potestad civil de la eclesiástica, en la práctica, sin embargo, lo que resulta, es que se protege la religión protestante en un país en que el Congreso Federal y las asambleas de los Estados costean un ceremonioso reverendo para que preceda sin excepción con un rezo cada una de las sesiones de las Cámaras, se enseña religión en las escuelas públicas, es día de fiesta la Natividad de Jesús, se prohibe la apertura de los teatros los domingos y se producen otras muchas manifestaciones que lo único que prueban es que el pueblo "yankee" es el más religioso de la tierra, dentro o fuera de su Código político.

Y por lo que respecta a las concesiones en materia religiosa, no tienen otro origen sino el de que los poderes públicos reconocen que la mayoría del pueblo "yankee" es protestante y quieren que tal mayoría sea respetada y atendida en sus creencias.

En otro orden de ideas debo recordar que, percatados los prohombres de la Unión, de la conveniencia que habría en poner un dique a la posible prepotencia o los avances del Poder Legislativo, dedujeron de una disposición constitucional muy poco explícita y bastante confusa la facultad conferida a la Suprema Corte Federal de declarar en determinados casos la inconstitucionalidad de la ley para evitar su aplicación.

Y a fin de que el fallo de esa Corte fuese siempre el resultado de una patriótica o imparcial inspiración los miembros que la componen jamás tienen por origen en su nombramiento el favoritismo o la razón política, sino que se eligen entre los jurisconsultos más sabios y más altamente colocados intelectual y moralmente y que hayan dado prueba de su competencia escribiendo libros que les granjearon sólida reputación.

Digitized by Google

Por la Constitución brasileña está separada la Iglesia del Estado, lo cual no impide que con la protesta sin eficacia de algunos liberales las Cámaras del Brasil por inmensa mayoría asignen todos los años en el presupuesto la correspondiente partida para una Legación ante la Santa Sede.

No obstante, pues, el precepto del artículo 5.° de la vieja carta orgánica, muy bien podría haberse dictado una ley interpretativa para obtener la separación de la Iglesia y el Estado, estableciéndose que el artículo 5.° fué en su día una declaración del espíritu religioso de la época, cambiado posteriormente por una opinión sin duda alguna liberal que forma mayoría contra las intransigencias del dogma.

Y no sólo cabría la interpretación a que aludo del punto de vista histórico, remontándose el legislador a lo que pensaba el pueblo uruguayo en 1830, tan distinto de lo que hoy cree, sino que una hermenéutica amplia robustecería la inaplicabilidad del artículo 5.° en absoluto por la implicación que ese artículo determina con otros del viejo Código que legislan la libertad de pensamiento.

En efecto: esa hermosa libertad está garantida con toda amplitud por varios artículos y entre otros los que llevan los números 130 y 141.

De modo que no pudiendo armonizarse la libertad de pensamiento con la imposición por el Estado de una creencia, es evidente que por diversas razones siempre habría cabido la interpretación del artículo 5.° en el sentido restrictivo que he indicado.

El mismo artículo del viejo Código que ha provocado el apetito de los Porfirio Díaz uruguayos estableciendo la reelección del Presidente de la República con intervalo de un período de cuatro años que la reciente Constitución ha extendido a ocho, también pudo ser objeto de una interpretación que concluyese para siempre con las ansiedades del "porfirismo".

Digitized by Google

En efecto: el artículo 75 del Viejo Código político no cabe duda alguna de que se halla en abierta implicación con el artículo 3.° que claramente establece que el Estado "jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna"; y contradiciéndose estos dos artículos bien habría podido una ley interpretativa establecer que el Presidente no podrá ser reelecto. El camino para este desiderátum podría también haberse robustecido con la exigencia de sus electores a un candidato que jurase que nunca aceptaría su reelección para que tan saludable promesa sirviese de precedente a sus sucesores. Sabido es que la Constitución de los Estados Unidos no prohibe la reelección indefinida, de los presidentes; y sin embargo, como Wáshington declaró que importaba a los intereses públicos que un ciudadano sólo una vez fuese reelecto, después de él nadie ha osado una segunda reelección, siendo ese noble precedente una especie de apéndice constitucional para impedir el desenfreno de las ambiciones criminales en un hombre y la abyección de un pueblo envilecido.

De igual manera que habrían podido reformarse en el Código de 1830 las disposiciones fundamentales que he estudiado someramente, cabría también que por medio de sabias interpretaciones se corrigiesen algunas otras inconveniencias o disposiciones deficientes.

Así por ejemplo, mucho se ha hablado siempre de la suerte instable de los Ministros de Estado expuestos a cada momento a tener que abandonar su cartera aun en el caso de que los prestigiase la opinión pública. Entretanto el artículo 85 de la vieja Constitución que para empezar sólo habló de tres Ministros, ha visto que ese número por diversas exigencias de la marcha administrativa ha alcanzado a seis.

Pero el artículo 85 bien entendido se presta a mucho más que a un simple aumento de Ministerios. Dice efectivamente ese artículo que respecto de los Secretarios de Estado "las legislaturas siguientes podrán adop-

Digitized by Google

tar el sistema que dicte la experiencia o exijan las circunstancias".

Ahora bien: como aumentar el número de Ministros no importa precisamente un cambio de sistema, claro está que en esta materia se quedaron cortas las leyes que dictó la Asamblea y que pudieron extenderse hasta garantir a los Ministros una situación de independencia que nunca alcanzaron aunque la Constitución abría la puerta para reformas que los dignificase sin necesidad de dimitir o de exponerse a ser destituídos.

Y desde que la Constitución dejaba al arbitrio de la Asamblea dictar leyes sobre "sistema" ministerial, pudo sin duda alguna con buena voluntad, llegarse, si no en absoluto a la Constitución del ministerio parlamentario, por lo menos a la posibilidad de algo que al parlamentarismo se acercase en materia de atribuciones más amplias a los Ministros que las de simples refrendadores de la voluntad presidencial.

Que cuando se ha querido interpretar libérrimamente y con arreglo a las exigencias públicas una disposición constitucional, así se ha hecho, lo prueba lo acaecido con la interpretación dada a lo que el Código político de 1830 legislaba sobre Juntas E. Administrativas.

El artículo 125 del Código establecía que las Juntas "se reunieran dos veces al año por el tiempo que cada uno acuerde."

Por artículos sucesivos se atribuía a las Juntas la facultad de velar así sobre la instrucción pública como sobre la conservación de los derechos individuales; pero tan poca importancia se les otorgaba y tan desprovistas de autonomía se las creaba, que ni siquiera se les concedía el derecho de redactar sus reglamentos luego que esta facultad se reservaba por el artículo 129 al Poder Ejecutivo.

Sin embargo de esta situación precaria de las Juntas ante la Constitución, ellas fueron poco a poco cre-

Digitized by Google

ciendo en prerrogativas por frecuentes concesiones de la Asamblea, al extremo de que hoy por hoy, merced a interpretaciones más o menos ajustadas al designio constitucional, las Juntas mediante una legislación amplia están más cerca del municipio autónomo que de las corporaciones descoloridas que crearon los Constituyentes de 1830; y hasta se les tolera que absorbiendo facultades indiscutibles del Cuerpo Legislativo (artículo 17 inciso 13 de la vieja Constitución) rindan homenajes públicos dando por su cuenta y riesgo a las calles y plazas nombres de naciones, personas y ciudades que, según el criterio de los ediles, merecen el privilegio de la inmortalidad.

El municipio autónomo está hoy por razones en que no cabe aquí entrar, bastante desacreditado; y entre otros escritores y estadistas es el Presidente Woodrow Wilson uno de los que no hace buenas migas con él. Muchos son los que opinan que con los tres poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial se llenan bien las necesidades públicas y que sólo las Asambleas políticas son las que deben dictar leyes para todos los fueros, sin perjuicio de que para el Gobierno de las ciudades y con arreglo a las leyes haya uno o dos comisionados honorables y competentes que, auxiliados por las oficinas del caso, atiendan los menesteres del municipio. Por lo que a la Gran República del Norte atañe se ha notado que mientras jamás se han visto en la representación nacional legisladores acusados de peculado, no hay año en que no ingresen a las penitenciarías miembros de los municipios que han querido hacer o han hecho su agosto proveyéndose de fondos para el caso posible de no ser reelectos.

Por múltiples razones los buenos ciudadanos se han retraído de las funciones municipales que caen en manos de politiqueros y explotadores que no teniendo talla ni base para ser senadores o representantes buscan en los municipios un asilo para sus ambiciones de toda cla-

Digitized by Google

se; y como argumento práctico de la poca falta que hacen los municipios se da el caso de la ciudad de Wáshington D. C., que es la mejor administrada de todas las ciudades de la Unión, porque se halla en manos de dos comisionados competentes y con buena asignación mensual; y sustituyen esos dos funcionarios a un municipio imposible de designarse popularmente, porque siendo Wáshington D. C. distrito federal, allí no se vota ni se elige a nadie por el pueblo directamente.

Sea cual fuere la opinión que se tenga sobre el gobierno municipal, de lo que no me cabe duda es de que al amparo de la vieja Constitución interpretada como ha sido hasta ahora en materia de Juntas E. Administrativas, habría podido sin esfuerzo llegarse al absurdo que consagra la nueva Constitución con sus Asambleas Representativas, Consejos de Administración, intervención de los extranjeros, facultad de abrumar al pueblo con impuestos y otras lindezas con que se ven agraciados los habitantes del país.

La nueva Constitución, por más entusiasmo que a su respecto sientan los que la sancionaron, es de toda evidencia que el pueblo uruguayo no está muy dispuesto a creer que le haya traído los beneficios que pregonan sus autores; y desde que no podrá subsistir, hay que pensar en la vuelta a la vieja Constitución rejuvenecida por interpretaciones que quepan dentro de las facultades de las asambleas ordinarias.

El Código Político que ha empezado a regirnos este año no tiene arraigo en la opinión y casi puede decirse que nació muerto.

El 30 de julio de 1917, 148.000 ciudadanos votaron contra la monstruosa concepción del Ejecutivo Colegiado. Ese significado tuvo el triunfo popular en los comicios contra el oficialismo que patrocinaba el engendro liberticida del señor Batlle y Ordóñez. Ese proyecto inconcebible fué, sin embargo, con modificaciones prohijado posteriormente por el partido blanco y la fracción

Digitized by Google

oficialista del partido colorado que manejaban los señores Batlle y Viera, según se hizo público de una manera incontestable.

Cuando se llamó al pueblo a que ratificase la obra de los Constituyentes, los 148.000 votantes del 30 de julio de 1916 se redujeron a 87.000 el 25 de noviembre de 1917 y seguramente menor habría sido esta última cifra si el pueblo hubiese conocido la farse que se descubrió pocos días después de que la nueva Constitución tenía el apéndice de un pacto secreto que mañosamente se ocultó al pueblo con la seguridad de que de haberlo conocido habría repudiado el Ejecutivo pluripersonal, relegándolo al lugar que le correspondía como una obra digna de ser coronada con el inmoral convenio secreto que concluyó por caracterizar toda la intensidad de una intriga hasta entonces desconocida en nuestros anales políticos.

Caben ahora las siguientes consideraciones: los ciudadanos en aptitud de votar pasan de 230.000 en la República; de modo que ni aproximadamente una mitad de ellos ratificó la nueva Carta política; y esa Carta para llenar propiamente sus fines necesitaría ser la obra del pueblo uruguayo entero; pero, lejos de eso, no ha sido sino el resultado de una intriga política entre una pequeña fracción del Partido Colorado, la más desacreditada de todas y el Partido Blanco engañado por sus directores, puesto que cuando exhibió su voluntad directamente por sí mismo manifestó, en las elecciones del 30 de julio, que repudiaba con abominación el Colegiado.

En la situación creada por los funestos errores que acabo de analizar ligeramente, para el decoro del país no queda otra salida que la de volver a la vigencia del viejo Código rejuvenecido con interpretaciones que lo pongan a la altura de las exigencias del momento actual, porque el Código que fué sancionado por el pueblo entero y que malos gobernantes nunca quisieron cumplir,

Digitized by Google

no puede ser sustituído contra la soberanía nacional por un gobierno colegiado que es teórica y prácticamente un absurdo, y que no tiene otro origen que el de un enjuague político llevado a cabo por unos cuantos en contra de la voluntad de todo el pueblo uruguayo.

Con las precedentes líneas termina lo que publiqué en "La Tribuna Pòpular" el 18 de julio de 1919; y después de transcurridos dos años y medio me ratifico en lo que entonces dije, y no veo otra solución a los males del presente, que archivar en el recuerdo de los sueños desagradables ese armatoste del Colegiado que se caracteriza por el fracaso constitucional y financiero más palpable y estruendoso que haya jamás mortificado al país con las tristes proyecciones que siempre dejan las aventuras criminales y que además carecen de seriedad.

Y voy ya a concluir este prólogo que ha resultado más extenso de lo que yo deseara; pero es tan vasta la materia, tan pérfida y entristecedora la tarea de los partidos tradicionales desde 1836, en que comenzaron, hasta esta última aventura del Gobierno multicéfalo que ha arrastrado al país a desdichas cuya solución no puede preverse o acaso se prevé demasiado con perspectivas que atormentan al verdadero patriotismo, sano, franco y sincero, que la palabra ha brotado con más profusión acaso de la que correspondía al prólogo de un libro que es por sí sólo el proceso de los viejos bandos.

Comenta el señor González la posibilidad de que pueda formarse un partido desligado de los antecedentes de las agrupaciones que hasta ahora han venido alimentándose de las querellas iniciadas por Rivera y Oribe, y con tal motivo habla con entusiasmo y con cariño del partido llamado Unión Cívica que es una agrupación incipiente sobre la base del dogma católico. Yo que no comulgo en los altares de religión alguna, no puedo, como se comprende, aplaudir que prospere una agrupa-

Digitized by Google

ción política que tenga base sectaria y se fundamente en el dogma precursor del Syllabus.

Considero que es un grave error hacer política con la religión o hacer religión con la poltíica. Creo que en los propósitos fecundos de realizar el bien de la patria debe respetarse la libertad de conciencia; y que, por lo tanto, es una agrupación ineficaz aquella que mezcle los intereses terrenos con los espirituales en cuanto éstos atañen a la inmortalidad del alma y a los problemas insolubles que se vinculan con los destinos de ultratumba.

En política, las cuestiones de conciencia no deben mezclarse con los asuntos de patriotismo, porque éste es un noble sentimiento del alma que en nada absolutamente depende de lo que en materia religiosa se afirme o se niegue; y por eso dondequiera que se involucran las cuestiones de conciencia con las de la política, se ven cosas tan estupendas como la de los blancos católicos que en la última Constituyente votaron la separación de la Iglesia y el Estado con el mismo entusiasmo que los anarquistas y ateos de la Asamblea; y eso se verificó porque en el conflicto entre la cuestión política y la cuestión religiosa los católicos afiliados al partido blanco votaron puramente como blancos y no como católicos, prefiriendo quemar incienso en el altar de Oribe antes que ser respetuosos y obedecer lo que el dogma impone y el Syllabus confirma; debiendo notarse que entre los que mostraron su preferencia por el partido antes que por la religión, se contó nada menos que un sacerdote!...

"La Unión Cívica", pues, como partido político hará poco camino, o más bien dicho, está destinada a languidecer. Pero si se quisiera formar una agrupación política desligada de los partidos tradicionales y mirando al porvenir, entonces, en mi concepto, lo primero que debiera hacerse no es seguramente preguntar a nadie lo que piense sobre el "mundo incognoscible" de Spencer, ni averiguarle a qué Iglesia concurre, sino que tan

Digitized by Google

sólo ha de inquirírsele su civismo, su deseo de lograr el bien, su respeto a todas las creencias y su propósito de hacer la felicidad del pueblo uruguayo con un programa definido de política generosa y protectora de todos los derechos y todas las libertades.

Prescindiendo, pues, del error que en mi sentir padece el señor González al comentar el programa de un partido sectario para sustituir a los partidos tradicionales, manifestaré, sin embargo, que si con prescindencia de lo que cada cual crea en materia religiosa se formase un partido como lo fué el Constitucional creado en 1880, y a cuya primera Comisión Directiva tuve el honor de pertenecer actuando como Vocal-Secretario, yo sería ahora también un adepto del partido que en tales condiciones apareciese.

No sé si la tarea que en ese sentido tratasen de llevar a cabo ciudadanos bien intencionados pudiera tener efecto en un país en que idénticas tentativas han fracasado siempre y generalmente por la deserción de los mismos que las iniciaron; pero como es obra cívica que debe tentarse de nuevo, no seré yo quien deje de aplaudirla, bien que mi escepticismo sobre el particular debería señalarme una actitud personal prescindente. Creo que alguna vez se darán mis compatriotas cuenta de que se debe mirar más al porvenir que al pasado, ya que el último no nos recuerda más que horrores y desgracias, mientras que lo que nos reserva el futuro puede ser quizá una promesa halagadora.

Traten, pues, los jóvenes de no desanimarse ante la obra patriótica de fundar un partido de principios. Puede que su ejemplo sea imitado y otras agrupaciones también se organicen sobre la base de liberales propósitos políticos o económicos desligados de sucesos de otrora que por ningún motivo pueden servir de solución a los urgentes problemas actuales que exigen ser inmediatamente estudiados en forma digna y patriótica. De ese



Digitized by Google

nuevo partido de principios yo seré un adepto con el convencimiento de que así habré cumplido con mi deber. Seré en él un soldado de filas, entusiasta y disciplinado; pero no seré, lo repito, más que el último de sus soldados. He de asistir a las reuniones públicas a que se cite al pueblo; pero no formaré parte de su Comisión Directiva. Si se funda un diario para la propaganda de la nueva idea no se verá mi nombre al frente de la redacción fija, sin perjuicio de que, como franco tirador, escriba de cuando en cuando, bajo mi firma, algo que considere conveniente que el público conozca. Y por último, si el partido se forma y por la representación proporcional alcanza el cociente que pueda darle entrada en la Asamblea Legislativa, declinaré irrevocablemente la candidatura con que quisiera honrárseme si es que llega el caso de que alguien se acordase de mi nombre que fácilmente podría sustituirse por otro de mayor prestigio en el país.

Entro en estas consideraciones de carácter personal porque en una tierra en que hay tantos bien intencionados, es del caso renunciar con tiempo a la mano de doña Leonor, y también tiene que ser higiénico curarse en salud, aunque esto en otro orden de ideas pueda ser un dislate.

Nunca he tenido apego al puesto público, jamás he pensado en mi conveniencia personal al respecto. Mi intermitente y corta vida oficial en cargos rentados, prueba que nunca pensé en prepararme una jubilación; y cuatro renuncias de puestos productivos confirman lo que antecede. Siendo menor de edad, se produjo mi primera renuncia de un empleo presupuestado con cuarenta pesos mensuales a los dos años de desempeñarlo en la Secretaría del extinguido Instituto de Instrucción Pública; me sucedió en ese empleo Constancio C. Vigil, quien más tarde fué reemplazado por mi viejo amigo el actual representante doctor Adolfo Artagaveytia. Pasaron veinte años, durante los cuales concluí mis es-

Digitized by Google

tudios y me dediqué al ejercicio de la profesión de abogado. El año 1887 el Presidente de la República, general Tajes, me llamó a fin de ofrecerme una Fiscalía *ad-hoc*. Le contesté que aceptaba el ofrecimiento, pero únicamente *a título gratuito*, lo que así resultó, pues jamás exigí ni se me pagó un centésimo.

Corrieron algunos años, y un buen día, en la época *honestísima* de Idiarte Borda, se involucró mi humilde nombre en un suelto que bajo ningún concepto podía agradarme, con cuyo motivo publiqué en "El Siglo" la siguiente rectificación:

"Señores redactores de "El Siglo". — Estimados amigos: Con el título de "Supresión de un cometido dispendioso", publican ustedes un suelto en "El Siglo" de la mañana, incluyendo en él mi nombre, por haber yo desempeñado antes de ahora, el cargo de fiscal *ad-hoc* para entender en los expedientes de los contratos con el Estado, que se anularon en la Administración del general Tajes.

Y a propósito del honorario de *setenta* mil pesos que se dice cobrado por uno de los fiscales, en un solo asunto, hacen ustedes el comentario de la exorbitancia de esa suma, en *términos generales*, que aun cuando no me alcanzan, como se verá, quiero aclarar, sin embargo, por medio de estas líneas, cuya inserción ruego a ustedes.

Fuí el primer fiscal *ad-hoc* que se nombró por decreto de 2 de abril de 1887 para defender los intereses del Estado comprometidos en los contratos leoninos celebrados en la administración del general Santos. Desempeñé ese cargo hasta que el aumento de tareas que me impuso al año siguiente el ingreso a la Cámara de Representantes obligóme a renunciarlo; pero cuando el general Tajes me lo ofreció, le manifesté que sólo lo aceptaría como cargo gratuito y como una de esas funciones honrosas que siendo compatibles con el ejercicio de mi profesión, estaban de antemano remuneradas con

Digitized by Google

la satisfacción de prestar un pequeño servicio a mi país.

Crean ustedes que si en el suelto que me ocupa, no se me hubiese nombrado, ahorraría a ustedes la molestia de estas líneas, mas no habiendo sucedido así, lo que ahora digo puede cuando menos pasar por un apéndice aclaratorio del suelto de la mañana.

Como siempre de ustedes afmo. amigo.—*Luis Melián Lafinur.*—S|c. 26 de junio de 1894. ''

Mi tercer renuncia fué cuando en 1892 tuve por razones de decoro que abandonar el cargo de diputado en la Administración de don Julio Herrera y Obes.

Transcurridos casi tres lustros en la obscuridad de mi retiro, fuí nombrado Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, Méjico y Cuba; y a los cuatro años del desempeño de dicho cargo lo renuncié. De vuelta al país con licencia, como comunicase al Presidente doctor Williman mi propósito de abandonar la vida diplomática, me manifestó gentilmente que si la renuncia era por no agradarme la voda en Wáshington D. C., haría algún cambio trasladándome a otra legación, a lo que yo repliqué que de seguir sirviendo los intereses nacionales como diplomático, nada me halagaría más que continuar en la Gran República del Norte, donde un observador por poco sagaz y mediocre que fuese tanto aprendía en materia de instituciones libres y tantas manifestaciones sugerentes se ofrecían a la observación de un estudioso.

Soy enemigo de las auto-biografías, y tanto, que jamás ha podido conseguir nadie un apunte de mi vida para diccionarios o enciclopedias en que se registren nombres; y si en libros de este género aparezco es merced únicamente a datos suministrados por algún amigo sin yo saberlo previamente; tampoco he dado a luz jamás ni una sola de muchísimas cartas que escritores bien reputados de la República y del extranjero me han dirigido a propósito de alguna publicación mía que haya llegado a sus manos; y si ahora he hablado de mis cua-

Digitized by Google

tro renuncias es porque, conociendo como conozco la simpatía que inspiro a algunos compatriotas, me temo que, por el estímulo que presto al joven González en su propaganda para la formación de un partido de principios, vaya algún bien intencionado a suponer que a mis setenta y dos años me haya entrado recién el anhelo del exhibicionismo y de la figuración en un país como éste en que va a ser raro que en la tumba del más insignificante de los ciudadanos quepa el conocido epitafio de Pirón, porque a diferencia del satírico francés, que ni aun en sus últimos años logró ser académico, aquí por el contrario la analogía ha de buscarse para nuestros jóvenes patriotas con los soldados de Napoleón que todos llevaban en la mochila el bastón de mariscal. La precocidad es tanta por estas tierras, que ya desde los bancos del aula, con divisa de partido por supuesto, sueñan los catecúmenos en futuras marchas triunfales a través del Presupuesto apenas alcanzada la edad reglamentaria, abandonando la idea de ejercer una profesión liberal para entrar desde luego en el goce de un sueldito como empleado de una oficina pública, sin faltar los más modestos que se solazan ante la perspectiva de una diputación, una plenipotencia o un Ministerio.

Pero para sentirme con la vejez amargada por suposiciones antojadizas e injustas, no necesito, a buen seguro, tenerlas en cuenta, puesto que basta para torcedor de mis tristes horas recordar que pertenezco a la generación que después de 1830 es la más desgraciada que ha tenido el país, porque siendo la que ha rendido el más ferviente culto a los ideales de patria y libertad, es precisamente la que en vísperas de desaparecer para siempre arrastra su vacilante paso sin la visión de mejores días y se recoge en el abatimiento que producen las eternas decepciones. Es una generación que sólo ha vivido ratos de efímeras felices perspectivas, porque al siguiente día de un pequeño triunfo enaltecedor, se ha vuelto a debatir en los dolores de la derrota inmerecida

Digitized by Google

y habiendo acariciado el ideal como ninguna ha vivido atormentada por el desencanto y va extinguiéndose sin el promisor consuelo de la más leve esperanza!...

Montevideo, 19 de diciembre de 1921.

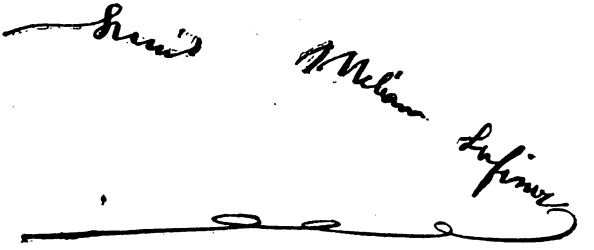

Digitized by Google

Digitized by Google

# I

## SUMARIO

*Los partidos tradicionales. — Política criolla. — El caudillismo.*

Los partidos tradicionales son el castigo de esta tierra, la semilla maldita arrojada a ella por el error de los hombres de otra época, abonando los campos de nuestra patria con la propia sangre de sus hijos viriles, sin que se haya podido extirpar aún estas plantas de odio, demasiado arraigadas, y cuyo desarrollo asombra a propios y extraños.

Nuestros viejos bandos políticos, formados por esas extraordinarias épocas de convulsión y de trastornos que nunca faltan en la vida de los pueblos, no pueden conservarse y perpetuarse en el futuro sin someter a la sociedad a la repetición periódica de la crisis dolorosa en que se formaron.

Nacidos en la guerra civil y en la guerra civil educados, son un peligro constante para la estabilidad de las instituciones y una eterna fuente de retrocesos, pues, es axiomático, que los pueblos no pueden progresar cuando la guerra civil es una permanente amenaza.

Nuestros partidos tradicionales no han tenido nunca ni pueden tener principios: son siempre personales; "nacieron, como lo dijo don Bernardo P. Berro, unidos a un hecho y no a una idea".

El erudito y galano escritor argentino, Carlos Oc-

Digitized by Google

tavio Bunge, ha dicho elocuentemente, ocupándose de los partidos caudillistas o caciquistas:

" En algunos instantes parece que los caciques hispanoamericanos representan ideas, que son los jefes de un partido político de principios... Esto no es más que una ilusión de óptica ¡bendita ilusión! que responde a ciertas *necesidades regionales* del punto donde radica la toldería del cacique. Voy a aclarar esta observación con un ejemplo. Pereira es un cacique criollo, jefe de los pereiristas. Pereira, y por ende los pereiristas, se han declarado por el librecambio... ¿Creeríais por eso que el partido pereirista es un grupo de convencidos que se reunieran bajo una bandera económica? ¡No, mil veces no! Y la prueba está en que Pereira no ha abierto jamás un libro de economía política, y, aunque dogmatice con autoridad y hasta con elocuencia, no sabe una palabra de librecambio o de protección... ¿Por qué es entonces jefe de un partido librecambista?...

" Es que no es jefe de un partido librecambista: sólo es el cacique de un clan a cuyos intereses regionales conviene el librecambio. Nada más. Pereira no tiene más bandera que Pereira. Pero como a Pereira le sostienen los pereiristas y la región pereirista, él a su vez sostiene, sin comprenderlo bien, por instinto de conservación, los intereses librecambistas de ésta y aquéllos. No como un *fin patriótico,* sino como un medio de mantenerse en el poder. Porque Pereira, como he dicho, no tiene más bandera que Pereira. Suponed que los pereiristas fuesen un partido de ideas, de convicciones, de principios, ¿hubieran elegido a Pereira, que no sabe palabra de sus principios, que no es un convencido de nada, que no sería nunca capaz de sostener seriamente las ideas económicas del partido...?

" Si los pereiristas se hubieran constituído en partido político para realizar esta o aquella doctrina política, elegirían a un hombre de preparación superior, un hombre de estudio y de acción capaz de ser el *leader* de

Digitized by Google

sus teorías... De aquí el desconsolador corolario siguiente: para sobresalir en la política criolla no se requiere saber, sino imponerse por los compadrazgos... Más aún: el saber puede a veces estorbar para adquirir la popularidad política hispanoamericana... ¡Aprended, producid, oh jóvenes, que la "patria" os recompensará algún día, cuando cualquier cacique ignorante y orgulloso os necesite y os llame para que le sirváis de amanuense o de asesor!

" En su fuero íntimo, aunque se sirva de vosotros, no os lo agradecerá; os menospreciará, porque, apegado al oscurantismo, odia la ciencia y las letras, como el buho odia a la luz. Porque los resplandores de la civilización le fastidian y ofuscan, estigmatiza a las universidades... Es un ave nocturna y silenciosa, que se contenta con merodear en las sombras. Para rehuir responsabilidades cuando llegan momentos de peligro, se oculta en lo más profundo de su cueva... ¡Nunca levantará las alas para volar hacia el sol y de cara al sol, como el águila!

" En la política internacional, el cacique criollo es manso y "cuerpeador", pues más que ideales de nacionalidad agitan su pequeña alma rencores de terruño. Más que un sentimiento de representación total, encarna el espíritu de su aldea. Por eso suele ser, Maritornes del mando, chismoso e inconstante en sus amores. "

¡Cuánta verdad encierran estas afirmaciones! Para triunfar en la política caudillista incomoda la ciencia! ¡Latorre, Vidal, Santos, Idiarte Borda, Cuestas, han sido presidentes! Y Juan Carlos Gómez, Andrés Lamas, Florentino Castellanos, no llegaron a sentarse nunca en el sillón presidencial... ¡quizá porque sabían demasiado...!

Definiendo la política criolla, agrega Bunge:

" Llamo *política criolla* a los tejemanejes de los caciques hispanoamericanos, entre sí y para sus camarillas. Su objeto es siempre conservar el poder, no para

Digitized by Google

conquistarse los laureles de la historia, sino por el placer de mandar.

" Por falta de móviles elevados, la política criolla —política interna, por supuesto—, es de mala fe. Pero a diferencia de ésta, su mala fe se disfraza con frases "huecas y sonoras como campana".

" Todo cacique gaucho de fuste tiene siempre en los labios expresiones engañadoras, como "constitucionalidad", "sufragio universal", "voluntad de los pueblos", "generoso sacrificio de los intereses de la patria". Jamás presentará a la opinión, como Q. Fabio al senado cartaginés, para que escoja entre la guerra y la paz. Un cacique hace siempre ostentación de escoger la paz, en sus relaciones con la opinión de los hombres buenos e ilustrados... No cesariza; catequiza. Nunca dará el frente a la opinión, ni la espalda; la toma de costado y la espía de reojo. Para gobernar con ella, fáltanle condiciones; para provocarla, coraje. Y, si la provoca, si se le pone en el trance de provocarla, gobernará por el terror, que es fácil de imponer. Sabe que sucumbiría si presentase a las avanzadas leal batalla en campo abierto. No desnudará su pecho a los tiros de la civilización europea; le hará una guerra de emboscadas y *montoneras*. Pues, por gauchas que sean las poblaciones hispanoamericanas, siempre, sobre todo en las grandes ciudades, hay una minoría que se ilustra y que combate... ¡Ojo a esa minoría! *¡Voila l'ennemi!*

" Por otra parte, esa minoría, por débil y aislada, se compra fácilmente... ¿Su precio? Sinecuras, diputaciones, ministerios. Pocos son los sublevados peligrosos; es posible contentarlos. Y, si algunos no se contentan y gritan, ¿qué importa? Su prédica caerá en el vacío de la indiferencia, de la desidia del pueblo, aunque, como San Gregorio Nacianceno, hable desde la cumbre de una montaña situada en el centro del mundo, y con apocalíptica bocina que desparrame sus truenos en todos los rumbos del horizonte... *Tuba mirum spargens sonum,*

Digitized by Google

*per sepulchra regionum*... ¡No importa! Su voz no galvanizará corazones muertos a quienes sólo podrán despertar, en el *dies irae*, las siete trompetas de oro de los siete arcángeles de la Resurrección... ¿Protestan los rarísimos opositores en el parlamento? ¡Qué importa, si los *boycottea* abrumadora mayoría! Aunque una cabra montaraz salte las vallas, el rebaño carneril en la dehesa queda. ¡Y que siga la comedia de oratoria campanuda, de luchas mezquinas, de criminales aquiescencias! ¿No oís los aplausos de la "barra"? (1)

---

(1) El ilustre doctor José Ingenieros ha hecho un fiel retrato de estos ridículos y burdos parlamentos:

"Antes presumíase que para gobernar se requería cierta ciencia y el arte de aplicarla; ahora se ha convenido que Gil Blas, Tartufo y Sancho son los árbitros inapelables de esa ciencia y de ese arte.

"La política se degrada, conviértese en profesión. En los pueblos sin ideales, los espíritus subalternos medran en torpes intrigas de antecámara. En la bajamar sube lo rahez y se acorchan los traficantes. Toda excelencia desaparece, eclipsada por la domesticidad. Se instaura una moral hostil a la firmeza y propicia al relajamiento. El gobierno va a manos de gentualla que abocada el presupuesto. Abájanse los adarves y álzanse los muladares. El lauredal se agosta y los cardizales se multiplican. Los palaciegos se frotan con los malandrines. Progresan funámbulos y volatineros. Nadie piensa, donde todos lucran; nadie sueña, donde todos tragan. Lo que antes era signo de infamia o cobardía, tórnase título de astucia; lo que otrora mataba, ahora vivifica, como si hubiera una aclimatación al ridículo; sombras envilecidas se levantan y parecen hombres; la improvidad se pavonea y ostenta, en vez de ser vergonzante y pudorosa. Lo que en las patrias cubríase de vergüenza, en los países cúbrese de honores.

"Las jornadas electorales conviértense en burdos enjuagues de mercenarios o en pugilatos de aventureros. Su justificación está a cargo de electores inocentes, que van a la parodia como a una fiesta.

"Las facciones de profesionales son adversas a todas las originalidades. Hombres ilustres pueden ser víctimas del voto: los partidos adornan sus listas con ciertos nombres respetados, sintiendo la necesidad de parapetarse tras el blasón intelectual de algunos selectos. Cada piara se forma un estado mayor que disculpe su pretensión de gobernar al país, encubriendo osadas piraterías con el pretexto de sostener intereses de partidos. Las excepciones no son toleradas en homenaje a las virtudes: las piaras no admiran ninguna superioridad; explotan el prestigio del pabellón para dar paso a su mercancía

Digitized by Google

"Dentro del sistema caciquista no cabe el parlamentarismo. Un congreso cacical es sangrienta irrisión compuesta en su casi totalidad de hechuras del cacique jefe. (2) Si se realizan allí debates, en el fondo, a pesar de su aparatosa grandiosidad, son simples riñas de gallos, contiendas de preponderancia individual y no cambio de ideas guebrnamentales. El parlamento, desde la *Magna Charta* otorgada por Juan Sin Tierra a sus barones, debe ser un dique a los desmanes del poder real, o,

---

de contrabando; descuentan en el banco del éxito merced a la firma prestigiosa. Por cada hombre de mérito hay decenas de sombras insignificantes.

"Aparte de esas excepciones, que existen en todas partes, la masa de "elegidos del pueblo" es subalterna, pelma de vanidosos, deshonestos y serviles.

"Los primeros derrochan su fortuna por acceder al Parlamento. Ricos terratenientes o poderosos industriales pagan a peso de oro los votos coleccionados por agentes impúdicos; señorzuelos advenedizos abren sus alcancías para comprarse el único diploma accesible a su mentalidad amorfa; asnos enriquecidos aspiran a ser tutores de pueblos, sin más capital que su constancia y sus millones. Necesitan ser alguien; creen conseguirlo incorporándose a las piaras.

"Los deshonestos son legión; asaltan el Parlamento para entregarse a especulaciones lucrativas. Venden su voto a empresas que muerden las arcas del Estado; prestigian proyectos de grandes negocios con el erario, cobrando sus discursos a tanto por minuto; pagan con destinos y dádivas oficiales a sus electores, comercian su influencia para obtener concesiones en favor de su clientela. Su gestión política suele ser tranquila: un hombre de negocios está siempre con la mayoría. Apoya a todos los gobiernos.

"Los serviles merodean por los Congresos en virtud de la flexibilidad de sus espinazos. Lacayos de un grande hombre, o instrumentos ciegos de su piara, no osan discutir la jefatura del uno o las consignas de la otra. No se les pide talento, elocuencia o probidad: basta con la certeza de su panurgismo. Viven de luz ajena, satélites sin calor y sin pensamiento, uncidos al carro de su cacique, dispuestos siempre a batir palmas cuando él habla y a ponerse de pie llegada la hora de una votación."

(Dr. José Ingenieros.—"El Hombre Mediocre", páginas 176 y 177.)

(2) Recuérdense en nuestro país, las Cámaras de Giró, Berro, Santos, Latorre, Julio Herrera y Obes, Idiarte Borda, Batlle, etc.

Digitized by Google

si se quiere, cacical... En Hispano América resulta amenudo, por el contrario, un coadyuvante. Pues es el cacique quien, directa o indirectamente, nombra a sus paniaguados diputados y senadores. He leído en un diario bonaerense una anécdota al respecto, que, si no es del todo verdadera, es altamente descriptiva. Elegido diputado un compadre de un poderoso y sagaz político, exclamaba: "¡Qué bien se ha portado conmigo mi compadre! Le pedí un puesto de poco trabajo y 500 pesos mensuales. y me da uno, la diputación, de 1.500 pesos y ningún trabajo."

"¿Habláis de ideales? ¿Y quién os entiende...? Los ideales de la gente sin ideas están en el vientre. Comer, beber, dormir... ¿Hay algo más...?

"Y, para que los jóvenes no se subleven, se les dice: "¡Alto ahí, atajo de inservibles! No paséis las columnas de Hércules. El más allá es un océano poblado de hidras donde reina el Vértigo infecundo. La Thule del Ensueño es un país de ruinas. ¡Atrás! ¡Atrás!" Y, para refrenar los bríos de esa generación que le viene mordiendo los talones, tiene el cacique una frase de perversa ironía: "¡Sed prácticos!" Ser prácticos, en su boca, significa todo lo contrario de levantar la frente y realizar el progreso: es doblar el dorso y contemplar la tierra... Lo principal es que dobléis el dorso—¡oh cándidos Prometeos!—y el pretexto, que cultivéis la tierra... ¿Para qué? ¡Oh, no será para enriquecer el país, puesto que para eso convendría ante todo aumentar la cultura nacional!... ¡No es, no, para contener las conculsiones y los despilfarros!... Es para que reinen el silencio y las sombras propicias a la rapiña de los caciques buhos.

"Así, por la clásica pereza hispánica de los que ofenden y de los que se defienden, la política criolla es política de componendas y de compensaciones." (1)

---

(1) Carlos Octavio Bunge.—"Nuestra América". (6.ª edición, págs. 231, 232, 234 y 235.)

Digitized by Google

* * *

Nuestras viejas agrupaciones políticas han vivido siempre en eternas guerras, entre gritos de muera y charcos de sangre y han sido las sostenedoras del caudillismo; esa plaga de la democracia sudamericana que lleva los países al retroceso y, muchas veces, a la ruina.

Se han cubierto con el manto de la honradez para vegetar a costa del pueblo humilde, que no ha oído otra cosa que sonoras proclamas y que, al fin de cuentas, no recibe otros beneficios que los que le ocasiona el cacique si ha sido su seguro servidor. "Gritando: ¡Libertad!, ha dicho Juan Carlos Gómez, los caudillos han pisoteado las instituciones de los pueblos, la garantía de los ciudadanos, y hasta la dignidad del hombre."

En los países sudamericanos, los caudillos se han impuesto y nos llevan amarrados como a galeotes a las cinchas de sus caballos, porque la sociedad de estas democracias embrionarias no está en favor del mejor, sino del que mejor se imponga, sin averiguar por qué se ha impuesto, aunque sea por los compadrazgos y las complicidades.

En la vida de un caudillo hay siempre una época inicial en que él engaña a la turba con supuestas o superficiales virtudes... Cimentado su poder, suele desembarazarse de tales apariencias como de un incómodo traje que estorba sus movimientos. Una vez propalada la primera laudatoria de esas virtudes de un día, la sentencia está dada, inapelable, porque el público no se tomará ya la molestia de revisar el expediente. ¿Para qué investigar, juzgar de nuevo, acaso condenar? Eso daría mucho trabajo, más cómodo es callarse, y más cómodo todavía, servir y adular al caudillo, especialmente en sus trances difíciles, porque en premio, llegado el momento, recompensará a sus secuaces con bien rentadas sinecuras. ¡Cuántas diputaciones, cuántos ministerios y, aún, cuántas presidencias se han dado en el

Digitized by Google

Uruguay, por haber auxiliado a los caudillos en trances apurados!

Un gobierno en que predominen los caudillos, como han sido y serán todos nuestros gobiernos blancos y colorados, es irresponsable. El gobierno, para un caudillo, no es un cargo constitucional... Es un cargo vitalicio, concedido "ad perpetuam", aunque debe durar mientras un nuevo cacique no escamotee al antiguo el favor popular.

Sólo la muerte o una derrota demasiado humillante pueden destruir el poder jurisdiccional del caudillo, magnético como los ojos de la serpiente. Aunque, a veces, después de la derrota se dispersen sus huestes hacia los cuatro puntos del horizonte, todos y cada uno de sus hombres, como si hubiesen recibido consigna, en un momento dado, volverán a rodear al jefe, reconstituyendo el partido e incitándole a que reconquiste el poder perdido. Y eso es lo que ha sucedido constantemente en nuestro país; ej.: Rivera vence a Oribe, éste renuncia a la Presidencia y vuelve a ver si puede derrotar a aquél.

Esta continua sucesión de las revoluciones, me trae a la memoria una anécdota de un súbdito inglés que nos visitara en 1870, durante la revolución de Timóteo Aparicio, y que hallándose de paso por nuestro puerto en 1904, durante la guerra civil entre Aparicio Saravia y Batlle, se asombraba de que todavía siguiese en pie el choque armado a cuyo principio asistiera treinta y cuatro años antes. Fundaba su sorpresa la circunstancia casual de llevar, en ambas ocasiones, idéntico nombre los contendientes: el gobernante y el jefe revolucionario.

Todo no es chiste en la original ocurrencia; debajo de su gracejo late una filosofía amarga. En efecto, casi un siglo llevamos de independencia, y durante este largo lapso de tiempo hemos vivido sobre una hoguera de odios y de pasiones, todavía por extinguir.

No hay página del pasado sin cien cicatrices. Nues-

Digitized by Google

tra historia es la de un exterminio, sólo malogrado por la vitalidad pasmosa de la raza. Parecería que hubiéramos sentido placer en arrancarnos las entrañas, no para alimentar la prole, como cuenta la fábula de ciertas aves, sino, por lo contrario, llamando a la muerte. Aunque parezca increíble, nada más cierto: no hay una sola generación de orientales que haya estado liberada del tributo de sangre. Esto amenaza continuar y no es posible que así sea.

Digitized by Google

# I

## SUMARIO

*Una aberración democrática. — Alentadores ejemplos de nuestros vecinos. — Promotores de revoluciones. — Un argumento falaz. — Acción benéfica de las agrupaciones ajenas al tradicionalismo. — La muchedumbre no significa nada.*

Los partidos tradicionales han cometido la terrible aberración democrática de gobernar el país por un círculo determinado. Recordemos la presidencia de Giró, que gobernó con el Partido Blanco y que el señor Aureliano G. Berro llama, *"política realmente nacional"* (1); recordemos la presidencia de don Bernardo P. Berro; y recordemos, finalmente, todas las presidencias coloradas. Don Lorenzo Batlle al subir al mando, dijo: "gobernaré con mi partido", y alguien agregó: "y para mi partido". Ese agregado fué calumnioso, pero es indudable que quien gobierna "con su partido", termina gobernando "para su partido".

* * *

El doctor Roque Sáenz Peña dijo en una ocasión memorable: "No supongo que se me quiera encargar

(1) Aureliano G. Berro.—"Bernardo P. Berro", pág. 129.

Digitized by Google

de suprimir o vencer a partidos determinados. Atentaría contra la libertad que me propongo afianzar y ejercitaría una acción militante y opresora. Es este precisamente el poder que he declinado, aspirando a gobernar y no a mandar.

" ... Dentro de mis convicciones, he evitado la formación de círculos presidenciales, que, caros al afecto del gobernante, limitan en su visión las grandes líneas y más de una vez deforman, al calor de la amistad, la sensación del interés general...

" Pero estas ventajas pesan menos en mi espíritu que la certeza de saber impasibles a las demás agrupaciones, vencidas y desalentadas de antemano, si han de encontrar a su frente a los partidos oficiales con el presidente a la cabeza. No es que me falten vínculos y afectos; los conservo muy intensos y les consagro toda mi consecuencia, pero no me creo merecedor de reproches, por amar colectivamente a mi país más que individualmente a mis amigos. "

En el Brasil, otro ilustre gobernante, el doctor Nilo de Pecanha, ha concretado en estas declaraciones su criterio de hombre público: "Sí, transigir es gobernar. Ese debe ser el norte de los directores de un país. Yo, sin jactancia, he visto experimentalmente el resultado del sistema al frente de los destinos de un gran pueblo y de un territorio inmenso. Transigir, transigir siempre, compulsar la propia opinión con la ajena. ¡Cuántas veces una observación justa rectifica un criterio firme!"

¡Así hablan los representantes de dos partidos de ideas! Los republicanos de ese quilate pueden llamarse mandatarios, confirmando la definición que de esta palabra da la lengua: intérpretes fieles de la voluntad de sus representados.

Pero la insigne sugestión vecinal no encuentra eco en nuestros gobiernos. Aquí habrá gobernantes del Par-

Digitized by Google

tido Colorado y del Partido Blanco, pero nunca gobernantes nacionales. (1)

Es esta una teoría absoluta, intransigente, fecunda en revoluciones y en desventuras. Si no fuera bastante la dolorosa enseñanza de nuestros infortunios, ahí está la ciencia del derecho, en unánime armonía, que considera una monstruosidad sin nombre eso de hablar del gobierno del país por un determinado bando, en una sociedad como la nuestra, donde se ha cerrado por las buenas y por las malas la rotación de los partidos en el poder. Proclamar el gobierno de cintillo es negar nuestra democracia; es convertir en miserable parodia el sistema representativo de la nación.

Los tradicionalistas rojos o blancos, que lo mismo da, creen que se debe gobernar por un determinado círculo; tratan de convertir al país en campamento y de asegurar las dominaciones personales por medio de soldados y cañones, y eso es inconcebible en una sociedad democrática.

Si el partido gubernamental pierde la Presidencia de la República, ¿creéis que la entregará, como sería lo lógico? No, irá a la revolución. Nuestra historia lo comprueba: hemos tenido casi una revolución por año. El Partido Colorado hace más de medio siglo que gobierna al país, y estoy seguro de que, si fuera vencido en los comicios, buscaría un pretexto para continuar en el poder.

Siendo los bandos tradicionales hijos de la guerra

---

(1) El doctor Baltasar Brum dijo al asumir el mando, esta enormidad: "Llevado por mi Partido político a la Presidencia de la República, y creyendo, con toda sinceridad, que es éste el mejor para gobernar el país, procederé de acuerdo con sus orientaciones, eligiendo mis colaboradores, con la más amplia elevación de miras, entre sus hombres o entre los ciudadanos que estén de acuerdo con aquéllas."

(Véase el folleto "Transmisión del mando presidencial", pág. 18.)

Digitized by Google

civil, ¿qué otra cosa le pueden ofrecer al porvenir de la patria que no sean guerras fratricidas?

Y la guerra civil—lo sabemos todos—significa la ruina del país; la guerra civil es el reinado del desorden.

Los blancos y los colorados se odian como Montescos y Capuletos, olvidando que son todos hijos de la misma madre, que es la Patria. "Ustedes los orientales, decía el doctor Vélez Sársfield en una reunión familiar con algunos desterrados uruguayos, están tan peleados, que ya no pueden ni encontrarse juntos; cuando fuí a Montevideo solía visitarme mi sobrino el doctor Sienra Carranza; un día entró el señor don José Cándido Bustamante, y mi sobrino se escurrió de la sala calladito; entra al rato el doctor don Cándido Juanicó, y entonces le toca al señor Bustamante el turno de escurrirse como mi sobrino, y sospecho que si no se escurrió después el señor Juanicó, es porque no entró ningún otro oriental a visitarme." (1)

* * *

Leo en una obra publicada a principios de 1920, lo siguiente:

"La conformación social del país, cuyos caracteres hemos examinado al principio de este capítulo, es, pues, lo que determina la naturaleza y persistencia de los bandos tradicionales. La necesidad de apoyarse en la fuerza popular y rural, la única fuerza real del país, obliga a los políticos de la ciudad a ceñirse las divisas y a hacer política de partido. Sus tentativas de emanciparse del tradicionalismo para constituir partidos de ciudad, fracasan, porque les falta la fuerza de la campaña, cuyo carácter es tradicionalista. Se encuentran así los elementos urbanos entre dos imposibles: o forman

(1) Véase "La Guerra Civil y los Partidos", del doctor Carlos M. Ramírez.

Digitized by Google

un grupo impotente frente al partido tradicional blanco o colorado y a la masa rural del propio partido de que se apartan, o se unen a todos sin distinción de bandos para constituir un partido nacional frente al caudillismo tradicionalista. Esto último provoca, a su vez, la unión de los elementos gauchos contra la ciudad, determinando un gobierno caudillesco o militar, pues el peso de la masa quiebra el poder reducido de los políticos urbanos. Tal sucede en la dictadura de Latorre a que nos hemos referido.

"Entre ambos imposibles, sólo hay una salida, y por ella pasan los que no quieren esterilizarse en la inacción o en la prédica vana: apoyarse en uno u otro de los partidos, según sus tendencias, antecedentes y relaciones." (1)

Estas afirmaciones son falsas por tres razones:

1.ª El paisano no quiere más guerras civiles.

2.ª Es falso que los partidos ajenos al tradicionalismo no hayan prosperado en el país.

3.ª La muchedumbre no significa nada.

* * *

Dije que el paisano no quiere más guerras civiles, y esto es muy fácil de demostrar. Nuestro paisano no es más el gaucho errante de chiripá, bota de potro, de larga y despeinada melena y de puñal al cinto; nuestro paisano no es más el gaucho indolente y pendenciero que esperaba la guerra para no pagarle al pulpero o para vengarse de los enemigos personales; nuestro paisano no quiere más caudillos que lo lleven al combate a servir carne de cañón para saciar los apetitos rastreros de cualquier profesional de la política.

Nuestro paisano quiere paz, para sembrar sus cam-

(1) Alberto Zum Felde.—"Proceso Histórico del Uruguay", págs. 151 y 152.

Digitized by Google

pos y cuidar sus ganados. Y siendo los partidos tradicionales hijos y promotores de guerras civiles, ¿cómo se puede afirmar que el paisano es tradicionalista? El paisano vota con los blancos o con los colorados, porque no ha oído hablar de otros partidos. Eduquemos a la campaña, enseñémosle las necesidades de los tiempos que corren y ya verán los tradicionalistas que las nuevas generaciones no votarán más ni con los blancos ni con los colorados.

* * *

Es falso que los partidos ajenos al tradicionalismo no hayan prosperado en el país. Esos partidos han desaparecido después de haber llevado a cabo una misión benéfica, cuyo alcance nadie puede negar.

Lo voy a probar recordando sucintamente la historia de esas agrupaciones políticas.

En el año 1486 aparece en Montevideo la Asociación Nacional, con su órgano en la prensa *La Nueva Era*.

La Asociación Nacional tenía por fin la reconciliación de los dos bandos en lucha. Resultaba, evidentemente, un pensamiento grande y generoso, que dentro de la línea de la Defensa se tendiese la mano al enemigo que sitiaba la ciudad con un ejército extranjero. Pero la justicia y la hidalguía aconsejaban que no fuesen muy rotundos los cargos al adversario por ese concepto, cuando la intervención europea era un argumento de reciprocidad que con más o menos fuerza podía aducir el invasor para disculpar su campaña agresiva.

El movimiento patriótico de la Asociación Nacional fué paralizado por el motín que en abril de ese año puso la Defensa de Montevideo a merced de la incapacidad militar del general Rivera; pero nadie negará de buena fe que las negociaciones posteriores que llevaron a efecto alianzas y combinaron los medios de levantar el

Digitized by Google

sitio de Montevideo y dar en tierra con la tiranía de Rosas, fueron el resultado directo y visible de la tolerancia y espíritu equitativo con que desde un principio procedieron los hombres dirigentes de la ciudad sitiada.

Fué tan fecunda la labor de la Asociación Nacional, que ni el mismo caudillo Rivera pudo sustraerse a la atmósfera que ella había levantado, y así se le vió en 1847 querer ganarle de mano en la iniciativa del arreglo a los intelectuales de la Defensa. Con ese propósito tomó por su cuenta, desde la Comandancia Militar de Maldonado, la responsabilidad de abrir negociaciones de pacificación con el general Oribe, que, como se puede suponer, no le hizo el menor caso.

Rivera, que se creía dueño del país, propuso ocho bases a la consideración del enemigo, y en la quinta, que era la más importante, dice así: "Como la base principal de este pensamiento es la reconciliación positiva y de buena fe, entre ambos generales, todo lo que haya de hacerse se hará después de este primer paso, *que es el primordial de los demás.*"

Esta insolencia de Rivera nos demuestra, con la claridad del mediodía, que los bandos tradicionales son eminentemente personalistas, y que aun los más intrincados problemas internacionales los quieren solucionar por la reconciliación de sus caudillos, que encarnan a los partidos.

Todos los sucesos que se desarrollaron desde el año 1846 hasta la paz del 8 de octubre de 1851, y la caída de la tiranía de Rosas, fueron consecuencia lógica de los primeros pasos que dió la Asociación Nacional para abolir los sangrientos trapos del pasado, llevando a cabo la conciliación entre la familia uruguaya.

En 1852 se fundó la "Sociedad de Amigos del País", de la que era secretario el elocuente tribuno y eminente ciudadano, doctor Juan Carlos Gómez, que fué quien, junto con el general Pacheco y Obes, redactó su programa, en que había declaraciones como estas:



Digitized by Google

"Dejamos a la Historia y a la opinión el juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como de los hombres. no reconociendo más juez que la Historia para decidir de qué parte haya estado el error político, ni más juez que la opinión para juzgar los extravíos individuales. Sólo el crimen y la inmoralidad no tienen derecho por lo pasado a más consideración que el olvido y el desprecio."

. . . . . .

" En el presente y para lo futuro queremos a todo trance:

" El imperio de la ley;

" La realidad de la Constitución;

" El mantenimiento de la paz;

" La consolidación del orden;

" La obediencia a la autoridad;

" El sostén del Gobierno constitucional de la República;

" La sucesión constitucional de los Presidentes;

" La moralidad en el Gobierno;

" La pureza en la administración;

" El afianzamiento del crédito público;

" La pronta acción de la justicia;

" El progreso de la República por todos los medios que conduzcan a la mayor civilización y prosperidad.

. . . . . .

" La contracción al desenvolvimiento de los intereses materiales y absoluta prescindencia de cuestiones de vana teoría y de personalidad estéril.

" En ese sentido promoveremos incansablemente:

" La introducción y desarrollo de toda industria que prometa al país riqueza o bienestar a los ciudadanos;

" La inmigración extranjera por todos los medios directos o indirectos que estén al alcance del Estado y los particulares;

Digitized by Google

" La educación moral, intelectual y material del pueblo;

" La importación de capitales extranjeros;

" La implantación de seguras instituciones de crédito;

" El crecimiento del comercio, de la agricultura y del pastoreo;

" El ensanche de la navegación a vapor de nuestras costas y ríos;

" La multiplicación de las vías y medios de comunicación al través del territorio;

" En una palabra: cuanto tienda a la opulencia de la Nación.

" Reunidos para trabajar por tan inmenso objeto, y comprendiendo que esto traerá, naturalmente, la existencia de un partido, declaramos que consideramos un mal para el país el modo con que los partidos han hecho sentir hasta ahora su vida pública; declaramos que si podemos llegar a ser un partido político, rechazaremos con todas nuestras fuerzas cuanto pueda contribuir a la existencia de un partido personal. "

El partido no llegó a formarse porque faltó buena voluntad entre fanáticos que, en su mayor parte, no eran sinceros; pero si el proyecto se malogró no fué por culpa de la muchedumbre, sino por los sectarios que se apoderaron de la Presidencia de la Cámara, de la Presidencia del Senado y de la Presidencia de la República, y que hicieron renunciar el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores al eminente ciudadano, doctor Florentino Castellanos, porque no figuraba en ninguno de los viejos partidos, y lo reemplazaron por otro hombre del mismo color político que el de la mayoría.

El doctor Carlos María Ramírez fundó en 1871 *La Bandera Radical,* periódico antitradicionalista, el cual había sido precedido por el folleto del mismo doctor Ramírez, *La Guerra Civil y los Partidos,* grito del alma

Digitized by Google

que hizo estremecer a la juventud de la época, y que aún hoy no se puede leer sin emoción.

*La Bandera Radical* tuvo influencia decisiva en la paz de abril de 1872, y fué el germen para la fundación del Partido Constitucional que se llevó a cabo en 1880.

El Partido Constitucional contó desde un principio con adhesiones importantes de la ciudad y la campaña, con intelectuales y militares, con hombres de todas las profesiones y de la industria y del comercio, llegando a tener auge y arraigo en la opinión por la pureza de sus fines y sus patrióticos ideales.

En la administración de don Julio Herrera y Obes, el Partido Constitucional quedó de hecho disuelto. Muchos de los ciudadanos que lo componían volvieron a los antiguos bandos tradicionales y otros se separaron de una agrupación que, en vez de progresar, iba declinando y no encontraba ambiente propicio para renovar la época de auge en que se inauguró y desarrolló.

La obra del Partido Constitucional fué benéfica y patriótica desde el año 1880 hasta el 1890, en que los elementos que lo habían compuesto se dispersaron. Pero esa dispersión se produjo después que el partido en sus reuniones públicas y en la propaganda de *El Plata* había protestado contra los gobiernos electores y de opresión que hacían un mito de la soberanía popular y una burla de los derechos sagrados del ciudadano.

El Partido Constitucional, pues, hizo en su época el mismo bien que en tiempos anteriores habían llevado a término las agrupaciones de su índole que lo precedieron.

Todos los partidos ajenos al tradicionalismo hicieron obra eficaz en el momento en que surgieron.

Y el hecho de que hayan desaparecido se debe, no a la falta de ideales amplios y generosos, sino que, por el contrario, su limitada duración se ha de atribuir,—máxime en épocas en que no existía la representación proporcional—, a que un partido de principios no ofrece la perspectiva de senadurías y diputaciones, obtenidas

Digitized by Google

muchas veces legítimamente, pero las más de ellas gracias a la forma en que un partido adula al que manda, o en que los miembros de otro partido se ganan la buena voluntad de caudillejos electorales de campaña o de clubs de las ciudades.

* * *

Dije que la muchedumbre no significa nada, y encuentro en "Ariel" la siguiente página, que transcribo y que comprueba lo que he afirmado:

" —La multitud, la masa anónima, no es nada por sí misma. La multitud será un instrumento de barbarie o de civiliazción según carezca o no del coeficiente de una alta dirección moral. Hay una verdad profunda en el fondo de la paradoja de Emerson, que exige que cada país del globo sea juzgado según la minoría y no según la mayoría de sus habitantes. La civilización de un pueblo adquiere su carácter, no de las manifestaciones de su prosperidad o de su grandeza material, sino de las superiores maneras de pensar y de sentir que dentro de ellas son posibles; y ya observaba Compte, para mostrar cómo en cuestiones de intelectualidad, de moralidad, de sentimientos, sería insensato pretender que la calidad pueda ser sustituída en ningún caso por el número, que ni de la acumulación de muchos espíritus vulgares se obtendrá jamás el equivalente de un cerebro de genio, ni de la acumulación de muchas virtudes mediocres el equivalente de un rasgo de abnegación o de heroísmo. "

Y Rodó tiene razón. Si sustituímos la calidad por la cantidad, nos veremos expuestos a los peligros de la degeneración democrática, que ahoga bajo la fuerza ciega del núcleo toda noción de calidad; que desvanece en las sociedades todo justo sentimiento del orden; y que, librando su ordenación jerárquica a la torpeza del acaso, conduce a hacer triunfar la más injustificada e innoble de las supremacías.

Digitized by Google

## III

### SUMARIO

*Otro sofisma. — Necesidad de que existan partidos. — El olvido del pasado.*

Hay unas frases de Juan Carlos Gómez que toman los adoradores del pasado de bandera, y que están colocadas como lema en la portada de un libro de cuño tradicionalista (1); son las siguientes: "Contra lo imposible nadie es fuerte. Los partidos existen y es preciso aceptarlos. Seamos prácticos y aprovechemos en educarlos el tiempo que perderíamos en la pretensión de suprimirlos."

Tengo mis razones para creer que el autor de *La Tierra Charrúa*, cuando llegó al final de su obra, había olvidado ya este lema, porque, como se verá a su debido tiempo, el doctor Herrera no escatima censuras a los partidos tradicionales, y muchas de ellas se encuentran en este libro.

El doctor Carlos María Ramírez ha dicho, conociendo, sin duda, ese argumento: "Ellos aspiran a la regeneración de los partidos; quieren desposarlos con las instituciones democráticas; pugnan por uncirlos al yugo del progreso; pretenden suavizarlos en las formas de la

(1) "La Tierra Charrúa", del doctor Luis Alberto de Herrera.

Digitized by Google

sociabilidad; intentan someterlos a los dioses tutelares de la paz y no desesperan de incrustarlos en el espíritu de la nacionalidad.

" ¿Pero cómo? ¿Por qué medio? ¿En qué camino?

" ¿Conservando la organización tradicional de los partidos?

" ¿Dejando en sus manos la bandera respectiva del pasado?

" ¿Poniéndolos frente a frente con la vieja divisa de la lucha?

" Buscan lo irrealizable, lo imposible; fracasarán en su empresa, agobiados de desencanto y de fatiga.

" La idea tiene sus utopías, como la fuerza sus insensateces. Un tirano del Oriente quería azotar al océano como a uno de sus débiles esclavos, y no faltan soñadores que quieren gobernarlo como a una de sus teorías deslumbrantes.

" Mientras conservéis la organización tradicional de los partidos, ella ha de responder a su origen y a sus fines: el avasallamiento, la subyugación absoluta de un partido por el otro.

" Mientras dejéis en sus manos la bandera respectiva del pasado, ella será siempre el símbolo de represalias y venganzas que girarán alrededor de ese pasado prestigioso.

" Mientras continuéis poniéndolos frente a frente con las viejas divisas de la lucha, ellas convocarán eternamente a la guerra civil en que no han cesado nunca de lucir.

" Esa organización, esa bandera, esa divisa, o significan los recuerdos y las pasiones del pasado, o no significan nada y nada valen.

" El instinto de las masas lo ha comprendido mejor que la sabiduría de los tribunos.

" La reforma y la regeneración de los partidos han sido impopulares porque en ellas iban encerradas su desaparición y su muerte.

Digitized by Google

" En nombre de los mismos principios, las masas han podido fulminar a los tribunos, y con la lógica de los hechos desbaratar sus quiméricos propósitos.

" Esos que pretenden reformar y regenerar a los partidos, los más odiados y calumniados entre las filas del partido opuesto al que defienden, son también los menos prestigiosos entre sus propios partidarios, con cuyas ideas a cada paso están en pugna; y al fin terminan por lanzarse a sabiendas en la corriente de los errores comunes, o por afrontar con hidalguía un martirio que muy pocos lloran y que ninguno aprovecha.

" Ya es tiempo de cambiar de plan.

" Ya es tiempo de que las nuevas generaciones viertan el sudor de la fatiga y del desvelo, depositando la semilla de la idea en tierra más fértil para la misteriosa vegetación del porvenir. " (1)

Hay muchas cosas que no se pueden reformar, pero que se pueden destruir. Las leyes de la naturaleza lo enseñan. ¿No es más fácil destruir un vicio que reformarlo? ¿No es más fácil arrancar de raíz la planta venenosa que hacerla dar frutos buenos? ¿No es más fácil apagar un incendio que quitarle el calor a las llamas? ¿No es más fácil detener la corriente de un río que hacerla correr mansamente?

Así también, es más fácil suprimir los partidos que reformarlos.

Los partidos tradicionales están condenados a perecer porque tienen sus cimientos corrompidos.

Los que creen lo contrario, verán desvanecerse sus ilusiones sinceras y sus esperanzas honradas.

Los partidos tradicionales pertenecen a una época que ya pasó, y cada época tiene su espíritu, y cada espíritu necesita formas propias.

---

(1) Doctor Carlos María Ramírez.—"La guerra civil y los partidos", págs. 36, 37 y 38.

Digitized by Google

Los nuevos tiempos precisan nuevas ideas, cumpliéndose la sentencia del Evangelio, que dice: "el vino nuevo debe verterse en odres nuevos".

* * *

En todos los países del mundo hay partidos, dicen los tradicionalistas. Sí, en todos los países del globo hay agrupaciones políticas, pero hay partidos de ideas, y no bandos personales.

Creo que las agrupaciones políticas deben existir; su existencia es un hecho natural. Sin ellas, las nuevas ideas, que han movido y transformado al mundo, hubieran muerto estériles con la mente que las concibió. Los partidos son la tierra donde las ideas se hacen fecundas. Mientras sean diversas las maneras que se tengan de apreciar los hechos, existirán los partidos, porque diversos han de ser sus móviles. Negar la verdad de estas afirmaciones es, a mi modo de ver, incurrir en un mayúsculo error.

Pero deben existir partidos de ideas, de principios, y no partidos personalistas. ¿Dónde están los principios del Partido Blanco y del Partido Colorado?

El programa de nuestros viejos bandos no lo hemos de buscar ni en sus proclamas, ni en sus manifiestos, ni en ninguna de sus declaraciones orales o escritas. Para saber lo que son nuestros partidos, es necesario estudiarlos en la acción, notando así la diferencia que hay entre lo que prometen y lo que hacen.

La tendencia de cada partido es apoderarse del poder, perpetuarse en él. Cada uno aspira para ello a tener todas las reparticiones del gobierno y aun en los puestos más subalternos fieles servidores, excluyendo a todos los del otro bando.

De aquí vienen la coacción electoral y las policías electoras. Y esto es lógico: siendo necesario que el Go-

Digitized by Google

bierno sea blanco o colorado, es necesario también que la existencia política sea limitada al bando triunfante.

• • •

El programa de nuestros partidos lo encontraremos en su pasado.

Los tradicionalistas, cada vez que un escritor ajeno a los anacrónicos bandos les recuerda todos los males que le han causado al país, dicen: *la concordia del presente debe fundarse en el olvido del pasado.* No es posible aceptar doctrina tan acomodaticia y corruptora. La concordia del presente debe fundarse en la justicia tributada a los que la merecen. Y no es la mejor manera de enaltecer los prestigios de la moral, el echar un velo igualmente tupido sobre los malos y sobre los buenos, sobre los hechos abominables y sobre los hechos gloriosos, para no disgustar a algunos en el presente.

Voy a hablar del pasado, voy a revolver papeles, para probar que, lo mismo el Partido Blanco que el Partido Colorado, han sido los causantes de los más grandes desastres institucionales.

Al que me censure el haber sido tan severo con el pasado, le responderé con Carlos Roxlo:

" La falsa piedad, la hipócrita piedad que todo lo perdona ante la fría rigidez de la muerte, no puede ser la piedad del historiador, porque entonces la historia sería una fábula despreciable, un tejido de embustes, un montón de injusticias. El historiador tiene los mismos derechos y los mismos deberes que el periodista, porque el periodista y el historiador deben estar guiados por la estrella del bien, por el culto del derecho, por la diosa sin odios y sin blanduras de la verdad. " (1)

Sé que no he elegido el momento conveniente para

(1) Carlos Roxlo.—"Historia Crítica de la Literatura Uruguaya". T. VII, pág. 318.

Digitized by Google

el éxito inmediato de las ideas que expongo, y puedo exclamar con Renán:

"No me hago ilusión alguna sobre la influencia que puedan estas páginas ejercer. El papel de los escritores obligados a decir verdades importunas, no difiere mucho del que le tocó a aquel loco de Jerusalem que recorría incesantemente las murallas de la ciudad amenazada de exterminio, y que gritaba: "Voz del Oriente! voz del Occidente! voz de los cuatro vientos! maldición a Jerusalem y a su templo!" Nadie le hacía caso, hasta que un día, herido de muerte por la piedra de una balista, cayó exclamando: "¡maldición a mí!" El pequeño número de individuos que han seguido en política la línea de conducta que yo me he trazado, no por interés o ambición, sino por amor al bien público, es el que resulta completamente vencido en la funesta crisis que se desarrolla a nuestra vista; pero *me he preocupado con seriedad de evitar el reproche de haber rehusado a los asuntos de mi tiempo y de mi país, la atención que todo ciudadano está obligado a prestarles.*" (4)

---

(2) Ernesto Renán.—"La Reforme Intellectuelle et Morale".

Digitized by Google

# IV

## Fracaso del Partido Colorado

---

### SUMARIO

*[illegible] — Gobierno de Flores. — Interinato del general César Díaz.*

[illegible] los colaradores del pasado dicen que las [illegible] a los partidos tradicionales han [illegible] vamos a ver cuándo es que han triunfado [illegible] hundos, qué horas de felicidad y de [illegible] brindado al país, en qué momentos han [illegible] pueblo y no para determinadas cama-

[illegible] ocuparme del fracaso del Partido [illegible] 56 años que está en el poder, para [illegible]ño del fracaso del Partido Blanco [illegible] mismo lapso de tiempo, y como [illegible] diversas épocas hasta la caída [illegible] 1865.

[illegible] remontaré a las épocas ante- [illegible] hace a mi objeto esbozar [illegible] ese año, luego que los [illegible] los constantes alzamien-

Digitized by Google

tos que durante la Presidencia de Oribe, se permitió desde 1836 el general Rivera por razones de predominio personal sintetizadas en la frase que pronunciaba, con la insolencia de todos los caudillos, "que el Presidente se había sublevado contra el general Rivera", y que la Guerra Grande, más que una contienda civil, fué una conflagración internacional, caracterizada por el servilismo hacia el tirano argentino por parte de Oribe y la incapacidad militar de Rivera, que dejaba derrotar todos los ejércitos cuya dirección le confiaron, hasta que los defensores de Montevideo lo desterraron a Río Janeiro el año 1846.

Después de la caída de Giró, por el motín de 1853, se formó un triunvirato compuesto por Flores, Rivera —que felizmente no llegó a gobernar (1)—y Lavalleja.

---

(1) A los que conceptúan a Rivera un ciudadano digno de figurar entre los varones de Plutarco, les ha de sonar muy mal la dureza con que lo juzgo, pero si consultan la opinión que sobre él tenían sus propios correligionarios, han de encontrar juicios tan amables como los que van a continuación:

Don Andrés Lamas decía desde Río Janeiro en 1848: "Carece de instrucción para la organización y las maniobras de un ejército regular; es enteramente extraño al manejo y a las aplicaciones de la caballería reglada, de la infantería y de la artillería. De ahí que, sus últimas campañas, son una serie no interrumpida de "pasmosos desastres". Todo cuanto ha llevado a los campos de batalla se ha perdido en ellos, y se ha perdido totalmente como en el Arroyo Grande y en India Muerta."

El general César Díaz, refiriéndose a la batalla de Arroyo Grande, dice: "Aquí el general, temiendo más el riesgo de su vida que la tremenda responsabilidad de las de los soldados puestos a su cargo, se separó de su ejército cuando estaba todavía indecisa la victoria, dejando en el campo de batalla masas enteras, que con "menos cobardía, alguna serenidad y algu-"nas ideas estratégicas", hubiera podido salvar o impedir que fuesen impunemente acuchilladas."

Como a estadista lo juzga del siguiente modo: "El genio dilapidador de Rivera tenía constantemente exhaustas las arcas del Estado, y era un obstáculo permanente para todo sistema de administración regular y económico."

El general Paz piensa así de sus condiciones militares: "Considerado como militar, tendrá muy poco mérito si lo juzgamos por sus principios e instrucción profesional. "Ningunas

Digitized by Google

El triunvirato era un Gobierno de cuño colorado, luego que el general Lavalleja, único que pudiera suponerse como afiliado del Partido Blanco, no entró en tal concepto como triunviro.

Lavalleja en esa época era colorado.

"El general Pacheco y Obes," dice el doctor Melián Lafinur, a quien se le objetó que el origen blanco del general Lavalleja hacía imposible que se le incrustase en una combinación esencial y fundamentalmente colorada, y reaccionaria en absoluto contra el Gobierno del Presidente caído, contestó: "que tenía gran intimidad con el Jefe de los Treinta y Tres, y que en muchas de sus confidencias de amigo y de soldado, le manifestó varias veces que de algunos años atrás estaba convencido que su puesto no debió ser al lado de Rosas y de Oribe, sino de los defensores de Montevideo, cuyas opiniones compartía en el modo de encarar los sucesos en el Río de la Plata." (1)

Los hombres de la Defensa consideraron como una conquista de primer orden ese cambio del general Lava-

---

"son las nociones que tiene de táctica y poquísima la impor-
"tancia que da al régimen militar".

En su faz de administrador lo juzga de la manera siguiente: "El general Rivera piensa que es liberalidad el más desenfrenado despilfarro; y que es un medio de premiar servicios, o de complacer a los que quiere agraciar, ponerlos en una posición donde ellos puedan por medio de "especulaciones sórdi-
"das, o de robos positivos", apropiarse de la fortuna pública."

Don Manuel Herrera y Obes decía de él: "El general Rivera es el que de "público y notorio" ha mandado siempre en la campaña como un amo absoluto; y jamás ha permitido que allí las propiedades ni las personas tengan garantías de ninguna especie."

Don Lorenzo Batlle, refiriéndose a la expedición a Maldonado para aprehender a Rivera, dice: "Pude convencerme de que era yo allí mirado como un libertador que iba a salvarlos de un yugo ominoso y tiránico."

(Véase "Exégesis de banderías", del Dr. Melián Lafinur.)

(1) Dr. Luis Melián Lafinur.—"Semblanzas del Pasado. Juan Carlos Gómez", págs. 83 y 84.

Digitized by Google

lleja, y el doctor Juan Carlos Gómez dejó consignado en la prensa, algunos años más tarde, lo siguiente: "Muchas veces le hemos oído decir al general Lavalleja en los últimos días de su vida: "Mi desgracia ha consistido en haber creído al Partido Blanco, que me hablaba en nombre de la ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades; pero Dios ha permitido que no muera sin poner el sable de Sarandí al lado del Partido Colorado, al cual he debido pertenecer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país y de mi nombre."

Tengo para mí que la gloria del ilustre Jefe de la Cruzada Libertadora hubiera sido mayor si no hubiera andado flotando de uno a otro de los partidos tradicionales, porque los dos tienen el estribillo de las intervenciones extranjeras y del culto al caudillaje.

Los dos triunviros formaron su Ministerio con Juan Carlos Gómez, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; don Lorenzo Batlle, de Guerra y Marina, y don Santiago Sayago, de Hacienda.

Constituído el Gobierno Provisional, lo primero que hizo fué lanzar una proclama que redactó el doctor Gómez—alma del triunvirato—y que firmaron Lavalleja y Flores conjuntamente con los tres Ministros.

Esa proclama contenía, entre otros, el siguiente párrafo: "La misión del Gobierno Provisional es afianzar al país la paz que un magistrado infiel ha comprometido. Todos los habitantes de la República están en el pleno goce de sus garantías constitucionales; ninguno se verá expuesto al menor sufrimiento por sus anteriores opiniones políticas; ninguno tema por su persona, por su propiedad, por el sosiego de su familia."

Terminaba así aquel manifiesto de concordia y de olvido: "Confianza, orientales, en el pronto restablecimiento de la paz. Confianza en el patriotismo de vuestros conciudadanos."

Digitized by Google

El Gobierno Provisional, mientras vivió el general Lavalleja y le infundió su aliento vivificador Juan Carlos Gómez, evitó el escollo de la intransigencia, que venía de dar en tierra con la situación, que había creado la desgraciada elección presidencial de 1852.

Pero muerto el general Lavalleja, el doctor Gómez tuvo que renunciar, porque, dominado completamente por el coronel Flores el escenario político, y desoídos sus consejos patrióticos, no tenía papel ninguno que desempeñar en el Gobierno Provisional, subordinado por entero a aquel militar, preocupado únicamente de lo que se avenía con sus afanes por hacerse elegir Presidente para el período complementario en el cuatrenio que el señor Giró no supo cumplir.

El doctor Gómez, con aquella austeridad y energía que le eran características, condenó a Flores en los siguientes términos: " ... Flores se quedó dueño absoluto del poder oficial, y el mismo día buscó pretexto para romper lanzas con nosotros, excluirnos de toda dirección y encaminar las cosas por donde él y sus filiados querían. Las reacciones sobrevinieron, las complicaciones exteriores renacieron, cuatro mil soldados extranjeros acamparon en las calles de Montevideo, el cielo de la Patria se cubrió de nubes, su atmósfera se cargó de rayos, y se desencadenaron las tormentas que nos azotan hace veinte años, todo porque, para ciertos hombres, era forzoso que Flores fuera Presidente por diestra o siniestra y gobernase por ellos y para ellos, por fas o por nefas."

Las insolencias de Flores obligaron a renunciar a los otros dos Ministros, los que fueron reemplazados por Juan José Aguiar, Enrique Martínez y José Zubillaga.

Flores quedó entonces como árbitro absoluto de la nueva política. Pacheco, el autor del motín del 18 de julio, se marchaba para Buenos Aires, anulado y desilusionado. Luego, con su salida a campaña para contra-

Digitized by Google

rrestar el nuevo movimiento que proyectaban los representantes del gobierno caído, llegaron las cosas al extremo que se verá en algunos decretos del general César Díaz, en quien aquél delegó por el tiempo de la duración de su gira, las funciones del mando. He aquí esos decretos:

" Montevideo, 12 de diciembre de 1853. — Proponiéndose decididamente el Gobierno Provisorio adquirir y consolidar la tranquilidad de la República, la paz y concordia de sus habitantes, expidió el acuerdo de 23 de noviembre próximo pasado, por el cual mandó separar del territorio a algunos malos ciudadanos que obstaban por sus maquinaciones a su objeto tan grande como patriota; teniendo, por otra parte, presente la manifiesta rebeldía de Bernardo P. Berro, y considerando que esa rebeldía ha sido causa principal de la perturbación del orden público y de que algunos ciudadanos extraviados se hayan puesto en armas contra la autoridad de la república que han aceptado y reconocido; considerando que el cargo público de Ministro interino de la Guerra, que osa invocar Bernardo P. Berro, es un crimen de lesa patria, y que ejercitándolo, según se comprueba de su comunicación al traidor Diego Lamas, fecha 22 de noviembre último, hace derramar impíamente la sangre de los orientales; y por último, siendo necesario poner término a esa situación e impedir sus planes de promover enemigos y conspiradores contra la causa nacional, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta: Artículo 1.° Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del Gobierno Provisorio para que procedan a aprehender a Bernardo P. Berro en cualquier parte de su jurisdicción que se encuentre. Art. 2.° Quedan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que en el acto de ser aprehendido el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas sin más formalidad que la justificación de la identidad de su persona, dando cuenta al ministerio respectivo. Art. 3.° Comuníquese, publi-



Digitized by Google

quese y dése al Registro competente. — DIAZ. — *Juan José Aguiar, Enrique Martínez, José Zubillaga.*"

---

" Montevideo, diciembre 12 de 1853.

. . . . . .

" En conocimiento, y considerando que el pacto del 8 de octubre de 1851 no ha sido efectivamente, ni puede ni debe reputarse, sino como una generosa concesión del momento hecha al ejército invasor que obedecía al tirano de Buenos Aires y que fué vencido por las armas de la República y de los poderes aliados; que algunos de los orientales a quienes favorecía ese pacto estaban en el deber de coadyuvar con todas sus fuerzas al mantenimiento de la paz, a fin de reponer a la República de sus graves quebrantos, y, lejos de emplear todo su conato en cerrar las llagas que una larga y sangrienta lucha había abierto en el seno de la patria, han tratado de enseñarlas más todavía, haciéndose indignos, por la conducta que han observado desde aquella fecha, de la clemencia con que les quisieron mirar sus vencedores; y, finalmente, que esos hombres han llevado sus inicuos procedimientos hasta el extremo de hacer que manche nuevamente el suelo de la República la preciosa sangre oriental, y que por consecuencia debe pesar sobre ellos la que por desgracia ha corrido ya y la que en adelante se derrame, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta: Artículo 1.° Queda derogado el referido decreto del 15 de octubre último, que puso en vigencia las concesiones de octubre de 1851. "

---

" Montevideo, diciembre 13 de 1853. — El Gobierno Provisorio de la República; Considerando que es de

Digitized by Google

absoluta necesidad en las actuales circunstancias extraordinarias de la República dictar una medida conducente a facilitar la represión de todos aquellos delitos que puedan cometerse, atentatorios del orden y de la seguridad pública, ha acordado y decreta: Artículo 1.° Se establece una comisión militar a quien se comete el conocimiento y sentencia de todas las causas que se sigan por delitos militares cometidos por individuos del ejército o la guardia nacional en actividad. Art. 2.° Quedan igualmente sujetos a su jurisdicción toda persona, de cualquier especie o condición que sea, por los delitos de conspiración o traición contra el Estado. Art. 3.° La comisión procederá con arreglo a ordenanza, aunque verbalmente en las causas que tenga que conocer, y sus fallos no tendrán apelación. Art. 4.° Nómbrase para componer la comisión al señor brigadier general don Rufino Bauzá, como residente; a los coroneles don Ramón Cáceres, don José M. Echeandía, don Juan Mendoza y don José A. Freire como vocales, y al coronel don José M. Magariños como fiscal. Para defensores de oficio al teniente coronel don Pablo Goyena y al sargento mayor don Pedro P. Bermúdez. Art. 5.° Los juicios serán públicos, y se verán con asistencia del auditor de guerra. Art. 6.° Comuníquese, etc. — DIAZ. — *Juan J. Aguiar.* — *Enrique Martínez.* — *José A. Zubillaga.*"

---

"Montevideo, diciembre 19 de 1853.— Decreto. — Constando al Gobierno Provisorio que los agitadores jefes de la sublevación contra el sosiego público, Bernardo P. Berro, Dionisio Coronel, Lucas Moreno, Diego Lamas, Juan Carvallo, Atanasio Aguirre, Agustín Iturriaga, Juan Barrios, Bernardino Olid y Jacinto Barbat, han empleado en el sostén de la rebelión gruesas sumas que vendrán a pesar sobre el tesoro público, y que éste, para reprimirla, se ha recargado con gastos

Digitized by Google

## III

### SUMARIO

*Otro sofisma. — Necesidad de que existan partidos. — El olvido del pasado.*

Hay unas frases de Juan Carlos Gómez que toman los adoradores del pasado de bandera, y que están colocadas como lema en la portada de un libro de cuño tradicionalista (1); son las siguientes: "Contra lo imposible nadie es fuerte. Los partidos existen y es preciso aceptarlos. Seamos prácticos y aprovechemos en educarlos el tiempo que perderíamos en la pretensión de suprimirlos."

Tengo mis razones para creer que el autor de *La Tierra Charrúa*, cuando llegó al final de su obra, había olvidado ya este lema, porque, como se verá a su debido tiempo, el doctor Herrera no escatima censuras a los partidos tradicionales, y muchas de ellas se encuentran en este libro.

El doctor Carlos María Ramírez ha dicho, conociendo, sin duda, ese argumento: " Ellos aspiran a la regeneración de los partidos; quieren desposarlos con las instituciones democráticas; pugnan por uncirlos al yugo del progreso; pretenden suavizarlos en las formas de la

(1) "La Tierra Charrúa", del doctor Luis Alberto de Herrera.

Digitized by Google

sociabilidad; intentan someterlos a los dioses tutelares de la paz y no desesperan de incrustarlos en el espíritu de la nacionalidad.

" ¿Pero cómo? ¿Por qué medio? ¿En qué camino?

" ¿Conservando la organización tradicional de los partidos?

" ¿Dejando en sus manos la bandera respectiva del pasado?

" ¿Poniéndolos frente a frente con la vieja divisa de la lucha?

" Buscan lo irrealizable, lo imposible; fracasarán en su empresa, agobiados de desencanto y de fatiga.

" La idea tiene sus utopías, como la fuerza sus insensateces. Un tirano del Oriente quería azotar al océano como a uno de sus débiles esclavos, y no faltan soñadores que quieren gobernarlo como a una de sus teorías deslumbrantes.

" Mientras conservéis la organización tradicional de los partidos, ella ha de responder a su origen y a sus fines: el avasallamiento, la subyugación absoluta de un partido por el otro.

" Mientras dejéis en sus manos la bandera respectiva del pasado, ella será siempre el símbolo de represalias y venganzas que girarán alrededor de ese pasado prestigioso.

" Mientras continuéis poniéndolos frente a frente con las viejas divisas de la lucha, ellas convocarán eternamente a la guerra civil en que no han cesado nunca de lucir.

" Esa organización, esa bandera, esa divisa, o significan los recuerdos y las pasiones del pasado, o no significan nada y nada valen.

" El instinto de las masas lo ha comprendido mejor que la sabiduría de los tribunos.

" La reforma y la regeneración de los partidos han sido impopulares porque en ellas iban encerradas su desaparición y su muerte.

Digitized by Google

" En nombre de los mismos principios, las masas han podido fulminar a los tribunos, y con la lógica de los hechos desbaratar sus quiméricos propósitos.

" Esos que pretenden reformar y regenerar a los partidos, los más odiados y calumniados entre las filas del partido opuesto al que defienden, son también los menos prestigiosos entre sus propios partidarios, con cuyas ideas a cada paso están en pugna; y al fin terminan por lanzarse a sabiendas en la corriente de los errores comunes, o por afrontar con hidalguía un martirio que muy pocos lloran y que ninguno aprovecha.

" Ya es tiempo de cambiar de plan.

" Ya es tiempo de que las nuevas generaciones viertan el sudor de la fatiga y del desvelo, depositando la semilla de la idea en tierra más fértil para la misteriosa vegetación del porvenir. " (1)

Hay muchas cosas que no se pueden reformar, pero que se pueden destruir. Las leyes de la naturaleza lo enseñan. ¿No es más fácil destruir un vicio que reformarlo? ¿No es más fácil arrancar de raíz la planta venenosa que hacerla dar frutos buenos? ¿No es más fácil apagar un incendio que quitarle el calor a las llamas? ¿No es más fácil detener la corriente de un río que hacerla correr mansamente?

Así también, es más fácil suprimir los partidos que reformarlos.

Los partidos tradicionales están condenados a perecer porque tienen sus cimientos corrompidos.

Los que creen lo contrario, verán desvanecerse sus ilusiones sinceras y sus esperanzas honradas.

Los partidos tradicionales pertenecen a una época que ya pasó, y cada época tiene su espíritu, y cada espíritu necesita formas propias.

---

(1) Doctor Carlos María Ramírez.—"La guerra civil y los partidos", págs. 36, 37 y 38.

Digitized by Google

Los nuevos tiempos precisan nuevas ideas, cumpliéndose la sentencia del Evangelio, que dice: "el vino nuevo debe verterse en odres nuevos".

* * *

En todos los países del mundo hay partidos, dicen los tradicionalistas. Sí, en todos los países del globo hay agrupaciones políticas, pero hay partidos de ideas, y no bandos personales.

Creo que las agrupaciones políticas deben existir; su existencia es un hecho natural. Sin ellas, las nuevas ideas, que han movido y transformado al mundo, hubieran muerto estériles con la mente que las concibió. Los partidos son la tierra donde las ideas se hacen fecundas. Mientras sean diversas las maneras que se tengan de apreciar los hechos, existirán los partidos, porque diversos han de ser sus móviles. Negar la verdad de estas afirmaciones es, a mi modo de ver, incurrir en un mayúsculo error.

Pero deben existir partidos de ideas, de principios, y no partidos personalistas. ¿Dónde están los principios del Partido Blanco y del Partido Colorado?

El programa de nuestros viejos bandos no lo hemos de buscar ni en sus proclamas, ni en sus manifiestos, ni en ninguna de sus declaraciones orales o escritas. Para saber lo que son nuestros partidos, es necesario estudiarlos en la acción, notando así la diferencia que hay entre lo que prometen y lo que hacen.

La tendencia de cada partido es apoderarse del poder, perpetuarse en él. Cada uno aspira para ello a tener todas las reparticiones del gobierno y aun en los puestos más subalternos fieles servidores, excluyendo a todos los del otro bando.

De aquí vienen la coacción electoral y las policías electoras. Y esto es lógico: siendo necesario que el Go-

Digitized by Google

bierno sea blanco o colorado, es necesario también que la existencia política sea limitada al bando triunfante.

* * *

El programa de nuestros partidos lo encontraremos en su pasado.

Los tradicionalistas, cada vez que un escritor ajeno a los anacrónicos bandos les recuerda todos los males que le han causado al país, dicen: *la concordia del presente debe fundarse en el olvido del pasado.* No es posible aceptar doctrina tan acomodaticia y corruptora. La concordia del presente debe fundarse en la justicia tributada a los que la merecen. Y no es la mejor manera de enaltecer los prestigios de la moral, el echar un velo igualmente tupido sobre los malos y sobre los buenos, sobre los hechos abominables y sobre los hechos gloriosos, para no disgustar a algunos en el presente.

Voy a hablar del pasado, voy a revolver papeles, para probar que, lo mismo el Partido Blanco que el Partido Colorado, han sido los causantes de los más grandes desastres institucionales.

Al que me censure el haber sido tan severo con el pasado, le responderé con Carlos Roxlo:

"La falsa piedad, la hipócrita piedad que todo lo perdona ante la fría rigidez de la muerte, no puede ser la piedad del historiador, porque entonces la historia sería una fábula despreciable, un tejido de embustes, un montón de injusticias. El historiador tiene los mismos derechos y los mismos deberes que el periodista, porque el periodista y el historiador deben estar guiados por la estrella del bien, por el culto del derecho, por la diosa sin odios y sin blanduras de la verdad." (1)

Sé que no he elegido el momento conveniente para

(1) Carlos Roxlo.—"Historia Crítica de la Literatura Uruguaya". T. VII, pág. 318.

Digitized by Google

el éxito inmediato de las ideas que expongo, y puedo exclamar con Renán:

"No me hago ilusión alguna sobre la influencia que puedan estas páginas ejercer. El papel de los escritores obligados a decir verdades importunas, no difiere mucho del que le tocó a aquel loco de Jerusalem que recorría incesantemente las murallas de la ciudad amenazada de exterminio, y que gritaba: "Voz del Oriente! voz del Occidente! voz de los cuatro vientos! maldición a Jerusalem y a su templo!" Nadie le hacía caso, hasta que un día, herido de muerte por la piedra de una balista, cayó exclamando: "¡maldición a mí!" El pequeño número de individuos que han seguido en política la línea de conducta que yo me he trazado, no por interés o ambición, sino por amor al bien público, es el que resulta completamente vencido en la funesta crisis que se desarrolla a nuestra vista; pero *me he preocupado con seriedad de evitar el reproche de haber rehusado a los asuntos de mi tiempo y de mi país, la atención que todo ciudadano está obligado a prestarles.*" (4)

---

(2) Ernesto Renán.—"La Reforme Intellectuelle et Morale".

Digitized by Google

# IV

## Fracaso del Partido Colorado

SUMARIO

*El triunvirato. — Gobierno de Flores. — Interinato del general César Díaz.*

Ya que los adoradores del pasado dicen que las agrupaciones ajenas a los partidos tradicionales han fracasado, vamos a ver cuándo es que han triunfado esos anacrónicos bandos, qué horas de felicidad y de bienestar le han brindado al país, en qué momentos han gobernado para el pueblo y no para determinadas camarillas.

Empezaré por ocuparme del fracaso del Partido Colorado, ya que hace 56 años que está en el poder, para entrar después al estudio del fracaso del Partido Blanco como opositor durante el mismo lapso de tiempo, y como partido de gobierno en diversas épocas hasta la caída que él mismo se acarreó en 1865.

En este análisis no me remontaré a las épocas anteriores al año 1851, porque no hace a mi objeto esbozar los tiempos que precedieron a ese año, luego que los partidos tuvieron su cuna en los constantes alzamien-

Digitized by Google

tos que durante la Presidencia de Oribe, se permitió desde 1836 el general Rivera por razones de predominio personal sintetizadas en la frase que pronunciaba, con la insolencia de todos los caudillos, "que el Presidente se había sublevado contra el general Rivera", y que la Guerra Grande, más que una contienda civil, fué una conflagración internacional, caracterizada por el servilismo hacia el tirano argentino por parte de Oribe y la incapacidad militar de Rivera, que dejaba derrotar todos los ejércitos cuya dirección le confiaron, hasta que los defensores de Montevideo lo desterraron a Río Janeiro el año 1846.

Después de la caída de Giró, por el motín de 1853, se formó un triunvirato compuesto por Flores, Rivera —que felizmente no llegó a gobernar (1)—y Lavalleja.

---

(1) A los que conceptúan a Rivera un ciudadano digno de figurar entre los varones de Plutarco, les ha de sonar muy mal la dureza con que lo juzgo, pero si consultan la opinión que sobre él tenían sus propios correligionarios, han de encontrar juicios tan amables como los que van a continuación:

Don Andrés Lamas decía desde Río Janeiro en 1848: "Carece de instrucción para la organización y las maniobras de un ejército regular; es enteramente extraño al manejo y a las aplicaciones de la caballería reglada, de la infantería y de la artillería. De ahí que, sus últimas campañas, son una serie no interrumpida de "pasmosos desastres". Todo cuanto ha llevado a los campos de batalla se ha perdido en ellos, y se ha perdido totalmente como en el Arroyo Grande y en India Muerta."

El general César Díaz, refiriéndose a la batalla de Arroyo Grande, dice: "Aquí el general, temiendo más el riesgo de su vida que la tremenda responsabilidad de las de los soldados puestos a su cargo, se separó de su ejército cuando estaba todavía indecisa la victoria, dejando en el campo de batalla masas enteras, que con "menos cobardía, alguna serenidad y algu-"nas ideas estratégicas", hubiera podido salvar o impedir que fuesen impunemente acuchilladas."

Como a estadista lo juzga del siguiente modo: "El genio dilapidador de Rivera tenía constantemente exhaustas las arcas del Estado, y era un obstáculo permanente para todo sistema de administración regular y económico."

El general Paz piensa así de sus condiciones militares: "Considerado como militar, tendrá muy poco mérito si lo juzgamos por sus principios e instrucción profesional. "Ningunas

Digitized by Google

El triunvirato era un Gobierno de cuño colorado, luego que el general Lavalleja, único que pudiera suponerse como afiliado del Partido Blanco, no entró en tal concepto como triunviro.

Lavalleja en esa época era colorado.

"El general Pacheco y Obes," dice el doctor Melián Lafinur, a quien se le objetó que el origen blanco del general Lavalleja hacía imposible que se le incrustase en una combinación esencial y fundamentalmente colorada, y reaccionaria en absoluto contra el Gobierno del Presidente caído, contestó: "que tenía gran intimidad con el Jefe de los Treinta y Tres, y que en muchas de sus confidencias de amigo y de soldado, le manifestó varias veces que de algunos años atrás estaba convencido que su puesto no debió ser al lado de Rosas y de Oribe, sino de los defensores de Montevideo, cuyas opiniones compartía en el modo de encarar los sucesos en el Río de la Plata." (1)

Los hombres de la Defensa consideraron como una conquista de primer orden ese cambio del general Lava-

---

"son las nociones que tiene de táctica y poquísima la impor-
"tancia que da al régimen militar".

En su faz de administrador lo juzga de la manera siguiente: "El general Rivera piensa que es liberalidad el más desenfrenado despilfarro; y que es un medio de premiar servicios, o de complacer a los que quiere agraciar, ponerlos en una posición donde ellos puedan por medio de "especulaciones sórdi-
"das, o de robos positivos", apropiarse de la fortuna pública."

Don Manuel Herrera y Obes decía de él: "El general Rivera es el que de "público y notorio" ha mandado siempre en la campaña como un amo absoluto; y jamás ha permitido que allí las propiedades ni las personas tengan garantías de ninguna especie."

Don Lorenzo Batlle, refiriéndose a la expedición a Maldonado para aprehender a Rivera, dice: "Pude convencerme de que era yo allí mirado como un libertador que iba a salvarlos de un yugo ominoso y tiránico."

(Véase "Exégesis de banderías", del Dr. Melián Lafinur.)

(1) Dr. Luis Melián Lafinur.—"Semblanzas del Pasado. Juan Carlos Gómez", págs. 83 y 84.

Digitized by Google

lleja, y el doctor Juan Carlos Gómez dejó consignado en la prensa, algunos años más tarde, lo siguiente: "Muchas veces le hemos oído decir al general Lavalleja en los últimos días de su vida: "Mi desgracia ha consistido en haber creído al Partido Blanco, que me hablaba en nombre de la ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades; pero Dios ha permitido que no muera sin poner el sable de Sarandí al lado del Partido Colorado, al cual he debido pertenecer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país y de mi nombre."

Tengo para mí que la gloria del ilustre Jefe de la Cruzada Libertadora hubiera sido mayor si no hubiera andado flotando de uno a otro de los partidos tradicionales, porque los dos tienen el estribillo de las intervenciones extranjeras y del culto al caudillaje.

Los dos triunviros formaron su Ministerio con Juan Carlos Gómez, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; don Lorenzo Batlle, de Guerra y Marina, y don Santiago Sayago, de Hacienda.

Constituído el Gobierno Provisional, lo primero que hizo fué lanzar una proclama que redactó el doctor Gómez—alma del triunvirato—y que firmaron Lavalleja y Flores conjuntamente con los tres Ministros.

Esa proclama contenía, entre otros, el siguiente párrafo: "La misión del Gobierno Provisional es afianzar al país la paz que un magistrado infiel ha comprometido. Todos los habitantes de la República están en el pleno goce de sus garantías constitucionales; ninguno se verá expuesto al menor sufrimiento por sus anteriores opiniones políticas; ninguno tema por su persona, por su propiedad, por el sosiego de su familia."

Terminaba así aquel manifiesto de concordia y de olvido: "Confianza, orientales, en el pronto restablecimiento de la paz. Confianza en el patriotismo de vuestros conciudadanos."

Digitized by Google

El Gobierno Provisional, mientras vivió el general Lavalleja y le infundió su aliento vivificador Juan Carlos Gómez, evitó el escollo de la intransigencia, que venía de dar en tierra con la situación, que había creado la desgraciada elección presidencial de 1852.

Pero muerto el general Lavalleja, el doctor Gómez tuvo que renunciar, porque, dominado completamente por el coronel Flores el escenario político, y desoídos sus consejos patrióticos, no tenía papel ninguno que desempeñar en el Gobierno Provisional, subordinado por entero a aquel militar, preocupado únicamente de lo que se avenía con sus afanes por hacerse elegir Presidente para el período complementario en el cuatrenio que el señor Giró no supo cumplir.

El doctor Gómez, con aquella austeridad y energía que le eran características, condenó a Flores en los siguientes términos: " ... Flores se quedó dueño absoluto del poder oficial, y el mismo día buscó pretexto para romper lanzas con nosotros, excluirnos de toda dirección y encaminar las cosas por donde él y sus filiados querían. Las reacciones sobrevinieron, las complicaciones exteriores renacieron, cuatro mil soldados extranjeros acamparon en las calles de Montevideo, el cielo de la Patria se cubrió de nubes, su atmósfera se cargó de rayos, y se desencadenaron las tormentas que nos azotan hace veinte años, todo porque, para ciertos hombres, era forzoso que Flores fuera Presidente por diestra o siniestra y gobernase por ellos y para ellos, por fas o por nefas."

Las insolencias de Flores obligaron a renunciar a los otros dos Ministros, los que fueron reemplazados por Juan José Aguiar, Enrique Martínez y José Zubillaga.

Flores quedó entonces como árbitro absoluto de la nueva política. Pacheco, el autor del motín del 18 de julio, se marchaba para Buenos Aires, anulado y desilusionado. Luego, con su salida a campaña para contra-

Digitized by Google

rrestar el nuevo movimiento que proyectaban los representantes del gobierno caído, llegaron las cosas al extremo que se verá en algunos decretos del general César Díaz, en quien aquél delegó por el tiempo de la duración de su gira, las funciones del mando. He aquí esos decretos:

" Montevideo, 12 de diciembre de 1853. — Proponiéndose decididamente el Gobierno Provisorio adquirir y consolidar la tranquilidad de la República, la paz y concordia de sus habitantes, expidió el acuerdo de 23 de noviembre próximo pasado, por el cual mandó separar del territorio a algunos malos ciudadanos que obstaban por sus maquinaciones a su objeto tan grande como patriota; teniendo, por otra parte, presente la manifiesta rebeldía de Bernardo P. Berro, y considerando que esa rebeldía ha sido causa principal de la perturbación del orden público y de que algunos ciudadanos extraviados se hayan puesto en armas contra la autoridad de la república que han aceptado y reconocido; considerando que el cargo público de Ministro interino de la Guerra, que osa invocar Bernardo P. Berro, es un crimen de lesa patria, y que ejercitándolo, según se comprueba de su comunicación al traidor Diego Lamas, fecha 22 de noviembre último, hace derramar impíamente la sangre de los orientales; y por último, siendo necesario poner término a esa situación e impedir sus planes de promover enemigos y conspiradores contra la causa nacional, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta: Artículo 1.° Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del Gobierno Provisorio para que procedan a aprehender a Bernardo P. Berro en cualquier parte de su jurisdicción que se encuentre. Art. 2.° Quedan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que en el acto de ser aprehendido el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas sin más formalidad que la justificación de la identidad de su persona, dando cuenta al ministerio respectivo. Art. 3.° Comuníquese, publi-



Digitized by Google

quese y dése al Registro competente. — DIAZ. — *Juan José Aguiar, Enrique Martínez, José Zubillaga.*"

---

" Montevideo, diciembre 12 de 1853.

. . . . . .

" En conocimiento, y considerando que el pacto del 8 de octubre de 1851 no ha sido efectivamente, ni puede ni debe reputarse, sino como una generosa concesión del momento hecha al ejército invasor que obedecía al tirano de Buenos Aires y que fué vencido por las armas de la República y de los poderes aliados; que algunos de los orientales a quienes favorecía ese pacto estaban en el deber de coadyuvar con todas sus fuerzas al mantenimiento de la paz, a fin de reponer a la República de sus graves quebrantos, y, lejos de emplear todo su conato en cerrar las llagas que una larga y sangrienta lucha había abierto en el seno de la patria, han tratado de enseñarlas más todavía, haciéndose indignos, por la conducta que han observado desde aquella fecha, de la clemencia con que les quisieron mirar sus vencedores; y, finalmente, que esos hombres han llevado sus inicuos procedimientos hasta el extremo de hacer que manche nuevamente el suelo de la República la preciosa sangre oriental, y que por consecuencia debe pesar sobre ellos la que por desgracia ha corrido ya y la que en adelante se derrame, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta: Artículo 1.° Queda derogado el referido decreto del 15 de octubre último, que puso en vigencia las concesiones de octubre de 1851. "

---

" Montevideo, diciembre 13 de 1853. — El Gobierno Provisorio de la República; Considerando que es de

Digitized by Google

absoluta necesidad en las actuales circunstancias extraordinarias de la República dictar una medida conducente a facilitar la represión de todos aquellos delitos que puedan cometerse, atentatorios del orden y de la seguridad pública, ha acordado y decreta: Artículo 1.° Se establece una comisión militar a quien se comete el conocimiento y sentencia de todas las causas que se sigan por delitos militares cometidos por individuos del ejército o la guardia nacional en actividad. Art. 2.° Quedan igualmente sujetos a su jurisdicción toda persona, de cualquier especie o condición que sea, por los delitos de conspiración o traición contra el Estado. Art. 3.° La comisión procederá con arreglo a ordenanza, aunque verbalmente en las causas que tenga que conocer, y sus fallos no tendrán apelación. Art. 4.° Nómbrase para componer la comisión al señor brigadier general don Rufino Bauzá, como residente; a los coroneles don Ramón Cáceres, don José M. Echeandía, don Juan Mendoza y don José A. Freire como vocales, y al coronel don José M. Magariños como fiscal. Para defensores de oficio al teniente coronel don Pablo Goyena y al sargento mayor don Pedro P. Bermúdez. Art. 5.° Los juicios serán públicos, y se verán con asistencia del auditor de guerra. Art. 6.° Comuníquese, etc. — DIAZ. — *Juan J. Aguiar.* — *Enrique Martínez.* — *José A. Zubillaga.*"

---

"Montevideo, diciembre 19 de 1853.— Decreto. — Constando al Gobierno Provisorio que los agitadores jefes de la sublevación contra el sosiego público, Bernardo P. Berro, Dionisio Coronel, Lucas Moreno, Diego Lamas, Juan Carvallo, Atanasio Aguirre, Agustín Iturriaga, Juan Barrios, Bernardino Olid y Jacinto Barbat, han empleado en el sostén de la rebelión gruesas sumas que vendrán a pesar sobre el tesoro público, y que éste, para reprimirla, se ha recargado con gastos

Digitized by Google

indebidos, acuerda y decreta: Artículo 1.° Todos los bienes de la propiedad de los sublevados Bernardo P. Berro, Dionisio Coronel, Lucas Moreno, Diego Lamas, Juan Carvallo, Atanasio Aguirre, Agustín Iturriaga, Juan Barrios, Bernardino Olid y Jacinto Barbat, quedan sujetos al pago de los gastos que los mismos puedan haber librado contra los fondos nacionales. Art. 2.° Los alcaldes ordinarios de los departamentos pasarán inmediatamente a tomar una noticia de las propiedades existentes en ellos, que pertenezcan a los expresados anarquistas, la cual pasará al Ministerio de Gobierno, notificando a los administradores o encargados de las mismas que por ningún motivo distraigan por ahora el menor bien de los que las constituyan, ni cumplan orden, pago o entrega que les sea determinado sin conocimiento del Gobierno. Art. 3.° Toda enajenación de bienes que hubiese sido hecha por los referidos anarquistas desde el 25 de noviembre en adelante, y no constase por instrumento público, se declara sin valor ni efecto legal alguno. Art. 4.° Comuníquese, etc. — DIAZ. — *Juan J. Aguiar. — Enrique Martínez. — José A. Zubillaga.*"

Con anterioridad, en su número fecha 2 de diciembre, *El Comercio del Plata,* en la sección "Para el exterior", informaba que los señores Eduardo Acevedo, Bernabé Caravia, Francisco Solano de Antuña, Bernardo P. Berro, Cándido Juanicó, Santiago Estrázulas, Atanasio Aguirre, Ambrosio Velazco y Agustín Iturriaga habían sido expulsados del país por resolución del Gobierno Provisorio. El mismo diario, en su número del 12 de diciembre, informaba también de la orden de destierro contra el doctor Manuel Herrera y Obes, Ministro de Hacienda del Gobierno derrocado.

Estas crueldades del general Díaz cesaron felizmente cuando, sofocada la revolución, el coronel Flores reasumió el mando el 7 de enero de 1854, retirándose del Gobierno su antecesor.

Digitized by Google

Todos estos crímenes y atropellos se coronaron por la intervención armada del Brasil, solicitada por Flores en decreto de fecha 31 de enero de 1854, mientras iba a comenzar sus sesiones la nueva Asamblea Legislativa, compuesta íntegramente por colorados, indicados por el caudillo en los diarios amigos, que habían publicado las listas de los candidatos con grandes letras en negrita y el siguiente encabezamiento: *"Candidatos que recomienda al pueblo el señor general Flores"*, y en listas que aparecieron oportunamente en los diarios oficiales y oficiosos de la época. Las fuerzas brasileñas en número de 4.000 hombres, desplegando las banderas que se habían abatido en Ituzaingó, penetraban el 4 de mayo al son de marchas triunfales por las calles 18 de Julio, Rincón y Sarandí, recibiendo el aplauso gubernativo.

Sin embargo, la culpa de la invasión brasileña no fué sólo del general Flores; los señores blancos, también, en el mismo año, mendigaron la ingerencia del Brasil en nuestros asuntos, en un memorial que se verá a su respectivo tiempo.

A fines de agosto de 1854, varios ciudadanos formaron una agrupación cuyo propósito inmediato era el de intervenir en los comicios que habían de realizarse. La comisión central de esa agrupación se constituyó en la Unión, bajo la presidencia del señor Berro, acompañándolo como vocales los señores Francisco Solano de Antuña, Manuel J. Errazquín, Ambrosio Velazco, Luis de Herrera, Hermenegildo Fuentes y Santiago Botana.

Desgraciadamente, los propósitos de aquel grupo de patriotas se estrellaron contra las amenazadoras circunstancias de la época y resolvieron abstenerse, dejando constancia documental de esa actitud y de las causas en que se fundaba:

" Señores de la Comisión electoral del departamento del Salto. — Villa de la Unión, noviembre 20 de 1854. — La Comisión electoral directiva tiene el sentimiento

Digitized by Google

de comunicar a esa Comisión departamental, por el órgano del que suscribe, que la escandalosa infracción de la ley, efectuada ayer al organizarse las mesas primarias en la capital, unida a otros hechos no menos significativos, le han traído la evidencia de que hay la deliberada intención de impedir a todo trance y por cualquier clase de medios, aun los más violentos, la libertad del sufragio. En cuya virtud, y teniendo también en consideración las denuncias de coacción venidas de todo el país, ha creído que no resta ya otro partido que tomar que abstenerse de concurrir a las elecciones para evitar una lucha vana y tal vez de sangrientas consecuencias. La Comisión desea que su resolución sea imitada por las demás Comisiones establecidas en los departamentos, a fin de que esa abstención sea general y produzca los efectos que espera para bien de la patria y de la nobilísima causa del orden y de los principios, que ha estado sosteniendo en desempeño de su misión. Ella va inmediatamente a preparar una exposición en que pondrá de manifiesto más por extenso los motivos que la han impelido a tomar la expresada determinación, acompañándola de las protestas que son del caso; todo lo que oportunamente se enviará a esa Comisión para que los trasmita al conocimiento de los amigos. El infrascripto saluda a ustedes con toda consideración. — *Bernardo P. Berro,* presidente. — *Pedro Fuentes,* secretario." (1)

El Gobierno de Flores fué un completo desastre: no hubo derecho que no conculcara ni libertad que no fuese atropellada. Y tan insoportable se hizo ya la situación, que estalló un movimiento revolucionario el 29 de agosto de 1855, cuyas consecuencias fueron que el señor Flores tuviese algún tiempo después que abandonar la Presidencia.

---

(1) Manuscrito del archivo de don Cándido Juanicó, en poder del doctor Julio Lerena Juanicó, citado por Aureliano G. Berro.—"Bernardo P. Berro", págs. 172 y 173.

Digitized by Google

La revolución fué encabezada por los jefes colorados de mejores antecedentes: don José María Muñoz se hizo cargo del servicio de Estado Mayor General, el coronel Francisco Tajes organizó las fuerzas de infantería y caballería de extramuros, el coronel Lorenzo Batlle asumió la tarea de reunir bajo su mando la Guardia Nacional de infantería de la Capital, y el coronel José María Solsona y comandante Julio de Vedia cooperarían con la artillería de línea.

En la proclama dirigida "Al pueblo" por don José María Muñoz, en su nombre y en el de sus compañeros, se hacía el proceso de la administración que se intentaba derribar.

Entre otros, tenía el siguiente párrafo:

"Los extravíos del general don Venancio Flores en el ejercicio de la Presidencia de la República, importan algo más que las causas que designa la Constitución para la destitución de los funcionarios públicos, y la sanción de esos extravíos con que de antemano contaba el general Flores, precisamente por la institución que debía refrenarlos, colocaron al Presidente de la República fuera de las condiciones constitucionales, y los ciudadanos nos hemos visto obligados a asegurar nuestras garantías amenazadas, asumiendo de hecho, y para ese solo y único objeto, el ejercicio de la Soberanía.

"*Ciudadanos*: Pongamos las manos sobre nuestras conciencias y encontraremos que hemos cumplido un deber y no hemos atropellado ningún derecho. ¿Cómo resignarse a consentir, ciudadanos, que todo un país ansioso de paz y tranquilidad sea torturado por los caprichos de un solo hombre; caprichos que más de una vez han llevado a ese hombre a violar abiertamente la ley fundamental?"

A este juicio severo sobre la autoridad que se pretendía debelar, exteriorizado por militares conspicuos de la Defensa de Montevideo, debe agregarse que lo compartían los ciudadanos mejor reputados de casi to-

Digitized by Google

das las fracciones políticas y la juventud que acompañó con entusiasmo la revolución que se iniciaba sin divisa.

No debía estar muy seguro de su popularidad el general Flores, y de las fuerzas que habían de sostenerlo, cuando seguía teniendo acuartelados en Montevideo a los 4.000 soldados imperiales, ultrajando, así, la dignidad nacional.

Con lo expuesto basta y sobra para demostrar que el *fracaso* del primer Presidente Colorado, después de la paz de 1851, fué indiscutible y de gran resonancia, porque fuera de su pequeño círculo de amigos, el país entero se alborozó a la caída de un régimen que se había hecho intolerable.

Digitized by Google

# V

## SUMARIO

*Revolución del 63. — Gobierno Provisorio de Flores. — Presidencias de Batlle, Gomensoro y Ellauri.*

Después de la renuncia a la Presidencia por Flores, no vuelve a verse ninguna otra administración genuinamente colorada hasta 1865, porque don Gabriel A. Pereira hizo gobierno nacional desde el 1.° de marzo de 1856 hasta fines de 1857, en que evolucionó para gobernar exclusivamente con los blancos.

Desde el 20 de febrero de 1865 hasta el 15 del mismo mes, en el año 1868. el general Flores, con el título de Gobernador Provisional, ejerce durante tres años una dictadura que sólo se habría explicado durante el primer año, tiempo suficiente para que el país se preparase a las elecciones generales que debían llevarlo a la vida normal de su constitucionalidad el 1.° de marzo de 1866; ya que antes no hubiera sido posible encarrilar las instituciones malparadas ¡por la omnipotencia de un hombre.

La dictadura se prolongó, sin embargo, durante tres años, lo cual, para los pretendidos principios del Partido Colorado, determina otro segundo *fracaso;* máxime si se tiene en cuenta que el poder lo alcanzó el caudillo colorado merced a la intervención brasileña, pues, mientras ella no se produjo en 1864, el jefe de la

Digitized by Google

revolución había merodeado por la campaña con suerte varia, sin haber jamás alcanzado una victoria decisiva.

La revolución del general Flores fué, como lo dijo, con mucha razón, el doctor Manuel Herrera y Obes: "injustificable y criminal invasión, la cual constituye una verdadera traición a la patria", que venció con el auxilio del Brasil y se manchó con los crímenes odiosos del fusilamiento de prisioneros rendidos que no habían cometido otro delito que el de ser leales a la causa que juraron defender, llevando hasta el martirio sus deberes de soldados, prefiriendo la muerte a la traición.

Florida y Paysandú son crímenes que no tienen perdón, y lo que se hizo allí se habría llevado también a cabo en el Durazno si el coronel Pizard se hubiese hallado dispuesto a correr la misma suerte que el mayor Párraga primero y que el coronel Leandro Gómez después.

La prueba está en la siguiente orden que va a continuación:

" Cuartel Gral. — Pintado, Ag.to. 7 de 1864.

" Sor. Cnl. Dn. Simón Moyano:

" Remito a V. S. con el Ma.or Mendieta la artillería, sesenta fusiles para el Escuadrón Enciso—y siete mil tiros de fusil, y doscientas piedras.

" Atáqueme de firme ese pueblo, haga desmontar toda la fuerza de caballería.

" Al francés Pizard hágamelo fusilar, si no se rinde, y haga el aparato de fusilar a todo lo que sea oficial, pero no lo haga.

" En el acto de tomar el Dun.° hágame tomar Porongos: haga conserbar el mayor orden posible. Porongos es el pueblo de mi nacimiento, no le digo más.

" Es urjente se me reúna tan luego como se desocupe.

Digitized by Google

" El ten.te Moreyra mándemelo con una partida a traer p. a el Ej.to una tropa de ganado de lo de Muñoz.

" Mándeme sus partes a menudo.

" Dios guarde a V. S. ms. as.

*Ven.° Flores.* " (1)

" El general Flores no era sistemáticamente sanguinario ni mucho menos; y debe decirse en homenaje a la verdad, que fué siempre honorable. Las ejecuciones de jefes y oficiales de Florida y Paysandú y la condena a muerte del coronel Pizard para el caso de que no se rindiera, son crímenes sin excusa, que apenas se explican por las nociones extraviadas que el general Flores tenía sobre la beligerancia en las guerras civiles y sobre sus prerrogativas de jefe revolucionario.

" Era amigo del orden y ponía especial cuidado en que no se incomodase al vecindario; pero para no perder sus prestigios de caudillo, era demasiado tolerante muchas veces y dejaba impunes delitos atroces que deshonraban su causa, siendo uno de los atentados que mayor indignación produjeron durante lo que se llamó cruzada libertadora, el asesinato del bondadoso y respetable ciudadano don José Caravia. " (2)

* * *

Después de la dictadura de Flores, vino el gobierno constitucional de don Lorenzo Batlle. Era éste un ciudadano inteligente, recto e ilustrado, con aptitudes para la Administración por haber desempeñado varias veces con conciencia y buen tino los Ministerios de Hacienda

(1) Manuscrito en el archivo del doctor Luis Melián Lafinur, citado en "La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional".

(2) Dr. Luis Melián Lafinur.—"La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional", páginas 55 y 56.

Digitized by Google

y de Guerra; y su nombre se hallaba vinculado a todas las luchas contra el caudillaje dentro de su propio partido. Además, fué siempre un ciudadano tolerante en materia de divergencias políticas y su nombre se halla al pie de muchos decretos de olvido del pasado en los Ministerios de fusión, que desempeñó satisfactoriamente. No obstante adornarlo rectitud de propósitos y muchas otras dotes que lo hacían uno de los ciudadanos más indicados para la primera magistratura, su presidencia resultó muy criticable, más acaso por el momento en que le tocó regir los destinos del país, que por falta de condiciones personales. Se le hizo objeto de una oposición implacable y nunca se ha escrito contra un Presidente con más vehemencia y pasión que en la época del general Batlle. Dos de los Ramírez, el señor Julio Herrera y Obes, Isaac de Tezanos y otros, escribieron en su contra, censurándole agriamente todos sus errores. Entonces la libertad de la prensa sufrió un eclipse. Don Lorenzo Btlle, en dos ocasiones, aprisiona a unos y destierra a otros, y la Honorable Comisión Permanente y el Supremo Tribunal de Justicia se vieron en la necesidad de reprimirle su actitud.

Don Lorenzo Batlle ignoraba, quizá, que el orden necesita de la libertad, porque la libertad es la consagración del orden democrático. No hizo bien desterrando a unos y encarcelando a otros sin formación de causa ni sentencia legal. A la prensa que insulta, se le opone la prensa que razona. Al pensamiento no se le debe comprimir. (1)

---

(1) Claro está que no me refiero a esa prensa soez y canallesca que, en los tiempos que corren, se complace en calumniar a personas honradas, forjando historietas de una inmoralidad y grosería jamás toleradas por ningún país ni por ninguna época.

Esos periodistas que creen que un diario es un vaciadero de torpes desbordes personales, merecen la más severa censura de todas aquellas personas que no están aún sumidas en la abyección más completa.

Digitized by Google

Castelar dice, hablando de la prensa: "Los que han viciado la institución de la imprenta no han comprendido que la imprenta debe ser libre como el pensamiento, que la imprenta debe ser antitética como la libertad. No han comprendido que las luchas en el terreno de las ideas matan las luchas en el terreno de los hechos. No han comprendido que quitar la libertad de la imprenta, es lo mismo que quitar su equilibrio a las aguas. No han comprendido que la imprenta sólo se combate con la imprenta misma y que el gran castigo del escritor cuando falta a su deber, es el menosprecio en que cae y el remordimiento de su conciencia. No han comprendido que el pensamiento castigado lleva una aureola de martirio, que es una corona de gloria. No han comprendido que, cuando un escritor enseña una herida del poder en su frente, enseña en ella la debilidad del poder que le ha herido." (1)

La situación económica se tornó difícil y se complicaba con los trastornos internos que no sólo eran producidos por la prensa intemperante, sino, también, por sublevaciones dentro del mismo Partido Colorado, pues, algunos de los caudillejos que había creado la revolución del general Flores, se exhibían mal avenidos con una administración que no los mimaba, como ellos habrían deseado. A todo este malestar se agregó la revolución blanca encabezada por don Timoteo Aparicio en abril de 1870, a los dos años de haber inaugurado su Administración el señor Batlle, corriendo la otra mitad de su Presidencia entre los horrores de la guerra civil.

Desde fines de 1871, el general Batlle trabajó por la paz. Las ambiciones de los revolucionarios que querían que ésta fuera la consagración de su triunfo, y las ambiciones de los colorados, que querían conservar su entero predominio, fueron las causas de que la guerra

(1) Emilio Castelar. — "Fórmula del Progreso", pág. 153.

Digitized by Google

no concluyese ese año, y el señor Batlle no vió terminarse la revolución bajo su Presidencia.

Al bajar del mando, dijo: "Subí a la Presidencia de que hoy desciendo, cumpliendo el plazo que la ley me asigna, precedido de terribles y sangrientos acontecimientos, que me trazaron de un modo fatal el orden político que debía hacer prevalecer. Contraje el compromiso de gobernar exclusivamente con mi partido; pero con la firme resolución de ser justo y equitativo con todos, propósito que tengo la conciencia de haber cumplido."

Lamentábase, enseguida, de todo y de todos: de la sordidez de los legisladores, de la debilidad de los magistrados, de la acritud de los periodistas y del rigor de las circunstancias. Concluye así aquel documento público: "Hice el bien y estorbé el mal hasta donde me fué permitido; pero se malgastaron nuestros esfuerzos ante la oposición de todos los instantes y por todos los medios que se me hizo, viniendo en pos la guerra civil a colmar la medida de nuestras desgracias."

Como se ve, el Gobierno del señor Batlle está muy lejos de poderse citar como un modelo y un ejemplo, constituyendo, por consiguiente, como régimen político, un nuevo *fracaso* del Partido Colorado.

* * *

Don Tomás Gomensoro, que como Presidente del Senado ejerció el Poder Ejecutivo y realizó la paz que su antecesor había venido negociando con la revolución blanca, tuvo la dicha de rematar el avenimiento; y con ese antecedente y las elecciones que presidiera, por las cuales una minoría blanca tuvo entrada en la Asamblea, puede decirse que su gobierno se deslizó sin grandes dificultades ni oposición desde el año 1872 hasta que lo entregó al nuevo Presidente del Senado el 15 de febrero de 1873.

Digitized by Google

* * *

Con mayores tropiezos se encontró Ellauri al encargarse de la Presidencia de la República en 1873. El tiempo que gobernó no puede decirse que se caracterizase por las pasiones de partido. Lejos de eso, como se sabe, las designaciones partidarias desaparecieron de la Asamblea y de todas las manifestaciones de la opinión pública. Hubo un progreso en las ideas que no se debió precisamente a la acción del gobernante, sino del medio ambiente; y así como en la Asamblea, en la prensa y en todas partes, si se oía mencionar a los candomberos y a los principistas, jamás se escuchaba la designación de blancos y colorados. El nuevo vocabulario, sin embargo, no había acallado las malas pasiones, porque los candomberos colorados y blancos no miraban de buen ojo a los antiguos correligionarios salidos de las filas de uno y otro partido para formar la falange principista.

No supo el doctor Ellauri comprender las exigencias de la época y elevarse a la altura de los sentimientos del país; quiso gobernar en paz, restablecer el orden administrativo y financiero, con el mismo personal que le trasmitiera el gobierno de Batlle. Apenas logró imprimir a sus actos en la administración un sello de moralidad, apreciada en un sentido restrictivo y vulgar. No se vieron pulular bajo el gobierno del doctor Ellauri, aquellos descarados traficantes de otro tiempo, estafadores impudentes de dineros públicos, pero no por eso sería exacto afirmar que se había alcanzado la moralidad administrativa en su concepto superior, que no implica sólo la supresión de los más groseros delitos, sino el establecimiento de la más prudente y severa organización del manejo del erario que dé grandes y fecundos resultados en el orden económico y político de la sociedad.

La prensa registró periódicamente denuncias de

Digitized by Google

actos de violencia y de atentados odiosos consumados en la campaña al amparo de una aterrante impunidad. Y el Presidente, lo único que hizo, fué encomendar a los mismos funcionarios a quienes alcanzaba una parte de la culpa en la perpetración de aquellos delitos, la instrucción del sumario que, como se puede suponer, siempre fallaba la justificación de los culpables.

A pesar de sus extravíos, el país se hallaba dispuesto a sostener al Presidente, porque comprendía que era un puente echado sobre el abismo, y a favor del cual llegaría más tarde, sin violencia, a dar forma a sus más legítimas aspiraciones. Así es que los más graves cargos que se le dirigieron a ese gobernante reconocieron su razón y su fundamento en la ceguedad y en el extravío del mandatario que no veía que, contemplando los malos elementos, fortificaba su causa, a la vez que debilitaba y enervaba a los buenos, dispuestos a cooperar al desarrollo de una política franca y reparadora.

Las previsiones se cumplieron. El motín militar del 15 de enero a nadie tomó de sorpresa. El Gobierno del doctor Ellauri fué derribado por los mismos elementos que él se complacía en lisonjear, y en los cuales creía ver las más fuertes columnas del Poder.

El escándalo que se había producido el 10 de enero dió lugar a la renuncia de todo el Ministerio, siendo digna de recordarse la de don Pedro Bustamante, quien había aconsejado al doctor Ellauri que abandonara la capital y trasladara las autoridades a algún punto de la campaña, para poder allí y desde allí, gobernar verdaderamente al país; propuesta que fué desechada.

La renuncia dice así:

" Sr. Presidente:

" Ante el escandaloso y criminal atentado del último domingo, en que la libertad del sufragio ha sucum-

Digitized by Google

bido bajo el peso del trabuco y del puñal, y en que la sangre de los ciudadanos ha enrojecido las plazas y calles de la capital, y con la convicción que desde ese día he adquirido de que V. E. no dispone ya de los medios y elementos necesarios para asegurar la ejecución de sus superiores resoluciones, hacer respetar la autoridad de la ley, y los derechos y garantías de todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, he resuelto renunciar, como irrevocablemente renuncio, la cartera de Hacienda, con que V. E. tuvo a bien honrarme.

" Mientras he conservado la esperanza de concurrir con más o menos probabilidad de éxito, a la obra del bien en general, y en particular a la reforma financiera iniciada por una parte de la Asamblea General y secundada directamente y sin reserva por el Gobierno de V. E., he creído de mi deber mantenerme en el puesto que se me confió, a despecho de las contrariedades de una situación sin nombre ni precedente, cuya causa u origen no me es en manera alguna imputable, y de una oposición que no quiero calificar, pero que ciertamente es injustificable, así en sus fines como en sus medios. Perdida esa esperanza, ha llegado el momento de poner término a un sacrificio de resultados estériles o negativos, y de dejar un puesto que no podría ya conservar de una manera digna para mí y provechosa para el país.

" Como oriental, lamento a la par del que más, que la vergonzosa y sangrienta saturnal del día 10 y la nueva situación que con ella se inaugura para nuestra desventurada patria, vengan a interrumpir o destruir la obra de reparación iniciada bajo la administración actual, a reabrir la era de las revoluciones y de los escándalos políticos, y a robustecer en el exterior el concepto en que ya se nos tiene de pueblo ingobernable.

" Por lo demás, V. E. sabe que hasta el último momento he estado pronto para acompañarlo en la adopción de todas aquellas medidas que juzgaba y juzgo



Digitized by Google

indispensables para conservar o restablecer el prestigio de su autoridad constitucional, e impedir el desborde de las malas pasiones, o caer dignamente.

" Antes de terminar, debo manifestar a V. E. mi agradecimiento por las consideraciones personales que se ha servido dispensarme durante el tiempo que lo he acompañado en el Gobierno.

" Soy de V. E. obsecuente servidor.

" Q. B. S. M.

" *Pedro Bustamante.*

" Montevideo, enero 12 de 1875. "

La Administración de Ellauri fué un *fracaso* que hay que anotarle a cuenta de mayor cantidad al Partido Colorado.

Digitized by Google

# VI

## SUMARIO

*Administración de Varela. — Sus atentados.*

Derrocado el Presidente Ellauri, ocupó su puesto el señor Pedro Varela, que durante todo su gobierno fué un maniquí manejado por Latorre.

La Administración de Varela fué un escándalo corrido. La corrupción se extendió por todas las esferas sociales, llegando hasta el Cuerpo Legislativo, echándose a la calle a todos los diputados que tenían alguna dignidad y que no podrían contemplar impasibles aquel bochinche.

He aquí el documento que comprueba lo expuesto:

" COMISION DE PETICIONES

" Honorable Cámara de Representantes:

" La Comisión de Peticiones encargada de dictaminar sobre la moción presentada por el señor Diputado por Canelones, don Juan José Soto, antes de aconsejar a V. H. la Minuta de decreto, que según ella corresponde; no puede prescindir de apreciar los antecedentes que han motivado la resolución extrema y sensible que propone a V. H. en virtud del art. 47 de la Constitución de la República.

" Es notorio, que una fracción de la H. Cámara

Digitized by Google

ha dejado de asistir a las sesiones, infringiendo las disposiciones de su ley interna, que es el Reglamento; y que, compelidos por el señor Presidente, por resolución de aquélla, no se han dignado, aún asimismo, concurrir, ni menos aducir razón alguna que justifique su reiterada inasistencia.

" La Comisión de Peticiones, en presencia de los acontecimientos extraordinarios e imprevistos que se han desarrollado en el país, en estos últimos días; y para prevenir la conflagración que se produciría, si el Cuerpo Legislativo quedara acéfalo, ha apelado al patriotismo de los señores diputados inasistentes, esperando que cumpliesen con los deberes de honor que les había confiado el pueblo, volviendo a ocupar su asiento en la Representación Nacional.

" Con tan noble propósito, V. H. ha visto que se han agotado las prescripciones todas del Reglamento, a fin de conseguir *quorum*, pero sin resultado alguno.

" Dejando sentados estos precedentes, que son del dominio público, y de conformidad con la moción del señor Diputado por Canelones, don Juan José Soto, sancionada por V. H., y consecuente también, la Comisión de Peticiones, con la resolución que en igual sentido aconsejó la Cámara de Diputados en su sesión de 17 de mayo de 1859, ella cree un deber de conciencia y de patriotismo proponer a V. H. la sanción de la minuta adjunta.

" MINUTA DE RESOLUCIÓN

" Artículo 1.° De conformidad con lo dispuesto por el art. 47 de la Constitución del Estado, cesan en el cargo de Representantes de la 11.ª Legislatura.

" Por el Departamento de Montevideo, el doctor don Julio Herrera y Obes y don Alejandro V. Chucarro.

" Por el de Canelones, don Héctor G. Wich.

Digitized by Google

" Por el de San José, los doctores don Juan José de Herrera y don Carlos A. Lerena.

" Por el de Colonia, los señores don Antonio O. Villalba y don Alejandro Mac-Vicar.

" Por el de Florida, el doctor Joaquín Requena y García.

" Por el de Cerro Largo, don Agustín de Vedia.

" Art. 4.° Convóquese por Secretaría a los suplentes respectivos, que lo son:

" Por el Departamento de Montevideo, don Juan Antonio Magariños y don Federico Paullier.

" Por el de Canelones, al doctor Manuel V. Tapia.

" Por el de San José, al doctor don Hipólito Gallinal y al señor don Aurelio Berro.

" Por el de Florida, al señor don Agustín Lapuente.

" Después de fundado por el señor Rivera, como miembro informante de la Comisión, hicieron uso de la palabra, respecto a los departamentos que quedaban acéfalos, por haberse agotado el número de titulares y suplentes correspondientes, los señores Soto, Rivera y Castillo; votándose esta resolución en ambas discusiones fué apoyada.

" Dióse cuenta. "

Uno de los miembros cesantes escribía momentos antes de que se tomara esta resolución:

" Señor Gerente de *La Democracia*. — Sírvase Vd. insertar en *La Democracia* las líneas que siguen, calculadas expresamente para merecer la publicidad en estos tiempos en que no es lícito decir lo que se siente.

" He recibido una nota conminatoria firmada por el Secretario de la Cámara de Representantes, en la que se manifiesta que, reunida la minoría de esa Cámara, ha resuelto, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 47 de la *Constitución*, si yo no asistiese a la sesión a que se me llama, convocar al suplente respectivo.

Digitized by Google

" Probablemente a la hora en que aparezcan estas líneas, aquella resolución habrá sido definitivamente adoptada, y, en presencia de ella, me inclino a creer que no obraría bien sellando el labio. Alguna satisfacción debe a la opinión, siquiera vaya envuelta en expresiones ambiguas, quien siempre ha sentido la necesidad de retemplar su espíritu en las auras populares, y ha satisfecho una aspiración íntima, dando libre expansión a su pensamiento.

" En las medidas últimamente adoptadas para reunir a los miembros de las Cámaras Legislativas, yo no he podido ver sino la continuación de la obra iniciada por el motín militar que dió en tierra con las autoridades constituídas. La que nació de la conspiración de los jefes militares se presentaba tan segregada de toda opinión, sublevaba resistencias tan enérgicas, carecía tan absolutamente de los elementos constitutivos de todo Gobierno, que era necesario apresurarse a decorarlo con ciertas formas que lo revistiesen de algún prestigio real o ficticio, sin el cual sería impotente para resolver las cuestiones que embarazan su marcha y ante todo el gran problema de la vida. Así se explica el llamamiento hecho a las Cámaras al día siguiente de declararse en documentos públicos por los hombres del Gobierno revolucionario que éstos habían recibido *la suma del poder público por mandato del pueblo y del ejército.*

" Yo he visto en los hechos desarrollados, una lógica inexorable. No es extraño que así haya caído un gobernante que quiso marchar segregado de la opinión honrada del país, y que, renunciando al concurso de los buenos ciudadanos, no podía merecer siquiera la tolerancia del elemento con quien quiso contemporizar... Con una política estrecha y menguada, creó una situación bastarda en la que debía hundirse, menospreciado por la opinión honrada y aun por los mismos que lo elevaron, sabiendo sin duda que se daban, no un gober-

Digitized by Google

nante, sino un muñeco de que se desprenderían con la misma facilidad.

" Pero, si hay su terrible lógica en los sucesos, no por eso acusan menos el abatimiento de la moral pública. Los hombres que alguna estimación tienen de sí mismos y que aspiran a merecer la de sus conciudadanos, no pueden aceptar ninguna clase de solidaridad con una situación que, no sólo es subversiva de todo orden constitucional, sino que es depresiva de la dignidad humana. Cuando se impone la brutalidad de la fuerza o el desborde de la inmoralidad, los buenos ciudadanos cumplen con apartarse de la turba descarriada, asilándose en su propia conciencia y reservándose para el porvenir.

" *Agustín de Vedia.*

" Montevideo, enero 19 de 1875. "

Después de haberse obtenido el triste resultado de arrojar del Parlamento a lo más digno, a lo más honrado, a lo más inteligente del país, se reunió aquel Cuerpo, formado con elementos heterogéneos, con el objeto de legalizar la situación creada el 15 de enero por las fuerzas militares de la guarnición de la ciudad y nombrar Presidente Constitucional de la República, al mismo que había sido electo por el poder de los cañones: don Pedro Varela.

Cuando tuvo lugar la apertura solemne de las Cámaras, el gobernante, en el Mensaje que presentaba a los representantes del pueblo, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

" El ejército se estremecía de indignación al contemplar tanta injusticia, porque nuestros militares no son autómatas insensibles a los dolores y a las quejas de sus conciudadanos, ni máquinas inconscientes que apuntalen situaciones corroídas y desprestigiadas. "

Y agregaba luego: " Con motivo de los últimos

Digitized by Google

sucesos, una parte del Ejército fué puesto en pie de guerra, a cuyo fin posee el armamento más ventajosamente conocido.

" Como fuera imposible en el primer momento hallar el número de armas necesarias para todo el ejército, se hizo un contrato, y en breve recibirá el Ministerio de Guerra la cantidad de remingtons de que carece, así como una batería Krupp del sistema más adelantado.

" Colocado el ejército de las tres armas en esa condición, se prestan mayores garantías de conservar la tranquilidad, atendiendo asimismo al mejor servicio público.

" Debo hacer mención especial del ejército en los momentos que acaba de atravesar el país. Sus jefes, militares distinguidos, han sabido imprimir a sus soldados una moral y disciplina dignas de toda consideración. "

Como se ve, por las propias manifestaciones de Varela, el orden se conservaría por la fuerza.

Voy a transcribir el comentario que al Gobierno de don Pedro Varela le hizo el distinguido historiador Alberto Palomeque:

" A su venida al poder, cinco grandes conquistas ha obtenido la ciencia económica y el derecho constitucional en un país libre.

"Ellas son:

" 1.° *Ejércitos permanentes*, o sea el militarismo, que consume las fuerzas de la producción nacional, disloca el vínculo sagrado de la familia y crea hábitos de holgazanería en los ciudadanos.

" El Gobierno de don Pedro Varela, que obedece a las inspiraciones de Tezanos, y que quiere el adelanto de la industria y de las artes, que los ciudadanos se vinculen por el lazo indisoluble de la familia y de la moral, que el trabajo sea el santuario a que rindan culto sus gobernados, y que, porque quiere todo eso, sostiene los *ejércitos permanentes*.

Digitized by Google

" 2.° *El amordazamiento de la prensa,* que arrebata a los pueblos libres el palenque donde se hacen conocer las aspiraciones genuinas de todas las clases de la sociedad. fuente pura donde deben beber inspiraciones los verdaderos y dignos representantes de un pueblo, por lo que éstos dan siempre a la prensa la libertad más lata para conocer lo que sus pueblos quieren, conduciéndoles de esta manera por el camino de la felicidad.

" El Gobierno de Varela, que obedece a las inspiraciones de Tezanos, quiere la libertad en el pueblo para conocer sus opiniones, y por eso *amordaza la prensa.*

" 3.° *Ataque a la libertad de reunión.* — Esta es otra de las conquistas que el Gobierno actual ha hecho conocer al pueblo.

" El Gobierno de don Pedro Varela, que obedece a las inspiraciones de su director, consejero y dictador, don Isaac de Tezanos, quiere conocer las manifestaciones espontáneas y generosas del pueblo, y por *eso sofoca la libertad de reunión.*

" 4.° *Suspensión de las garantías individuales.* — La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche, nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento; y de día, sólo de orden expresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley.

" Los papeles particulares de los ciudadanos, lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables, y nunca podrá hacerse su registro, examen o interceptación, fuera de aquellos casos en que la ley expresamente lo prescribe.

" Ningún ciudadano puede ser arrestado sino infraganti delito, o habiendo semi-plena prueba de él, y por medio de juez competente.

" Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

" La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, o de la Co-

Digitized by Google

misión Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traición o conspiración contra la Patria; y entonces, sólo será para la aprehensión de los delincuentes.

" Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometiesen con arreglo a la ley.

" El Gobierno de don Pedro Varela, que obedece a las instrucciones y mandatos de Isaac de Tezanos, y que quiere gobernar con la Constitución en la mano, respetando la casa del ciudadano, la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, prender a los ciudadanos infraganti delito habiendo semi-plena prueba de él y en virtud de orden suscrita del juez competente, penar y confinar con forma de proceso y sentencia legal, suspender la garantía individual con anuencia del Cuerpo Legislativo, limitarse sólo a la aprehensión de los delincuentes, en caso de delito de traición o de conspiración contra la patria, sostener la libertad de la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa en toda materia sin necesidad de previa censura: el Gobierno del señor Varela, que quiere todo eso, *atropella la casa del ciudadano, arrebatando del hogar doméstico a los hijos queridos del país; viola la correspondencia epistolar en el Correo y en la casa misma del ciudadano, como sucedió con don Eduardo Acevedo Díaz; pone en prisión, sin ser infraganti delito, ni habiendo semi-plena prueba de él ni orden escrita de juez competente; pena y confina, sin orden de proceso, de sentencia legal, suspende de hecho la garantía individual sin anuencia del Cuerpo Legislativo; prende a los ciudadanos por delito de traición o conspiración a la patria, y sin dar cuenta a las Cámaras, los envía deste-*

Digitized by Google

*rrados a la Habana en un buque de vela; somete a la prensa al tutelaje más indigno; y todo eso porque quiere garantir las libertades públicas.*

" 5.° *El Gobierno debe ser ladrón.* — El Estado es deudor de más de treinta millones de pesos fuertes, y el señor don Pedro Varela declara la monetización de esa deuda, es decir, que en vez de abonar en oro a sus acreedores los millones de pesos que debe, les entrega en pago dél dinero que aquéllos le prestaron cuando tenía necesidad de plata, les entrega, decimos, un papel hecho por la Junta de Crédito Público, que no tiene valor alguno, porque el Estado,o sea su establecimiento de Crédito, *no tiene una sola moneda de oro* con que convertir ese miserable papel—declarado de curso forzoso. —Esto quiere decir, que todo el mundo está obligado a recibir ese papel, so pena de ser puesto entre rejas, como ha sucedido. Y el comercio, que se ve atacado en sus intereses más preciosos y en su más legítimo derecho— la libertad en las transacciones—suspende sus operaciones, apura a sus acreedores, no vende sino al contado, lo que trae consigo la ruina y la miseria del país. " (1)

Téngase en cuenta que, el que así juzga al Gobierno de Varela, fué testigo presencial de él, y que, por su campaña tenaz y valiente en la *Revista Uruguaya*, mereció el honor de ser encarcelado.

Creo que, en esta *orgía política*, nadie hallará un triunfo para el Partido Colorado.

---

(1) Dr. Alberto Palomeque. — "El motín militar del 15 de enero", págs. 173, 174, 175 y 176.

Digitized by Google

# VII

## SUMARIO

*Tiranía de Latorre. — Sus atentados. — Presidencia de Vidal.*

Viene ya la tiranía de Latorre. Al fin, Latorre, cansado de Varela, aquel títere sin cabeza ni bríos, lo destituye el 10 de marzo de 1876. Es la obra del motín, pisoteada insolentemente por el motín. Es la fuerza derrumbando a la farsa de la legalidad, que levantó la fuerza desenfrenada. Es el puntapié histórico de Latorre a Ellauri, de Santos a Latorre, de Tajes a Santos.

El período que nos gobernó Latorre, es la época de más vergüenza que se conoce en nuestra historia. El crimen y la orgía corruptora se habían inveterado en una parte de nuestros hombres pacíficos, que con tal de salvar las apariencias de la decencia, eran espías miserables del Dictador, y, otros, ilustrados, ponían de pantalla a un Fortinho, confeccionaban leyes, o códigos que, dicho sea de paso, no contribuyeron poco para que aquel criminal y denigrante Gobierno, tomara fuerza, y sus raíces venenosas se extendieran por toda la República, queriendo demostrar a los países extranjeros que nunca habíamos tenido más orden ni paz más completa.

El año 1881 se publicó en un diario de esta ciudad, el siguiente juicio sobre Latorre: "*¡Lorenzo Latorre!*, aborto de la naturaleza, que hubiese pasado como uno

Digitized by Google

de los tantos imbéciles si no se hubiera encontrado en su camino con ambiciosos y corrompidos, algunos de ellos cubriendo sus bajezas con el traje de la decencia, y otros enseñando descaradamente su cinismo e instintos bárbaros, que lo enseñorearon en el poder, para escarnio de este país, que en su corta, pero tumultuosa vida política, no había permitido a tirano alguno le usurpase sus derechos y libertades, conquistadas a fuerza de sangre y martirios.

" Será siempre un baldón ignominioso para aquellos ciudadanos que hayan compartido con el tirano sus crímenes, y más baldón será para aquellos que, ilustrados, de familias respetables de nuestra sociedad, en las que más de una vez vemos ligados sus nombres con los próceres de la independencia, con los altos magistrados, ya Presidentes, ya Camaristas, ya, en fin, hombres honorables, que legaron a sus hijos la pureza de sus virtudes, para que éstos lo escarnecieran en las orgías y crímenes de la Dictadura. " (1)

El juicio es duro, no hay que dudarlo, pero es justo. Habíase perdido la brújula moral. Cuando el doctor Vázquez convocó al comercio para ver qué se resolvía, acudieron el miedo y el interés. El miedo quería saciar al tigre y el interés quería que el comercio se regulara. El doctor Querencio, en ese cónclave, dijo esta enormidad. que aplaudieron muchos: "Puesto que Latorre dispone de la fuerza, Latorre es el que debe asumir el Poder Ejecutivo de la Nación." ¡Y cinco mil manifestantes acompañaron al Dictador cuando éste entró en nuestra Casa de Gobierno!

Bajo la cruel dictadura de Latorre se vivía en paz varsoviana. El medio de evitar las revoluciones, para un sanguinario como Latorre, era muy sencillo: para los humildes, la leva o el cepo colombiano; para los caudi-

(1) "El Boletín de la Tarde", del 27 de junio de 1881.

Digitized by Google

llos, la bala o el puñal que castigan la fuga o la resistencia. Eduardo Acevedo dice, hablando de esta época: "No hubo revoluciones durante los cuatro años que duró la administración Latorre; pero la sangre corrió como si la paz hubiese estado permanentemente alterada, gracias al sistema de violencias implantado por la dictadura." (2)

El año 1879, la situación de las finanzas se volvió apremiante; los negocios estaban deprimidos y agotada la riqueza rural,—siendo necesario rebajar los impuestos y decrecer los gastos—, disipándose así el único prestigio de que alardeaban los que defendían al coronel Latorre.

El Dictador, al fin, desconfiado de todo y de todos, renunció y huyó, para morir en Buenos Aires el 17 de enero de 1916.

Al renunciar, nos hizo el honor de declararnos ingobernables. Y tenía razón: el Uruguay es ingobernable para el cuchillo, para el dogal, para la leva, para el cuartel, para la dictadura.

* * *

Caído Latorre, la Asamblea que él había formado para su uso particular, nombró Presidente de la República para el período complementario, al doctor Francisco A. Vidal, impuesto por don Máximo Santos, que enseguida se hizo nombrar Ministro de la Guerra en el Gabinete del nuevo mandatario.

El doctor Vidal era médico y millonario. No supo adquirir en la dura ley del trabajo la fortuna colosal que poseía; la había heredado de quien la tomó a la nación, según lo cuenta en sus Memoria el general César Díaz.

---

(2) Dr. Eduardo Acevedo. — "Notas y Apuntes". T. 1.°, página 292.

Digitized by Google

Carecía de valor; no amaba a sus semejantes; no era capaz ni en ejercicio de su profesión médica, de exponer su vida; inmediatamente que una epidemia se aproximaba, huía, ganaba sus campos, y allá vivía gozando en las contemplaciones de la naturaleza, rodeado de gauchos, con su guitarra, sus cielos, sus tristes y su eterna misantropía. Mientras tanto, los enfermos sufrían y morían, y el médico se burlaba del juramento prestado.

El año 80, Vidal, impuesto por Santos, sube al Poder, y, como he dicho, nombra a éste su Ministro de la Guerra. Santos, engreído con su fortuna, apenas instintivo, casi inculto aún, falta a todas las consideraciones; insulta ante el Presidente de la República en acuerdo de Ministros, a sus compañeros de tareas, empleando para ello los términos más bajos y soeces. Los no corrompidos todavía no soportan tales vejámenes, y ciudadanos como Rivas y Mateo Magariños Cervantes, abandonan sus carteras ministeriales, no sin antes haber visto amordazada la prensa y herido de muerte a los periodistas por inspiración de Santos.

El valiente portavoz del Partido Constitucional, *El Plata*, uno de los órganos de publicidad más caracterizados de la época, habla de la situación en estos términos:

"La intensidad del mal

"¿Por qué es grave la situación?

"¿Por qué están justificados los patrióticos temores que sobrecojen el ánimo de los ciudadanos?; ¿por qué se dice en confidencias íntimas, en todos los círculos de nacionales y de extranjeros, que peligra la nacionalidad y que hay síntomas alarmantes de anarquía y de disolución social?; ¿por qué, en fin, estas alarmas repercuten en el extranjero y forman una atmósfera que asfixia a los poderes públicos de la Nación?

Digitized by Google

" Sin exageraciones, sin zaña, sin ánimo de agravar los males y de producir los conflictos estériles, con el profundo dolor que abruma a todos los que no estamos envueltos en la nube que entraña la tempestad: satisfagamos estas interrogaciones que sólo encierran un arcano para los que, envueltos en la nube misma, no ven su densidad, y no se aperciben de que ellos también van a ser fulminados por el rayo.

" La situación es grave, ante todo, porque no acusa un mal transitorio, porque no condensa un peligro pasajero, porque es la expresión de un estado social incompatible con las instituciones, con la paz, con las condiciones de existencia de toda situación regular y estable, dado el nivel moral al que han alcanzado las sociedades modernas emancipadas del yugo secular de los Gobiernos absolutos.

" La situación es grave porque es la expresión de una aberración social, imponiéndose a un pueblo que sólo puede ser fuerte, próspero, rico y feliz, gobernándose por sus instituciones y sus leyes, practicando la justicia en todas sus manifestaciones, respetando el derecho de todos, administrando honestamente su exhausto tesoro, imponiendo la confianza en el país y en el extranjero con la perspectiva de una paz inconmovible.

" A la anarquía del año 75 se sucede la tiranía de Latorre, que ofusca y alucina a muchos, porque se le supone la expresión de un Gobierno fuerte, honrado y justiciero, sin apercibirse los que así pensaban, de que Latorre era la expresión del militarismo, que hacía su primera jornada, con una personalidad acentuada, es verdad, pero impotente para descaracterizar el fenómeno que se presentaba en sus condiciones típicas, y que exhibía al fin triunfante una tendencia manifiesta de estas agrupaciones americanas.

" Desaparecido Latorre, el fenómeno se ha presentado descarnado, en toda su deformidad, con todos sus

Digitized by Google

vicios, con todas sus manifestaciones disolventes, y se engañan los que quieren encarnar esta situación en la personalidad de un hombre.

" No es un hombre el que se impone, sino una tendencia, un estado social incubado lentamente, favorecido por los errores y los desaciertos de los partidos, por la extenuación de las fuerzas sociales, por el cansancio y el desencanto de los hechos pasados. El hombre que descuella en esta situación desaparecería mañana, y a no modificarla fundamentalmente por un esfuerzo del patriotismo, otro surgiría con la misma prepotencia, con las mismas vinculaciones en el ejército, disponiendo de los mismos resortes, halagando los mismos intereses, explotando las mismas pasiones.

" Pero, ¿es verdad que la situación es tal cual la exhibimos?

" ¿Queda algo en pie de las instituciones nacionales, preguntaremos nosotros, contestando con una interrogación a nuestra vez; ¿queda algo en pie de las influencias naturales y legítimas, de los servicios a la patria de los talentos, de las virtudes, de la posición social de los ciudadanos?

" ¿Hay algún resorte de los que legítimamente deben ejercer y ejercen influencia en toda sociedad montada en las eternas leyes de la moral y de la justicia, que se ejerza eficazmente en la actual situación del país?

" Recapitulemos los hechos, despojándolos de circunstancias agravantes, quitándoles las asperezas de las pasiones ocasionales que subleven; presentémosles descarnados como lo haría un escritor severo e imparcial, narrando los sucesos alejados por el transcurso de medio siglo.

" Latorre desaparece e impone quién ha de sucederle. Latorre gobernaba con el ejército, y el ejército gobierna con su sucesor. Todo el objetivo del Gobierno



Digitized by Google

es vincular al ejército por la prodigalidad de los ascensos, por la amplitud de las regalías, de los favores, de la participación de ese ejército en el Gobierno del país.

" Todo lo que no sea el ejército, son elementos coadyuvantes, son fuerzas subalternas que se aceptan y se hacen servir, a condición de que presten pleito homenaje al hecho triunfante, de que coadyuven a consolidar el estado social que se ha creado.

" Las formas se conservan, pero el espíritu muere: hay un Presidente de la República, hay Ministros, hay Cámaras, hay Tribunales, pero el alma de las instituciones ha desaparecido. Ni el Presidente, ni los Ministros, ni las Cámaras, ni los Tribunales conservan su autonomía, su independencia, la alta investidura que quiso darles el legislador supremo que dictó y promulgó el Código venerado de 1830.

" Sobre toda esa armazón hay una fuerza superior que todo lo inspira, que todo lo dirige, que todo lo puede: que consiente lo que no daña a su interés supremo, a su dominio absoluto y que impide todo lo que puede minar su autoridad y su poder.

" Este es un hecho que vemos y palpamos todos los ciudadanos, y sobretodo de que dan testimonio nuestras conciencias. Quien lo niega, quiere engañarse a sí mismo y niega lo que siente en todos los actos de su vida, sobre todo en las horas en que la conciencia se interroga a sí misma sin testigos.

" Los resortes ordinarios consagrados por las leyes se mueven en el mecanismo de la administración como en un escenario de títeres: no hay un espectador que no descubra la mano que mueve esos resortes, y esa mano, lo sabe todo el mundo, es un conjunto humano regimentado y organizado a costa del sacrificio de todo un pueblo, de sus instituciones, de su libertad, de sus leyes, de sus intereses.

" ¡La prueba!, ¡la prueba!, se dirá: la prueba ahí

Digitized by Google

está en todos los hechos que se producen desde el 1875 a la fecha: el pueblo ha quedado suprimido; las elecciones de 1878 revelaron ese hecho; los actos preparatorios de las elecciones de 1881 lo confirman; todos los partidos, que son el pueblo mismo, han tenido que retirarse sucesivamente: todos han sido derrotados, porque todos y cada uno representaban una tendencia popular, una manifestación de soberanía, una reacción contra el régimen doméstico.

" Las resistencias aisladas de las instituciones o más bien de los magistrados que la sirven en el mecanismo aparente, son vencidas allí donde osan manifestarse, con energía.

" Un juez fuga, otros se asilan, las Cámaras excusan los conflictos, allí donde abordarlos sería librar combate decisivo contra las subversiones que oprimen y desnaturalizan las instituciones, y la razón de este hecho todo el mundo se la explica, y la explica con las reservas más discretas el más prudente y el más moderado de todos los órganos de publicidad.

" ¿Qué debemos inferir de las contradicciones en que ha incurrido el Ministro de Gobierno?, dice *El Siglo*.

" Cualquiera que sea la interpretación que se le dé, resulta con evidencia que no estamos en situación normal; que hay algo que turba y trastorna el funcionamiento ordenado de los Poderes Públicos y la vida constitucional.

" Pues si esto es así, ¿por qué los mismos que lo reconocen y pregonan afectan olvidarlo al examinar la última comunicación de la Asamblea al Poder Ejecutivo? ¿Por qué pretenden que la Asamblea lo desconozca o lo olvide?

" Hablemos con franqueza. El Mensaje Legislativo lleva el sello del *posibilismo*, que se impone con fuerza incontrastable en todos los actos de la vida política.

Digitized by Google

"Nadie nos supondrá tan imbéciles o tan insensatos que en momentos como los presentes, en medio de una de las crisis políticas más agudas que pueden afligir a la Nación, nos ocurra la idea de hacer caudal político en provecho del sistema *posibilista* que hemos propalado y defendido. No desciende nuestro amor propio a tales mezquindades.

"Lo que queremos es defender el proceder de la Asamblea. Lo que queremos es demostrar que ésta ha procedido con recomendable discreción y patriótica sobriedad, al contentarse con obtener la derogación del Decreto del 26 de marzo, y al abstenerse de plantear ahora una cuestión de principio y de doctrina, que no solamente hubiera entorpecido y dificultado la aprobación de la Minuta, sino que acaso hubiera dado por resultado la interrupción violenta de sus aspiraciones.

"El Ministerio de Gobierno no puede responder, según dice, de que no se repetirán agresiones tumultuosas contra las imprentas. ¿Por qué había, pues, de responder de que el recinto Legislativo no pudiera ser invadido por una turba semejante a las de la noche del 20 de mayo?

"¿Qué queda en pie, entonces, en el escenario de la República?

"El reinado de la fuerza "descarnada, omnipotente, sin barreras ni frenos morales, sin rumbos ni horizontes políticos, el reinado de la fuerza, que es la retracción del capital, la anulación del crédito, la paralización de los negocios, la postración y el desaliento", el reinado de la fuerza, que es el enemigo tradicional e implacable de estos pueblos de la América latina, tan exuberantes de vida, tan llenos de promesas lisonjeras, y tan fáciles de gobernar por el régimen fecundo de la soberanía popular y de las instituciones libres." (1)

(1) "El Plata", del 16 de junio de 1881.

Digitized by Google

Y el 19 del mismo mes y año, *El Plata* publica otro artículo sobre el Gobierno de Vidal, que no se puede resistir a la tentación de transcribir, porque juzga con imparcialidad y con energía la Administración de aquel títere de Santos:

"REACCIONE EL PATRIOTISMO

"Es singular la ofuscación del Presidente de la República y del reducido número de ciudadanos que lo rodean.

"Ven y palpan el aislamiento en que se encuentran: no existe hoy en toda la República un órgano de publicidad que les sea afecto; no se apoyan en círculo o partido alguno político; no cuentan con las simpatías y con el concurso de los otros dos poderes del Estado; no los acompaña la simpatía de ls Gobiernos y pueblos vecinos; leen en todos los semblantes de nacionales y extranjeros, la repulsión y la censura que su actitud y sus actos inspiran, y continúan impasibles su marcha, sin solución ni legítima, ni regular, ni posible siquiera.

"¿Creen sinceramente posible el gobierno de un país en esas condiciones?

"¿Creen que el militarismo, aislado y condenado por el país en masa, es un modelo de Gobierno?

"¿Creen que con el militarismo vencerán la resistencia pasiva que la sociedad opone consciente y deliberadamente?

"¿Creen que puede el dominio de la fuerza prolongar una situación semejante, y dar solución a los problemas que se suceden en el gobierno de una sociedad habituada al régimen de las instituciones más o menos regularmente practicadas hasta el advenimiento de la fuerza, "descarada, sin barrera ni frenos morales,

Digitized by Google

sin rumbos ni horizontes políticos", que se apodera en malhora del escenario de la República?

"Latorre gobernó cuatro años, es verdad, pero gobernó con una parte del país que le fué afecta: contó con elementos de gobierno; tuvo el apoyo, al principio, de todas las fuerzas conservadoras de una sociedad fatigada por la anarquía, sedienta de quietud, desencantada de esfuerzos patrióticos pero estériles en el sentido de consolidar gobiernos emanados de la soberanía y encuadrados severamente en el régimen de las instituciones; y asimismo Latorre se vió obligado a abandonar el Poder cuando a su vez las clases conservadoras empezaron a comprender que los gobiernos que engendra el militarismo, y que se alimentan del militarismo, no deparan a los pueblos ni las ventajas materiales de los gobiernos fuertes, cuando toman esa fuerza de un sistema dado, autorizado por leyes excepcionales, pero leyes al fin.

"Y eso sucedió con Latorre, venido al Poder en esas condiciones: ¿cómo es posible que el doctor Vidal se halague con la idea de que será más feliz que su antecesor, de quien recibió una herencia esquilmada, insolvente, que ha acabado de dilapidar, fomentando sin mesura y sin reservas todos los gérmenes de disolución, de descontento, de descrédito, que su causante dejó en incubación?

"Y cuando pueda imaginarse el doctor Vidal que en esas condiciones puede prolongar esta situación hasta el término complementario de su Presidencia, ¿cómo puede creer que sabrá y podrá dar solución al problema de la renovación regular de los Poderes Públicos, cuando para sostener su autoridad se ha visto en la necesidad de autorizar y consentir atentados como los del 20 de mayo y medidas de autoridad como las del 26 del mismo mes?

"¿Cómo puede creer que el poder se trasmitirá

Digitized by Google

regular y tranquilamente en presencia de los partidos que se retiran de la lucha electoral, y dejan al gobierno frente a frente de los registros falsos, padrón de escándalo y de ignominia a los ojos del país entero?

" Suponemos que todos los ciudadanos son accesibles a los sentimientos del patriotismo, si no en el orden regular de los acontecimientos políticos, a lo menos cuando se producen grandes crisis y amenazan grandes peligros.

" ¿No se da cuenta el doctor Vidal de los peligros que entraña esta excepcional situación?

" ¿No se apercibe de que hoy ya no se trata de que triunfen y se hagan verbo en el Gobierno éstas o aquéllas ideas, de que triunfen éstas o aquéllas colectividades políticas?

" ¿No se apercibe de que es la fuerza del país la que se juega, de que es su porvenir el que se encuentra comprometido, de que la nacionalidad misma está corriendo una aventura peligrosa?

" El desencanto, el desaliento, la desesperación se apoderan de todos los espíritus; la desconfianza, una desconfianza aterradora es el fenómeno dominante, y la desconfianza trae la despoblación, el descrédito, la paralización de todos los negocios, la ruina de un país, que más que ningún otro necesita no malgastar los elementos con que cuenta para consolidar una nacionalidad relativamente vigorosa, y no dar razón o pretexto para que vuelva a ponerse en tela de juicio sus derechos a constituir una autonomía independiente y sus conveniencias en conservarla.

" Piense el doctor Vidal que, a perseverar en su ofuscamiento, no es difícil que los acontecimientos de un futuro inmediato le tengan deparado una desastrosa celebridad en los destinos de su patria. "

*El Boletín de la Tarde,* se expresaba en estos términos:

Digitized by Google

" EL TERRENO DE LA LEY Y EL TERRENO DEL ATENTADO

" Ayer la opinión pública ha conquistado un triunfo, pero uno de esos triunfos grandes e inmortales en la historia de los pueblos oprimidos.

" No hay diario independiente que no combata sin descanso y sin tregua la actual administración, porque en ella ve la violación flagrante de nuestras leyes y derechos. Y ese combate se ha empeñado, empleando para ello términos más o menos severos y que otro Gobierno que no fuese éste, se empeñaría en desvirtuar por medio de hechos y de disposiciones sujetas a los mandatos legales.

" No se ha hecho nada de eso. Al contrario, cada día el expediente condenatorio que formula la opinión para ante el Jurado de la Historia, es aumentado con una foja más y la prensa sigue impertérrita en su elevada propaganda, sin que las amenazas le acobarden— porque el coraje del deber y del patriotismo, sólo no lo comprenden las almas raquíticas que viven al calor de la adulación y del favoritismo.

" No hay diario independiente que no combata sin descanso la actual administración, decimos, y sin embargo, el Gobierno no los acusó antes, que hablaban con más energía que hoy.

" El artículo restrictivo del Código de Instrucción Criminal se había olvidado un tanto.

" El Ministro de Gobierno que debe tener más *sutileza* que sus colegas,lo puso en juego para acusarnos, con la intención de sofocar por medio de ciertas formas legales la palabra escrita.

" En momentos críticos y tirantes como los presentes, se echa mano de todo, bastando solamente que ello satisfaga las ambiciones desmedidas que alientan contra los defensores de los derechos asentados en las leyes inviolables.

Digitized by Google

" Una mazorcada o una acusación, son elementos para derrocar la muralla que levanta el pensamiento a los empujes brutales de la fuerza, organizada con el fin de aniquilar todo aquello que sea una fuerza moral de progreso, es decir, de libertad.

" Pero, ni las mazorcas ni las acusaciones injustas, llegan jamás a matar el principio de justicia y de derecho, inoculado en la conciencia humana.

" Allí donde caiga un mártir de la libertad, enarbolando la bandera de los principios morales, ha de levantarse la voz del anatema, como la venganza justa y tremenda de las instituciones asesinadas.

" Ese es el porvenir con que sueñan los pueblos, que, como el nuestro, viven bajo el régimen de la fuerza enervante y desquiciadora. " (1)

Así juzgaban los diarios de la época al Gobierno de Vidal.

---

(1) "El Boletín de la Tarde", 21 de octubre de 1881.

Digitized by Google

# VIII

## SUMARIO

*Santos. — Tajos.*

En 1882, Santos se apodera del poder. Santos es menos sanguinario, pero no menos sátrapa que Latorre. Se valió del poder para labrar su fortuna de millonario y para disponer, como si fueran propios, de los dineros públicos.

El doctor Alberto Palomeque traza, con mano maestra, el retrato fiel de la sociedad Santos-Vidal en el Gobierno. Es conveniente que recordemos esa página:

"Sed de oro y de riquezas materiales; solazarse en la orgía, en la crápula y en el libertinaje; pretender prostituir los hogares, a fuerza de miseria, de las esposas e hijas de los pobres servidores de la patria; mofarse de los sentimientos más nobles, elevados y generosos de los ciudadanos; considerar al gobierno de la sociedad como un botín, que sólo abandonarán a la fuerza, según la gráfica expresión de ellos, *se les arranque la tajada junto con la quijada;* y posternarse ante el mandón sangriento y cómico a lo Nerón—producto genuino de las épocas desgraciadas por que últimamente ha atravesado el país—. Estas son las aspiraciones de los ciudadanos que sirven aquella situación menguada. Y para colmo

Digitized by Google

de tanta ignominia levantan al escenario del gobierno al asesino vulgar que clavó en el pecho de Carlos Soto el puñal del *brigante;* al que mata y degüella brasileros en Paso-Hondo, fusilándolos en pelotón; al que martiriza en el corazón de la ciudad civilizada a italianos indefensos, sometiendo la dignidad de la patria, con esos escándalos sucesivos, a la más humillante prueba; al que escandalizó a la sociedad con sus reyertas con meretrices en los escenarios de los teatros, en el hogar de su familia, y se le denuncia sin reservas como el envenenador de una de sus queridas más favoritas; al que en su propio salón hizo derramar la sangre de uno de sus sayones por aquel de sus más fieles porta-puñales; al que ha robado a la Nación más de *veinte millones* de patacones, sin darle en cambio una sola institución que la honre ni el crédito que la levante en el exterior; al que haciendo gala públicamente de una magnanimidad salvaje, persigue a hurtadillas y encarcela y atormenta luego en los cuarteles a quienes horas antes pusiera en libertad; y al que por fin amordazó la libertad de la prensa, haciendo asesinar a los ciudadanos en las calles de Montevideo y destruir los talleres tipográficos en la ciudad y en la campaña, para darse el triste placer de subir al gobierno saturado su espíritu en una atmósfera de sangre humana. Y esta personalidad siniestra, fatal que ha consumado tantos crímenes y prostituído tantas conciencias, es la que aparece sobre el pedestal político; y con gesto airado, la mano sobre el pomo de la espada, circundado de sus pretorianos, dice a todos los conculcadores de todos los sanos principios constitucionales: *"Reelegidme, porque soy el único digno de gobernar este rebaño de esclavos, en el que vosotros desempeñáis el triste rol de mercaderes de la patria."*

" Nunca han sabido otra cosa que obedecer; sométense al yugo y aguzan el ingenio a fin de hallar el medio que satisfaga las mezquinas y bajas aspiraciones del vulgar ambicioso, sediento de mando, de halagos y de

Digitized by Google

riquezas que repartir entre esos traficantes políticos." (1)

El 1.° de marzo de 1886 ocupa Vidal la Presidencia de la República, y la renuncia a los dos meses.

Durante este corto período de la Administración de Vidal, fué cuando estalló la revolución popular del Quebracho. En esta campaña no se usaron los distintivos tradicionalistas: los generales Enrique Castro y José Arredondo confundieron sus divisas para salvar al terruño de aquel maniquí de Santos.

El gran movimiento del Quebracho, fué vencido en tres días. Allí dieron su sangre por la patria, Teófilo Gil, Segundo Posada, Juan Pedro Sampere, Julián Urán, etc.

La Asamblea, humilde servidora de Santos, le dió a éste el título de "Capitán general de los ejércitos nacionales". Y Santos, inmediatamente, se hizo elegir senador por Flores (contrariando los preceptos constitucionales que no permitían la entrada de los militares en el Cuerpo Legislativo), y luego, Presidente del Senado.

Enseguida renuncia Vidal a la Presidencia y lo reemplaza Santos.

La vencida revolución del Quebracho fué fecunda en bienes: podría decirse que fué una derrota triunfal. El santismo empezaba a declinar y le resistían y le atemorizaban los que nunca se le opusieron ni le azoraron.

Santos no quería que se publicase el periódico "La Libertad", y la minoría parlamentaria insistió. El general Santos se irritó y diez legisladores renunciaron, diciendo en su manifiesto: "Suprimida la libertad de la prensa, amenazados de asesinato a cuchillo y de dictadura por cuatro años,—lo que importa la supresión de todos los derechos individuales—, el deber de los co-

(1) Dr. Alberto Palomeque. — "La dinastía Santos-Vidal", págs. 19, 20 y 21.

Digitized by Google

lorados, como el de todos los ciudadanos, está trazado por el patriotismo."

Los que renuncian huyen a Buenos Aires y ensayan la revolución de Galeano.

El 10 de agosto apareció el manifiesto sensacional de los diputados y el 17 del mismo mes resonó el revólver de Gregorio Ortiz.

Fué en el vestíbulo del Cibils. Ibase a cantar la *Gioconda*. Santos bajó de su carruaje, acompañado de sus dos hijas María y Teresa. Ortiz le esperaba y le disparó el revólver, atravesándole los dos carrillos con la bala. Santos fué llevado a su casa en su carruaje, y Ortiz huyó, suicidándose algunos instantes después.

El asesinato político es una torpeza. El derecho que nace de la moral, el único derecho que la moral admite y justifica, es el sacro derecho de la revolución. Cuando ya no se puede hacer nada por los medios legales, todos los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de empuñar las armas, como tienen también la obligación imperiosa de sostener a los gobiernos mientras éstos estén dentro de la legalidad.

El 29 de octubre renuncian los Ministros Herrera, Forteza, Pérez y Terra, por no querer suscribir el proyecto de una ley de imprenta que Pérez califica de inconstitucional y a la que llama el Ministro Herrera "malhadado proyecto de cabezas volcanizadas por las pasiones". Santos aceptó las renuncias de los Ministros y encargó la formación del Ministerio al doctor José Pedro Ramírez, que lo integró con los doctores Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreta.

El 30 de noviembre renunció Santos y se fué para Europa.

En estas combinaciones de cinematografía política, nadie hallará un triunfo para el Partido Colorado, del que se titulaba jefe don Máximo Santos.

* * *

Digitized by Google

A la administración vergonzosa de don Máximo Santos y cuya especial característica la constituyera el peculado más cínico, sucedió la Presidencia del general Tajes, que fué un honroso paréntesis entre los escándalos precedentes y los que habrían de venir después que él cesase en el mando.

El Gobierno del general Tajes se caracterizó por una gran tolerancia que hizo posible la coparticipación de los partidos en la cosa pública, determinando una política nacional que tuvo visibles manifestaciones. Después que el nuevo Presidente se afirmó en el poder, de los cinco Ministros, que entonces autorizaba el Presupuesto, tres únicamente fueron colorados; las Jefaturas Políticas se distribuyeron, también, sin tomar en cuenta la filiación política del nombrado; y por cuestiones de cintillo jamás hubo en la Asamblea los escándalos y cuestiones personales, que tan frecuentes son ahora; tampoco se agitaron en la prensa esas divergencias retrospectivas, que por los tiempos que corren, tanto enardecen las pasiones con reminiscencias odiosas y sombrías.

Digitized by Google

# IX

## SUMARIO

### *Julio Herrera y Obes*

Y viene ya la administración de don Julio Herrera y Obes. Con otros se podrá ser benévolo, pero con Julio Herrera, no. Tuvo talento, escenario, atractivo, dones naturales, y el que tiene inteligencia tiene muchos deberes que cumplir.

El señor Herrera y Obes hizo ludibrio de la soberanía popular con su cínica confesión de lo que llamaba "la influencia directriz". Merced a sus manejos criminales tuvo siempre a su disposición, en la Asamblea, una mayoría dócil que estaba dispuesta a satisfacer incondicionalmente todos sus caprichos.

Toda su Presidencia fué un desastre financiero: subvencionaba compañías de óperas dentro del presupuesto oculto, que él se votaba para usos ajenos al presupuesto sancionado por las Cámaras, y se permitía tal liberalidad cuando el pueblo se moría de hambre; gastó en elecciones seis veces más de lo que estaba autorizado; despilfarró un millón de pesos cada año en eventuales, o sean cuatro millones en el período de su administración.

Un íntimo amigo suyo lo juzga del siguiente modo:

" Formó el partido de los necesitados, postró todas las fuerzas sociales y políticas del país, y se declaró sol refulgente de todos los que se acercaban a su firmamento.

Digitized by Google

Dió a luz a Remigio Ayala con la misma bondad que a don Carlos Casaravilla, y a don Fernando Torres en pareja con el coronel Toledo; iluminólos con distinta presión, concediéndole al segundo intensidades de luz eléctrica, y al primero tintas opacas, como convenía a uno de los héroes del sitio, dignos de conminar al cinismo desde su tranquilo reposo.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

" Julio Herrera, con mucho menos valor que Soto, sin pasiones en juego manifiesto, como un sacerdote de barba fuerte que se afeita todos los días para parecer lampiño, logró el triunfo del dandismo en el mando.

" Los recursos de que se valió fueron *desprestigiantes y abominables.*

" Y en consecuencia, su gobierno se concretó a convertir al desmérito moral al mayor número posible de ciudadanos.

" Temiendo que su persona fuese atacada, creó una personalidad adicta que inspirase temores de represalías violentas e inmediatas y se consideró así seguro de su vida en la limitada locomoción de su persona, siempre en carruaje con dos revólveres prontos.

" Esa personalidad tiene gente electoral a sus órdenes, e inspira la idea de que a una señal ligera puede proceder con fruición y sacar del medio al que estorbare.

" Arribado al mando el astuto Julio Herrera, dejó entre las espinas del camino su estimación personal hecha girones, según la crítica de la austeridad más severa; y como la estimación personal no se rehace como un cuadro de infantería que se rompe, su fondo de político y de acción de *siniestro* hombre de Estado, es la soberbia vengativa de su propio *desastre moral.* Así, corromper a ciudadanos y a jueces para lograr su propósito personal de vivir y figurar, y contemplar al ejército, donde tanto

Digitized by Google

hombre de honor figura, como la columna equilibrada e inconmovible de su dandismo .brillante, es su hilarante placer.

" Como el dandismo es contagioso, porque es atrayente esa situación de un hombre elegante, decidor, fingidamente bondadoso, aunque con *intenciones perversas,* nuestro país sufriría un fracaso definitivo, si al señor Idiarte Borda con su cara de hombre justo, le entraran deseos de imitarle, de ser dandy, y se acostumbrara al agradable vicio de despreciar a todo el mundo. " (1)

Téngase en cuenta que el que así hablaba había sido nombrado, por Julio Herrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia y otras Cortes, y que había sido su íntimo amigo, cuya política sirvió con decisión, eficiencia y franqueza.

"Siendo Presidente de la República, dice el doctor Melián Lafinur, declaró caduco por su sola voluntad, un contrato sinalagmático celebrado para la publicación del *Diario Oficial.* El impresor damnificado le significó los perjuicios que esa arbitrariedad le causaba, indicando que si no era indemnizado en forma equitativa acudiría a los Tribunales; don Julio Herrera y Obes le contestó que el contrato era nulo por falta de solemnidades. El pleito se inició y los fiscales de Hacienda y de Gobierno sucesivamente, manifestaron al primer magistrado que el litigio por parte del fisco no tenía defensa posible, por lo cual pedían respetuosamente que se les permitiera abstenerse de toda intervención, aconsejando, sin embargo, un arreglo para evitar ulteriores condenaciones al Estado. Pero don Julio entendió la eficiencia y el cumplimiento de los contratos como había entendido la Constitución en el caso de los legos para la magistratura judicial.

" No queriendo los Fiscales de Estado intervenir en la cuestión, por considerarla perdida, se dió a un Fiscal

(1) Teófilo E. Díaz. — "Desfile de impresiones", páginas 186, 189 y 190.



Digitized by Google

del Crimen el encargo de patrocinarla. Este último funcionario aceptó la defensa por compromiso; pero la entregó a un adjunto de la Fiscalía que no estaba bien de la cabeza; y el resultado de todo esto fué que, condenado el Fisco, las opiniones del gran jurisconsulto, andando el tiempo, costarían treinta mil pesos al tesoro público. " (1)

El doctor Abel J. Pérez, entusiasta admirador y sincero amigo de don Julio Herrera y Obes, dice de él estas palabras: "Su espíritu travieso y fino encontraba placer en cultivar el *maquiavelismo político* en nuestra democracia primaria, para la cual era y debe ser un fruto envenenado e infecundo, y en ese orden, no tenía el menor inconveniente en hacer, como si fuesen la expresión fiel de la verdad, las más solemnes afirmaciones, que no tenían con ella más relación que ser precisamente la antítesis. En este sentido, su popularidad fué inmensa: *jamás ha habido una fama más sólida de mentiroso consagrado.*" (2)

" Julio Herrera y Obes, por "un exceso de ambición mórbida y una falta completa de austera virtud republicana", lo que en realidad ejerció en el Gobierno, fué una dictadura de guante blanco, a la que no puso valla eficiente una Asamblea débil que contó siempre una mayoría de legisladores de alquiler que ahogaba la voz independiente de algunas personalidades selectas que había en su seno.

" Don Julio Herrera y Obes pudo, de haberlo querido, establecer la representación porporcional y el voto obligatorio y secreto. Estuvo en su mano preceder al doctor Roque Sáenz Peña en la conquista del sufragio libre; y prefirió, sin embargo, ser el extrangulador de

---

(1) Dr. Luis Melián Lafinur. — "Acotaciones al libro del doctor Abel J. Pérez, titulado "Apuntes para la biografía del doctor Julio Herrera y Obes", págs. 12 y 13.

(2) Dr. Abel J. Pérez. — "Apuntes para la biografía del doctor Julio Herrera y Obes", pág. 195.

Digitized by Google

la soberanía popular dando en el Gobierno el más vergonzoso de los ejemplos.

" Herrera y Obes, como gobernante, no ha dejado el recuerdo de Suárez en 1851, de Juan Carlos Gómez en 1853, de Gomensoro en 1872 y de Máximo Tajes en la solución presidencial de 1890.

" Pudiendo consolidar la vida institucional del país, se contentó por todo programa con utilizar su intervención diabólica de la "influencia directriz", para constituirse en un brillante precursor de esa "influencia moral" de don José Batlle y Ordóñez, que en tantas y tan terribles angustias y desventuras ha sumido a la patria!!... " (1)

La desorganización de nuestros partidos excluía la posibilidad de la lucha comiciaria en condiciones que implicaran un progreso en nuestra democracia; las dificultades económicas crearon una sorda hastilidad contra el gobernante y la prédica violenta de la prensa concurrió a rodear de impopularidad al mandatario, aprovechándose los enemigos de éste de todos los expedientes que pudiesen servir para crear nuevos obstáculos a la marcha administrativo-política del Presidente. Este desafió a la plaza pública, con la persuación de que para un estadista no pueden ni deben constituir un escollo las súbitas y transitorias variaciones de las multitudes. Y entre el gobernante y el país creóse un abismo; faltó el concurso de los gobernados, la cooperación de las fuerzas populares indispensables para la realización del verdadero gobierno.

Llegado el momento comiciario se sufrió las consecuencias de la lucha entre el mandatario y la opinión.

La formación del Cuerpo Legislativo que debía dar al país nuevo magistrado, puso en evidencia que se estaba muy lejos de la verdad institucional y que la fór-

(1) Dr. Melián Lafinur.—"Acotaciones, etc.", págs. 69 y 70.

Digitized by Google

mula de la "influencia directriz" proclamada abiertamente por el jefe del Estado, en sus manos no había dado mejores resultados que si fuera empleada por cualquier tiranuelo.

Y para terminar, conviene recordar las siguientes palabras del doctor Abel J. Pérez: "La inteligencia sobresaliente de Herrera, la multiplicidad excepcional de su actividad mental y todas las características de una inteligencia superior que lo destacaban entre los hombres de su tiempo, hacen imposible usar para con él, en su juzgamiento, de una lenidad piadosa, impuesta siempre para con los seres inferiores. En ese orden de ideas, acaso, la historia será severa con él, pues tuvo todos los elementos para ser un estadista eficiente, que marca hondamente su huella en el peregrinaje de nuestra civilización, *cosa que no supo, no pudo o no quiso ser.*"

De manera que en la Presidencia de Herrera y Obes nadie puede hallar un triunfo para el Partido Colorado.

Digitized by Google

# X

## SUMARIO

*Juan Idiarte Borda. — Juan L. Cuestas*

Enseguida ocupó la Presidencia Juan Idiarte Borda, la negación del hombre de gobierno, súbdito de Francia (1) y a quien don Julio Herrera y Obes juzgó en estos términos: "Don Juan Idiarte Borda es un hombre ignorante y de inteligencia estrecha"; y agregó en el mismo artículo: "la causa única de esta caótica situación financiera, está en el desorden administrativo, en la dilapidación verdaderamente insensata de los dineros públicos." (2)

Don Julio Herrera no dice, sin embargo, por qué fué que empleó la *influencia directriz* para hacer Senador y luego Presidente de la República a "un hombre ignorante y de inteligencia estrecha".

El doctor Luis Alberto de Herrera lo juzga en estos términos: "Idiarte Borda fué un pobre diablo que sólo conoció los frenos de su terquedad vizcaína y las expansiones de su vanidad de improvisado. En su torpeza exigió la abdicación de la altivez nativa en las antesalas

(1) Según "El Día", de julio 27 de 1897, la matrícula de Idiarte Borda se encuentra en el consulado francés bajo el número 10.321, y tiene la fecha 12 de abril de 1860.

(2) "La Razón", del 24 de agosto de 1897.

Digitized by Google

de su casa; y quiso fundar una nueva alcurnia que lo reconociera caballero; y amasar una fortuna que lo igualara a nuestros potentados de herencia; y hacer una grotesca mezcla de burguesía y de aristocracia; y trasplantar a la capital, apetitos selváticos, y convertir a la República en feudo de sus secuaces, tan hambrientos de poder y despilfarro como él.

"Muy parecido a Juárez Celman, aunque actuando en plano pequeño, también el huracán de una revolución popular concluiría con su gobierno, aventando el recuerdo de su paso por la escena." (1)

Los desaciertos de Borda provocaron la revolución de 1897, de la que me ocuparé cuando hable del Partido Blanco.

Entre los numerosos atentados que cometió el señor Idiarte Borda, merece destacarse el decreto prohibiendo la libertad de imprenta, que dió origen a algunas ardientes protestas. (2)

---

(1) Dr. Luis Alberto de Herrera. — "Por la Patria". T. 1.º págs. 64 y 65.

(2) El doctor Melián Lafinur protestó en los siguientes enérgicos términos:

"El Siglo", 23 de diciembre de 1896. — LA CONSULTA A LOS ABOGADOS. LA OPINION DEL DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR.

"Señor Director de "El Siglo", doctor don Eduardo Acevedo.—Compañero y amigo: Se sirve usted pedirme opinión sobre el reciente decreto del Poder Ejecutivo restringiendo la libertad de imprenta; y evacuo la consulta en los términos siguientes:

"Dicho decreto es arbitrario y despótico, porque para limitar la libertad de imprenta toma por base el artículo 81 de la Constitución, sin ajustarse, empero, a su texto ni a su espíritu; y es monstruoso en cuanto amenaza imponer "como pena" la clausura de los establecimientos tipográficos.

"Creo fácil demostrar la verdad de estas afiramciones. Los temores del abuso que el Poder Ejecutivo podría hacer de sus facultades ante una perturbación real o fingida de la tranquilidad pública, movieron a los varones recelosos y cautos de la Asamblea Constituyente a fijar respecto de la seguridad individual, lo que debería entenderse por "tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque ex-

Digitized by Google

A Idiarte Borda sucedió como Presidente del Senado primero, como dictador después y como Presidente constitucional por último, don Juan Lindolfo Cuestas.

---

terior o conmoción interior", y quedó establecido en la discusión sobre este punto, que las facultades otorgadas por el artículo 81 estaban restringidas y explicadas por las disposiciones generales de la Constitución.

"Fundándose en este antecedente y en todo lo que de él puede deducirse como doctrina y como precepto, el doctor don Florentino Castellanos, con elevación de carácter y reposada, pero viril elocuencia, actuando como senador en la sesión de la Comisión Permanente de 5 de noviembre de 1857, fundó en dos sesudos discursos su voto negándose a aprobar atentados del P. E., consistentes en el destierro del redactor de "El Nacional" y otros ciudadanos, atropellados en su derecho, so pretexto de garantir el Presidente de la República la tranquilidad del país con arreglo al artículo 81 de la Constitución.

"Maldades como ésta habían tenido lugar antes de 1857 y se repitieron posteriormente, y por eso la Asamblea de 1873, que se distinguió por su índole batalladora en pro de los derechos individuales, tomó a pecho el estudio del artículo 81.

"Cinco proyectos de ley se presentaron aquel año sobre el alcance de dicho artículo. Uno del doctor Ramírez; otro del doctor Bustamante; un tercero del doctor Lerena; un cuarto proyecto formulado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes sobre la base de los anteriores. Aceptó este último el Senado y pudo llegar a ser ley; pero el Poder Ejecutivo lo vetó, remitiendo a la Asamblea en sustitución un quinto proyecto que es la ley de 22 de noviembre de 1873, hoy en vigencia.

"Pero con esta ley o sin ella y al solo amparo de los preceptos constitucionales lealmente acatados, se comprende que, limitado en su alcance el artículo 81 por los artículos 85, 136 y 143 de la Constitución, es lo más monstruoso que puede darse en el decreto del Poder Ejecutivo, amenazar con "la pena" de la clausura de los establecimientos tipográficos; porque la facultad de imponer penas no puede jamás ser del resorte del Presidente de la República en caso alguno, ni lo es por la Constitución de ningún pueblo civilizado, ni semejante subversión de ideas podría suponerse implícita en la autorización para tomar medidas prontas de seguridad.

"Menos claro que este punto es, sin duda, el que se refiere a la supresión de la libertad de imprenta; pero no por menos claro ha de compartirse obligadamente la interpretación abusiva que se permite el decreto del 1.o del corriente.

"No tiene, es cierto, nuestro Código Político artículo tan conveniente como el de la Constitución Norteamericana prohibiendo en absoluto la sanción de disposiciones restrictivas de la libertad de la prensa. Sin embargo, no podría de su silencio sobre ese particular sacarse la consecuencia de que la libre emisión del pensamiento haya de estar sujeta al criterio va-

Digitized by Google

El doctor Melián Lafinur juzga en estos términos a Cuestas:

"Los que propiciaron la administración de un *matoide*, que es la especialidad de gobernante más perjudi-

---

riable y apasionado de un solo hombre por el hecho de que sea él el Presidente de la República; ni pueda menos deducirse que una aberración de esa magnitud quepa lógicamente dentro del derecho de tomar "medidas prontas de seguridad en casos graves e imprevistos".

"La supresión, pues, del derecho de escribir, a título de medida pronta de seguridad, prorrogándose dicha medida indefinidamente; no puede en manera alguna considerarse incluída como facultad constitucional derivada del artículo 81, como quiera que este artículo no ha de tomarse aislado, sino relacionándolo con los demás de la Constitución y desde luego con el 141 que garante la libertad de pensamiento.

"Un escritor puede delinquir, a juicio del Ejecutivo, estando el país en presencia de una conmoción interior o un ataque exterior; y entonces el derecho de aquel Poder no es otro que el de arrestar al periodista y ponerlo a disposición de juez competente dentro de las veinticuatro horas, con arreglo al artículo 83; pero la restricción de la libertad de imprenta con carácter general y permanente no se desprende de ninguno de los otros artículos de la Constitución.

"Y ahora para concluir he de agregar que, si bajo el imperio de los casos enumerados por el artículo 81, no cabe constitucionalmente una restricción de la libertad de imprenta con carácter general, resulta más que abusivo y atentatorio mantener el régimen de represión cuando es de pública notoriedad que la conmoción ha cesado; y lo es más aun en el caso concreto de la actualidad de nuestro país, tratándose de un movimiento revolucionario con divisa de partido, irremisible y fatalmente condenado por esa circunstancia a ser estéril e insensato y sucumbir como ha sucumbido apenas iniciado, por faltarle bandera amplia, prestigiosa y popular; porque si bien el país entero podría hacer suya en estos momentos la famosa frase de Lafayette y decir que "la insurrección es el más santo de los deberes", a nombre de un partido, en cambio, no puede nadie levantarse contra otro partido imaginario que suponga en el poder, desde que la oligarquía que hoy afrenta a la República con los caracteres más vulgares y vergonzosos no es emanación de un partido tradicional que hostilice a la fracción históricamente antagónica, sino que es un pequeño conjunto de hombres salidos de todas partes, de todos los partidos, y de todos los círculos, o de ninguno, para explotar el país en su provecho personal, deshonrarlo y empobrecerlo.

"Dejando así evacuada la consulta, quedo de usted como siempre afmo. amigo. — Luis Melián Lafinur. — s|c. 22 de diciembre de 1896.

Digitized by Google

cial que pudiera nadie imaginarse, tienen por fuerza que caer bajo el anatema de una censura que si no llega a la responsabilidad solidaria con el gobernante desequilibrado, que desató por razón de su política calamidades innúmeras, debe por lo menos servir de lección y escarmiento para que se fijen en lo sucesivo con más detención en el candidato a la Presidencia de la República, aquellos ciudadanos incumbidos con el cargo de electores.

" Causás atenuantes las hay siempre para disimular esos tremendos errores que los pueblos pagan tan caros. La anarquía de las provincias argentinas fué el escabel de la tiranía de Rozas; las desenfrenadas dilapidaciones de Borda y lo visiblemente subalterno y pedestre de sus condiciones, hicieron de Cuestas un candidato a quien daba además supremacía accidental, sobre otros candidatos, la circunstancia de estar ya en puertas como presidente del Senado, que elaboraría su propio encumbramiento por toda clase de manejos sucios, faltándole el decoro y la grandeza de ánimo que en idéntica ocasión demostró don Tomás Gomensoro poseer en grado eminente.

" Pero aquella imposición a la Asamblea del ambicioso vulgar que la amenaza con el golpe de Estado de su disolución, debió poner a los ciudadanos que lo prestigiaban y rodeaban en la pista de lo que sería después un hombre que encontraba buena aquella Asamblea a condición de que lo eligiese a él Presidente; pero mala, malísima, impopular y desacreditada, si se fijaba en otro candidato, siquiera fuere un ciudadano de antecedentes distinguidos.

" Una manifestación tan descarada de cinismo, sin guardar ni las apariencias, arrojaba luz suficiente sobre el carácter de un individuo que, dado el terreno en que se ponía, bien pudo expulsar al Cuerpo Legislativo sin miramiento alguno, alegando que iniciaba una era revolucionaria y que, para las reacciones que proyec-

Digitized by Google

taba contra el sistema del antecesor postrado por la valerosa agresión de Arredondo, necesitaba nuevos elementos y legisladores sin conexión alguna con el régimen que se proponía proscribir; pero su desesperación, no disimulada, por la Presidencia de la República, ante la resistencia cívica de los que no se avenían a dársela, lo conducía a la desvergüenza de aquel dilema: "o quedáis en vuestros sillones por buenos si me elegís, o váis a la calle por malos si no lo hacéis".

"Los dóciles que de todos modos habrían votado por él, fueron, desde luego, marcados en la frente para pasar a consejeros de Estado el día de la disolución de la Asamblea, sinecura que se les regalaba interinamente como paso previo a las investiduras definitivas de legisladores, discernidas con posterioridad mediante la farsa sin nombre llamada por sarcasmo acuerdo de partidos, precisamente cuando de éstos, y con especialidad del Colorado, en lo que tenía de más importante, se prescindía en absoluto.

"Los recalcitrantes de la vieja Asamblea quedaron en el índice como víctimas expiatorias y blanco de las iras del Presidente electo más tarde bajo los deplorables auspicios del voto imperativo, impuesto, no ya por los partidos, ni siquiera por camarillas, sino, lo que es en extremo deshonroso, impuesto en primer término por el mismo que había de ser agraciado con el mando supremo, en mérito de las virtudes mirificas que se atribuía con ejemplar modestia.

"Claro está que todos estos repugnantes enjuagues que se presentaban por primera vez en nuestra historia política, tan llena ya de sombras, tan cargada de vernáculos extravíos, no podían ser la obra de un hombre solo, y mucho menos de un valetudinario sin condiciones de autoridad moral para inspirar confianza, y sin estar siquiera acompañado de aquellas dotes de bondad, de franqueza, de talento o de hidalguía, que en el trato íntimo abren las puertas de la adhesión

Digitized by Google

personal y vinculan para siempre por el afecto, la admiración o la obsecuencia.

. . . . . .

" ¿Por qué se le había elegido, pues? Estaba en el dintel de la primera magistratura por hallarse en la Presidencia del Senado, merced a la intriga de un aspirante a sucesor de Idiarte Borda, que por ese medio creyó asegurar un voto negociado con el precio de aquella Presidencia. Despreciado, sin embargo, y malquerido en el Partido Colorado, especialmente por su denigrante servilismo en todas las Administraciones a que se había adherido con igual devoción y entusiasmo e idénticas genuflexiones desde Latorre a Borda, tuvo, para sus fines, que buscar apoyo en el Partido Blanco, en los parásitos, *bacillus coima* de su propio Partido, flexibles saludadores de todos los éxitos, y en el egregio bando constitucionalista de ese tiempo, ecuación no despreciable por su asombrosa austeridad política: *Staicorum arrogantia sectaque,* de que habla Tácito.

"Dentro de este singular amasijo había, como es natural, personalidades de todas las fracciones, que entraban de lleno en la aventura con las miras más desinteresadas y una candorosa fe en el salvador que el momento histórico les brindaba.

. . . . . .

. . . . . .

" Si no cabe criticar a los ciudadanos probos y discretos que el mismo Tácito, citado más arriba, absuelve de toda culpa cuando los exhibe "siguiendo lícitamente su carrera exenta de ambición y de peligros, con el buen sentido que aleja, tanto de la resistencia ineficaz como del servilismo que deshonra", no han de confundirse con ellos los que han pasado por todo ni contritos ni enmendados, palmoteando constantemente al que manda, sin cambiar de actitud, sea como fuere el desempeño del actor en el escenario político.

" La forma en que estos logreros y sopistas se

Digitized by Google

entremezclan en el coro del patriotismo afligido, engaña a los ilusos y seduce a los que, por tener el oído acostumbrado a ciertos nombres, atribuyen su sempiterna repetición a la necesidad de valerse de personajes indispensables por sus aptitudes; y esto explica que conocidos histriones estén siempre encargados de los primeros papeles serios en que, fácil y ventajosamente, serían sustituídos por personas de mayor decoro, competencia mejor fundada y antecedentes más saneados.

. . . . . .

. . . . . .

" De todas las injusticias, de todas las aclamaciones más adecuadas para desmoralizar a un pueblo, de todo lo concebible para matar estímulos nobles, de todos los desquiciadores espectáculos de la iniquidad triunfante, nada puede compararse con la exaltación de Cuestas a la Presidencia de la República, porque era él un prototipo del explotador vulgar, del audaz pegadizo político que apenas con aptitudes corrientes de contador, no mayores que las de cualquier otro de su oficio, se introducía por la adulación en todas partes, mañosamente, para conseguir puestos públicos; así invadió los Ministerios, la Diplomacia, el Cuerpo Legislativo, sin haber podido dejar más rastros en todos esos escenarios que el de su atrevimiento al considerarse en condiciones de desempeñar cargos, en la mayor parte de los cuales hizo reir a las gentes, como sucedió con su actuación de plenipotenciario en Buenos Aires, y con sus discursos en las Cámaras; de igual modo que había hecho reir con sus escritos en la prensa.

" Su figuración era larga, ya se ve: ¡Ministro, Senador, Diplomático! Nadie habría parado mientes en eso: ¡lo han sido tantos!..., pero el *exequatur* que a semejantes merecimientos venía a darle el aura impremeditada y generosa de un momento de vértigo popular, era la confirmación de que el liberto, no sólo podía aspirar, contra la ley expresa, a la ciudadanía

Digitized by Google

romana, sino que también podía ascender solemnemente al Capitolio!!

" La rehabilitación era completa, pero ¿a qué título se le otorgaba? Era honrado, se dijo; esto es: no había hecho ningún robo, no era acreedor a ocupar ninguna celda en la Penitenciaría. En puridad de verdad, equivalía este elogio al de propagar *urbi et orbe* que se hallaba en el caso de la mayoría de los empleados públicos, y desde luego, en el caso de toda la población de la República que ni habita las cárceles ni está procesada por concusiones, con excepción de los poquísimos y raros funcionarios prevenidos por peculado.

. . . . . .

" El elogio sin restricción a ese individuo falto de antecedentes de vida cívica, ha sido el mayor descenso moral imaginable en los que se lo prodigaron, sobre todo después que se le veía en el desenfreno de sus constantes persecuciones al ciudadano desafecto a lo que él llamaba su política.

" Cuando ese desenfreno alcanzó a su colmo, hubieron de recordarse, por el patriotismo lastimado, aquellos varones que en épocas de mayor agitación y de más pavorosos problemas y peligros, habían, sin embargo, hecho oir su voz de protesta en el Cuerpo Legislativo; y, cuando un ciudadano como Miguel Herrera, fué arrancado de su casa y conducido a la Fortaleza del Cerro como un reo militar, había que echar de menos la palabra de temple que invocara el fuero cívico y fulminase un atentado de esa magnitud que también con otros ciudadanos se cometía frecuentemente; y comparando épocas lejanas con la época de los excesos que aquí se comentan, no habría más que ver sino cómo se marcaba la debilitación en los caracteres, recordando aquella sesión de la Comisión Permanente, en la cual, con motivo del destierro de Juan Carlos Gómez en 1857, puso don Florentino Castellanos la autoridad de su civismo, la

Digitized by Google

moderación de sus pasiones y su verba elocuente al servicio de las libertades y de los derechos agredidos. Entonces fué que pronunció aquellas palabras que en nuestras guerras de Atridas debían sus impulsores letrados grabar en bronce y meditarlas: "en política yo no tengo enemigos sino contradictores". Fué en esa ocasión que expresó cómo era una monstruosidad el destierro de ciudadanos sin forma de juicio, y cómo no tenía el Gobierno la facultad de penar infringiendo el artículo 136 de la Constitución; y en cuanto al Presidente de la República, le significó: "que no se había levantado a suficiente altura"; palabras estas últimas sin acrimonia ni violencia, sin duda, pero que, viniendo de quien venían, daban la nota más alta de la condenación imparcial, justiciera y serena.

" Voz como esa de la dignidad ultrajada que hace suya abnegadamente la ofensa inferida y la agresión llevada a los demás ciudadanos por la prepotencia de un mandón, constituye la protesta vibrante y decorosa que salva un principio y que Cuestas ahogó en la garganta de los que, teniendo el deber de sustraerse a sus caprichos insólitos, se mostraron por el contrario aquejados de una docilidad gregaria llevada a extremos vituperables, acaso porque en determinado momento reprobar los desmanes pudiera haber sido objeto de alguna manifestación popular, que no en balde en la plaza Constitución y en las puertas mismas de la Jefatura, veíase como el *Tábano* y el *Chucho,* y otros no menos conspicuos directores de animados grupos con garrotes, acompañaban las votaciones de las Cámaras, desde puntos estratégicos para cortar retiradas, exhibiéndose con una parsimonia en sus actitudes que era por sí sola visible prenda de sus pacíficos intentos, según a mayor abundamiento lo manifestaban ellos mismos en un lenguaje suave, que, a pesar de todo, tranquilizaba muy poco a los que tenían miembros de su familia en el Cuerpo Legislativo.

Digitized by Google

. . . . . .

. . . . . .

"Viene aquí bien recordar un hecho probatorio del terror pánico que a sus servidores infundía Cuestas. Una niña uruguaya, de unos diez y ocho años, hija de un acaudalado propietario y respetable vecino de la calle 18 de Julio, niña que pertenecía a una orden religiosa, pero no monacal, de las establecidas aquí de tiempo atrás, hizo un viaje a Europa, y a su regreso se encontró, al poner el pie en tierra acompañada de sus padres, con que la Capitanía del Puerto le impedía ir a su casa como infractora de la ley sobre congregaciones.

"Se le explicó al funcionario su error, diciéndole que se trataba de una hija del país, a quien no se le podían cerrar las puertas de la patria; que no era el caso de una religiosa que viniese a aumentar el número de las de su instituto, sino que reingresaba a la congregación de que ya, con autorización competente, formaba parte antes de salir de la República; que tampoco iba en ese momento al local de su orden, sino a casa de sus padres, pues las reglas de la corporación a que pertenecía no eran severas y se lo permitían. No hubo forma de convencimiento: "El viejo no juega con estas cosas; que lo ordene el Ministro por escrito, y podrá usted salir", fué lo que respondió la Capitanía. Se vió al Ministro del ramo en el acto, y contestó: "que él no se metía en líos"; se buscó la influencia de otro Ministro y declaró: "que jamás invadía atribuciones ajenas, porque era muy celoso (sic) de las propias..." El viaje a Buenos Aires como único recurso estaba resuelto, cuando se recordó que un joven amigo de la casa tenía relación con un miembro de la familia del Presidente, y que por su intermedio acaso se consiguiese la revocación de la orden de extrañamiento. Así sucedió. "Son todos unos imbéciles que jamás entienden sus deberes, obligándome a intervenir personalmente en las cosas más sencillas", dijo enfurecido don Juan Lindolfo; y la joven, al caer

Digitized by Google

de la tarde, pudo recién ir a su casa, pues el día entero se perdió en los trámites, que sólo tuvieron remate con la intervención presidencial que queda expuesta.

" Pero nadie era responsable de esta depresión, de este miedo cerval y de esta falta de iniciativa y sensatez en los empleados superiores, sino el que había elevado el anonadamiento del individuo a regla de conducta y el espionaje a institución social, como que todos sabían que sus pasos eran seguidos y sus resoluciones acotadas, por más simples que fueran; de modo que nadie se movía ni consideraba actuar en esfera propia a no contar de antemano en alguna forma con el beneplácito de la cabeza directora y omnisapiente. (1)

Con lo que ha dicho el doctor Melián Lafinur en las páginas que preceden, y con agregar que Cuestas mientras perseguía a sus propios correligionarios y con ellos se ensañaba, compartía las responsabilidades del mando con Aparicio Saravia, y que este caudillo blanco disponía a su antojo de los departamentos que Cuestas le había dado en feudo; existiendo así dos gobiernos, pues Saravia era constantemente consultado y oído sobre la marcha política del país, observando el Presidente titular una conducta tan ambigua y deprimente, porque a favor de su singular aparcería con Saravia lograba tener quetos a los colorados, temerosos de que, si se levantaban contra la dominación ominosa que los oprimía, pudiera echarse por completo Cuestas en brazos del adversario tradicional, queda demostrado este nuevo *fracaso* del Partido Colorado.

---

(1) Dr. Luis Melián Lafinur.—Del prólogo al libro del doctor José Luciano Martínez, titulado "Cuestas y su administración".

Digitized by Google

# XI

## SUMARIO

*José Batlle y Ordóñez, Claudio Williman, José Batlle, Feliciano Viera, Baltasar Brum.*

En 1903, gracias a la insensatez del Partido Blanco, Batlle alcanzó la Presidencia de la República, y en 1904, el partido que lo elevara a la primera magistratura, le hizo una revolución que terminó con la muerte del caudillo nacionalista.

El doctor Claudio Williman le sucedió en el mando, el año 1907, haciendo un gobierno tolerante y honesto.

En 1911 ocupó de nuevo la Presidencia el señor Batlle, iniciando la obra de perseguir al capital, desorganizar la familia, desquiciar la sociedad, fomentar las huelgas (1), aumentar el presupuesto, introduciendo todas las locuras trasnochadas de los ácratas europeos.

---

(1) Refiriéndose a una huelga de enfermeros, decía "El Tiempo", del 9 de julio de 1912:

"Desde que el señor Batlle y Ordóñez pronunciara, desde el balcón de su casa, aquellas famosas palabras incitándolos a unirse, y a constituir una fuerza para hacer más eficaz su guerra al patrón y al capital, todos cuantos trabajan a sueldo se han sentido estimulados y protegidos, y un enorme ensoberbecimiento ha agitado al proletariado. Seguros ya de que contaban con la más alta ayuda, de que el señor Presidente de la República estaba de su parte, se lanzaron a la lucha con creciente entusiasmo. La sucesión frecuente de huelgas,—que



Digitized by Google

*Diario del Plata,* haciendo el resumen de los hechos del año 1913, decía:

"Tendidas las líneas, hubo que librar diariamente recios combates hasta el último encuentro, el decisivo, el que había de consagrar la victoria. ¿Y quién ha triunfado? Si el éxito se mide por las apuestas, por la furia aparatosa, por el impulso de la agresión, por el tropel de la falange en marcha, por los gritos de júbilo, por el pendón que tremola más alto, por el botín recogido en lo inferior; si triunfar es erguirse "como sol de gloria sobre campo de honor", aun cuando el honor y la gloria no concuerden; si triunfar es vencer sin la razón y con la fuerza, aunque sólo sea para medir el abismo de

---

tan hondamente han conturbado nuestro medio económico—, es la consecuencia obligada y fatal de aquellas imprudentes palabras.

"Pero, no es esto todo. Cada vez que se producía, en uno u otro gremio, algún movimiento huelguístico, el señor Batlle y Ordóñez "lo estimulaba" diariamente con algún sueltito aparecido en las columnas de su diario. Ya es conocido el cliché: "Triunfo de los huelguistas. Más patrones que aceptan el pliego de los obreros, etc., etc." Y luego, las consabidas palabras: "El espíritu de los obreros es inmejorable: ayer celebraron varias reuniones numerosas y entusiastas; se espera que muy pronto los patrones que se mantienen firmes cederán por falta de brazos". Naturalmente, todos estos rótulos y palabritas de esperanza mantenían en tensión a la clase trabajadora y la hacía augurar el más brillante y provechoso de los triunfos.

"Ahora bien; ¿cuál ha sido el resultado real y positivo de la gran mayoría de las huelgas? No es cosa muy difícil constatarlo. Consideremos solamente, por vía de ejemplo, la más formidable de ellas, la mejor organizada, la que duró más tiempo, la que contó con el concurso de los otros gremios provocando el paro general: la huelga tranviaria. Una de las empresas de tranvías eléctricos había despedido a tres o cuatro de sus empleados, y los demás, por espíritu de solidaridad, abandonaron sus puestos. Así pasaron veinte días; veinte días de perjuicios para las empresas y de molestias para el público en general, y veinte días sin salarios también para todos los huelguistas. Al final, las empresas,—que sin mayor apremio pudieron soportar su lote de perjuicios—, vencieron a los obreros e impusieron entonces la terrible ley del más fuerte. Reincorporaron a su personal a quienes quisieron dispensar ese fa-

Digitized by Google

la derrota definitiva; si triunfar es quedar solo, con el hachón sin luz, con el escudo sin brillo y con la insignia sin aureola; si vencer es adormecerse en la egolatría y la vanidad para despertar en la desolación de lo irreparable; si vencer es no escuchar, no ver, no transigir, no reaccionar, el Gobierno—y con él la legión subordinada a todas las contingencias, ha triunfado, asignándose en una hora decisiva,—la del comicio—, posiciones estratégicas, para seguir la lucha ventajosamente en este año que comienza. Pero si para proclamar la victoria son indispensables los nobles atributos del que conquista en buena ley—ley de la razón, de la moral y de la justicia—, fácil nos será probar en este capítulo retrospectivo, que la pretendida victoria oficial es efímera, pues sólo marca una hora de crisis para la soberanía, y de congoja para el civismo herido, ya que, según la frase consagrada, "nada es más desconsolador que el espectáculo de la iniquidad triunfante!"

---

vor; pero la gran mayoría, la inmensa mayoría de sus antiguos empleados quedaron en la calle o fueron despedidos poco a poco. Los que viajan habitualmente en una u otra línea, tuvieron ocasión de ver a los pocos días el cambio radical que se había verificado en el personal: todas las caras resultaban nuevas. Los huelguistas, vencidos, habían sido víctimas de su protesta, y no sólo perdían sus veinte días sin salario, sino que concluían por perder radicalmente sus puestos. Esto aun no era nada. Lo terrible, luego, fueron los días sin trabajo, los amargos días en que toda esa pobre gente andaba de azotacalles buscando un nuevo empleo, un nuevo oficio que no conocían o no habían practicado. Al fin, cuando pudieron hallar otro medio de vida, su presupuesto se había retrasado espantosamente con tantos días sin jornal. Numerosas familias, en estos tiempos de carestía de los víveres y alquileres, se encontraban materialmente con la soga al cuello.

"Ese fué el resultado inmediato, palpable, innegable del estímulo dado a los obreros por el señor Batlle y Ordóñez; ese, el mismo resultado que se obtuvo en los subsiguientes movimientos de rebelión; y ese también el que ahora obtienen los enfermeros de los hospitales al abandonar sus puestos, seducidos y enamorados por las ideas revolucionarias que fluctúan en el ambiente."

Digitized by Google

" La influencia moral

" Después de dos años de desaciertos, en que la expectativa popular se vió defraudada por la acción disolvente e inconsulta iniciada en diversos órdenes: económico, social, internacional; después de graves yerros gubernativos que abocaron al país a una situación de incertidumbre y de zozobra, desde que nada resultaba respetable para el "diletantismo" innovador de los de arriba: tradiciones, vínculo de familia, capital, industria privada, solidaridad patriótica; después de haberse probado hasta la evidencia que el presunto estadista de la víspera resultaba un demagogo con ínfulas de socialista científico, sin bagaje intelectual, sin experiencia aleccionadora, sin equilibrio para la acción; después de tales comprobaciones produjose la ruptura inevitable entre el gobernante y los más caracterizados representantes de la opinión pudiendo contarse como tales a todos los periodistas de la capital, que iniciaron sin tácito acuerdo, una oposición moderada y culta, pero de severo contralor. La prédica cundió en el pueblo, y poco a poco los partidos y núcleos independientes se apercibieron de que existía la necesidad patriótica de prepararse para lucha, abandonando unos la abstención deliberada y constituyéndose otros en entidades orgánicas, capacitadas para la controversia cívica. Fué apenas un impulso inicial que coincidió con la apertura de los registros cívicos, impulso que todos los hombres bien intencionados alentaron, convencidos de que en nuestro país el oficialismo suele ganar batallas contando con la indiferencia o apatía de los núcleos populares. Dos cuestiones fundamentales preocupaban la atención pública: la reforma constitucional y la renovación de la Cámara de Diputados. Apercibido el Gobierno de que en la lucha a entablarse se encontraría huérfano de prestigios y que podría resultar temible en ese caso la reacción popular, extremó sus teorías sobre "la influencia mo-

Digitized by Google

ral'' de los funcionarios públicos y consagró la tesis liberticida con un famoso decreto en el que estableció la más absoluta libertad para que todos los subordinados del P. E., aun los policiales, intervinieran directamente en política. El pueblo vió claro y se apercibió de la maniobra, criticando acerbamente a quien apelaba a tales recursos, después de haber condenado duramente desde la oposición las intromisiones oficiales. Y entonces el ''demócrata'' mostróse a plena luz, incurriendo en pesados y sofísticos alegatos, para probar la necesidad de la ''influencia moral'' como recurso lícito para la obra gubernativa. Inútil resultó toda invocación patriótica e inútil el afán opositor de demostrarle al Presidente de la República, que su influencia habría de traducirse en actos lesivos para la libertad política, desde que erigidas las policías en agentes electorales, quedaban suprimidas las garantías de imparcialidad y de respeto para la acción pública. Nada detuvo al mandatario que consagró con la prédica y con los hechos una teoría corruptora, malamente disimulada por artificiosas declamaciones. Y el resultado inmediato no se hizo esperar. Los partidos de oposición se declararon abstencionistas con respecto a la reforma constitucional, dándose el caso de cerrarse los padrones especiales con una cantidad irrisoria de inscriptos, reclutados la mayor parte por funcionarios policiales. Se consagró, pues, el primer veto del pueblo a la reforma, cuyos prolegómenos se iniciaban en tan precarias condiciones y se planteó de tal modo la resistencia hacia el Poder, que haciendo gala del más profundo desprecio por la opinión pública, proclamaba audazmente sus prerrogativas de Sumo Pontífice y de Gran Elector. Por lo demás, las previsiones populares sobre la forma en que había de ejercerse la famosa influencia moral fueron ratificadas ampliamente por la realidad, pues en el propio recinto parlamentario, al discutirse la elección de Río Negro, salieron a luz tales bellezas democráticas y se probaron

Digitized by Google

tantas intromisiones y abusos de las policías, que quedó poco menos que en ridículo el Ministro que ensayó la defensa del régimen y del acto eleccionario.

"IRACUNDIAS Y AGRESIONES

"Pronto estas divergencias fundamentales entre Pueblo y Gobierno convirtiéronse en alucinante pesadilla para el encumbrado mandatario, cuya "non curance" combativa suele manifestarse en forma brutal, odiosa, concretándose en impetuosidades agresivas y en virulenicas de lenguaje. A pesar de los nobles rasgos de su solidaridad en el dolor con que lo abrumó el pueblo en horas de angustia, latía en lo íntimo de la entraña presidencial, un rencor sordo hacia los hombres que podían considerarse cumbres, en medio de tanta chatura circundante. Acaso por una exagerada megalomanía o por un cansancio de adhesión servil, el Presidente suele echar de menos las armas fabulosas, esas armas vivificantes que entonan la salud moral y que no es posible aspirar rodeado de sables y fusiles, con diputados y cortesanos a diestra y siniestra alineados como cuerdas cariátides petrificadas en el triste silencio de la abdicación. Y es en tales horas de soledad aplastante que suenan como ecos perturbadores las sinceras expansiones del proselitismo patriótico que funda sus preferencias en mandatos del corazón y en impulsos del alma. ¡Valiente osadía la del viejo prócer que cruza la calle, tranquilo, sonriente, paternal, con el sombrero en alto para agradecer los saludos de simpatía, las manifestaciones de solidaridad, de respeto, de admiración!

"¿Qué ha hecho? Ser honrado, ser bueno, ser patriota, ser el primero en el sacrificio constante y el último en la recompensa; ser un hombre con virtudes y con errores, a quien se quiere, se mima, se distingue por lo que ha sido, por lo que es y por lo que pudo ser... ¡Valiente cosa! Y sin motivo aparente, sin causa cierta,

Digitized by Google

sin antecedentes explicables, nuestro "héroe" arremete —desde el burladero de la irresponsabilidad—, contra el preferido de la simpatía pública; lo injuria, lo veja, lo babea, a despecho de todas las consagraciones inapelables. El pueblo se arremolina y protesta, rodea al agraviado, lo aclama, lo hace invulnerable y hasta enaltece sus errores, modulando en lo íntimo la sublime estrofa: "Il faut comprendre, c'esttant pradonner..." Pero nada detiene el furibundo impulso, que desatado y violento va a estrellarse contra las lozas de las tumbas solitarias, donde reposa la grandeza que fué, y donde reposará también la que no ha podido ser.

"El colegiado

"Pero la nota sensacional del año había de producirse con la enunciación de la reforma constitucional que se elaboraba en la intimidad presidencial. Todos sabían que el mandatario acariciaba la idea de transformar el sistema de gobierno, convirtiendo el presidencialismo férreo de la actualidad en Ejecutivo Colegiado, pero nadie acertaba con la fórmula definitiva, ignorándose si iríamos al Arcontado griego, al Consejo veneciano, o al Comité francés, con sus respectivos Dux o Robespierre a la cabeza. La creencia general es que optaría por una imitación del Consejo Federal suizo, aun cuando la mayoría estaba conteste en que la fórmula helvética no era aplicable a nuestro país, dadas las diferencias radicales de estructura orgánica que existen. En efecto: el "Consejo" suizo, es simplemente el complejo exponente de una diversidad solidaria amalgamada durante largos años de experincia, pues existía la necesidad de armonizar las autonomías regionales con la unidad representativa de la confederación. Idioma, historia, costumbres, religión, prácticas comunales, legislación: todo es diverso en los diferentes cantones que sólo podían conglomerarse a base de una entidad representativa que armonizara las diversas tendencias loca-

Digitized by Google

listas. Y es lo que se consiguió con el "Consejo Federal" ante cuyo prestigio representativo y simbólico se conciliaron las diversas tendencias, evitando supremacías o hegemonías perjudiciales a la unidad "nacional". De tal modo los cantones se confederaron, pero sin perder sus fisonomías peculiares: éste mantuvo la herencia francesa, aquél la lombarda, el otro la austriaca o la prusiana, ya que en la historia local palpitaban diversas influencias: Bonaparte, el Directorio, los reformadores, Savoia; lográndose unificar tales preferencias en un símbolo nacional, del mismo modo que se unificó el sentimiento popular ante el penacho simbólico de Guillermo Tell. Y bien; ¿tenía todo esto algo que ver con Canelones, Paysandú o Minas, cuyas fronteras sólo existen en el mapa y cuya autonomía pende de un cordón amarrado a la Plaza Independencia o... Piedras Blancas? Eso es lo que nadie pudo explicarse y mucho menos cuando el Presidente hizo conocer sus "apuntes" sobre la fórmula preferida para el Colegiado, apuntes que provocaron la más unánime reprobación en artículos, reportajes, encuestas y plebiscitos. La mayor parte de los ciudadanos convinieron en que la referida fórmula constituía una peligrosísima innovación, desde que, lejos de restar facultades ejecutivas, las ampliaba anulando la acción parlamentaria y sustrayendo a los miembros de la Junta, de responsabilidades efectivas. El engendro presidencial mereció, pues, la reprobación general, pero ello no obstó para que el autor persistiera con terco afán, planteando una lucha abierta con sus amigos y colaboradores que lo abandonaron a su empecinamiento. Y fué entonces que se precipitaron los sucesos, convirtiéndose en campo de agramante el solar de la política criolla.

"La actitud del Senado

"Contrastando con la impulsividad presidencial, que no cedía ante ningún raciocinio, surgió de pronto

Digitized by Google

un factor de moderación y de cordura, hacia el cual convergieron todos los anhelos y esperanzas nacionales.

" La mayoría del Senado declaró, en forma pública por medio de un documento sensacional, que no votaría leyes preparatorias de la reforma hasta pasado el 15 de febrero de 1915, pues el ambiente no era propicio para abordar de inmediato la solución del trascendental problema.

" Dicha declaratoria fué recibida con júbilo por los partidos populares y por todas las entidades independientes, mereciendo en cambio las críticas acerbas del oficialismo, que trató por todos los medios de vencer la resistencia de los senadores, llegando en algunos momentos a las insinuaciones malevolentes. Con el propósito de insisir en la defensa del Ejecutivo Colegiado y de señalar algunas actitudes, el propio Presidente de la República incurrió en comentarios acusadores de su pensamiento íntimo sobre el pleito presidencial. Reveló la forma en que fué proclamado Presidente de la República—su anterior Ministro de Gobierno—debido a su influencia decisiva, y las dificultades en que se veía ahora para elegir nuevo sucesor entre los amigos íntimos. Por eso prefería el Colegiado, que evitaba estas luchas y emulaciones y ofrecía la oportunidad de hacer obra definitiva y en comandita. A raíz de tan paladinas confesiones, se trató de obtener la aceptación de los diputados para el propósito reformista, y, a excepción de una veintena de ciudadanos, que pusieron a prueba su carácter sacrificando posiciones en holocausto del país, la mayoría parlamentaria—digna por diversas actitudes de la sátira empleada por Macaulay contra la famosa Cámara "rabadilla" — secundó dócilmente los tenaces empeños del Ejecutivo.

" Y se dió el caso de una ley sancionada a medias, es decir, con el visto bueno de una rama del Poder Legislativo y con el veto de la otra. Afortunadamente, el Senado persistió en su actitud, estimulado por la adhe-

Digitized by Google

sión popular, evitando de tal modo, la reforma inmediata que hubiera sido fecunda en lamentables acontecimientos y que en caso de realizarse sólo hubiera traducido en forma precaria las aspiraciones de un círculo estrecho, ya que el jefe de Estado había quedado reducido a la mayor orfandad política, por la retirada de sus colaboradores prestigiosos que no quisieron cargar con las responsabilidades de una obra caprichosa, inconsulta y antipatriótica. La reforma, pues, fracasó en el primer impulso, viéndose el Presidente dentro de sus pragmáticas, en el caso de decretarla a largo plazo con el interregno concedido a un sucesor eventual que asumiría el mando con el fin exclusivo de propiciarla. Y no faltó candidato propicio, pues el actual Ministro del Interior, que capeaba el temporal evolucionando hacia el colegiado, aceptó el honor de continuar la jornada, prometiéndolo solemnemente en un programa típico, dirigido no al país, sino al sumo dispensador de gracias que le daba el espaldarazo y lo ungía candidato eventual, por intermedio de una pseudo convención de la que formaban parte Jefes Políticos, Intendentes, Empleados Públicos y Diputados... en vísperas de reelección. Tal fué el espectáculo edificante que presenció el país, espectáculo que por el ambiente en que se realizó, por las combinaciones que le precedieran y por las proyecciones que determina, resulta de alta novedad en las costumbres políticas del Uruguay y de... South América!

"INSCRIPCIÓN Y COMICIOS

"Mientras la grey situacionista voceaba estérilmente y en forma "sui-géneris" las bellezas de la reforma y de la candidatura eventual, prodigando la oratoria pomposa en la que predominaba la garrulería laudatoria de los jóvenes experimentales, dejando librada la tarea preparatoria del sufragio a los comisarios; los

Digitized by Google

partidos y núcleos opositores libertados del peligro inmediato de la reforma, apercibiéronse para la lucha comicial mediante la cual habría de renovarse la Cámara, Juntas Económicas y Juntas Electorales. Nacionalistas, colorados independientes, socialistas y católicos, ensayaron sus fuerzas tratando de incorporar unidades a los registros cívicos, abandonados al acaparamiento oficial durante algunos años. Pero la exigüidad del período hizo que sólo pudieran inscribirse una mínima parte de los que diariamente concurrían ante las comisiones, lo que determinó una petición de conjunto a la Cámara a fin de que concediera una prórroga al período ordinario ya retaceado para formar los padrones de la Constituyente.

" Y entonces ocurrió otro hecho insólito que habla con elocuencia de la sinceridad con que el Gobierno se aprestaba para la jornada cívica. La prórroga fué negada a pesar de las solicitudes, los meetings y reiteradas instancias de la prensa de la capital y de la campaña. Se querían comicios en familia, con elementos compulsados, sin peligro de sorpresas numéricas y estableciendo de antemano el lote reservado a los opositores. Al fin éstos, luchando entre sus impulsos viriles y las conveniencias del país que reclamaban la solución tranquila del pleito, optaron por concurrir a las urnas a disputar su soberanía usurpada y a dejar constancia de sus patrióticos anhelos.

" El duelo fué recio y desigual. La legión oficialista con el Presidente de la República a la cabeza, disputó las posiciones como cosa propia, poniendo a contribución los recursos que anteriormente había "legalizado".

Durante un mes entero las policías no descansaron en la tarea de reclutar votantes, comenzando por la insinuación para concluir por la amenaza disimulada. Y cuando no bastaron estas incitaciones, se recurrió a

Digitized by Google

la violencia, produciéndose hechos sangrientos en las vísperas comiciales.

" Claro está que realizada la tarea con la debida antelación, no fué necesario incurrir en atropellos el día mismo de la elección, la cual se realizó tranquilamente, no para honor del gobierno, sino del pueblo que acreditó una cultura ejemplar. Y fué así que se epilogó el largo pleito: con la victoria electoral del Comisario, del Jefe Político y del Presidente de la República, que hoy cuenta con mayoría en el Cuerpo Legislativo para designar sucesor, para votar los últimos proyectos que han de magnificar su obra gubernativa y sobre todo para cumplir consignas contra todas las protestas y acusaciones de la minoría independiente.

" He aquí, a grandes rasgos, las incidencias del año político. Con razón, pues, podemos repetir la interrogación proemial: ¿quién ha triunfado? Desde luego, el éxito material corresponde al Presidente actual y al futuro, si es que puede descontarse desde ya el éxito de la elección. Para ello *han rivalizado en la tarea de usurpar al pueblo sus legítimos derechos,* haciendo radicar el ejercicio de la soberanía en una máquina montada escrupulosamente para que no fallara uno solo de sus resortes eficaces. *Tendrán diputados dóciles, legión burocrática convencida del ascenso, juventudes encantadas con la facilidad del encumbramiento, algunos* adversarios menos caídos en el escepticismo y algunos admiradores más, dispuestos a seguir el ejemplo de los que llegaron viento en popa a la playa hospitalaria, con sólo remar a favor de la corriente oportunista.

" La complicada combinación a largo plazo, va saliendo a pedir de boca. El horizonte aparece sin una nube... Pero, bueno es que se sepa que la levadura ideológica de la raza, no ha perecido en la contienda y que, al contrario, fermenta con impulso expansivo. Aun hay gente que piensa, que siente, que entiende de moral

Digitized by Google

política, de virtud cívica y de verdad republicana. Y ante ese tribunal, la causa oficialista está perdida sin remedio. Han fracasado los reformadores providenciales, concluyendo en vulgares manipuladores del éxito efímero, renegando de sus antecedentes honorables y convirtiéndose en simples detentadores del poder, sin gloria y sin prestigios.

" Quiéranlo o no, el pueblo dictará su fallo inapelable, así que se acerque la hora de discernir responsabilidades. Y el pueblo no se equivoca en sus consagraciones, porque tiene la convicción serena de las realidades del presente y la visión clara de las revelaciones del porvenir.

"El éxito puramente material no afirma supremacías, ni funda poderíos ni consagra en forma definitiva las dominaciones personales. También triunfó con fuerza y sin razón un Presidente argentino, y poco después tuvo que escuchar, como verbo profético la sentencia de Pizarro: "la revolución está vencida, pero el gobierno está muerto". ¡Que no tengamos que escucharla por aquí..." (1)

* * *

Terminado el mandato presidencial del señor Bátlle, le sucedió el doctor Feliciano Viera. El Gobierno del doctor Viera fué un desastre en toda la línea: financiero, moral, político, etc.

Y durante toda su Presidencia contó con el apoyo de la fracción más fuerte del Partido Colorado, y así poco después de haber dejado el mando, dijo el señor Batlle:

" El señor Batlle piensa que el doctor Viera ha

(1) "Diario del Plata", enero 1.° de 1914.

Digitized by Google

hecho obra grande en lo relativo a la clase obrera, a la que ha mirado siempre con particular benevolencia.

. . . . . .

" El doctor Viera ha manejado las finanzas del país con honradez personal; que todos estos hechos darán una fisonomía propia y honrosa a su gobierno en la historia, haciéndolo digno de homenaje.

. . . . . .

" El país ha sido dirigido durante su gobierno con plausible elevación de miras en sus relaciones internacionales, y puesto ante el mundo, a pesar de su limitado territorio y escasa población, en excelente concepto; que el pensamiento en materia religiosa de su gobierno es irreprochable, y loable para toda persona libre de añejas preocupaciones. " (1)

* * *

El 1.° de marzo de 1918 ocupó la Presidencia de la República el doctor Baltasar Brum.

Su gobierno sería prematuro juzgarlo aún; baste sólo recordar los fraudes, ya famosos, de las elecciones de 1919.

* * *

El ilustrado escritor y literato uruguayo, Alfredo Duhau, publicó en *El Diario* de Buenos Aires, el 7 de enero de 1918, el siguiente artículo:

" La dinastía uruguaya

" El señor Batlle y Ordóñez, en el Uruguay, ha logrado con perseverante dedicación al cultivo de las

(1) "El Día", febrero 3 de 1919.

Digitized by Google

malas pasiones políticas, constituir una dinastía gobernante, como no consiguieron realizarla, en ninguna otra parte de esta fecunda Sud América ilustres personajes, que pueden ser considerados como los precursores de la especie que hoy representa aquel factotum de la vida política de nuestros vecinos.

" Lo que no consiguieron en sus respectivos países, Rosas, en el nuestro—para citar al más ilustre entre la familia—ni luego Urquiza, ni otros menos violentos, pero más sagaces, ni tampoco Francia y López en el Paraguay, ni García Moreno en el Ecuador, ni Guzmán Blanco y Castro en Venezuela, ni Estrada Cabrera en su pequeño feudo centroamericano, ni ninguno de los muy conocidos que omitimos por ser ya suficiente la lista, lo ha obtenido, el periodista uruguayo, que en la fecha, después de cuatro presidencias de su estirpe, logra que se encarne la quinta generación con el señor Brum, proclamado ayer, para esas funciones, y arrancado, todavía caliente, del tálamo presidencial, que compartía con el señor Viera, cuarto Presidente consorte de la misma casta uruguaya.

" Esta hazaña de un hombre político que, como el señor Batlle, no es ni siquiera general—condición esencial de sus precursores—demuestra como un pequeño país, por rico que sea su suelo y altiva y brava la casta de sus pobladores, puede ser dominado, sojuzgado y despojado luego de todas sus libertades esenciales, si un grupo audaz, a las órdenes de un hombre sin escrúpulos, resuelve alzarse con todas ellas, siempre que mantengan bien alimentado y mejor pagado, un buen ejército de pretorianos, que no guarde con la acción otros vínculos que los establecidos por el presupuesto y el recíproco interés en sostenerse para continuar la explotación, en común, del país conquistado.

" Es ya muy sospechoso lo que pueda suceder con respecto al libre juego de las instituciones, que un nue-

Digitized by Google

vo gobierno surja como un brote de otro gobierno que caduca; pero cuando esa operación se repite cinco veces consecutivas, como es el caso del señor Brum, después del caso Viera, que fué la continuación del caso Batlle II, que a su vez reemplazó a Williman, que fué Ministro de Batlle I, algo muy grave, muy subversivo. muy anormal y peligroso debe estar pasando en la economía de la nación que tales fenómenos sucesorios produce, sin ocasionar ,a la vez, desgarramientos dolorosos.

" Se nos ocurre pensar que el Uruguay ha perdido los órganos esenciales que rigen la organización sucesiva de los gobiernos dentro de la norma establecida por las naciones cultas, y que esa perpetuación del mando, en sucesivas trasmisiones, a miembros o factores de un gobierno anterior, responde a una de las formas más hipócritas y pervertidas de la tiranía, con mayores visos de inmoralidad que los antiguos salteos y su perpetuación en el gobierno por la violencia sangrienta, que era la forma primitiva de aquellos ilustres americanos que antecedieron al señor Batlle y a otros vástagos de su especie.

" Si Estados Unidos, desde la elección de Jorge Wáshington en 1789 hasta la de Woodrow Wilson en 1912, solamente en raras ocasiones reeligió sus presidentes, y por excepción se habló de una tercera elección, siempre fracasada, nos resultan sorprendentes y repugnantes estas elecciones sucesivas en el Uruguay y dentro del mismo partido, aunque solamente una vez lo haya hecho recayendo la designación en la misma persona, pero que es igual si no peor, pues virtualmente, es el mismo hombre con su temperamento, su sistema, su idiosincrasia y sus innumerables defectos el que continúa ejerciendo el gobierno.

" Sea aquél Williman, Viera o Brum el designado para llenar las apariencias del cargo, será siempre el señor José Batlle y Ordóñez el Presidente efectivo del

Digitized by Google

Uruguay, y más que eso mismo, el patrón del país y de la "claque" que lo acompaña en sus aventuras y de los que se titulan presidentes, y no son, en realidad, sino sus más seguros servidores.

" Al mismo tiempo que este desagradable fenómeno tiende a afirmarse como la normalidad en el Uruguay, es conveniente hacer presente que la prolongación de semejante subversión corresponde a una creciente cristalización del estado político social de ese país. Todo allí está estacionario de lo que necesitan las naciones para aumentar su felicidad y afirmar su reposo en la seguridad de su porvenir sin grandes sobresaltos.

" Los malos gobiernos que en ninguna forma gravitan más que en las finanzas, mantienen al Uruguay abrumado por los gastos excesivos de un presupuesto que no consulta sino las ventajas de la dinastía gobernante, con el correspondiente aumento en los impuestos para pagarlos.

" Allá, como en el nuestro, el país vive de la desgracia de los demás; si no fuera las ventajas que le reporta el estado de guerra, hace ya tiempo que el Uruguay tendría un gobierno en bancarrota. Asimismo, está rozando esa situación, como sucede al nuestro, condenados ambos a vivir de expedientes, antes de reducirse a la modestia que impone la limitación de su riqueza y la necesidad de no absorber hasta la última gota de sangre nacional para sostener un régimen que, si el país lo eligiera, no sería ese el de su predilección.

" Reputamos ocioso agregar que en materia política, cuando se ha hecho lo peor, ha sido por temor a las consecuencias del exceso. Pero todo ha sido malo y siempre contrario a la libertad general, siendo este artículo monopolizado para uso exclusivo del señor Batlle y sus amigos.

" En tales condiciones va a encaminarse por quin-



Digitized by Google

ta vez, en la presidencia uruguaya, la personalidad del señor Batlle en una sucesión dinástica, que constituye una verdadera tara para la democracia de este rincón de América. ''

Es de suponer que en estos bochinches administrativos y políticos nadie encontrará un triunfo para el Partido Colorado.

---

Digitized by Google

# XII

# Fracaso del Partido Blanco

SUMARIO

*Elección de Giró. — La pasión banderiza. — El motín del 18 de julio.*

El Partido Blanco no ha gozado de las delicias del poder por tanto tiempo como su adversario tradicional.

* * *

La muerte del general Garzón, que era el candidato más indicado para ocupar la Presidencia de la República, tomó las proporciones de una verdadera calamidad pública. Por él estaban dispuestos a votar todos los candidatos que compondrían el futuro Cuerpo Legislativo; y aquel ciudadano, austero y meritorio soldado de las guerras de América, se hallaba inspirado de los más grandes y elevados propósitos, que habría llevado sin duda al Gobierno.

Cuenta el doctor Manuel Herrera y Obes, que el general Garzón decía a todo el que quería escucharlo: "No me contraríen, lejos de eso ayúdenme todos los patriotas verdaderos e inteligentes de ambos partidos.

Digitized by Google

Para tan ardua y difícil empresa necesito el concurso de todos. Ustedes ven el deplorable estado de mi salud. Sean, pues, los primeros en dar el ejemplo de abnegación cívica; nada pido para mí: poco he de vivir. ¡Cómo!... *se unen los caudillos que son los estafadores de los destinos del país: los que no hacen de él sino un vasto cementerio con sus interminables guerras personales a título de únicos dueños de la tierra que, por desgracia, los vió nacer,* ¿y no se unirán los hombres honrados, inteligentes y patriotas, en un interés diametralmente opuesto, en el interés de acabar con aquella usurpadora dominación y dar a todos sus derechos y a los de la Nación, las garantías únicas de la ley y del ejercicio de sus instituciones? No lo creo, ni espero verlo, no obstante todos los desengaños de mi larga vida. Si sucediese, a ellos la responsabilidad de sus consecuencias."

Pero, para desgracia del país, el general Garzón murió el 1.° de diciembre de 1851, dejando el arduo problema de quien habría de sustituirlo como candidato a la primera magistratura.

Entonces los partidos empezaron a agitarse y las pasiones a bullir; no hubo buena fe ni patriotismo para buscar una solución nacional y las pasiones partidarias suplieron a la reflexión serena y elevada. ¡Parece imposible que después de una guerra de nueve años que había agotado al país, no pudiesen entenderse sus hijos respecto de la forma de alcanzar su mayor bien!

Una mera combinación, pues que no hubo elecciones propiamente, le dió mayoría en las Cámaras al Partido Blanco, y éste nombró Presidente del Senado a don Bernardo P. Berro, que se encargó del Poder Ejecutivo el 15 de febrero de 1852.

En esas circunstancias, el candidato más indicado para ocupar la Presidencia de la República, era, indudablemente, don Manuel Herrera y Obes, personalidad esclarecida hasta por las iniciativas que le consagraron

Digitized by Google

como el principal causante de la terminación de la guerra; pero los blancos, ofuscados por sus pasiones, sólo querían que ocupara ese alto puesto un hombre salido de las filas del Cerrito, sin comprender que eso era una nueva provocación a los adversarios, que veían así desvanecerse la esperanza de una política verdaderamente nacional que quitase todo pretexto a las quejas graves que pudieran llegar a los cuarteles.

Cambiar los jefes de las unidades del ejército por otros de adhesión personal al Presidente era imposible, no sólo porque eso hubiera indicado a las claras una reacción partidista, sino por la razón más concluyente de que los que estaban a la sazón al frente de la fuerza de línea no se habrían dejado separar de sus puestos.

Viendo los colorados que sostener la candidatura de Manuel Herrera y Obes era causa irremisiblemente perdida, resolvieron proponer, como patriótica transacción, un ciudadano alejado de los partidos tradicionales, e indicaron al doctor Florentino Castellanos.

Pero la pasión banderiza se sobrepuso a todos los argumentos de la cordura y del patriotismo, y se hizo proclamar electo Presidente de la República a don Juan Francisco Giró.

Para saber quién era Giró, no se precisa recurrir a los enemigos de él, pues lo dice don Bernardo P. Berro, que fué su Ministro y amigo. Oigamos sus palabras: "Dominado siempre por el pensamiento electoral que lo elevó a la Presidencia del Estado, tan de acuerdo con sus ideas, con sus gustos, con su carácter, con su misma edad provecta, había en él una *completa inhabilitación* para servir a otros intereses que aquellos procedentes de un orden regular, ordinario y pacífico."

Giró poseía algunas buenas cualidades, pero la época era muy difícil para un hombre anciano y sin carácter. Es indudable que su prudencia tuvo la virtud de comprender, desde su elección, lo absurdo y peligroso

Digitized by Google

que sería variar el orden de cosas que había creado el Pacto de octubre.

Así, al principio, sus esfuerzos se enderezaron a atenuar el error que envolvía la solución dada al país el 1.° de marzo. Entregó la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores al doctor Florentino Castellanos, y llamó al Ministerio de la Guerra al general César Díaz. Don Venancio Flores fué nombrado Jefe Político de Montevideo.

No sucedía lo mismo en las luchas del Cuerpo Legislativo; la mayoría se mostraba intransigente y estaba dominada completamente por el fanatismo del cintillo. Oneto y Viana dice: "La lucha entre las dos fracciones concluyó por hacerse constante y permanente, inutilizando así la labor legislativa.

" La *mayoría* prescindía en absoluto de los hombres de la Defensa para toda deliberación. Concluyó por resolver, sistemáticamente, con el sólo concurso de los suyos.

" Contra todas las protestas de la *minoría*, el Senado resolvió que la capital fuera trasladada al Durazno, con el fin de anular la influencia natural de Montevideo.

" En la discusión relativa a la Administración de Justicia, propuso la *minoría* dos medidas sabias, como lo son la de hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y la incompatibilidad entre las funciones de juez y legislador.

" Fueron rechazadas.

" En la discusión sobre derechos de aduana, fué también la *minoría vencida*.

" Su proyecto de enagenación de las rentas, ni siquiera fué discutido. La *mayoría* no lo tomó en consideración.

" Propuso se aumentase en el Presupuesto la cantidad destinada a Instrucción pública, con el fin de crear nuevas escuelas.

Digitized by Google

" Fué nuevamente vencida.

" Propuso el aumento del personal de policías para mejor garantir la seguridad a la vida y a la propiedad en campaña.

" También se rechazó la proposición.

" Resistióse al aumento inútil del Presupuesto para movilizar la Guardia Nacional, exponiendo los inconvenientes de la militarización del país en momentos de grandes pasiones, haciendo además notar qeu se debían fomentar los hábitos de trabajo y matar toda tendencia bélica.

" Fué otra vez vencida.

" Propuso la abolición inmediata del pasaporte, institución monstruosa y absurda en épocas de paz.

" Fué también vencida.

" Pidió la supresión de los derechos de exportación a ciertos productos indispensables para el desarrollo de la industria nacional.

" Fué rechazada. " (1)

El doctor Juan Carlos Gómez dice, refiriéndose al Cuerpo Legislativo de 1852 y 1853: "A la minoría se le llegó a negar el derecho de palabra; tuvo que levantarse de las sesiones porque no se le permitía discutir; tuvo que guardar silencio muchas veces para evitar cuestiones irritantes, y si no se retiró en masa del Cuerpo Legislativo, fué por no dejar al país sin legalidad, por no precipitarlo a las vías de hecho, por moderación y por amor a la paz, que antepuso a los resentimientos de partido."

Por una parte la implacable oposición de la mayoría de la Cámara, y por la otra la debilidad del Presidente de la República, señor Giró, pusieron al doctor Castellanos en el imprescindible caso de renunciar las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores que a la

(1) Carlos Oneto y Viana.—"La política de fusión", páginas 33 y 34.

Digitized by Google

sazón desempeñaba. El señor Giró, entonces, con toda falta de tino político, lo reemplazó con don Bernardo P. Berro, por todos conceptos inferior al Ministro dimitente, y del mismo color político que la mayoría que desquiciaba el país con la intemperancia que obligara a retirarse a un Ministro que tenía la moderación y la imparcialidad por guías y que había impedido los desbordes de la pasión.

Apurando la intransigencia, cual para caldear aun más los ánimos de la minoría, se nombró Presidente de la Cámara de Representantes, al abrirse las sesiones de 1853, y en sustitución de don José María Muñoz, que había desempeñado ese cargo en el período anterior, a don Atanasio Aguirre, miembro del Partido Blanco, que así poseía las tres Presidencias: la de la República y la de las dos ramas del Cuerpo Legislativo. Además, todo el Ministerio, todos los Alcaldes Ordinarios, la mayoría de los miembros de la Administración de Justicia, diez de los doce Jefes Políticos existentes en el país, pertenecían, también, al Partido Blanco.

Por eso, con razón pudo exclamar don Andrés Lamas desde Río Janeiro, ante el espectáculo que se ofrecía: ... *"esto es mortal"*.

De lo más curioso en esa campaña partidista es ver cómo la mayoría olvidaba que la guarnición de Montevideo no pertenecía al Partido Blanco, estando mandada por jefes colorados, que se hallaban sometidos a sus superiores jerárquicos, que también eran del Partido de la Defensa.

Y eso que tenía que ser decisivo hizo inevitable el motín del 18 de julio, que, a pesar de los extravíos y provocaciones del partido dominante, no debe justificársele. No era necesario, para derrocar al Presidente, que hubiera caído a causa de su *completa inhabilitación*.

El 21 de setiembre, Bernardo P. Berro pasó una circular a los agentes diplomáticos extranjeros, que dice así:

Digitized by Google

" Señor Ministro: El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene el honor de dirigirse al señor... participándole, de orden de S. E. el señor Presidente de la República, que la capital se halla amenazada de una conmoción que puede venir acompañada de graves desórdenes, sin que al Gobierno sea dado impedirlo por la absoluta falta de fuerza a su disposición.

" En tal situación, no puede el Gobierno responder de la seguridad de las personas ni de las propiedades; *y, en tal virtud, cree llegado el momento que los Agentes Extranjeros, con la fuerza armada de que puedan disponer, se encarguen de la protección de la ciudad.*

" El abajo firmado reitera al señor... la protesta de su más distinguida consideración.

*" Bernardo P. Berro. "*

Y como si esta medida no fuera bastante, solicitó del Plenipotenciario del Brasil la intervención imperial en favor de la autoridad legal.

Don Bernardo P. Berro invocaba las cláusulas 6.ª y 7.ª de los tratados de 1851, por los cuales quedaba obligado el Imperio a prestar su cooperación *con las fuerzas de mar y tierra al Gobierno constituiconal de la República, a requisición de éste,* "en el caso de realizarse un movimiento armado contra su existencia o autoridad, prescindiendo de los motivos" y "en el caso de deposición del Presidente por medios inconstitucionales".

El doctor J. M. da Silva Paranhos contestó al mensaje del Ministro declarando "que no tenía instrucciones de su Gobierno para acordar los auxilios requeridos".

La crisis ministerial imposibilitó absolutamente al Gobierno, y el 24 de setiembre, el señor Giró y su Ministro, Berro, se asilaron en la Legación de Francia.

Desde allí dirigen al Cuerpo diplomático este ex-

Digitized by Google

traño documento, que es único en la vida política del país.:

" Ministerio de Relaciones Exteriores.

" Circular a los Ministros Extranjeros.

" El que suscribe, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido de S. E. el señor Presidente de la República el encargo de poner en conocimiento del señor... que, *cediendo a la violencia,* ha tenido que suspender el ejercicio de su autoridad en la capital y *proveer a su seguridad personal.*

. . . . . .

" En semejante situación, el Presidente de la República, que no quiere ensangrentar inútilmente las calles de Montevideo, se ha decidido a abandonar el campo a los revoltosos antes que prestarse a humillaciones que harían más deplorable la guerra, *que ya no puede evitarse.*

" Dejando cumplido el encargo de S. E. el señor Presidente de la República, salúda el que suscribe al señor Ministro de... con la más distinguida consideración.

*" Bernardo P. Berro. "*

Adueñado don Bernardo P. Berro de la voluntad del señor Giró, impuso a éste la serie de decretos absurdos salidos aquellos días de la Legación de Francia.

El primer pensamiento del Ministro fué provocar un conflicto sangriento entre el Gobierno Provisorio y las fuerzas navales extranjeras de estación en el puerto. Y así, decía textualmente: "Quedan autorizados los extranjeros y ciudadanos residentes en la Capital, para armarse y combatir la rebelión".

Pero este decreto no tenía tanta miga ni ofrecía a los presuntos guerreros ultramarinos tan bellas perspectivas como este otro:

Digitized by Google

" Montevideo, 25 de setiembre de 1853.

" El Presidente de la República ha acordado y decreta:

" Artículo 1.° Los extranjeros a quienes se hayan acordado premios, los perderán si se uniesen a los rebeldes.

" Art. 2.° Los que permanezcan fieles al Gobierno legítimo, los conservarán con un aumento que se determinará oportunamente, y si le prestasen su servicio, recibirán una recompensa igual a la que se les ha acordado.

" Art. 3.° Los extranjeros que contribuyan con su cooperación a la restauración del orden y de la paz sosteniendo al Gobierno legítimo, recibirán un premio igual al acordado a los legítimos legionarios.

" Art. 4.° Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dése al registro competente.

" GIRÓ.

*" Bernardo P. Berro. "*

Estos decretos se perdieron en el vacío, y para mostrar más lo equivocados que estaban el Presidente y el Ministro, publicamos este otro decreto, deprimente para la soberanía nacional:

" Montevideo, 25 de setiembre de 1853.

" Garantida como está con las rentas de Aduana la deuda contraída con la Francia, el Presidente de la República, decreta:

" Artículo '.° Queda bajo la protección de los Agentes de la Francia la Aduana de Montevideo.

" Art. 2.° Comuníquese, etc.

" GIRÓ.

*" Bernardo P. Berro. "*

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Digitized by Google

Este decreto era un buen compañero del que va a continuación:

" Montevideo, 25 de setiembre de 1853.

" Hallándose expuestos la seguridad de las personas e intereses de los extranjeros residentes en esta ciudad, por causa del motín de varios oficiales y cuerpos de la guarnición, los que aun permanecen en estado de insurrección, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

" Artículo 1.° Las personas y propiedades de los extranjeros quedan bajo la inmediata protección de sus respectivos agentes.

" Art. 2.° En su consecuencia, podrán éstos desembarcar la fuerza armada a su disposición para hacer efectiva dicha protección.

" Art. 3.° Comuníquese, etc.

" GIRÓ.

" *Bernardo P. Berro.* "

Giró, no hallándose seguro en la Legación de Francia, le abandonó, embarcándose en la fragata de guerra "Andromede", desde donde dirigió al Cuerpo diplomático la circular que va a continuación:

" A bordo de "L'Andromede", octubre 4 de 1853.

" Señor...

" Sé que el Gobierno intruso de Montevideo propala en el país y manda divulgar en él *que yo he abandonado el puesto* a que me elevó la nación por el órgano de sus legítimos representantes.

"Visto esto, es mi deber dejar bien establecida la verdad por medio de una declaración franca, a fin de que no se pueda argüir nada con mi silencio en favor de

Digitized by Google

esa falsedad con que se ha pretendido cohonestar el hecho escandaloso que ha tenido lugar.

" Declaro, pues, del modo más solemne, que no me he despojado de mi autoridad constitucional; que he querido solamente sustraerme a las violencias de que *me creía amenazado,* buscando un asilo, primero en la Legación francesa, después en un buque de la misma nación; pero sin renunciar por eso al deber que tengo, como Primer Magistrado de la República, de conservar la autoridad que se me ha confiado y dejarla conforme a la dignidad y a los derechos que corresponden.

" Saluda al señor... con la más distinguida consideración.

*" Juan Francisco Giró. "*

La permanencia en la "Andromede" no le fué del todo agradable al señor Giró, y a los pocos días abandonó ese buque y se encerró en su casa particular, al amparo de las garantías que le brindaba el Gobierno Provisional.

Puede, pues, anotarse como un *fracaso* del Partido Blanco la caída, en 1853, de la administración iniciada el año anterior.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Digitized by Google

# XIII

## SUMARIO

*Pedido de intervención brasileña. — Gabriel Antonio Pereira. — Quinteros.*

El año 1854, el Partido Blanco acompañó al general Flores en su deprimente pedido de intervención brasileña, y, como se verá en el documento que va a continuación, los miembros más conspicuos de ese partido, firmaban el memorial:

" Montevideo, enero 30 de 1854.

" Excmo. señor:

" Nosotros los ciudadanos orientales que firmamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la *intervención armada* a que ella alude, *es indispensable no sólo para dar más garantías sociales,* pero también *para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos,* de los cuales de *facto* nos hallamos privados, porque, anarquizado el país *sin garantía de género alguno, necesitamos la intervención armada,* a fin de que el Brasil, en cumplimiento de los tratados del 12 de octubre de 1851, haga efectivos y duraderos *la paz, el orden y el imperio de las instituciones.*

" *Luis de Herrera, Enrique de Arrascaeta, Carlos Juanicó, Federico Nin Feyes,* Carlos Maciel, José M.

Digitized by Google

Silva, Pantaleón Pérez, Enrique Juanicó, *Francisco S. Antuña,* Deolindo Ponce de León, Santiago Botana, S. B. Piñeyrúa, Lindolfo Platero, Pedro P. Díaz, Eduardo Vargas, Manuel Acevedo, Ramón Vázquez, Luis Antuña, *Eduardo de las Carreras,* Jacinto de Vargas, Jaime Sala, Carlos S. Pagola, Domingo S. Noya, *Antonio de las Carreras,* José P. Bentos, Nicasio Serrano, Lino Maciel, Ignacio Uturbey, Cristóbal Salvañach, Mateo Bianquet, Doroteo García, Avelino Lerena, Isabelino Villademoros, *José Vázquez Sagastume, Lesmes Bastarrica, Félix Quesada, Adolfo Basáñez,* Julián Basáñez, Clemente Linares, José A. Bianquet, Ignacio Chalá, Francisco Chacón, Jorge Hunt, Pedro Francisco Ortega, Juan Bautista Luforst, Juan José Segundo, Manuel Pujadas, Pedro Carril, Isidoro Ganardo, Carlos Lacalle, Enrique Britos, Antonio Areta, José Petrosi, José Olivera, J. R. Ticonner, *Pantaleón I. Pérez,* Juan F. Serby, Pedro Bonilla, José Bustos, Segundo A. González, Daniel González, Juan Pío González, Dermidio M. Olivera, José Delgado, *Juan Tomás Núñez,* Pablo Mernes, Inocencio G. Peralta, *Juan J. Barboza,* Lindolfo Spíkerman, Torcuato González, *Jacinto Llupes,* José P. Antuña, José Espina, Francisco Fernández, Luis B. Cardoso, Pablo Baldovino, Lorenzo Conde, Esteban Arora, Antonio Acuña (hijo), Juan Manuel Areta (hijo), José Pablo Olave, Raimundo Anaya, Antonio Rodríguez, Benito Baena, Jacinto Castro, Enrique del Castillo, Jacobo González, Timoteo Olivera, Francisco A. Rodríguez, Andrés Viana, Lindolfo Arrúe, Adolfo Areta, Carlos Rodríguez, Vicente Matra, *Juan José de Herrera.*"

* * *

El año 1855, el general Oribe, entristecido por la anarquía que devoraba al país de su cuna, dió a su partido una lección de cordura uniéndose al general Flores

Digitized by Google

para dejarse de partidismos estrechos, propiciando la candidatura de don Gabriel Antonio Pereira. (1)

---

(1) Al regresar de Europa, escribió Oribe, desde el bergantín español de guerra "Patriota", a don Francisco Solano de Antuña, lo siguiente:

"Deseo y aplaudo de corazón la unión de los orientales. Los medios que pueda emplear el espíritu de partido para dividirlos, vengan de donde vinieran, no me pertenecen. Sin aspiraciones y sin odios, no deseo más que la constitución de la República se afiance y sirva de escudo a todos los méritos y a todas las opiniones. La fusión sincera, con equidad y con abnegación completa de pasados errores, nos daría una patria independiente y feliz: fuera de esos sentimientos no habrá ni libertad ni reposo. Mi situación actual me impone severa abstención en los sucesos que se desenvuelven en mi país, y no me permiten sino votos por la consolidación de su paz y de su fortuna."

El 6 de setiembre escribía al general Flores:

"Amargos desengaños deben convencernos a todos que sin la gloria y la dignidad de la nación no podremos ostentar nuestros propios afanes por enaltecerla; y que es imposible conquistar su respeto exterior sin buscar su mejor apoyo en la unión sólida de los orientales y en la abjuración completa de pasados errores.

"Salve, general, la constitución de la República; así se salvará su independencia y libertad con provecho de todos. No dudo que estará usted animado del mismo sentmiiento y espero que veremos bien pronto días más serenos."

¡En la derrota y el sufrimiento algo había aprendido el antiguo servidor de Rosas! ¡Lástima grande es que volviese, poco después, a usar el mismo lenguaje intemperante de los tiempos del Cerrito! Y así, cuando César Díaz y un grupo de correligionarios políticos fueron desterrados a Buenos Aires por el Presidente Pereira, Oribe escribía a Urquiza:

"El gobierno actual, que se apoya en la opinión pública, ha contenido en sus primeros pasos a los agitadores y a los hombres que, dominados todavía por el ciego espíritu de partido, combaten toda idea de unión y sostienen el exclusivismo."

Y agregaba luego:

"El impreso adjunto (el decreto de destierro) instruirá a usted del procedimiento del gobierno, y ya comprenderá usted que en semejante crisis mis amigos y yo hemos rodeado a la autoridad para salvar al país de la anarquía. La armonía entre los altos poderes del Estado que revelan esos documentos, y la actitud que ha tomado el gobierno, son una garantía más para la paz interior y exterior de esta república, cuyos intereses promete usted no descuidar en el manejo de su política exterior. Sobremanera agradable es tal promesa, y aunque mi posición oficial no me permita retribuir a usted las mismas seguridades, creo poder afirmarle con bastante convicción, por la confianza que me inspiran el señor Presidente y su Minis-

Digitized by Google

El primer año de la administración del señor Pereira, y el segundo hasta el mes de octubre, se desliza de modo normal, porque el Presidente, aunque de origen colorado, no hizo durante ese tiempo política partidista, sino política esencialmente nacional, con Ministerios mixtos, que fueron siempre ocupados por distinguidos ciudadanos, cuya filiación partidaria habría de encontrarse en uno y otro de los bandos tradicionales; pero, a fines de 1857, la intervención del Gobierno en las elecciones (1) determinó por parte de la prensa, especialmente de *El Nacional*, redactado por el doctor Juan Carlos Gómez, una propaganda que desagradó al Gobierno, llevándolo a tomar medidas vituperables. Así publicaba un decreto prohibiendo una reunión que debía tener lugar en el teatro de San Felipe y Santiago, a pesar de que Juan Carlos Gómez, Enrique Martínez, César Díaz, Tajes y Labandera le dijeron al Presidente "que aseguraban al Gobierno de las disposiciones perfectamente pacíficas de sus amigos políticos, cuyo empeño primero es la verdad de los hábitos y prácticas constitucionales y representativas".

El decreto es como sigue:

"DECRETO

"Montevideo, noviembre 1.° de 1857.

"Empeñado el Presidente de la República en conservar el orden y la paz como se lo preceptúa muy espe-

---

tro de Relaciones Exteriores, que uno de sus principales conatos será conservar y robustecer las relaciones de fraternidad y cordialidad con la Confederación argentina, nuestra amiga y hermana."

(Todos estos documentos se encuentran en la obra de Ramón J. Cárcano, titulada "Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda".)

(1) "Pereira empleó en favor de las candidaturas oficiales toda clase de medios, aun los más reprobados"!!!...
(Aureliano G. Berro. "Bernardo P. Berro", pág. 183.)



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Digitized by Google

cialmente la Constitución y como lo exigen los verdaderos intereses del país que empieza a repararse de los inmensos quebrantos causados por las *disenciones de partido:* persuadido íntimamente de que el único medio de conseguir aquellos bienes tan anhelados por la gran mayoría sensata y pacífica de la población nacional y extranjera es la realización del programa que regula la política del Gobierno y que ha sido aceptado por el país, así como es también *el único medio de anarquizar el país el levantar la bandera de alguno de los viejos partidos.* Guiado, sin embargo, el Presidente de la República de los principios liberales de su política y acatando el ejercicio del derecho electoral, creía poder permitir la reunión de partido anunciada para hoy, a pesar de ser opuesta a su programa y a sus convicciones, limitándose a tomar las medidas convenientes para tranquilizar a la población justamente alarmada; pero las doctrinas de *El Nacional* de ayer que se ha hecho circular no obstante el proceder liberal del Presidente de la República, revelan que el redactor de *El Nacional,* promotor e incitador de esa reunión de partido, se propone quebrar la autoridad del Gobierno, y so pretexto de trabajos electorales, alterar el orden que no es posible sin el respeto a la autoridad;

" Considerando que por mucho que sea el acatamiento del Gobierno al libre ejercicio del derecho electoral, que por lo mismo de ser sagrado dentro de sus justos límites no debe consentirse su abuso empleándolo para concitar a la guerra civil alegando falsos peligros para la independencia del país, cuyo pabellón tiene el orgullo el Presidente de la República de mantener en su mayor altura;

" Aconsejando los deberes imprescindibles de la autoridad responsable del sosiego público, la adopción de medidas que puedan prevenir el mal y la penosa necesidad de reprimirlo, evitando al mismo tiempo que

Digitized by Google

ciudadanos bien intencionados sean envueltos en las consecuencias funestas de aquel abuso;

" El Presidente de la República acuerda y resuelve que se prohiba por la policía la reunión pública anunciada para hoy en el teatro de San Felipe y Santiago, y *toda otra reunión en que se levante la bandera de cualquiera de los antiguos partidos.*

" Circúlese a los Jefes Políticos esta resolución para su más severo cumplimiento, y póngase en noticias a la H. Comisión Permanente.

" GABRIEL A. PEREIRA

" *Joaquín Requena.—Carlos de San Vicente.* "

Este decreto, que ante la moral y los principios sería absolutamente condenable dondequiera que esté establecido el gobierno sobre instituciones republicanas, aunque se pretendiera cohonestarlo por la invocación del propósito de abolir los antiguos partidos, sólo demuestra que para los pueblos no hay progreso a la fuerza y que ninguna invocación de buenas intenciones sirve para ocultar los delitos contra la libertad. Enseguida el Gobierno agravó la obra del atentado desterrando a Juan Carlos Gómez y a un buen número de amigos políticos que habían adherido a su campaña de *El Nacional.*

El decreto dice así:

" Montevideo, noviembre 2 de 1857.

" Se ha puesto en noticia de la H. C. P. la resolución del Presidente de la República prohibiendo la reunión anunciada para ayer y toda otra reunión en que se levante la bandera de los antiguos partidos, cuya lucha ha traído sobre el país males de todo género; pero esa medida tan prudente como necesaria no era suficiente para garantir la paz y el orden público.

Digitized by Google

" Ella se hacía servir de nuevo pretexto de agitación; y la conmoción tomaba creces.

" La autoridad y la fuerza del Presidente de la República habían sido enormemente ultrajadas por una audaz publicación calculada para presentar al primer Magistrado como destituído de toda dignidad y de todo prestigio ante la proyectada reunión de ciudadanos, a quienes se excitaba con falsos y absurdos peligros de nacionalidad.

" Más tolerancia por parte del Gobierno hubiera producido el desorden y la anarquía, que son inevitables cuando la autoridad pública se deja abatir impunemente.

" En tal situación, el Presidente de la República no podía ni debía trepidar en cumplir con el sagrado deber que le impone la Constitución, de conservar la tranquilidad pública; y usando de sus facultades constitucionales, ha resuelto alejar temporalmente de esta capital al Redactor de *El Nacional,* promotor e incitador del desorden, y a sus principales agentes y cooperadores.

" De este modo la paz quedará inalterable y el Gobierno habrá satisfecho la mayor y más justa exigencia del país, tan arruinado por las frecuentes revueltas pasadas.

" Penoso ha sido en realidad para el P. E. el empleo de esta medida, pero ella sólo es imputable a los que la han provocado gratuitamente.

" La Administración actual había conseguido afianzar la paz y hacer prácticas las instituciones por medio de una política liberal y equitativa y auxiliada por el sentimiento pacífico del país; pero suscitada una propaganda de partido, las doctrinas subversivas de la prensa empiezan a traducirse en hechos. El temor de nuevas discordias se apodera de los ánimos y la paralización de los elementos que constituyen la producción y la ri-

Digitized by Google

queza del país, sustituye a la actividad con que, en la confianza de la paz, iban desarrollándose esos elementos.

" Las medidas adoptadas por el Gobierno restablecen esa confianza, y los verdaderos intereses del país se habrían salvado.

" La H. C. P. que se halla en el teatro de los sucesos, puede apreciar con toda exactitud la necesidad y la justicia de aquellas medidas, y el Presidente de la República, en cumplimiento del artículo 81, las somete a su consideración.

" El Presidente de la República promete otra vez más a la H. C. P. y al país, que será perseverante en su empeño de conservar la paz y el respeto a la autoridad y a la ley.

" GABRIEL ANTONIO PEREIRA.

" *Joaquín Requena.* — *Carlos de San Vicente.*

" A la Honorable Comisión Permanente. "

Llevado el mensaje a la Comisión Permanente, pasó a informe de una Comisión especial, compuesta por don Luis Magariños Cervantes y don Rafael Fernández Echenique.

Magariños Cervantes condenó resueltamente la actitud del Poder Ejecutivo.

Producida la discrepancia en el seno de la Comisión informante, se resolvió el nombramiento de un miembro que la integrase, recayendo la elección sobre don José G. Palomeque.

Los señores Palomeque y Fernández Echenique, redactaron el informe aprobando las llamadas medidas de seguridad y una minuta de comunicación para que fuera enviada al Poder Ejecutivo, que dice como sigue:

Digitized by Google

" Minuta de comunicación

" Al Poder Ejecutivo.

" La Comisión Permanente se ha instruído de la nota del Poder Ejecutivo del día 2 del corriente, en la que, cumpliendo con los deberes que le impone el Código Fundamental de la República, se ha servido en ella dar cuenta a esta corporación y explicar los motivos que le indujeron a alejar del país temporalmente al redactor de *El Nacional*, promotor e incitador del desorden, y a sus principales agentes y cooperadores.

" En tal caso cumple a la H. C. P. expresar al P. E., por doloroso que le sea, que ella, participando también del amor a la paz y a la tranquilidad pública, no puede, sin falsear estos sentimientos, dejar de aprobar con decisión estas medidas, tanto más justificadas cuanto que están en perfecta consonancia con las facultades que confiere al P. E. el artículo 81 de la Carta Fundamental.

" La Comisión Permanente al dejar así aprobada la conducta del P. E., *se hace un deber en reiterarle su franca y decidida cooperación en el presente caso y en todos los que pudieran ocurrir de igual naturaleza*, reservándose, sin embargo, el someter esta aprobación a la Honorable Asamblea General en debida oportunidad.

" Dios guarde al P. E. muchos años.

" *Palomeque. — Fernández Echenique.*

En la sesión del 5 de noviembre se trató el asunto.

El doctor Florentino Castellanos abandonó la presidencia para pronunciar un vehemente discurso, en el que expuso la verdadera doctrina constitucional y el alcance de los artículos 79 y 81 de la Carta Fundamental.

El doctor Castellanos declaró que los destierros eran una medida arbitraria y que, por tanto, no debían

Digitized by Google

ser aprobados por la Comisión Permanente, encargada por la Constitución de velar por su observancia y cumplimiento.

Don Luis Magariños Cervantes se expresó en términos semejantes, condenando la conducta del Poder Ejecutivo.

En cambio, don José G. Palomeque, escarneciendo a la verdad y a la dignidad del país, hizo una calurosa defensa de las medidas tomadas por el Presidente de la República.

Los demás miembros de la Comisión Permanente eran individuos sin valimiento ni significación y siguieron al señor Palomeque.

Todos estos excesos determinaron que el general César Díaz, tomándolos por pretexto, tramase una revolución que concluyó trágicamente, como es notorio.

El señor Pereira, para sofocar el movimiento armado que se proponía derribarlo, se echó en brazos del Partido Blanco, porque desconfió de la mayor parte de sus antiguos amigos.

Siempre se ha discutido si en Quinteros hubo o no capitulación. Dos cartas del general César Díaz, escritas en el mismo Paso de Quinteros, arrojan alguna luz sobre el asunto, y, por eso, las voy a transcribir:

" Paso de Quinteros (Río Negro), enero 29 de 1858.

" Mi querida Angelita:

" Ayer hemos sido obligados a capitular con el general Medina. Mediante un *parlamento*, se convino en que serían garantidos todos los oficiales y soldados, y que los jefes tendríamos un salvo-conducto para salir del país. En efecto, se nos dió el pasaporte, expresando con él que seríamos acompañados hasta la frontera del Brasil por el señor Jefe Político de Cerro Largo, don Dionisio Coronel, y la tropa fué entregada con sus armas.

Digitized by Google

" Pero, aunque estaba convenido de palabra que ayer mismo saldríamos para nuestro destino, estamos hasta hoy en el campo del ejército. Se nos dice que es para que marchemos juntos con la división de aquel departamento, que debe salir de hoy a mañana.

" Envíale a Pepa inmediatamente la adjunta carta; dale memorias a mi tío Enrique y a los muchachos, y tú recibe un abrazo de tu hermano.

" (Firmado) *César.* "

" Estoy muy agradecido al coronel Lasala y a don Dionisio Coronel, los cuales me han hechos ofrecimientos. "

La carta a su señora, dice así:

" Señora doña Josefa M. de Díaz.

" Paso de Quinteros, en el Río Negro, enero 29 de 1858

" Mi querida Pepa:

" Después de extraordinarios esfuerzos para sostener la campaña, *nos hemos visto ayer obligados a capitular.*

" El general Medina *ha garantido la vida* de todos los oficiales y soldados que me acompañan.

" En cuanto a mí y a los demás jefes, nos *han dado un pasaporte* para marchar a la frontera del Brasil, bajo una escolta de las fuerzas de su mando.

" *Esto ha sido pactado antes de deponer las armas. Y tengo en mi bolsillo el expresado pasaporte;* mas según lo convenido, debíamos haber salido ayer para nuestro destino, y *hasta hoy estamos detenidos.*

" No me figuro que el general Medina sea capaz de violar un convenio celebrado con todas las formalidades de la guerra; pero no puedo, sin embargo, hablarte con seguridad de mi futura suerte.

Digitized by Google

"¿Nos llevarán al Brasil? ¿Nos llevarán a Montevideo? ¡quién sabe! Pienso a todas horas en ti . . .

. . . . . .

"*César.*"

De esta carta del general Díaz se deduce: que el ejército revolucionario se entregó bajo el convenio de una capitulación; que el general Medina garantizó la vida a César Díaz y sus compañeros.

La orden que para ejecutar a los revolucionarios se comunicó por el Ministro de la Guerra, coronel Andrés A. Gómez, al "S.or Gefe de Vang.da del Ex.to Nacional de Operacs. contra los anarquistas, conductor de los prisioneros Dn. Dionisio Coronel", (1) era de fecha 30 de enero de 1858.

En esa orden se transcribía el acuerdo del Superior Gobierno, en el cual, después de una referencia al decreto del 1.° de enero declarando a los rebeldes reos de lesa patria, y de algunas consideraciones sobre la delincuencia de los mismos, se dice lo siguiente: "ha acordado se oficie al General en Gefe del Ejército Nacional p.a q.e haga pasar por las armas a los Generales y Gefes que aprenda hasta la clase de coronel inclusive, y que desde la de Ten.te Coronel a la de Alférez sean quintados p.a sufrir la misma pena. Y que si entre estos mismos hubiese algunos que se hubiesen distinguido por hechos de una crueldad remarcable, en asesinatos o saqueos, sean exceptuados de la quinta y fusilados sin entrar en ella".

"Esta resolución bárbara en sí misma fué cruelmente ultrapasada por los jefes vencedores, y aun por

---

(1) Documento original en el archivo del doctor Luis Melián Lafinur, citado en "La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional".

Digitized by Google

autoridades civiles de la Capital y departamentos de campaña.

" La quinta ordenada de teniente coronel a alférez resultó una burla, porque, según la simpatía o antipatía de los jefes, cambiaban de colocación a los que querían salvar o sacrificar, designando con el número fatal a muchos que la suerte había librado. Fueron también ejecutados sin entrar en la quinta otros a quienes se atribuían crímenes de los cuales ningún juez los había declarado convictos. En el trayecto del departamento de Durazno a Montevideo fueron muertos todos los soldados extranjeros y los de nacionalidad dudosa; y como si estas iniquidades no fuesen suficientes, la pasión feroz de partido arrastró a crímenes, como la ejecución del comandante Juan Mesa, en Colonia, con el indulto en el bolsillo, diez días después de la hecatombe en el paso de Quinteros.

"En la misma Capital se registraron algunos actos incalificables, y entre otros, el asesinato de un pardo criado en la casa de la conocida familia de don Rafael, don Laurentino, don José y don Pedro Ximénez. Ese infeliz figuraba entre los indultados que vinieron a la Unión, y del edificio llamado el Colegio, se le arrancó para sufrir la pena de muerte por el simple delito de haber sido sirviente de Juan Carlos Gómez.

" Se le mató por orden de un personaje que, revestido de autoridad civil, se caracterizó por atropellos y crueldades de todo género.

" A pretexto de que el Presidente de la República era de origen colorado, de igual modo que el general Medina, y recordando que en el ejército del Gobierno militaba algún jefe insignificante como el mayor Madriaga, se ha querido de mala fe, una que otra vez, descargar de responsabilidad en el crimen de Quinteros al Partido Blanco. Pero esta pretensión es absurda. Por la sola voluntad de Medina la hecatombe no se habría lle-

Digitized by Google

vado a cabo, luego que quiso evitarla con la capitulación. La terrible orden fué suscripta con el Presidente por los tres Ministros blancos, Antonio de las Carreras, Federico Nin Reyes y Andrés A. Gómez. La totalidad del ejército de operaciones, por lo que a la caballería respecta, estaba constituída por las milicias que congregaban los caudillos blancos Dionisio Coronel, Basilio Muñoz, Rafael Rodríguez, Benardino Olid, Timoteo Aparicio, Agustín Muñoz, Gervasio Burgueño y otros de menor importancia. Los jefes de línea, como Lucas Moreno, Bastarrica y Perea, los dos últimos al mando de la infantería y la artillería, eran también blancos.

" La ejecución se había fraguado prevaliéndose de la ebriedad consuetudinaria de Pereira, por la camarilla blanca que lo aconsejaba y dominaba; y que recurría a toda clase de medios para convencer al beodo de que el rigor era indispensable. Una asonada de la Guardia Nacional de Montevideo, de acuerdo con la camarilla, se producía a las puertas de la casa del Presidente para pedir la cabeza de los prisioneros, y en esa actitud contra la ordenanza sólo figuraban los jóvenes del Partido Blanco. Fué ese partido el que por medio de su prensa propició el terrible desenlace; y fué, finalmente, el partido que se adueñaba del desequilibrio de Pereira, el que sacó todo el provecho de la jornada, consolidándose en el poder. " (1)

Es bueno hacer constar que el señor Pereira, como la mayoría de los Presidentes que le precedieron, estranguló la dignidad nacional con el pedido de intervención a los Gobiernos del Brasil y de la Confederación Argentina, y así en el mensaje pasado a la Cámara con fecha 15 de febrero de 1858, decía: "Así lo comprendieron también los Gobiernos del Brasil y la Confederación Argentina, y prontos al *llamamiento* que el de la Repú-

(1) Dr. Meliár Lafinur. — "La acción funesta, etc."

Digitized by Google

blica hizo a sus leales sentimientos, y a la requisición que les hizo en virtud de las estipulaciones de 1848 y 1856, se apresuraron no sólo a ofrecer, sino a poner en práctica e inmediatamente a su disposición *numerosos elementos bélicos de toda especie,* capaces de concurrir en un momento dado y de una manera eficaz, al aniquilamiento de aquella rebelión vandálica imprudentemente fomentada, organizada y auxiliada por elementos venidos de Buenos Aires."

El distinguido historiador argentino, Ramón J. Cárcano, refiere con todos sus pormenores, en un libro recientemente publicado, el pedido de intervención que hizo a las potencias extranjeras el Presidente Pereira.

Dice el mencionado historiógrafo:

" En estas circunstancias el gobierno de Pereira decidió, para afirmar su estabilidad, solicitar la intervención de la Confederación y del Imperio.

" En estos mismos días, el plenipotenciario Paranhos desenvolvía sus actividades triunfantes en Asunción y Paraná. Hábilmente secundado por los dos ministros Amaral, el barón de Mauá, la escuadra de guerra en los puertos y los ríos, el aumento de tropas regulares en territorio oriental, sugería actitud, prestaba auxilios, y a veces, aun suavemente, imponía condiciones.

"El Ministro de las Carreras dirigió una nota simultánea al Gobierno de Paraná y a la Corte de San Cristóbal, manifestando que, en presencia de las autoridades que de la manera "más pública y escandalosa" dirigía el Gobierno de Buenos Aires contra el Gobierno y territorio orientales, necesitaba saber si, ante la independencia nacional amenazada, contaba con el apoyo conjunto o separado de la Confederación y del Brasil, de "conformidad a los tratados vigentes y a los más vitales intereses de uno y otro Estado".

" No necesitaba, afirmaba Carreras, historiar hechos de pública notoriedad. Todo nacía de la participa-

Digitized by Google

ción tan importante y persistente que el Estado de Buenos Aires tomó en la elección de los representantes a quienes correspondía elegir al Presidente de la República. De ahí su empeño por resucitar los odios de los antiguos partidos; la propaganda de exclusivismo y exterminio por los mismos hombres que la mantenían en la prensa de Buenos Aires; la rebelión, el soborno, el reclutamiento de mercenarios extranjeros, el desconocimiento del cónsul oriental, el público embarque de filibusteros en el puerto de Buenos Aires a los gritos de "muera el Presidente Pereira", los mismos que se repitieron al desembarcar en Montevideo de un buque de guerra del Estado vecino. Aunque los revolucionarios acababan de ser derrotados en Cagancha, dada la actitud del Estado de Buenos Aires, "que siempre pretendió dominar a todo trance al territorio oriental, solicitaba el apoyo de la Confederación y el Brasil en cumplimiento de la convención de 1828 y del trabajo de marzo de 1856, que la confirma y ratifica para defender la independencia e integridad oriental", no sólo en el caso de conquista declarada, sino también en el caso de que "alguna nación extranjera *pretendiera* mudar la forma de gobierno, o designar, o imponer la persona o personas que hayan de gobernarle".

" El gobierno oriental consideraba que, en presencia de la agresión de Buenos Aires, había llegado el momento de hacer efectiva esta estipulación.

" Las potencias interpeladas no retardaron su apoyo. El Imperio envió inmediatamente 400 hombres a reforzar su guarnición en Montevideo, un parque de artillería, pertrechos y municiones, anunciando la salida de nuevos contingentes.

" Además, concedió los recursos pecuniarios solicitados por el gobierno uruguayo.

" La intervención del Brasil debía limitarse, por el momento, a evitar la incorporación a los rebeldes de las fuerzas lanzadas por Buenos Aires.

Digitized by Google

" Si el Estado de Buenos Aires auxiliara a la revolución con el propósito de romper los tratados de Lamas, afectando así la independencia oriental, si los rebeldes pretendieran afirmar el predominio de Buenos Aires, en contra de los mismos tratados, el ministro imperial debía proteger francamente por medio de la fuerza al Gobierno de Montevideo. Al mismo tiempo se recomendaba al ministro brasileño en Paraná que gestionase del Gobierno de la Confederación el mayor apoyo para la situación oriental, por tratarse de una causa común, que comprometía los tratados de Lamas, e importaba entonces neutralizar o destruir la influencia ilegítima de los enemigos de "la triple alianza".

" Muestra esta correspondencia confidencial de los agentes del Imperio, que el objeto dominante de la intervención era garantir la estabilidad tan combatida de los tratados de extorsión, el gobierno legal, independencia y soberanía uruguayas, sólo en cuanto estos hechos constituían para los primeros su seguridad y consistencia. En este caso el Imperio servía únicamente a su egoísmo.

" El general Urquiza, antes de recibir insinuación alguna del ministro brasileño, escribió al Presidente Pereira que hallábase resuelto a sostener su gobierno, conjunta o separadamente. Le ofrecía un ejército de 6.000 hombres, y pedía el envío de dos vapores para embarcar inmediatamente 500 soldados.

" El Gobierno de Paraná dictó un decreto autorizando al Presidente de la Confederación a movilizar las fuerzas que creyera necesarias y en la forma que estimara conveniente, para defender el gobierno legal del Estado Oriental, su independencia y soberanía, en cumplimiento de los pactos vigentes.

" En cuatro días el general Urquiza reunió en el cuartel general de San José 4.000 hombres, listos para

Digitized by Google

entrar en campaña. El día 27 de enero proclamó a sus tropas: las llamaba a las armas "para defender los intereses nacionales y el cumplimiento de solemnes tratados". Al día siguiente el coronel Caraballo, con su regimiento y el tercer batallón del regimiento 1.° de Mayo, atravesaba el Uruguay y continuaba en busca de los insurrectos. Dos días después, el general Urquiza, al frente de su ejército, llegaba por la mañana al Paso de Paysandú, que debía vadear el mismo día. Allí tuvo noticias de la situación de las fuerzas rebeldes: el general Díaz había sido vencido, deshecho y prisionero por las tropas legales al mando del general Medina.

" Urquiza regresó el 2 de febrero a su cuartel general de San José con la infantería y caballería que componían su ejército de reserva. Al día siguiente, aniversario de Caseros, despidió a las tropas con esta proclama:

" Vamos a levantar nuestro campo: el enemigo que
" íbamos a combatir se ha rendido; aquel pueblo her-
" mano no necesita ya de vuestros heroicos esfuerzos
" para restablecer el imperio del orden y la seguridad
" de su independencia y de sus instituciones. "

" Concluía con palabras que encerraban una alusión y fijaban una actitud:

" Las armas argentinas están limpias de sangre, y
" reflejan puro el claro rayo de la gloria de su lealtad
" y decisión. "

" Los soldados del improvisado ejército, veteranos por su organización y disciplina, se retiraron aclamando a su caudillo, prontos a volver al primer llamado.

" El general Urquiza, aliado del Brasil y del Estado Oriental, no tuvo ocasión de librar combates, pero mostró que hallábase pronto a librarlos por los intereses de la alianza, habiendo sorprendido a todos por la espontaneidad y magnitud de su fuerza y rapidez asom-

Digitized by Google

brosa de sus movimientos. El hecho no recordaba ejemplos." (1)

* * *

Quinteros fué un crimen que se le puede anotar a cuenta y orden del Partido Blanco, y así lo reconoce un conspicuo miembro de este bando, cuando dice: "Por lo demás, no modifica mayormente los términos de nuestro comentario, decidido y recto, el hecho de que haya o no existido capitulación el 2 de febrero de 1858. *Con ella o sin ella, Quinteros fué un gran error, tal vez un crimen.*" (2)

El señor Pereira, quizá muy atrofiado por el alcohol, escribía a don Dinisio Coronel el 4 de febrero de 1858, lo siguiente: "Este suceso, señor, por más que me haya sido doloroso, ha sido imprescindible para dejar el precedente de un saludable escarmiento que corte para siempre el mal de las revoluciones." (3)

Para que el Partido Blanco pudiese actuar con facilidad disponiendo del Presidente, bastaron dos circunstancias. Fué una la inmensa vanidad del señor Pereira, y otra su hábito de embriagarse. La camarilla que lo adulaba le había persuadido de que era el hombre más enérgico del país y que ningún gobernante de América se le había igualado en condiciones para el mando. Se le seducía con mucha facilidad con la lisonja, en la que eran pródigos los que lo explotaban. Así habíanle vuelto amigo del lujo y de la aparatosidad, que halagaban su orgullo. Por ello los nuevos amigos que la polí-

---

(1) R. J. Cárcano. — "Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda", págs. 518, 519, 520, 521, 522, 523 y 524.

(2) Dr. Luis Alberto de Herrera. — "Tierra Charrúa", página 163.

(3) Documento original en el archivo del Dr. Melián Lafinur, citado en "La acción funesta etc."

Digitized by Google

tica le había traído, le inventaron lo que dió en llamarse "Guardia de Honor de la Constitución y del Gobierno". Y asimismo le hicieron aceptar y legalizar con el decreto de fecha 26 de noviembre de 1857, una extravagancia que consistía en desnaturalizar con cuño monarquista la jerarquía de los militares que habían obtenido sus grados por sus méritos, pues, de esa "Guardia" era sargento mayor un brigadier general, y ayudante mayor, un coronel; un sargento mayor desempeñaba las modestas funciones de sargento de órdenes, y un capitán se convertía en cabo citador.

Los capitanes de compañía en la original "Guardia de Honor" eran generales, los tenientes eran todos coroneles, y para sargentos y cabos se buscaban tenientes coroneles y sargentos mayores.

En la Presidencia del señor Pereira nadie encontrará un triunfo para el Partido Blanco, con el cual, y en brazos del cual, tan tristemente administró el país en los dos últimos años de su Gobierno.

---



Digitized by Google

# XIV

## SUMARIO

*Bernardo P. Berro. — Atanasio C. Aguirre.*

El 1.° de marzo de 1860 asumió el mando don Bernardo P. Berro. Si, como dice Paul Janet: "en el presente, la primera condición que se exige de un gobierno es la honradez", (1) Bernardo P. Berro llenaba esa condición, pues había sido administrador intachable de los dineros públicos, y poseía buena preparación para las funciones oficiales; pero, por algunas malas condiciones de su carácter, su Gobierno resultó un desastre.

Para estudiar la psicología del señor Berro se necesitaría poseer el espíritu analítico de Taine, pues resulta sumamente raro que un hombre del talento de Berro fuera a hacer en el Gobierno todo lo contrario de lo que había predicado en el llano. ¿Cómo podría creerse que al subir al poder iba a hacer política de partido quien escribiera cosas tan plausibles como estas: "La fuente del daño está en esa desunión fanática e intolerable a que tantas veces he aludido: está en esa *rehabilitación bárbara de un pasado luctuoso* que debiera permanecer muerto y sin acción ninguna para que los hermanos pudiesen vivir como tales: está, finalmen-

— (1) Paul Janet. — "Historia de la Ciencia Política", página 10.

Digitized by Google

te, en esos hábitos insubordinados y belicosos que nos llevan a romper todas las barreras legales, y a dirimir nuestras cuestiones a punta de lanza y filo de espada. Sí, no se busque el hombre del mal, el caudillo en el caudillo; búsquesele en las causas que lo crean, que lo dejan aparecer y encumbrarse?''

Berro confiaba más en el texto de los decretos que en la posibilidad de los hechos que debieran justificarlos.

El 16 de julio de 1860, publicaba el siguiente acuerdo:

'' El Presidente de la República, a quien está especialmente cometida por la ley fundamental la conservación del orden y de la tranquilidad en lo interior, no puede tolerar que se pongan en práctica los medios que más de una vez han servido entre nosotros, por desgracia, para trastornar el orden y las instituciones.

'' Amigo ardiente de la libertad de la prensa, garantida por la Constitución de la República, no puede aceptar que bajo el pretexto de esa libertad cometan verdaderos crímenes contra la seguridad del Estado.

'' En la tentativa de resurrección de los viejos partidos con sus banderas de guerra y de exterminio, no ve sino la incitación a la guerra civil y a la anarquía.

'' Un hombre que saliera a la calle pública levantando la bandera blanca o la bandera colorada y evocando los viejos odios y rencores, sería considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prisión y sometido a los jueces competentes.

'' El hecho de que esa excitación a la anarquía se haga por la prensa, lejos de debilitar la gravedad del delito, lo aumenta.

'' El Presidente de la República, decidido a cumplir lealmente el juramento prestado de observar la Constitución de la República, respetando todas las libertades que ella garante, no encuentra entre éstas la libertad de delinquir, la libertad de envolver de nuevo al país en las ruinas y la sangre.

Digitized by Google

" El Presidente de la República tiene la firme resolución de no permitir que se enarbolen de nuevo, con ningún motivo ni pretexto, *las viejas banderas de partidos personales, que nada representan ni pueden representar* en principio, y considera cualquier tentativa de ese género como una excitación a la anarquía y a la guerra civil.

" Por estas consideraciones, ha ordenado en acuerdo general de Ministros, que el Jefe de Policía, llamando a su presencia al redactor de "El Pueblo", le haga saber el contenido de este acuerdo, manifestándole que el Gobierno está dispuesto a valerse de todos los medios legítimos a su alcance para que el orden no sea alterado, y que no tolerará la excitación a la guerra civil y a la anarquía, sea cual fuere la forma en que se presente, sin que esto importe en manera alguna la prohibición del libre examen de los actos del Gobierno, garantido por la Constitución de la República.

" Comuníquese, etc., etc.

" BERRO

*"Eduardo Acevedo. — Diego Lamas.— Tomás Villalba."*

El ideólogo que creía en la eficacia de resoluciones como la precedente, redactada por el doctor Acevedo, sin duda con la mejor intención del mundo, bien que fuese un atropello a la libertad de escribir, no se daba cuenta de que más que toda la fraseología de ese documento hubiera valido para la estabilidad del Gobierno un hecho real y tangible, como darle entrada, verbigracia, en el Ministerio, a un prohombre del Partido Colorado, que en aquella época tanto abundaban, adornados con grandes virtudes, ilustración y talento, y que por desgracia no han sido sustituídos por los ciudadanos de la misma filiación política que han vivido después que ellos desaparecieron.

Digitized by Google

Don Bernardo P. Berro no fué feliz en la elección de sus Ministros, pues los cambió cuatro veces sin mejorar su situación por ello.

El primero era un Ministerio óptimo, compuesto del doctor Acevedo, don Tomás Villalba y el general Diego Lamas. Pero un hombre tan absorbente como él, no podía hacer buenas migas con un gabinete de hombres verdaderamente representativos, y a los quince meses reemplazó su primer Ministerio. Después de uno de esos cambios, dió cabida a uno de los firmantes del decreto de Quinteros... acaso por la intención de hacer verdadera política nacional.

Es sabido que uno de los primeros actos del Gobierno del señor Berro, fué tirar un decreto por el cual declaraba que, "habiendo cesado los motivos que hicieron necesario el alejamiento de ciertos individuos, dejaba sin efecto las medidas gubernativas que ordenaron su extrañamiento". Pero junto con ese decreto enviaba al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley que decía:

"Art. 1.° Quedan amnistiados todos los individuos que han tomado parte en los movimientos subversivos de los años anteriores.

"Art. 2.° Los ex jefes militares a quienes comprenda el artículo anterior, establecerán su residencia en el departamento que el Poder Ejecutivo designe a cada uno; si no prefieren permanecer en la Capital."

La Comisión Especial del Senado, compuesta por los señores José Lozano y Juan A. Fernández, dando pruebas de mayor sensatez que el Presidente de la República, amplió mucho más el pensamiento, suprimiendo el artículo 2.°.

Sostuvo que el proyecto debía limitarse a declarar la amnistía, sin condición alguna. "La amnistía—decía la Comisión—no puede dejar subsistir ninguna pena, porque entonces no sería amnistía, sino una gracia especial, una conmutación de pena: la amnistía implica rehabilitación completa; el amnistiado es tan puro a los

Digitized by Google

ojos de la ley como si jamás hubiera cometido delito alguno. La amnistía no es solamente el perdón leal y absoluto; es algo más, es a la vez, el perdón y el olvido. La amnistía, después de las desgraciadas revueltas por que ha pasado nuestro país, es una necesidad de alta política, pues viene a ser un remedio de los males causados por las guerras civiles, y el mejor camino para asegurarse después de la victoria, vencidos y vencedores." Así, fundado en altas y nobles consideraciones, terminaba declarando que la amnistía "será para los orientales tan hijos de nuestra patria como nosotros".

El proyecto estrecho del señor Berro, en manos de la Comisión Especial remontóse a las serenas regiones del patriotismo y de las sumas conveniencias políticas, haciendo que esa amnistía no tuviese límites, ni cortapisas, ni retrancas.

Este proyecto pasó a la Cámara de Representantes, donde, para sancionarlo, se empleó casi un año y medio, dando tiempo a que se desarrollaran sucesos que torcieron la corriente natural de las cosas.

El segundo Ministerio del señor Berro estaba formado por los señores Juan María y Pantaleón Pérez y el doctor Enrique de Arrascaeta; a ese lo reemplazó por el de los señores Juan P. Caravia, Jaime Estrázulas, Joaquín T. Egaña y Plácido Laguna; y éste fué destituído, poco más de un mes después de constituirle, expidiéndose, con fecha 5 de noviembre de 1862, un decreto concebido en los siguientes términos: "El Presidente de la República decreta: Art. 1.° Cesan los actuales Secretarios de Estado en el ejercicio de sus respectivas funciones."

Por último constituyó gabinete con los señores Juan José y Luis de Herrera, Juan Blanco y Silvestre Sienra.

A las agitaciones políticas que traían aparejados estos cambios de Secretarios de Estado, se unió un suceso extraordinario que vino a agravar la situación del

Digitized by Google

Gobierno, y fué el conflicto religioso iniciado con la destitución del Cura de la Iglesia Matriz, hecha por la autoridad eclesiástica y desconocida por el Gobierno.

Este acto vergonzoso y tiránico del señor Berro, merece ser estudiado. Al respecto dice un biógrafo de Monseñor Vera: "Por un deber imprescindible de conciencia se vió el Excmo. señor Vera en la necesidad de exonerar del cargo de Cura Rector de la Parroquia Matriz de Montevideo, al sacerdote que la ejercía, eligiendo para dicho destino al presbítero don Inocencio María Yéregui, y en dos notas separadas, con fecha 11 de setiembre de 1861, comunicó al Gobierno sus resoluciones. Ocurrióle a éste la duda de si podía el Prelado por sí solo, sin previa consulta al Poder Ejecutivo, decretar la destitución de aquel cura; y de aquí nació la competencia entre ambas autoridades.

" Mal asesorado, el Gobierno pretendía que el cura de la Matriz era propietario e inamovible, a pesar de que no tenía otro título a su favor que el de cura interino y en comisión.

" El cura cesante se negó a entregar las llaves de la Iglesia Matriz, declarando que así se *lo ordenaba el señor Ministro de Gobierno.* Quedó la Iglesia clausurada, los fieles privados de sus ejercicios y beneficios espirituales en su propia parroquia, y la insubordinación de un clérigo contra su legítimo Prelado sostenida públicamente por el Poder Civil.

" El Gobierno, con fecha 2 de octubre, expidió un decreto, en que ordenaba al Vicario Apostólico, por última vez, mantenga al Cura Rector de la Matriz, en posesión de su destino.

" El Prelado se resistió a dar cumplimiento a una orden que le obligaba a sacrificar la autoridad de que, como Jefe de la Iglesia del Uruguay, estaba investido sus deberes y su conciencia. Se desbordó la prensa en insultos y denuestos, se falseó la verdad, se negó el de-

Digitized by Google

recho, se menospreció la justicia. De nada sirvió que el Prelado expusiera en respetuosas notas al Gobierno los sólidos fundamentos de su doctrina y de su conducta; ni que los Curas Párrocos del Vicariato, contestando públicamente a una consulta que con su sabia prudencia, les presentó el Ilmo. señor Vera, afirmaron con la independencia, lealtad y candor propios del carácter sacerdotal: "Que no podemos considerarnos en otro concepto, ni bajo otro carácter distinto que el que nos acuerda el sagrado Concilio de Trento, que es el de curas interinos, y no el de curas colados o propietarios"; de nada sirvió, por último, que el Excmo. Delegado de la Santa Sede en estas Repúblicas del Plata, Monseñor Marini, cerrara al Gobierno toda esperanza de solución honrosa en la cuestión, mientras no reconociera el error y volviera sobre sus pasos; y que aprobando la conducta del Ilmo. Vera con fecha 2 de octubre le dijese: "Y a la vez que aplaudo la resolución tomada por V. S. con respecto a dicho presbítero, no puedo dejar de extrañar que ese supremo Gobierno tan sabio y prudente como es, haya hecho oposición hasta con violencia a la medida de V. S., tan conforme a derecho y acertada; sin embargo, V. S. no se desanime, contando con la justicia de la causa que defiende."

" Por razones de amor propio o por pueriles temores se quiso contentar a los que gritaban contra la Iglesia. Se había señalado una víctima que era el Prelado del Uruguay, denodado campeón de la inmunidad eclesiástica, y el Gobierno por un golpe de Estado casó el *exequatur* del Vicario Apostólico, declarando sin efecto el *pase* concedido el 13 de diciembre de 1859.

" La actitud del Ilmo. señor Vera en trance tan apurado no pudo ser más laudable. Con fecha 5 de octubre contestó al señor Ministro de Gobierno, diciéndole: "Ha recibido el infrascripto la nota del señor Ministro fecha de ayer, transcribiendo el decreto del mismo

Digitized by Google

día, que declara sin efecto el de 15 de diciembre de 1859, que concede pase al Breve de su Santidad que le inviste con el título de Vicario Apostólico del Estado. Aunque no se invoca en el decreto ley ninguna, ni canónica, ni civil, ni constitucional, y ninguna puede existir que autorice al Gobierno para despojar al insfracripto de la autoridad que le fué conferida por la Santa Sede, y que ésta sola puede revocar, el infracripto no contrariará en el hecho la medida del Gobierno, de la que dará cuenta a Su Santidad y al Delegado Apostólico de las Repúblicas del Plata. Resignado el infrascripto de antemano a soportar las consecuencias que el cumplimiento estricto de su deber pudiera acarrearle, esperará la resolución del Sumo Pontífice. Dios guarde a V. E. muchos años.—*Jacinto Vera.*"

" Pasaron meses y los calurosos tribunos de la campaña anticatólica no estaban contentos con lo hecho. Confesaban públicamente que nada se había conseguido con casar el *exequatur* al Prelado. La conducta de éste, por lo mismo que era digna, noble, evangélica, irritó los ánimos de los que se obstinaban en conculcar los derechos eclesiásticos.

" Se había pedido el destierro de don Jacinto Vera, que sin más culpa que cumplir con su deber, tantas y tan justas vejaciones había ya sufrido. El esperaba el pasaporte con sereno heroísmo, cuando el día 8 de octubre de 1862, recibió una nota del Gobierno, de la misma fecha, en la que se decía: "Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en Consejo general de Ministros el extrañamiento de los señores presbíteros Conde y Vera, fuera del territorio de la República, hago saber a Vd. que esa resolución deberá tener lugar *en el día*, a cuyo efecto se han expedido las órdenes necesarias. En consecuencia, el infrascripto dirige adjunto al señor presbítero Vera, el correspondiente pasaporte. Dios guarde, etc."

" El augusto Prelado emprendió, con la frente se-

Digitized by Google

rena, el camino del destierro en compañía de su vicario general, presbítero Conde. " (1)

Tan lamentable suceso afectó hondamente a la opinión pública, creando serios obstáculos al Poder Ejecutivo, comprometido a la vez, con las dificultades políticas que las pasiones de la época amontonaban sobre la República.

La libertad de imprenta, consagrada por la Constitución como una de las más preciosas prerrogativas del pueblo, fué nuevamente restringida en 1863, prohibiendo editar los diarios que sostenían ideas contrarias a las del gobernante, y amenazando con medidas violentas a sus redactores.

Por ese atentado aparecía en *La Reforma Pacífica* la siguiente carta de don Bernabé Rivera, anunciando el cese de su periódico *La Independencia*:

" *La Independencia* a sus suscriptores. — Señor Redactor de *La Reforma Pacífica*.

" Sírvase publicar en su acreditado diario estas líneas.

" Vamos a cumplir un deber para con nuestros suscriptores, cual es de anunciarles que anoche, por conducto del señor Jefe Político, y por orden del Ministerio de la Guerra, se nos comunicó el cese de *La Independencia*.

" No habiéndonos separado del camino que nos trazamos, *defender los principios consignados en nuestro Código Fundamental*, no alcanzamos a comprender lo que haya motivado la resolución gubernativa a que aludimos. Hemos creído, creemos, creeremos siempre, que para estar en aquel camino no es de necesidad aplaudir *ciegamente* todas las medidas del Superior Gobierno;

---

(1) Dr. Lorenzo A. Pons. — "Biografía del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Jacinto Vera y Durán, 1er. Obispo de Montevideo".

Digitized by Google

hacerlo así, no sería rendirle un servicio, sino proceder como un falso y desleal amigo.

" No haremos comentarios sobre la disposición que ordena el cese de *La Independencia* por no sacar de ellos deducciones desagradables, que omitimos, haciendo un acto más de abnegación.

" Soy de Vd. S. A. S. S. Q. S. M. B. — *Bernabé Rivera.* "

¡Si así se procedía con los diarios blancos, qué no se haría tratándose de los adversarios!

El 22 de agosto se prohibía la publicación de *El Siglo:*

" Al señor Jefe Político de la Capital.

" Siendo inconveniente en las circunstancias que atraviesa la República la publicación del diario *El Siglo,* por las tendencias que manifiesta, el Gobierno ha dispuesto que, llamando V. S. al Editor o Gerente del referido diario, le haga saber que le es prohibido por ahora continuar su publicación.

" Dios guarde a V. S. muchos años. — *Silvestre Sienra.* "

Don Bernardo Berro ignoraba que consagra su divorcio con el derecho, se condena ante la historia y naufraga el gobernante que amordaza a la prensa, suponiendo posible ocultar así sus delitos a la conciencia nacional. El doctor José Manuel Estrada, dice: "La libertad de la prensa, único medio efectivo de que todos los hombres de fundamento concurran al movimiento general de la vida política, debe ser resguardada, en sociedades como la nuestra, no sólo por la ley, sino también por los sentimientos públicos; no sólo por la condescendencia de los gobernantes, sino por la tolerancia de los partidos." — "Una sociedad republicana necesita la preocupación constante de la cosa pública: necesita vigilar hora por hora, instante por instante, la marcha de sus poderes, advertirles de su error, criticarlos, juzgarlos, rectificar

Digitized by Google

su dirección y enderezar sus senderos". — "Los gobiernos libres, por otra parte, no pueden existir sino a condición de que la libertad de la prensa sea una institución de orden político." (1)

Don Bernardo P. Berro impuso el uso de la divisa, y a don Ambrosio Velazco, porque desacató esa orden, lo envió a un pontón, que se destinó para cárcel de reos políticos elegidos para ser objeto de un tratamiento especial.

Por ese motivo, con fecha 18 de enero de 1864, el doctor Velazco, tan distinguido por su decencia como por su carácter y sus talentos, dirigía a don Francisco Xavier de Acha, para que viese, como vió, la luz pública, una extensa carta, que dice así:

" Señor don Francisco X. de Acha. — Mi amigo: Me ha llamado la atención su artículo del 16, que acrimina el proceder del señor don Vicente M. Vázquez como Presidente de la Asamblea General, proceder que Vd. atribuye al doctor Estrázulas y a otro doctor que anda entre cortinas.

" Como soy amigo del señor Vázquez, que me hace el obsequio de visitarme, me ha parecido que la alusión de Vd. pudiera ser para mi persona, y en este concepto debo decirle que ha hecho mal de no nombrarme, porque ni me gusta ocultarme ni tengo por qué ocultar mis opiniones.

" No me comprende la alusión, porque el señor Vázquez no necesita de mi consejo, y tiene bastante práctica en las Cámaras para saber que lo que ha hecho es lo que debía hacer en cumplimiento de sus deberes. Lo que Vd. le indica permítame le diga que no debía de hacerlo, porque es contra todos los principios que rigen en el sistema representativo y contrario a la dignidad de las Asambleas deliberantes.

---

(1) Dr. José Manuel Estrada. — "Curso de Derecho Constitucional". T. 1.ª, pág. 243.

Digitized by Google

" Por lo demás, Vd. con especialidad, sabe bien que no gusto de ocultar mis opiniones, y así como a la aspiración de don Bernardo P. Berro al Gobierno, dije que sería *funesto gobernante,* así también tuve la franqueza de demostrar los desaciertos del gobernante y combatir la política personal y mezquina que ha puesto al país en la triste situación en que se encuentra, y esto sin acordarme de la venganza personal que después ha tenido la bajeza de ejercer.

" Recuerdo esto a Vd. para que se persuada de que no tengo para qué ocultar mis opiniones, y ahora menos que antes, porque mi justificación, y hasta mi venganza, la va a cumplir el mismo don Bernardo con la usurpación del poder que ha hecho. Con esto acaba de perder lo único con que todavía podía engañar, que era cierto concepto de hombre de probidad, en respeto de la ley.

" Largada esta careta, queda un bribón, que fué la opinión que formé de él, desde que lo vi prostituirse en el Cerrito, y pretender después cargar la responsabilidad a otros, como lo ha hecho con la confiscación de bienes, etc.

" Por mi parte me felicito de lo ocurrido, porque creo que la Providencia lo ha dispuesto, para que se desacredite más cuando ha creído engrandecerse y asegurarse en el poder.

" Opinando de este modo, no tengo por qué ocultarme, y así espero que me haga la debida justicia, si ha aludido a mi persona.

"Sin más se repite su atento S. S. — *Ambrosio Velazco.* — Casa de usted, enero 18 de 1864. "

Así juzgaba al señor Berro uno de los más destacados miembros del Partido Blanco.

Con el propósito de nombrar un sucesor de su agrado, y ya que por la guerra no habían podido efectuarse elecciones, cometió todo género de atentados para que

Digitized by Google

el Presidente del Senado no entrase al ejercicio del Poder Ejecutivo, y causó el más bochornoso escándalo que registran nuestros anales parlamentarios para que fuera elegido Presidente el señor Atanasio C. Aguirre.

" El señor Atanasio C. Aguirre fué en realidad elegido por los dos únicos votos válidos que quedaban en el Senado, y resultó así que se le nombró fuera de las condiciones legales, entre otras razones luego que había sido declarado cesante por el voto de la mayoría de sus colegas. Para llegar a estos extremos, el señor Berro desterró tres senadores, don Juan P. Caravia, don Vicente Vázquez y don Jaime Estrázulas, y había hecho votar como si fuesen senadores a tres suplentes que no estaban en ejercicio porque nadie los había convocado, ni podido convocar. " (1)

Esto aparte, tres de los senadores que se habían visto despojados de sus derechos, bien que no hubiesen sido exilados como los anteriormente nombrados, elevaron la siguiente protesta, que mucho los honra:

" Los abajo firmados, senadores por los Departamentos de Colonia, de Minas y de Paysandú, debiendo reunirnos ayer en sesión para dar cuenta del informe de la Comisión sobre un proyecto del señor Herrera y Obes, encontramos ocupada la Sala de Sesiones del Senado por los senadores Herrera y Obes y Errazquín, y asistiendo como titulares los senadores cesantes Aguirre, Fernández y Villalba, y como tales también recibidos los suplentes en suspenso Errazquin (don Joaquín) y Nubel.

" No pudiendo entrar en sesión por ese motivo, y habiéndose apoderado de la Sala y Secretaría los señores que no son ya senadores, a pesar de nuestras repetidas intimaciones, ordenamos al Secretario hiciera constar nuestra protesta y nos retiramos para dirigir al P. E.

---

(1) Dr. Melián Lafinur. — "La acción funesta, etc."

Digitized by Google

una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública, nota que no fué recibida por el P. E. a consecuencia de haberse cambiado las dos siguientes:

" Cámara de Senadores. — Montevideo, febrero 18 de 1864. — La H. Cámara de Senadores ha elegido en sesión de hoy al que suscribe para Presidente de ella, durante el período legislativo del presente año; y para 1.° y 2.° Vice a los señores senadores don Tomás Villalba y don Manuel Herrera y Obes.

"Lo que tengo el honor de comunicar a V. E., a quien Dios guarde muchos años. — *A. C. Aguirre.* — *Juan A. de la Bandera.*"

" Excmo. señor Presidente de la República, don Bernardo P. Berro. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, febrero 19 de 1864. — Enterado, acúsese recibo y publíquese. — Rúbrica de S. E. — *Herrera.*

" Poder Ejecutivo. — Montevideo, febrero 19 de 1864. — A la H. Cámara de Senadores. — El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del H. Senado, por la cual le hace saber que ha sido electo para presidir esa H. Cámara, el senador don Atanasio C. Aguirre.

" Dios guarde a V. H. muchos años. — BERNARDO P. BERRO. — *Juan J. de Herrera.* "

" En tal extremidad, no debiendo dejar sin explicación a nuestros comitentes sobre lo ocurrido, ni pudiendo tampoco hacer respetar nuestros derechos conculcados, sólo nos queda el de protestar, como protestamos solemnemente, ante la Cámara de Senadores a que pertenecemos, y ante el país entero, y declarar, como declaramos, ilegales los actos que sin nuestro consentimiento ni participación se han llevado o se lleven a efecto, reservándonos ampliar este documento en oportunidad, acompañándolo con justificativos que hoy omitimos por consideraciones de patriotismo que son obvias.

" Montevideo, febrero 29 de 1864. — *Carlos Jua-*

Digitized by Google

*nicó,* Senador por el Departamento de Paysandú. — *Juan J. Brid,* Senador por el Departamento de Minas. — *Juan José Ruiz,* Senador por el Departamento de la Colonia. ''

Por su parte, los senadores desterrados, lanzaron desde el exilio el manifiesto siguiente:

'' Los Senadores desterrados de la República Oriental del Uruguay

'' A los pueblos y al Ejército de esa República, que han sostenido y sostienen el imperio exclusivo de la Constitución y de las leyes.

'' Cuando una revolución estalla contra el orden legal, y contra los Poderes Legislativo y Constitucionales, el primer deber de los ciudadanos y su primer derecho también, es combatir con las armas y por todos los medios esa revolución.

'' Combatiéndola, rindiendo a su patria el más alto servicio que pudieran darle, el de pugnar como defensores de las leyes, y de las instituciones para impedir que se sobreponga a ellas el capricho personal, el interés individual y la arbitrariedad.

'' Para combatir a los rebeldes como a los anarquistas, no hay que preguntar: ¿Qué eran antes de alzarse en rebelión, si ocupaban o no un puesto entre las filas de los hombres de la ley? Y si todavía los que osasen levantar la bandera revolucionaria hubiesen sido aquellos ciudadanos a quienes la Nación hubiera confiado el Arca Santa de la Ley, entonces el crimen de rebelión es una traición a la Patria, pues que al cometer las leyes la rebelión de esta especie, faltan a la fe, violan los juramentos y abusan de la confianza de los pueblos.

'' Esta es la dolorosa situación en que se ha colocado actualmente el Presidente de la República, don Bernardo P. Berro, *atentando escandalosamente* contra el Poder Legislativo.

Digitized by Google

" El hecho de abusar de las fuerzas el Poder Ejecutivo, para poner sacrílega mano sobre los miembros inviolables del más alto Poder Constitucional que existe, tiene una gravedad y trascendencia infinitas.

" El Presidente Berro, extraviado por sus pasiones que encubría con un manto de hipócrita moralidad y honradez; los que se llaman sus Ministros y todos aquellos que los imitan y aplauden porque tienen interés en explotar al Poder, sea para tener una posesión que de otro modo no tendrían, sea para hacerse de una fortuna, acaban de colocarse fuera de la ley, son rebeldes, y merecen ser perseguidos y castigados como criminales.

" No importa que el Jefe de la nueva revolución se apellide hoy, y por treinta días más, Presidente de la República. No importa que legítimamente hubiera subido a este puesto que ha *deshonrado y manchado.*

" Desde que en lugar de Jefe legal de la República, ha preferido en su agonía erigirse en un déspota y en rebelde traición contra el mandato que la Nación le confiara, atentando contra otro de los altos Poderes Constitucionales, impidiendo por medio de la violencia y del destierro que el H. Senado se reuna libremente y con sus legítimos miembros; no con nosotros, antes del 1.° de marzo, para elegir un Presidente, que es el que debe seguir la Presidencia provisoria de la República hasta la elección de Presidente permanente, desde que don Bernardo P. Berro ha osado asumir *la dictadura,* por nominal y efímera que ella sea, ya no tiene derecho a ser obedecido y acatado como Poder Legal.

" Desde el 27 de enero en que consumó el atentado, ya no hay más que un poder de hecho, un poder igual al invasor Flores, un rebelde como éste; de consiguiente, todos los ciudadanos de la ley tienen el derecho y el deber de combatirlo para que retroceda o sucumba si no se arrepiente, si no vuelve sobre sus pasos, si no se somete a la ley todavía, antes del 1.° de marzo.



Digitized by Google

" *La historia habrá de consagrar algún día el fallo tremendo de las poblaciones todas de la República que lo condenan como el hombre funesto, que agobiado por el genio del mal, ha decapitado al Partido Blanco,* al partido de la ley, *robándole su legalidad,* quitándole su verdadero ser, reduciéndolo a la triste condición de tener que reconquistar con las armas y con la sangre la posición perdida, haciendo uso del derecho de la soberanía, el cual, como lo consigna nuestra Carta Fundamental, existe actualmente en la Nación.

" El derecho, pues, de hacer resistencia armada y el hecho de verificarlo contra todas las tiranías, contra todas las usurpaciones del Poder, está consignado por la Constitución misma de la República; es el ejercicio de la Soberanía Nacional, de la soberanía primitiva que las naciones conservan siempre, que jamás trasmiten a ninguna autoridad, ni delegan en ellas.

" Lo que hacen los pueblos es lo que únicamente las Constituciones establecen, lo que nuestra ley explica, entre otra clase, y es políticamente delegar por un tiempo determinado el ejercicio de la soberanía en los tres altos Poderes: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, pero marcando a cada uno el límite de sus atribuciones, sin que rehabilite a ninguno ultrapasarlas, ni atentar contra los otros poderes, sus iguales o superiores, ni atacar las libertades públicas, ni prorrogar su existencia más allá que la señalada por la ley fundamental ni mezclarse en lo más mínimo los unos en las atribuciones de los otros, ni atacar su independencia y soberanía, ni mucho menos autorizar y condenar por la violencia, por la deposición y por el destierro, a los miembros de algunos de estos altos poderes constitucionales.

" Ninguno de los caudillos militares que ha tenido la República, por más prestigiosos que ellos fueren, por más valientes que se les quiera juzgar, Oribe o Rivera, así como jefes militares, ni como Presidentes de la Re-

Digitized by Google

pública, osaron jamás cometer un *atentado tan temerario cuanto escandaloso,* como el que ha consumado don Bernardo P. Berro. A él estaba reservada la tristísima y negra misión de dividir y anarquizar el partido de los defensores de las leyes, y de hacerlo de la manera más irritante en aras de su ambición personal y de la de su familia, en aras también de sus odios y venganzas personales contra los miembros del H. Senado, que llamando al mandato popular, dando prueba de un valor cívico poco común; y en resguardo de los principios constitucionales y de las ideas republicanas derrumbaron dentro del Parlamento y desbarataron los hipócritas y solapados trabajos con que a la sombra de las instituciones trataba de consumarse el crimen, llevando a la presidencia del Senado a uno de los parientes inmediatos del Presidente Berro, perpetuando así el poder en familia, y haciendo de la República Oriental su patrimonio.

" Aunque el procedimiento del 26, siendo del 21 de noviembre, no hubiera dado otro resultado que desenmascarar a los hipócritas que trataban sordamente la usurpación, vestida con el manto de la forma y de la ley, obligar a don Bernardo Berro y a sus allegados y explotadores mancomunados en el poder, a tener que asumir de frente la responsabilidad y soportar la marca infamante e indeleble de revolucionarios.

. . . . . .

" Y aunque se anuncia ya que don Bernardo Berro, convencido de que nadie le obedecería desde el 1.° de marzo en adelante, de que su dictadura es imposible, y de que ni él ni nadie tiene los medios de poder conservar a su lado al Ejército y Guardia Nacional, trata hoy un nuevo acto de hipocresía de reunir a su modo y bajo su influencia y sus manejos, simulacro del Senado, convocando, según dicen, a nuestros suplentes, y a otros, y aun a aquellos senadores que fueron legítimamente declarados cesantes por el Senado.

Digitized by Google

" El pueblo y el Ejército saben que tal monstruosidad no puede tener lugar desde el punto de vista de nuestro derecho constitucional, y que el Senado, así compuesto, sería un Cuerpo tan revolucionario y tan inmoral, como el mismo don Bernardo Berro, a cuya revolución se habrían asociado los que así lo comprendiesen.

" No hay temor de que tal suceda, no; la ilustración, el patriotismo, la dignidad de nuestros colegas del H. Senado, y de nuestros dignos suplentes, responden al país que no se mancharán sometiéndose a actos semejantes, que no responderán a que se dé por justificado el destierro que nos impide por el momento funcionar allí, pues que siendo ese destierro tan injustificable como ilegal para declarar nuestro cese, y no pudiendo éste tener lugar de derecho, no hay suplentes algunos que puedan ocupar legítimamente nuestros puestos, mancharse y asociar sus nombres, hasta ahora tan respetables, al del dictador y revolucionario Presidente Berro.

" Nuestros colegas actuales no concurrirán jamás a funcionar en aquel augusto recinto de la Ley, mientras la soberanía, la dignidad, la legalidad, no hayan de acompañar todos sus actos, mientras no se levante la injustificable prescripción política que pesa sobre nosotros, mientras no podamos juntos y reunidos volver a constituir lo que la Nación creó y un abuso de fuerza y de poder acaba de derrocar contra todos los principios, contra todas las convicciones sociales. No; tranquilos deben estar los pueblos de la República; no reconocerá el simulacro revolucionario de que aparezca un Senado nombrando a algunos de los secuaces del Director o de sus asociados para Presidente: al menos no sucederá con el concurso de los señores senadores patriotas y dignos don Juan José Ruiz, don Juan José Brid, don Carlos Joanicó, ni con el señor don Andrés Viana,

Digitized by Google

suplente por Cerro Largo, ni menos aun con nuestros suplentes.

" De los demás no podemos responder, su conciencia y su honor les dictará la línea de conducta que deben seguir, y la Patria y la historia las juzgarán ahora y en el porvenir.

" Ninguno de esos dignos y honorables patriotas asociarán su nombre a la revolución iniciada por don Bernardo P. Berro; ninguno humillará la frente para que en ella sea estampado el signo de la infamia, de la deserción de los principios de la Ley fundamental con que ha querido mancharse el Presidente Berro, y el Ministerio que lo compaña, que es solidario de la traición, y que ni se atreverá por pudor siquiera ante el espectáculo de la Patria dilacerada y ensangrentada por sus manos.

" El Cielo ha permitido, en sus altos designios, que los defensores de las Leyes sean sometidos a una nueva y dura prueba de su moralidad y de sus conocimientos, teniendo que luchar en estos momentos con dos enemigos: con el invasor don Venancio Flores, caudillo sin bandera que lo escude y que no lo disculpa, porque después de los decretos del mes de octubre de 1862, ni pretexto tenía para invadir, y con el rebelde y perjuro y sacrílego don Bernardo P. Berro; pero de esa prueba tenemos fe en Dios y en el buen derecho, saldrán más acrisoladas y más puras que antes.

" La hora solemne ha sonado.

" Un gran centro militar de revolución se ha formado; a su cabeza se encuentra el bravo y patriota coronel don Bernardino Olid, rodeado de los primeros jefes del Ejército y de la Guardia Nacional de la República.

" Allí es preciso agruparse, cooperando cada uno en su esfera al triunfo de la Constitución y de la Ley; allí y en los demás extremos de la República donde alienta todo corazón noble que no desee prostituirse,

Digitized by Google

ante los caprichos y ambiciones personales de don Bernardo P. Berro y de su ambiciosa cuanto ingrata familia, es preciso por medio de operaciones destruir al invasor Flores, y al traidor Berro y los suyos.

" El momento de la unión ha llegado y la hora suprema de la Justicia Nacional ha sonado anticipadamente por parte del perjuro y ambicioso. Nadie pensaba en desobedecerlo mientras tenía por la Constitución el carácter de Presidente legal,

" El mismo coronel Olid, al salir a campaña para reunir fuerzas, sólo trataba de destruir al invasor Flores, y de prepararse si el caso llegase de combatir la usurpación del poder, si el Presidente Berro la realizase, y para contenerlo en sus avances si trataba de quitar al Senado su libertad y su acción después de llamarlo en nombre de la Patria al sendero de la Ley, del cual se iba extraviando; pero ya que el Presidente Berro, perdiendo su base de legalidad y su derecho a ser obedecido, se ha obcecado contra el brazo más valiente del Poder Legislativo, prendiendo y desterrando por su orden a los miembros del Honorable Senado, la señal está dada y la hora del movimiento reaccionario y legal ha sido fijada por la mano impía del mismo culpable que trata de anonadar al partido de la Ley, quitándole su fuerza y poder moral, que siembra la desunión en sus filas y que, impasible e hipócrita, desgarra las entrañas de la Patria, de esa patria que en mala hora lo honró con la primera magistratura y le confió la guardia y el sagrado de la Constitución y de la Ley, que hoy tan impunemente ultraja y pone a disposición de sus enemigos interiores y exteriores de la República.

" Sí, conciudadanos, no hay que dudarlo; día más día menos; ahora o después del 1.° de marzo, según las creencias y las esperanzas más ciertas, más conservadas o más extinguidas conforme al modo de ver de cada uno, la mayor parte de los jefes, oficiales, ciudadanos y soldados de la Ley estarán en el nuevo centro, que

Digitized by Google

encabeza el coronel don Bernardino Olid, donde flamea puro y sin mancha el estandarte de los Defensores de las Leyes.

" El Poder de ese centro legal es hoy mismo bastante fuerte, por su decisión y por el número de los hombres que lo compone, para contener y combatir la invasión Flores, y anonadar al dictador y traidor Berro, y pronto someterá a entrambos al imperio de la Constitución y de las leyes.

" Ese paso es tanto más indispensable cuanto que la mayoría del Honorable Senado, aun después de la violenta e inconstitucional clausura de las Cámaras, respondiendo a las indicaciones de honorables ciudadanos, tales como los señores don Carlos M. Valdez, don Eduardo de las Carreras y otros, hizo sentir al Presidente Berro la posibilidad de arreglar en una conferencia las dificultades existentes, salvando así a la patria del desorden y de la anarquía, y el Presidente Berro, en su orgullo (muñero) y en su extravío desechó, altanero, toda idea de conciliación.

" A las armas, pues, leales defensores de las leyes; recordad que esa era nuestra antigua divisa, y que en su sostenimiento y triunfo habéis adquirido gloria y renombre en los campos de batalla contra todos los anarquistas, contra todas las usurpaciones personales.

" Mostrad a todos los enemigos de la Constitución que hoy están de pie dentro y fuera de Montevideo, que para lidiar y vencer no contáis el número ni hacéis distinción de sus nombres y de sus pretendidas intenciones; y acreditad ante el mundo, para honra de la República, que sois dignos del nombre que tenéis y que sois verdaderos ciudadanos de una nación donde los principios republicanos y las instituciones tienen raíces profundas que son una verdad práctica, verdadera y respetable en la vida social y política.

" Un esfuerzo, un sacrificio por algunos días más, pero un esfuerzo heroico y decidido, en nombre y en

Digitized by Google

reivindicación de los principios sagrados de la Constitución, y en breve caerán bajo vuestro brazo o tendrán que someterse al invasor Flores o al dictador Berro.

" No vaciléis: no déis tiempo a que estos jefes revolucionarios se entiendan como lo desean y como lo proyectan por medio de una transacción, en la cual nosctros, y con nosotros el gran Partido Nacional, el Partido de los Defensores de la Ley, que constituyen la inteligencia, la fuerza, la riqueza y el orden de la Patria, será traidoramente traicionado para siempre... en aras de las ambiciones bastardas, del caudillaje sin nombre, sin bandera, y de los intereses egoístas de una familia funesta.

" Esta es la palabra que desde el destierro os dirigen los senadores de la República que suscriben en nombre suyo y autorización y acuerdo del Vicepresidente actual del Senado, el señor don Vicente V. Vázquez, senador por el Departamento de San José, el cual así lo concertó antes de ser deportado, con tiranía inaudita a las puertas del Brasil.

" Cumplid vosotros con vuestro deber, y ejercitad vuestros derechos en la resistencia armada, como ellos lo hicieron en circunstancias difíciles, y lo harán siempre que les sea permitido hallarse juntos en el seno del Parlamento o fuera de él formando Senado.

" El juicio de Dios y de la Historia os compensará algún día en nombre de la justicia y del derecho, del mismo modo que a los senadores proscriptos y a los honorables y dignos colegas, que les han acompañado en la larga y dura tarea de desempeñar fiel y religiosamente el mandato nacional en el Senado.

" Buenos Aires, enero 31 de 1864.

" *Jaime Estrázulas,* Senador por el Departamento de Maldonado. — *Juan P. Caravia,* Senador por el Departamento de la Florida y Presidente de la Comisión Permanente. "

" El senador don Vicente Vázquez no firmó el ma-

Digitized by Google

nifiesto porque, a diferencia de los otros senadores desterrados, cumpliría en el Brasil la pena impuesta por la arbitrariedad del señor Berro, mientras que sus colegas después de una corta permanencia en Buenos Aires, tuvieron que ir al Paraguay." (1)

En esas circunstancias, Berro tuvo la feliz idea de nombrar agente confidencial en Buenos Aires, a don Andrés Lamas, que con lucidez y patriotismo señaló los peligros de no concluir con el pleito interno si se quería evitar una conflagración en el Río de la Plata.

Pero el Presidente se mareó imaginando que López le podía prestar apoyo, y, aunque parezca increíble, es lo cierto que se lo pidió, como se verá por los documentos que transcribo a continuación:

"Ministro de Relaciones Exteriores a Ministro nombrado para el Paraguay, doctor don José Vázquez Sagastume. — Montevideo, mayo 1.° de 1864.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

"V. E. solicitará fundado en lo que queda dicho:

"1.° Gestión diplomática paraguaya ante el Brasil, análoga a la que se practicó ante el gobierno argentino, en que se le haga conocer que, toda vez que se atente contra la independencia y soberanía del Estado Oriental, el Paraguay considerará de su deber y de su interés emplear medios de resistencia, por considerar tal ataque contrario al equilibrio de las nacionalidades del continente de que forma parte el mismo Paraguay.

"2.° *Envío a las aguas del Uruguay y a las del Plata de algunos buques de guerra que correspondan al aparato bélico brasilero en aguas orientales.*

"3.° *Una fuerza de un par de miles de hombres*

(1) Dr. Melián Lafinur. — "La acción funesta, etc."

Digitized by Google

*de infantería y artillería que desembarcarían en el litoral oriental del Uruguay a fin de que con ellos se guarnecieran los pueblos de esa costa, por motivo de tener el gobierno oriental que disponer de las guarniciones nacionales que han de contribuir a la formación del ejército de observación sobre la frontera del Brasil, cuya misión será oponerse, en todo evento, al que sobre las mismas fronteras, y en territorio brasilero, se está organizando por el imperio.*

" El Gobierno no puede asegurar que será pacífico el resultado de las gestiones que ante él deduzca la misión brasilera, y, así como el Brasil envía esa misión con gran aparato de fuerzas marítimas y terrestres, temiendo el que sus gestiones no alcancen resultados pacíficos, al Gobierno paraguayo y oriental les interesa tomar las apariencias de resistencia armada que han de pesar mucho en el ánimo del gobierno imperial, tanto más precavido y pusilánime en este caso cuanto que, como ya lo he insinuado, él obedece a complacencias timoratas hacia los inquietos politiqueros y caudillos de Río Grande.

" Si el resultado de la guerra, preparados encontrarán por la adopción de las medidas que propongo a ambos países, Paraguay y Uruguay, para la debida resistencia; y si, lo que es más probable, todos estos aparatos brasileros se resuelven en solución pacífica, entonces el despliegue de fuerzas que haya hecho el Paraguay dejará, después de haber influído en la solución misma, establecido un convenientísimo precedente y una oportuna notificación que patentizarán el poder y la resolución de esa república hermana, para no ser excluída en adelante de todo concierto de intereses políticos en el Plata, lo cual le dará már firme posición en relación al Brasil y a la República Argentina en toda futura controversia.

" Es de creer que el Paraguay comprenda que es de su interés, bajo más de un aspecto, asumir la posición a que le invitamos.

Digitized by Google

" Sobre los puntos indicados economizará V. E. muchas manifestaciones escritas, así como huirá V. E. por ahora de ligar a la república con pactos que, ni son ya del momento por la urgencia que imponen los sucesos en desarrollo, ni convienen a la república, *después de tanto tiempo perdido en pour parlers,* (1) sino para después de libertada de las dificultades que la rodean.

" Sin embargo, después de conferenciar con el Gobierno del Paraguay, si V. E. ve resolución de prestarse a nuestras solicitudes, podrá dirigir *bajo reserva* (2) las convenientes notas en las cuales, con toda discreción hará V. E. conocer los temores que abriga el Gobierno oriental.

" *Esto es lo más urgente de la misión que va V. E. a desempeñar, y, en consecuencia, debe ocuparse V. E. de ello con preferencia.*

" Quizá encuentre V. E. para ello obstáculo en la reclamación paraguaya pendiente relativamente al suceso—tan impremeditadamente provocado por nuestros hombres de anarquía—del paquete "Tacuarí" en nuestro puerto; pero, a más de que confío en que la nota que dirijo hoy al gobierno del Paraguay sobre ese incidente lo terminará, está V. E. autorizado a entenderse sobre el particular, en la inteligencia de que, no siendo indebido, no tenemos dificultades en dar al Paraguay todo testimonio de que no cupo ánimo de ofensa en el obligado proceder de la autoridad oriental en tan intempestivo y poco importante suceso.

" A medida que vaya siendo necesario, el Ministerio de Relaciones Exteriores enviará a V. E. la ampliación de estas instrucciones.

" Deseando a V. E. próspero viaje y buen suceso,

---

(1) El subrayado es del texto.

(2) Idem.

Digitized by Google

me es grato saludar a V. E. — (Firmado): *Juan José de Herrera.*"

Algunos días después, el doctor Herrera enviaba al Ministro uruguayo en el Paraguay, la siguiente nota:

"Ministro de Relaciones Exteriores a Ministro residente, doctor Vázquez Sagastume. — Montevideo, julio 15 de 1864. — (Reservado). — Señor Ministro: Pongo en su conocimiento que por este vapor parte para Asunción el señor doctor don Antonio de las Carreras, en misión privada y confidencial de S. E. el Presidente de la República acerca de S. E. el general López. Como el doctor Carreras instruirá a V. E., con quien debe proceder de acuerdo, los objetos de su misión son:

"1.° Dar al Presidente del Paraguay noticia exacta de los sucesos últimamente ocurridos y del carácter de la situación que esos sucesos le han creado y amenazan crearle a la República Oriental en relación al Brasil y a la República Argentina. No de otra manera que enviando a persona caracterizada y conocedora de los acontecimientos políticos que se han desenvuelto puede el gobierno explicar bien lo acaecido, y V. E. comprenderá cuán deficiente hubiese sido valerse de medios ordinarios de información por el conducto de nuestra legación ahí residente cerca de la cual será asimismo útil al comisionado informativo de S. E. el Presidente.

"2.° Trabajar al lado de V. E., y poniendo a provecho relaciones de recíproca simpatía que, a su decir, le unen al general López, en sentido de inclinar las resoluciones definitivas de éste en favor de nuestro país que *definitivamente* y con *urgencia necesita saber a qué atenerse en cuanto a esperar o no cooperación real paraguaya.*

"Como este auxilio puede ser de diverso género, el señor doctor Carreras solicitará:

"1.° Auxilio pecuniario en los términos de un empréstito, como se lo indican las instrucciones de que va munido.

Digitized by Google

" 2.° Auxilio diplomático, que podrá consistir por ahora, y sin perjuicio de la propuesta de mediación notificada al Gobierno del Brasil, en notificación a los Gobiernos argentino y brasilero de la resolución en que está el Paraguay de hacerse parte activa en la lucha que se teme, desde que a su noticia llegue el haberse producido ataque contra esta república, *ya sea directamente, invadiendo su territorio,* ya sea indirectamente, permitiendo que las fuerzas de la invasión argentino-brasilera se aumenten por las fronteras.

" 3.° *Auxilio inmediato de fuerzas para vencer prontamente la invasión en el interior de la república,* más o menos en la forma prevenida en las instrucciones que sirven a la gestión diplomática a cargo de V. E.

" 4.° *Compromiso con el Gobierno oriental de acudir en su ayuda una vez producido el atentado* a que se refiere el segundo punto arriba expresado, de manera a que desde ahora pueda basar con seguridad su conducta el gobierno oriental y no comprometerse en precipitar peligro que, llegado el caso, no tuviera elementos bastantes para dominar solo.

" Como para cualquiera de estos casos pudiera ser necesario contratar oficialmente con ese Gobierno, remito a V. E que, repito, deberá obrar de concierto con el señor doctor Carreras, los necesarios poderes. — Me repito de V. E., S. S. S. — (Firmado): *Juan José de Herrera.* "

" Ministro de Relaciones Exteriores a Agente confidencial doctor don A. de las Carreras, nombrado *ad-hoc* acerca del Presidente de la República del Paraguay. — Montevideo, julio 14 de 1864. — (Reservado). — Señor doctor Carreras:

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

" En tal situación de extrema gravedad, este Gobierno necesita saber definitivamente, a fin de no expo-

Digitized by Google

ner intereses nacionales *basando ulterior conducta en suposiciones y esperanzas, por muy halagadoras que sean,* (1) cuál es el género de apoyo que debe esperar inmediatamente del Gobierno del Paraguay, y cuál el auxilio que, llegado el caso de obrar, estaría el mismo Gobierno resuelto a prestarle.

" Hasta hoy el Gobierno de la República, *en las varias ocasiones en que se ha empeñado por traer al Paraguay a tomar parte activa en los sucesos políticos del Plata,* no obstante haber alcanzado declaraciones sucesivas favorables a los intereses de este país, los cuales reconoce S. E. el general López hermanados con los del Paraguay, y también algunos actos diplomáticos no sin alcance, ya respecto a la actitud asumida por el Gobierno argentino, ya últimamente respecto del Brasil a quien ha notificado su disposición a ser mediador,—hasta hoy, digo, el Paraguay, que parece no ve cercanos para él los peligros, se ha mostrado meticuloso y esquivo, cuando, con su simple actitud resuelta, hubiera podido pesar poderosamente en los negocios que tienen a este país en amenaza y lucha armada.

" Conviene que, sobre todo en la actualidad, *se pronuncie francamente el Gobierno del Paraguay, abandonando indecisiones que a él, como a nuestro país, pueden llegar a ser fatales.*

" El puede ayudarnos eficazmente en más de un sentido, como se lo viene reiterando nuestra cancillería, y en vista de sus repetidas amistosas declaraciones, acordes todas en considerar suyos los peligros que de parte del Brasil y República Argentina sufra este país, no podemos menos que impulsarlo a que abandone ante los gobiernos de estas dos naciones la posición indefinida y de simple expectativa en que en último resultado se mantiene.

---

(1) El subrayado es del texto.

Digitized by Google

" El Paraguay puede ayudarnos a sostener la lucha, ya sea tomando decididamente, como se le ha indicado hasta en detalle, su puesto en las cuestiones internacionales levantadas y hoy vivas en el Plata, ya sea subsidiariamente facilitando al Gobierno oriental recursos pecuniarios con que poder vigorizar la participación de éste en la contienda. Una y otra cosa son de oportunidad.

" Ya no puede dudar el Paraguay—reveladas como han sido sus tendencias de emancipación de influencias argentino-brasileras ante la suspicacia de los vecinos poderes—, ya no puede dudar del posible, sino existente acuerdo del Brasil con la República Argentina; y medios son los pecuniarios, como los de fuerza armada y como los diplomáticos bien caracterizados para sostener y llevar a buen fin una lucha en que se reconocen envueltos intereses trascendentales paraguayos.

" Usted tratará, en la comisión que va a desempeñar cerca del Presidente López, de inclinar definitivamente sus resoluciones en el sentido indicado.

" Supongo que, siéndole posible, el Paraguay no nos negará subsidio pecuniario, reembolsable una vez que la república haya salido de los embarazos de la actualidad, y mientras no lleva a término negociaciones ya iniciadas en Europa para proveerse de los fondos que necesitar pueda.

" En cuanto a los auxilios de otro orden y más eficientes como el que podría prestársenos imprimiendo el Paraguay a su acción diplomática un carácter más decisivo, podría él consistir, por ahora, en pasos dados ante el Gobierno argentino y ante el brasilero, declarándoles a ambos categóricamente que, en cuanto asuman actitud hostil, directa o indirecta, hacia el Gobierno oriental, el Gobierno del Paraguay tomaría parte activa en los sucesos y se constituiría en sostén de los derechos del Gobierno oriental y en defensor de la soberanía e independencia de la república.

Digitized by Google

" Una declaración en este sentido tendría tanta importancia cuanto que, respecto al Brasil, está ya interpuesta la mediación paraguaya de que hará en todo caso uso el Gobierno oriental.

" Pero, siendo posible la eventualidad de que los sucesos se precipiten y de que no se dé lugar a que se ejercite acción diplomática por parte del Paraguay, nos importa saber positivamente si el Paraguay auxiliaría la causa del Estado Oriental con sus fuerzas de mar y tierra.

" *Nuestro deseo sería que, producido el ataque, el Paraguay operase ya, sin más espera, sobre territorios limítrofes argentinos y brasileros, simultáneamente con el envío de fuerzas al Plata que pudiesen operar de acuerdo y en concierto con los orientales.*

" Lleva usted, señor doctor Carreras, encargo especial de S. E. el Presidente de la República de concentrar toda su atención y su esfuerzo inteligente a objeto de *comprometer al Gobierno paraguayo a que, llegado el caso de atentarse contra este país, él tome decididamente la ofensiva,* penetrado, como debe a la hora presente estar, de que la coalición que ya nos oprime aquí ha de ir a golpear sus fronteras, en ofensiva tanto más vigorosa cuanto que, por habérsenos dejado solos, habremos sido vencidos sin haber salido de simples teorizaciones nuestros propósitos de alianza en defensa de intereses comunes.

" Prestándose el Gobierno paraguayo a nuestra incitación, convendrá siempre que haga preceder sus actos bélicos, y desde ya dé una declaración terminante a los poderes de quienes se teme el atentado.

" Es preciso, a la vez que no se pierda de vista que el Brasil y la Argentina en preferencia a la hostilidad directa que podría acarrearles responsabilidades ineludibles, pueden optar por hostilizarnos de una manera igualmente eficaz para sus fines, aunque indirecta, como sería la de proseguir fomentando cada día en sus

Digitized by Google

fronteras con este país el pasaje de refuerzos para la rebelión interna, que es su obra y cuyo triunfo sería, en definitiva, el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones sobre la república.

" Para evitar esto, para ponerle desde ya remedio más eficaz: *¿no se prestaría el Paraguay, como se le tiene solicitado a concurrir con tres o cuatro mil hombres o con alguna fuerza marítima,* al triunfo de este gobierno, triunfo que de esa manera se haría mucho más rápido y que apartaría por sí solo las dificultades internacionales que el estado actual de las cosas viene engendrando y acumulando, dificultades internacionales que no se producirían o que minorarían si se dominasen en el interior de la república con prontitud los elementos de perturbación?

" Sea de esto lo que fuere, señor comisionado, nos interesa grandemente saber de manera perentoria a qué atenernos en lo que haya de esperar de estas negociaciones que ya van siendo sin término.

" Dependiente de vaguedades y de medios términos no nos será posible mantener por más tiempo nuestra conducta. O se afronta la situación internacional del Plata y Brasil con toda la entereza necesaria, irguiéndose mancomunadas las nacionalidades en peligro, o se deja a los acontecimientos libre paso hacia el definitivo desarrollo que no habremos sabido estorbar; y bueno será que, al hacerlo así sentir en la Asunción, haga comprender que, elegido que sea este último temperamento, dispuestos estamos a concretarnos por adverso que sea el desenlace, a que salve la nación y su gobierno, su dignidad y su decoro llenando por completo y sin vacilaciones, en lo diplomático y en lo militar, los deberes que les imponen las patrias tradiciones.

" En el sentido de lo que contiene este pliego de apuntes, que doy a usted por encargo del Presidente, y nada más que para que sirvan a usted de memoria, podrá conferenciar con el Presidente López; y, caso de



Digitized by Google

que viese usted en este personaje disposición a cooperarnos de uno u otro modo, se entenderá usted con el doctor Vázquez Sagastume para dar formas oficiales a lo que se llegara a convenir.

" Sean las que fueren las dudas que asaltan a mi espíritu obligado a escepticismo después de tanta labor estéril, espera S. E. el Presidente de la República que el del Paraguay atribuirá el paso que da enviando a usted a la Asunción toda la significación que tiene; y, muy confiado S. E. y su Ministro firmante en las cualidades de usted y en la inteligencia con que juzga de los actuales sucesos políticos, creen que no le será imposible conseguir un resultado favorable en la misión privada y confidencial que, de Presidente a Presidente lleva usted al Paraguay.

"Deseando a usted próspero viaje, me es grato repetirme S. S. S. — (Firmado) : *Juan José de Herrera.* "

Y en diciembre, el Ministro uruguayo en el Paraguay, doctor José Vázquez Sagastume, le pedía auxilio a Urquiza, complicando más aquella intrincadísima cuestión, como se verá en la siguiente nota, cuyo texto dice:

" Doctor José Vázquez Sagastume, Ministro oriental en el Paraguay, al general don Justo José de Urquiza. — Entre Ríos.

" Excmo. señor general don Justo José de Urquiza. — Asunción, diciembre 24 de 1864. — Mi querido señor general y amigo:

" Recibí con mucho gusto la apreciable carta de V. E. que condujo don José Camino y que no he podido contestar antes porque no quiero exponer una carta a demoras o extravío.

" V. E. debe tener ya cumplido conocimiento de los últimos sucesos políticos del Río de la Plata, y del objeto y tendencias de la nueva misión diplomática confiada al doctor Paranhos. Ignoro aún lo que haya conseguido del Gobierno de Buenos Aires en sus primeras

Digitized by Google

gestiones, pero a estar a datos recibidos, el general Mitre negará la alianza al Brasil clara y paladinamente, sin perjuicio de favorecer ocultamente sus miras contra la República Oriental.

" El Gobierno del Paraguay ha comenzado sus actos de guerra abierta contra el imperio. El día 14 del corriente seis vapores armados en guerra, tres buques de vela y dos cañoneras subieron el río llevando 4.000 hombres de infantería y una brigada de artillería. Esta fuerza debe reunirse en Villa Concepción con 4.000 ó 5.000 soldados de caballería, que esperan organizados y prontos la incorporación de la infantería, para emprender, a las órdenes del coronel Barrios y coronel Resquin, operaciones sobre las posiciones brasileras. El Paraguay piensa llegar por ese lado hasta Corumbá enarbolando su bandera en todos los puntos militares que tiene ahora el imperio, inclusive la fortaleza de Coimbra, que es considerada por el Brasil de primer orden.

" Extendidas y garantidas las fronteras del Paraguay por el Norte, podrá atender sin inquietud ni peligro a las operaciones sobre la provincia de Río Grande. Para esta campaña, que debe abrirse dentro de breve tiempo, se ha mandado pasar ya el río Paraná por frente a la Villa Encarnación, 10.000 hombres de las tres armas, que esperan la incorporación de mayores fuerzas para invadir por San Borja, y poder ayudar entonces a la República Oriental en la lucha que sostiene en defensa de su independencia.

" Es probable que el Brasil al sentir sobre sus fronteras las fuerzas paraguayas se apresure a procurar el triunfo de Flores, o a atacar al Gobierno Oriental más fuertemente y por cuantos medios estén a su alcance, para no dar tiempo a que vaya el Paraguay y encuentre de pie todavía la nacionalidad oriental. Si tal caso acontece, el Paraguay no desmayará por eso y emprenderá, si es necesario, una guerra de reconquista en defensa de la República Oriental, pero entonces la lucha será

Digitized by Google

larga y las complicaciones que puedan surgir están fuera del alcance de los cálculos humanos. Lo que parece indudable es que en los principios de común interés para todos nosotros los republicanos de orden y principios, habrán sufrido un rudo golpe y será más difícil hacerlos valer en provecho de estos pueblos que serán entonces tratados sin las consideraciones que ahora les inspira su poder y su fuerza.

" *V. E. es el único hombre que puede conjurar ese inmenso peligro. Con sólo ponerse de pie y frente al Brasil,* dando la mano al pueblo oriental, hermano del entrerriano, y unido por tantos vínculos de tradiciones, de intereses, de sentimientos y de porvenir, quedarían contenidos los elementos de ambición y de conquista, tanto del Brasil como de Buenos Aires mismo.

" El Paraguay, decidido como está y en acción ya, pronunciado Entre Ríos, que arrastraría a Corrientes empujado también por el Paraguay, y unidos todos con la República Oriental, constituyen un poder superior a cuantos pueden organizarse en esta parte de América, porque, por más que se diga, la fuerza que da la unión sólo es poderosa cuando ésta se basa en la moral, en la justicia y en los verdaderos intereses legítimos de los pueblos que la forman.

" La República Oriental, Entre Ríos y Corrientes y el Paraguay, están unidos por intereses comunes que se sirven recíprocamente porque cada uno de ellos es garantía de estabilidad y de porvenir para los otros. Las alianzas entre elementos heterogéneos como la diversidad de razas, de idiomas, de costumbres, de carácter, de instituciones y conveniencias, como entre el Brasil y Buenos Aires, no pueden ser duraderas porque son contra el orden regular de las cosas, tienen de vida solamente el tiempo que basta para satisfacer el objeto con que fué hecha.

" Una unión entre los tres poderes, Paraguay, V. E. y el Estado Oriental, sin tomar en cuenta que las pro-

Digitized by Google

vincias argentinas querrían venir a la confederación del año 55 en que tan dichosas fueron sin Buenos Aires, formaría la garantía de prosperidad y grandeza para todos en el presente y para el porvenir.

"*Yo he creído siempre que V. E. debía ser otra vez el salvador de la libertad y las instituciones de la República Oriental, y hoy piensan como yo todos que V. E. es el árbitro de la fuerza de estos países.*

"El Paraguay tiene poderosos elementos para luchar con éxito contra el Brasil y Buenos Aires juntos, pero separado de la República Oriental y sin la cooperación de V. E. no puede hacer todo el bien que estos pueblos necesitan y que tienen derecho a esperar.

"Di con gusto los afectuosos recuerdos de V. E. al señor Presidente, general López, quien los agradeció mucho y me encargó ofreciera a V. E. en su nombre la expresión sincera de su amistad y distinguido aprecio. El escribirá a V. E. y confío en que, ligados ambos, abran para la pobre República Oriental una época reparadora de paz y prosperidad.

"Esperando las órdenes de V. E., tengo como siempre el placer de repetirme de V. E. muy afectísimo amigo y S. S., Q. B. S. M. — (Firmado): *José Vázquez Sagastume.*"

Es evidente, pues, que la obstinación del Presidente Berro tenía que desencadenar las más graves complicaciones para los intereses nacionales. Al mismo tiempo que pedía la intervención al Paraguay, quería arrastrar a Entre Ríos y Corrientes, y se mezclaba en aventuras como esta que refiere don Andrés Lamas así: "Sobrevinieron en estos días graves complicaciones internacionales que pusieron en peligro la paz de todo el Río de la Plata.

"*El Brasil, cuyo apoyo reclamaba el Gobierno Oriental contra Buenos Aires por la protección que daba a la revolución oriental, se había alarmado y resuelto la misión que confió al distinguido señor Loureiro.*

Digitized by Google

"Las dificultades entre los dos Gobiernos del Río de la Plata se aumentaban y se exacerbaban por la incomprensible indiscreción con que el Gobierno del Paraguay comunicaba oficialmente a la Argentina varias notas del Gobierno Oriental que aquél consideró como ofensivas de su honor.

"Y muy poco más tarde esta desinteligencia se agravó aún más por la casi evidencia de que se traía entre manos un proyecto de segregación de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes y de que se ofrecía al Paraguay, bajo cuyos altos auspicios se colocaba esta política, la posición de la isla de Martín García."

El señor Berro, que por ningún concepto quería hacer la paz con Flores, había tomado en serio el poder del Paraguay como factor decisivo en los negocios del Río de la Plata. Por eso fué que, cuando don Andrés Lamas suscribió un protocolo con don Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores argentino, para solucionar los conflictos pendientes, el Gobierno uruguayo, después de aprobarlo, lo inutilizó, a pesar de que solucionaba todas las dificultades y estaba de acuerdo con las instrucciones que había recibido el señor Lamas, luego que daba al Brasil intervención diplomática, que era lo que deseaba el Gobierno uruguayo como contrapeso a la actitud del Gobierno argentino.

Por dicho protocolo se sometía el litigio con la República vecina al arbitraje del Emperador del Brasil, que se mostró, según manifestaciones del Ministro Loureiro, complacido por la tarea con que se honraba para que contribuyese a evitar la conflagración que todos veían aproximarse, menos el Gobierno de Montevideo. Pero en este preciso momento, manos inexpertas colocaron una piedra en el camino. Para desgracia de los intereses del pueblo uruguayo, estaba acreditado como Ministro en la Asunción el doctor Octavio Lapido, hombre intelectualmente mediocre, de conocimientos muy superficiales y falto en absoluto de sagacidad y de tino.

Digitized by Google

Este diplomático echó a perder toda la obra del señor Lamas, porque oficiosamente prometió al Presidente del Paraguay *"que en todo arreglo se le daría la parte más honrosa y espectable en relación a todos los demás Gobiernos."*

Al saber esto el señor Lamas, exclamaba: "El arbitraje del Paraguay sobre las cuestiones que podían ocurrir entre pueblos libres equivalía a que los pueblos libres fueran a buscar el verbo del derecho en la China; tal pretensión equivalía de hecho a la anulación del protocolo y de sus incuestionables e importantes beneficios."

Y más adelante decía el señor Lamas con amargura no disimulaba: "Todavía no puedo volver del asombro con que vi definitivamente sacrificado el protocolo de 20 de octubre.

" Por ese sacrificio, nos conservamos en desinteligencia con el Gobierno argentino.

" Renunciamos a una neutralidad convencional eficaz y definida.

" Nos enagenamos la simpatía del Brasil.

" Y—lo que parece increíble—nos resignamos a abandonar nuestras más importantes conquistas: la del arbitraje como medio de dirimir los conflictos internacionales.

" Por fin, nos privamos del concurso benéfico de la acción unida de la República Argentina y del Brasil, para apagar tan prontamente como nos convenía la guerra intestina.

" Y tamaños sacrificios fueron hechos en aras del amor propio personal del Presidente del Paraguay.

" Las consecuencias fueron inmediatas: continuó la guerra civil. La interdicción del uso bélico de nuestras aguas del Uruguay vino a debilitar la acción del Gobierno oriental, y las relaciones de este Gobierno con el Brasil tomaron, poco a poco, otro carácter.

" El oriente de nuestra política se colocó en el Paraguay; y vuelto hacia allí, esperando de allí la luz

Digitized by Google

y la victoria,—la victoria del partido, la satisfacción del odio del partido—, el Gobierno oriental desafiaba la tormenta que se levantaba y se ennegrecía sobre todas sus fronteras fluviales y terrestres."

Por los documentos que publiqué anteriormente, se ve que no era sólo la vanidad del déspota paraguayo lo que se quería halagar, sino que se quería que enviase un ejército para acabar con el poder de la Argentina y del Brasil. Y Lamas, que lo notaba, decía con profética visión: "El Paraguay está lejos, señor: el Paraguay difícilmente mandará sus ejércitos a aspirar el aire y a beber las aguas del Río de la Plata..."

El ejército paraguayo fué enviado, pero se quedó "nel mezzo del cammin..."

Y el señor Berro no se pudo dar el gusto de ver segregadas en favor del Paraguay las dos provincias argentinas y la donación de la isla de Martín García.

De todos estos graves aunque ridículos incidentes, lo más lamentable es que por ellos quedó preparada la "Guerra del Paraguay".

Esto aparte, el señor Berro en sus tres primeros años manejó con honradez los dineros públicos, bien que su gobierno se caracterizase por carencia de iniciativas benéficas y por un estrecho espíritu banderizo y de círculo que en el cuarto año de su Presidencia determinó el punto de partida del derrumbamiento de la fracción política que lo elevara al Poder.

El señor Berro no pudo sofocar la revolución de Flores, no quiso hacer la paz con él, anarquizó su propio partido. cometió los mayores atentados contra la libertad de la prensa y los derechos individuales, ultrajó los fueros parlamentarios, y se nombró sucesor mediante los más inauditos atropellos. Y eso, inevitablemente, calificará siempre en la historia su significación como gobernante.

Y como si no le bastara con aquello se metió en aventuras internacionales que determinaron la más

Digitized by Google

grande conflagración que jamás haya visto el Río de la Plata, por las complicaciones provocadas con el Brasil y el Paraguay.

El Gobierno del señor Berro fué, pues, uno de los mayores *fracasos* del Partido Blanco, con muy tristes proyecciones sobre el porvenir del país.

* * *

" A título de Presidente del Senado, electo en la forma más grotesca e inconstitucional que pueda darse, sustituyó al señor Berro en la suprema magistratura, don Atanasio C. Aguirre.

" Era el señor Aguirre un hombre inteligente y cultísimo, que tenía el don de gentes y había actuado desde muchos años atrás con prominencia en su partido. Mereció entera confianza de don Manuel Oribe, a quien durante el sitio de Montevideo, comenzado en 1843, sirvió de agente político en Río Grande, expidiéndose de una manera satisfactoria para los intereses que representaba.

" El señor Aguirre como continuador de la obra nefasta del señor Berro, se halló desde un principio inhabilitado para hacer política nacional. No era intransigente y obcecado como su antecesor; pero en cambio le faltaba la energía característica del señor Berro. De modo que siendo bondadoso y sin duda alguna bien intencionado, siguió por debilidad el camino trazado por la administración anterior.

" Bien que el señor Berro hubiese dejado muy embrollada la cuestión internacional y exaltadísimo el espíritu de partido, al señor Aguirre, sin embargo, se le ofreció una brillante oportunidad para concluir fácilmente las cuestiones internas y externas cuya solución el patriotismo exigía sin que cupiesen dilaciones.

" Los Gobiernos de la Argentina, del Brasil y de

Digitized by Google

Inglaterra, ofrecieron su mediación para concluir en forma equitativa con las cuestiones pendientes.

" Como resuelto el pleito interno, implícitamente venía también a quedar terminado el internacional, los representantes de las naciones mediadoras, señores Elizalde, Saraiva y Thorton, salieron de Montevideo para entenderse con el general Flores, en compañía de don Andrés Lamas y don Florentino Castellanos, que intervendrían en la conferencia pacificadora con los poderes del Gobierno uruguayo.

" Aquí cabe decir con justicia que el jefe revolucionario facilitó la transacción, suscribiendo un acuerdo en que reconocía la autoridad contra la que se había levantado, y mediante estipulaciones de detalle se sometía para que procediera inmediatamente al desarme de los ejércitos.

" Este convenio de 18 de junio de 1864, suscrito por los Ministros extranjeros, fué aceptado sin observación por el general Flores, y los señores Lamas y Castellanos, a nombre del Gobierno lo aprobaron *ad-referendum*.

" Con la misma fecha del convenio, el general Flores escribió al señor Aguirre pidiéndole lo menos que podía pedir, esto es, el nombramiento de un Ministerio que sirviese de garantía a lo pactado. El general Flores se expresaba así: " ... creo de mi deber hacer presente a V. E. que he asentido a esas condiciones, convencido de que V. E. en su patriotismo comprenderá que ellas serían estériles y darían lugar a nuevas discordias, si no prevaleciese en el ánimo de V. E. la idea de que ellas necesitan como garantía de su fiel cumplimiento, la organización de un Ministerio que, secundando la política de paz que iniciamos, aquiete los espíritus y prepare el camino de llegar a la libre organización de los Poderes Públicos que deben regir al país según nuestra Constitución. "

" Consultado el señor Lamas sobre los ciudadanos

Digitized by Google

que podrían componer el nuevo Ministerio, indicó a los señores Villalba como blanco, a don Juan Miguel Martínez por ser colorado y al doctor Florentino Castellanos por hallarse fuera de uno y otro de los partidos tradicionales.

" El señor Aguirre pareció en un principio asentir a esa legítima exigencia, y hasta llegó a manifestar que los candidatos eran muy de su agrado, porque a todos ellos lo ligaba una franca amistad, al extremo de que a uno de esos señores le había pedido que le organizase el Ministerio al comienzo de su administración. Pero el Partido Blanco empezó a sentirse alarmado, agitándose con el cambio del Ministerio.

" Al señor Aguirre le faltó energía para dominar la situación. Su espíritu débil se dejó influenciar por elementos exaltados de su partido, civiles y militares. Y entonces no sólo expresó que bajo ningún concepto cambiaría de Ministerio para integrarlo con los señores Castellanos, Villalba y Martínez, sino que también puso en el índice de sus execraciones los nombres de don Andrés Lamas y don Manuel Herrera y Obes.

" La debilidad del señor Aguirre no consistió, desde luego, en el temor de que materialmente no pudiera sojuzgar a los partidarios enfurecidos. Eso no podía ser para él materia de preocupación que contaba con algunas tropas fieles y además el Imperio brasileño ofreció sus fuerzas de mar y de tierra al solo efecto de consolidar la pacificación.

" En lo que el señor Aguirre se mostró pusilánime, fué en dejarse arrastrar contra su conciencia y sus deseos a un rompimiento definitivo por no asumir la responsabilidad de contrariar a su partido, siquiera fuese para servir los intereses más altos de la patria.

" En esa ocasión se necesitaba un verdadero hombre de carácter, y en el gobernante no había sino un alma bondadosa, pero sin esas energías que en un momento dado salvan de un cataclismo por medio de una

Digitized by Google

voluntad férrea e indomable, que no se deja sojuzgar por nadie ni por nada.

" Para los que no conocían la idiosincrasia del señor Aguirre, el caso que presenciaban fué únicamente el de un hombre que era instrumento de otros y temía una revolución de su propio partido si no accedía a las vergonzosas imposiciones de que se le hacía objeto. " (1)

Y así, precipitando a la vez su ruina y la de su colectividad política, le tocó, al señor Aguirre, presidir dentro de una catástrofe tremenda, la última administración del Partido Blanco.

Rotas las negociaciones de paz que habrían salvado al país, al Gobierno y a la misma fracción política a que el señor Aguirre pertenecía, fué elevado este gobernante a una censurable intransigencia; y para caracterizar mayormente los propósitos banderizos y exclusivistas a que se le precipitó, llevó a cabo cambios en su Ministerio, y así como el señor Berro en los últimos tiempos de su administración integró su gabinete con uno de los tres Ministros firmantes del decreto de Quinteros, el señor Aguirre utilizó los servicios de los otros dos como Secretarios de Estado. La política que desde entonces se siguió, fué la que se necesitaba para el fracaso de la fracción que la imponía, y por ella cupo al señor Aguirre, como se ha dicho anteriormente, la triste gloria de ser el último Presidente que con divisa blanca rigiese los destinos del país. Aunque en el orden cronológico el último Presidente fuera don Tomás Villalba, que por cuatro días aceptó el cargo para evitar que Montevideo fuese asaltado y bombardeado por el ejército de Flores, el brasileño y la escuadra imperial.

Don Juan María Gutiérrez, entonces agente condidencial del Gobierno argentino, explica en estos términos la actitud presidencial de Villalba:

---

(1) Dr. Melián Lafinur. Obra citada.

Digitized by Google

" Por el espíritu de su carta y por la de Elizalde, veo que ustedes piensan que Villalba viene a representar el Gobierno de Aguirre, menos la odiosidad con que éste había cargado, pero con todas sus pretenciones.

" Yo creo que Villalba está en otro terreno. Se lo diré sin preámbulos: creo que Villalba va a entregar la situación al general Flores, estando resuelto a que el Partido Blanco le llame "traidor", si esto es necesario, para asegurar la paz y salvar a Montevideo. "

---

Digitized by Google

# XV

## SUMARIO

*Caída del Partido Blanco. — Muerte del general Flores. — Revolución de Aparicio.*

Hace cincuenta y seis años que cayó el último gobierno blanco, sin haberse podido envolver, en su derrumbamiento, en una bandera de principios, y sin tener derecho, tampoco, a hacer cargos al partido vencedor por su alianza con el extranjero, luego que él, también, la había solicitado del Paraguay y Entre Ríos, y como si eso no fuese bastante, había mendigado un vergonzoso protectorado europeo, para lo cual el 10 de enero de 1865 se le habían extendido amplias credenciales al doctor Cándido Juanicó, con la agravante de que se recurría a este deshonroso e inútil medio, no por razones de despecho y de desesperación de última hora, sino que, por el contrario, se realizaba un proyecto insensato, madurado de tiempo atrás, pues es notorio que la triste misión diplomática que se confió al doctor Juanicó en 1865, le había sido ofrecida a don Andrés Lamas el año anterior; pero el señor Lamas rechazó el nombramiento dando patrióticas razones en nota del 7 de mayo de 1864.

Transformado el Partido Blanco, por su caída, de elemento conservador en bando revolucionario, inicia su nuevo programa con el movimiento subversivo que, con detalles horribles por sus resultados, llevó a cabo

Digitized by Google

don Bernardo P. Berro el 19 de febrero de 1868. La muerte de Flores fué desde un principio un misterio, y ocntinuará siéndolo, mientras algún historiador no saque a luz papeles y documentos hasta hoy desconocidos. Entretanto, es indudable que el señor Berro en la tragedia del 19 de febrero de 1868, fué víctima de combinaciones cuyo alcance no tuvo sagacidad para medir.

De tres soluciones presidenciales se hablaba en los comienzos de 1868. Decían unos que el general Flores se haría elegir para la suprema magistratura el 1.° de marzo de ese año por la Asamblea, de la cual disponía en absoluto; pensaban otros que pondría a don Pedro Varela para que le sirviese de pantalla y seguir él gobernando, y otros creían que don Andrés Lamas era el candidato real y positivo del general Flores, estando en este secreto algunos de los miembros de la Asamblea.

Parece probable que la última de las soluciones era la que se preparaba. Flores estaba cansado ya de las tareas de gobierno por diversas razones, algunas de carácter íntimo.

La segunda suposición de que pusiese en la presidencia un fantoche para manejarlo de entre telones no es aceptable, dada la idiosincrasia del general y su valor para aceptar responsabilidades personales. Es, por consiguiente, la más verosímil la tercera conjetura, que habría dado al país, por primera vez, el honroso espectáculo de un hombre superior en la Presidencia de la República para hacer en ella verdadero gobierno nacional.

El señor Berro, con su visión simplista, e incauto para evitar que le engañaran, contribuyó a impedir que el problema del 1.° de marzo de 1868 se resolviese de una manera satisfactoria para el país entero.

Indudablemente demuestran que el movimiento revolucionario de 1868 fué obra de blancos y colorados, y que el general Flores tenía conocimiento de uan conspiración de elementos de los bandos tradicionales con los

Digitized by Google

más siniestros propósitos, al menos por parte de uno de esos dos partidos, las dos siguientes cartas escritas por el general la víspera de su asesinato:

" Al señor Coronel, don Simón Moyano.

" Mi amigo:

" El día quince del presente hubo de estallar una revolución encabezada por el Partido Blanco venida del entrerríos. Y en la que están comprometidos algunos de nuestros amigos.

"Tenían la intención de apoderarse del general Flores y demás representantes, para sacrificarlos, pero la probidencia a querido que fracase, pero sin duda alguna tiene ramificaciones en campaña por lo que debe de estar Vd. prebenido sin hacer grandes reuniones pero si reforsar las policías.

" De Vd. S. S.

" *Ven*$^{o}$ *Flores.*

" Mont°, Fbro. 18 de 1868. "

---

" S.or Corl. Dn. Simón Moyano.

Mont.e, Feb.o 18 de 1868.

" Mi am.o: Los hombres del Partido Blanco, de acuerdo según se me asegura con el Gral. Urquiza y algunos hombres muy notables del Partido Colorado, han intentado una revolución p.a el día de la apertura de las Cámaras, agarrarnos a todos reunidos, felismente todo fracasó p.q.e la providencia, así lo quiso.

" Es necesario estar prevenido y saber lo q.e hace nuestro Am.° el Gral. Suáres. E.n polancos, los datos q.e hemos recojido anoche dicen q.e los reboltosos, cuentan con tres, o cuatro Gefes políticos lo q.e no creo.

Digitized by Google

" El Presidente de la Rep.ca desea tener una entrevista con V. la q.e yo también lo deseo. Ynter vea como deja ese Dep.to encargando aun buen am.o en su ausencia a fin de evitar un desorden.

" De su afmo. am.o y S. S.

*" Ven.° Flores. "*

Dos años después del movimiento revolucionario que en la misma fecha costó la vida a dos ex Presidentes de la República, el Partido Blanco, con su divisa tradicional, comenzó una vida revolucionaria que fracasó siempre, haciendo estériles los sacrificios, y concluyendo en casi todas las ocasiones en el sometimiento más o menos disimulado, con los títulos de acuerdo o tratado de paz.

Alzado en armas el partido en el mes de abril de 1870, concluye la guerra civil por un convenio celebrado a los dos años por don Tomás Gomensoro, aunque los preliminares del arreglo, como se ha visto anteriormente, habían tenido benévola acogida y aceptación en la Presidencia de don Lorenzo Batlle, que, a diferencia de los señores Berro y Aguirre, nunca, desde el poder, se mostró contrario a un avenimiento entre la familia uruguaya.

En efecto: desde los comienzos del año 1871 se iniciaron diversos proyectos de pacificación que escollaron sucesivamente, o en la poca significación de las personas que en ellos intervenían, o en las desmedidas pretensiones de los revolucionarios. Al fin de dicho año 1871, sin embargo, los trabajos de paz tomaron un carácter de serenidad y eficiencia que no habían tenido hasta entonces. El Gobierno argentino ofreció su mediación, que inmediatamente fué aceptada por el Presidente de la República, señor Batlle, y por el jefe revolucionario Timoteo Aparicio. El señor Batlle puso en acción a dos de los hombres más hábiles y mejor intencionados



Digitized by Google

de que pudiera valerse para llegar a una solución satisfactoria. Don Manuel Herrera y Obes, como Ministro de Relaciones Exteriores, y don Andrés Lamas, como agente confidencial en Buenos Aires, se entenderían con el Ministro argentino, doctor Carlos Tejedor, que desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores en el gobierno de Sarmiento. Por su parte, el jefe revolucionario Timoteo Aparicio comunicó al doctor Tejedor en nota de 7 de diciembre de 1871, que aceptaba con complacencia la mediación argentina, a cuyo efecto, para las ulterioridades de la negociación nombrada como sus comisionados a los doctores don Cándido Juanicó, don José Vázquez Sagastume, don Juan Pedro Salvañach y señor Estanislao Camino.

Estos caballeros siguieron en Buenos Aires con suerte varia las tentativas de paz y prestaron buenos servicios en el desempeño de su cargo; pero no les cupo, con excepción del señor Camino, el honor de ponerle el sello definitivo al tratado de paz que el 6 de abril de 1872 fué suscrito por el Cónsul General argentino don Jacinto Villegas, en representación de su Gobierno, por los ciudadanos que en la Administración Gomensoro tomaron a su cargo la conclusión de las negociaciones y por un nuevo comisionado blanco que acompañó a uno de los anteriores; de modo que el avenimiento fraternal que puso término a la guerra civil fué suscrito por estos señores: Jacinto Villegas Emeterio Regúnaga, Ernesto Velazco, Juan P. Rebollo, José G. Palomeque y Estanislao Camino.

Y atendiendo los acontecimientos desarrollados mas adelante, fuerza es reconocer que tampoco habla en favor de la sagacidad de los dirigentes del Partido Blanco el recuerdo de que el 19 de enero de 1875, los señores Isaac de Tezanos, Lorenzo Latorre, Remigio Castellanos, Timoteo Aparicio, Angel Méndez, Antolín Urioste, Gervasio Burgueño, Manuel Pagola, Etanislao Camino y Manuel Caraballo, firmaban en la entonces

Digitized by Google

Villa de la Florida un Convenio en seis artículos, de los cuales el primero decía así:

"A mérito de la renuncia que implícitamente se desprende del silencio del Presidente Constitucional de la República, doctor don José E. Ellauri, y del retraimiento en que se mantiene sin defender ni solicitar que se defienda su autoridad de tal, las fuerzas en armas a las órdenes del señor Coronel don Timoteo Aparicio y de los Jefes Políticos de Florida, San José y Canelones, acatan al Gobierno provisorio de Mntevoideo."

Este vergonzoso pacto de sometimiento a la usurpación criminal efectuada, fué ratificado al día siguiente, 20 de enero, agregándose a las firmas anteriores las muy abonadas de estos dos personajes: don Pedro Varela y don José Cándido Bustamante. Y este pacto tuvo otra faz oscura, pues, casi enseguida se le dió a Timoteo Aparicio el grado de general y se otorgaron altos grados a muchos militares blancos.

De los documentos que se conocen del año 1875, resulta que la mayoría del Partido Blanco asumió entonces la responsabilidad de aquel atentado; debiendo decirse, en honor de la verdad, que hubo posteriormente en ese partido una reacción saludable, pues contribuyó a la revolución tricolor con elementos poderosos que cumplieron como buenos sus deberes cívicos. El mismo partido, sin embargo, con pocas excepciones, hizo después buenas migas con la tiranía de Latorre. Fueron sus Ministros personajes de la talla de don Aurelio Berro y de los doctores Méndez y Ambrosio Velazco, que aceptó *"con el único propósito de servir al partido de mis afecciones"*; y en la Asamblea que formó el déspota para su uso particular tuvieron cabida, entre algunos blancos insignificantes, otros también de primera fila, especialmente en el Senado.

Digitized by Google

# XVI

## SUMARIO

*Revolución del 1897. — Elección de Batlle. — Revolución de 1904. — El Partido Blanco en la reforma constiucional*

En la desorganizada administración de don Juan Idiarte Borda, el Partido Blanco da rienda suelta a una legítima protesta. Los desaciertos del Presidente provocaron su aislamiento y en su obstinación, lejos de conjurar las consecuencias de su pésima gestión política, hizo aún más hondos los antagonismos existentes entre él y el país, profesando un profundo desprecio a la opinión pública. Y como coronamiento de tanto desquicio vino a colmar la medida el fraude electoral, torpe y provocador de las iras populares.

La juventud nacionalista levantó la bandera de la reacción cívica y trajo al país a don Eduardo Acevedo Díaz, luchador infatigable, de alma exaltada y violentas pasiones. publicista nervioso, con las vehemencias de Juan C. Gómez, pero sin la elevación de su propaganda, la cultura de su estilo, su pasión por los principios y aquel odio santo al caudillaje, que en nuestro ambiente siempre debió ser la pasión suprema de los hombres de bien.

Acevedo Díaz, por su temperamento impulsivo y su criterio político unilateral, no supo influir en el sen-

Digitized by Google

tido de depurar la atmósfera, organizar su partido sobre bases legítimas, encauzarlo en orientaciones superiores y tendencias altruístas, convirtiéndole en una fuerza eficiente para incorporarlo a nuestra evolución a fin de que concurriera a preparar mejores días para el porvenir del país.

La prédica de *El Nacional* tenía que ser funesta, por muy sinceros que fueran los propósitos del agitador que le imprimía rumbos. En primer término, no había civismo en aquella campaña para dar cohesión a los elementos que habrían de congregarse en torno de la bandera partidaria. Se fomentaban odios banderizos siempre latentes en el corazón de las turbas, y se propiciaba la instalación de centros de propaganda, donde se enseñaba a la juventud la idolatría por los caudillos del pasado, factores de nuestras desgracias, que sólo por una aberración pueden ser invocados sin que su memoria produzca un sentimiento complejo de tristeza patriótica y de execración.

De extravío en extravío se llegó a fundar un club con el nombre de "Defensor de las leyes", y un día *El Nacional* sacó a la admiración de la juventud la efigie de Timoteo Aparicio, el más ignorante de nuestros caudillos históricos, que, como nadie olvida, después de haber pasado su vida sirviendo a todas las revoluciones, la coronó convirtiéndose en instrumento del sanguinario Latorre.

El resurgimiento de las pasiones partidarias fué el primer mal de la prédica de aquel fogoso periodista, que se complacía en la crudeza de la expresión, pues como consecuencia de sus agresiones, produjose la reacción colorada, que naturalmente iba enderazada a favorecer a aquellos que todos los elementos sanos del país combatían.

La revolución de 1897, hecha con la divisa de uno de los viejos bandos tradicionales tenía necesariamente que fracasar. Si no se hubiera llevado a los campos de

Digitized by Google

batalla el cintillo blanco, con seguridad que todo el país hubiera concurrido a derrocar un Gobierno que había caído en el mayor desprestigio, pues entonces todavía la fibra cívica llevaba a todos los sacrificios por la patria.

Muerto el Presidente que había determinado el levantamiento popular, el Partido Blanco estuvo quieto haciéndole la corte a don Juan L. Cuestas; pero este político, a la par grotesco y sutil, utilizó todo lo que quiso a ese partido, que al hacerse la ilusión de que estaba en vías de encontrar un segundo Pereira, fué simplemente burlado, porque Cuestas lo que hizo fué tener tranquilo al Partido Colorado, que si estuvo dispuesto a jugar su suerte en un motín de la guarnición de Montevideo, no se halló en la misma disposición para un movimiento revolucionario en campaña que hubiese puesto a favor del Presidente, impopular en su partido, todos los elementos del adversario a las órdenes de Aparicio Saravia.

Cuestas, pues, se rió del Partido Blanco, y a cambio de darle un ministerio sin influencia alguna, como también se lo diera Borda, y una minoría considerable, pero al fin minoría, en la Asamblea, lo tomó de instrumento para concluir en paz su dominación personal.

Y viene ahora la elección del señor Batlle, de la cual dice lo siguiente el doctor Melián Lafinur:

"Si el señor Batlle fuese un hombre agradecido, y no tengo motivos para creer que no lo sea, debería reconocer que todo lo que ha sido desde su elevación a la primera magistratura, lo que ahora es y lo que acaso será en adelante, se lo debe exclusivamente a *la viveza, habilidad y buen tino del Partido Blanco.*

" Muy fácil es demostrar la indiscutible verdad de estas afirmaciones.

" En la elección presidencial de 1903, los señores blancos tuvieron en su mano el medio de hacer triunfar el candidato que hubiesen querido dentro del Partido Colorado. Los candidatos eran el general Máximo Ta-

Digitized by Google

jes, don Eduardo Mac-Eachen, don Juan Carlos Blanco y don José Batlle y Ordóñez. Cada uno de estos señores tenía un pequeño capital en la Asamblea electora que se componía de ochenta y cinco ciudadanos entre senadores y representantes.

"Como los blancos sumaban treinta y siete votos en la Asamblea, claro está que de mantenerse unidos y acordes habrían hecho triunfar al candidato de su preferencia y aun a acualquier ciudadano espectable ajeno a los cuatro que estaban sobre el tapete. La razón es obvia: para formar la mayoría absoluta que prescribe la Constitución, sólo se necesitaba agregar siete votos colorados a los treinta y siete con que contaban los blancos; pero la travesura de éstos consintió en inutilizarse.

"Uno de los primeros días del mes de febrero, se presentó en mi casa Gonzalo Ramírez, diciéndome: "¿qué le parece la candidatura de Juan Carlos Blanco? Optima le contesté, pero por lo que oigo entiendo que está muy en baja. No tanto, me replicó Gonzalo, y a propósito de eso vengo a verlo; y continuó diciéndome: "Tajes tiene algunos votos que no aumentarán; así es que le pido que lo vea ahora mismo para que le dé esos votos a Blanco." Respondíle que era ese un asunto de aquellos en que yo nunca me metía, y que nadie era más a propósito para hablar con Tajes que él, por la amistad que los ligaba. A eso replicóme Gonzalo que ya lo había hecho y que yo iba a ser un buen refuerzo, agregando otras consideraciones que no es del caso recordar. Condescendí al fin y a regañadientes fuí a ver a Tajes. La casa estaba llena de gente y en el escritorio no cabía un alfiler. El portero díjome que el general hacía rato que estaba en la sala en conferencia con un caballero; pero que de todos modos me anunciaría. Me hizo pasar y allí me encontré con que era don Setembrino E. Pereda, diputado entonces, el visitante del general. Después de una breve conversación, el señor Pereda se retiró y quedando solo con el general le expliqué el

Digitized by Google

motivo de verme allí. Cayóme una venda de los ojos cuando Tajes me explicó minuciosamente la situación: "Con los blancos no hay que contar, me dijo, porque están peleados y anarquizados y cada uno tiene un candidato diferente. Día a día sé lo que pasa entre ellos por nuestro común amigo Martín Aguirre, que como usted sabe es uno de los electores y trabajaría por mí si le fuese posible; pero le repito que los blancos no son sino un campo de Agramante y por lo tanto no están en condiciones de cooperar a ninguna solución. En cuanto a los colorados, tenga usted por seguro que se unirán sin que falte uno solo alrededor del candidato que en el último momento forme el montón más grande, porque lo que quieren, sin excepción alguna, es votar por el que tenga más probabilidades de salir Presidente. De no anarquizarse los blancos resultaría electo el candidato que ellos quisiesen, porque como usted sabe, cada uno de nosotros, tanto mis competidores como yo, contamos con más de siete votantes en la Asamblea Electoral, bien que se hallen ellos en la condición que le he explicado. Dígale, pues, a Gonzalo que yo no tengo votos al firme ni para mí ni para nadie, y que esté preparado para recibir una sorpresa."

"Los blancos, pues, que eran árbitros de la elección presidencial, fueron tan patriotas, sensatos y previsores que el día 1.° de marzo de 1903 se dividieron en cuatro grupos electorales y votaron, veintitrés por don Enrique Anaya, ocho por don José Batlle y Ordóñez, tres por don Aurelio Berro y los tres restantes observaron con prudencia una actitud prescindente. Eran esos tres un abogado, un médico y un poeta. El primero se abstuvo en homenaje a la imparcialidad del foro, el segundo respetando los preceptos del Consejo de Higiene, y el último tomando en cuenta el olímpico desdén que tienen las musas por todo litigio electoral!

"En este desbarajuste de voluntades y opiniones acaso hubiera podido restablecer el orden y la unidad el

Digitized by Google

caudillo del partido, don Aparicio Saravia; pero, ora fuese porque estuviese ya masticando el alzamiento en armas en que perdió la vida, ora fuese porque abrigando ese propósito considerase indiferentes los nombres de los candidatos, el caso es que echándolas de respetuoso del designio de sus correligionarios no hizo indicación alguna y dejó a sus amigos electores de Presidente la libertad más completa para que obrasen como mejor les pareciera.

" Los señores blancos, pues, en puridad de verdad, hicieron Presidente de la República al señor Batlle y Ordóñez, desde que, según se ha demostrado, pudieron resolver, de haberlo querido, que su candidatura abortase. " (1)

Enseguida de elevado a la Presidencia de la República el señor Batlle y Ordóñez por la insensatez de los blancos, como lo ha demostrado elocuentemente el doctor Melián Lafinur, los caudillos de aquel color político recorrían los campos arrastrando a doce mil hombres de su colectividad rebelados contra la solución del 1.° de marzo.

El Presidente había simulado iniciar una era de reparaciones; comenzó por atacar en sus feudos a los elementos que constituían un impedimento para el fácil desenvolvimiento de su gestión, y ante la avalancha que iba adquiriendo mayores proporciones a medida que cruzaba la República, optó por pactar mediante el restablecimiento del régimen creado por la paz de setiembre, salvo pequeña variante.

No transcurrió un año siquiera, y nuevamente la rebelión cubrió de sangre los campos de la patria, so pretexto de que el Presidente había violado lo pactado en Nico Pérez. Pero todo el atraso y toda la matanza

---

(1) Dr. Melián Lafinur. — "La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional", págs. 125, 126, 127 y 128.

Digitized by Google

de una revolución como la de 1904, nunca debió estallar por ese solo motivo. Se iba a la guerra porque el Presidente había enviado batallones a los Departamentos administrados por los blancos y éstos sostenían que faltaba a una de las cláusulas de lo pactado. Recientemente se ha publicado una carta de puño y letra del doctor José Pedro Ramírez al doctor Alfonso Lamas, que habían firmado el convenio, en la que le decía lo siguiente:

"Señor don Alfonso Lamas. — Mi estimado compatriota y amigo: En la mañana del 27 de marzo del corriente año, día de la ratificación de la paz de Nico Pérez, me hizo Vd. un telegrama diciéndome que a las 10 p. m. me esperaba en la Estación del Ferrocarril Central para conferenciar. Ocurrí a la hora indicada, y Vd. me dijo más o menos lo siguiente:

"Llega hasta nosotros la noticia de que el Presidente de la República tiene en vista colocar fuerzas de línea en los Departamentos que según el pacto deben ser administrados por ciudadanos afiliados al Partido Nacional, y esto puede obstaculizar la aprobación de las bases de la paz sometidas a los jefes del ejército aquí reunido. Le ruego se apersone al señor Presidente de la República para obtener explicaciones y seguridades al respecto."

"También me indicó Vd. que pidiera explicaciones respecto a las fuerzas del Gobierno que se movían a pesar del armisticio pactado, y a todo eso contesté después de conferenciar con el señor Presidente de la República, trasmitiendo todo cuanto Vd. me comunicaba, en los siguientes términos textuales: "Estación Nico Pérez, marzo 27 de 1903. Dice el doctor Ramírez. Celebré conferencia con Presidente sobre Dptos. nacionalistas, con resultado completamente satisfactorio, pero todo eso me lo indicó en forma completamente confidencial y sin que eso sea objeto del Pacto ya convenido y de otro compromiso cualquiera. Sabe Vd. que no me avanzo ni aventuro en tan grave asunto y que pueden

Digitized by Google

confiar en mis manifestaciones y declaraciones. Creo conveniente no entrar en detalles, por telégrafo. Presidente me ha dicho manifieste a Vd. en vista movimiento Abelardo ha ordenado se efectúen ciertas concentraciones de las fuerzas del Gobierno, pero naturalmente manteniendo el compromiso de suspensión hostilidades. La ansiedad cada vez mayor y el sentimiento de la Paz cada vez más imperioso. Prepárase un mitin colosal, para realizarse inmediatamente de que se tenga noticia de la ratificación del acuerdo de Paz. Diga cuál es el estado de cosas ahí. Cuándo quiere que vuelva a la Estación para comunicarme nuevamente." Señor doctor don Alfonso Lamas: Muy señor mío: Lo que antecede es copia fiel de la cinta. Faltan las últimas palabras sobre la hora en que llamará Vd. para otra conferencia. Saluda a Vd. muy atentamente, su afmo. S. S. — *Juan Lavignase.*"

" Poco después recibía Vd. el siguiente telegrama: "Imponente asamblea de veteranos y hombres jóvenes del Partido Nacional, con espada al cinto, acaban de votar por aclamación la Paz de la República."

" Diré a Vd. ahora lo que yo llamaba resultado satisfactorio. Llamaba resultado satisfactorio a las seguridades que me dió el señor Presidente de que no tenía el propósito que se le atribuía y que podían estar tranquilos a ese respecto, agregando al mismo tiempo para transmitir íntegra y fielmente la contestación del Presidente de la República, que había agregado, y *eso me lo manifestaba en carácter confidencial sin que fuese objeto del Pacto ya convenido ni de otro compromiso cualquiera,* agregando por mi parte que podía Vd. confiar en la exactitud de lo que comunicaba.

" Esto mismo manifesté a Vd. cuando nos vimos a su regreso a esta ciudad y entiendo que esto mismo confirmó a Vd. el Presidente de la República poco después de celebrada la Paz.

" Dejando así constatada su favorecida de esta

Digitized by Google

fecha, me repito su afmo. amigo y compatriota. — *José Pedro Ramírez.*" (1)

En la revolución de 1904 faltó, indudablemente, previsión en los elementos dirigentes, y pareció que las masas estuvieran en absoluto privadas de ese "instinto social, de que habla Fouillée, inconsciente como los demás instintos, que se manifiesta en las horas decisivas de su historia una cierta adivinación del daño, un sentimiento secreto de su esencia y de su conservación." (2)

En cuanto al caudillo nacionalista, no se le puede culpar en absoluto de la revolución. Si se equivocaban los dirigentes del Partido, ¿qué se le puede pedir a él que era inexperiente en los intrincados problemas de la política?

El partidismo ofuscado suele no ver muchas cosas útiles, y así los ciudadanos dirigentes del Partido Blanco hiciéronse la ilusión de que tras el triunfo militar, Saravia hubiera depuesto el orgullo y las pretensiones del guerrillero, declinados en un Presidente civil que él propiciara. Era esto un vano espejismo, y confidencias póstumas revelan en el caudillo de los blancos la misma tendencia de todos sus congéneres: la aversión al hombre culto y el lenguaje despectivo al ocuparse, acaso con justa decepción, de la obra de los políticos.

A raíz del desarme de la revolución se publicaron varios reportajes a sus jefes, todos comprobantes de la desfavorable opinión de Saravia acerca de los hombres civiles de su comunidad. Hablando el coronel González de la poca simpatía con que por su parte siempre los había mirado, agregaba: "el finado Saravia tampoco

---

(1) Véase "El Día", edición de la tarde, del 1.° de noviembre de 1920, en que está esta carta y un facsímil de una de las hojas del borrador de la misma.

(2) Fouillée.—"La Ciencia Social Contemporánea", páginas 209 y 210.

Digitized by Google

los podía ver; la primera vez que me habló, me dijo: —Coronel, con los políticos hay que hacer como cuando se barre la cocina. ¿Sabe cómo se barre la cocina?—General, le contesté, aunque viejo, pocas cocinas he barrido y no sé a qué se refiere.—Pues vea: se va empujando poco a poco la basura con la escoba, se amontona contra la puerta, y después... paf! de un escobazo se la echa afuera.

"Así entendía el finado Aparicio que había que proceder con esa plaga. Son los que enredan y nos ponen en estos trances." (1)

Pero, aun cuando Saravia, moderando su intemperante vocabulario, hubiese suprimido las analogías que para él tenía la basura con los directores de su partido, una perspectiva tan risueña como falaz de la sumisión del caudillo a aquellos hombres civiles, no podía ser motivo de la revolución que impíamente ensangrentó el país.

La bala que mató a Saravia, dió en tierra con las posiciones que habían alcanzado los blancos en tiempos de Cuestas y puso de manifiesto una vez más los motivos del aforismo de don Ambrosio Velazco, cuando hablando de su propia colectividad, dijo: "el Partido Blanco es un cuerpo de león con cabeza de burro." (2)

Jugar las posiciones alcanzadas a los azares de una

---

(1) "El Siglo" de octubre de 1904, y otros diarios de la capital.

(2) Si en vez de ser el doctor Velazco, hubiera sido una personalidad insignificante de su partido o un enemigo de esa fracción política el autor de la frase, quizá hubiera sido impropio el recordarla; pero como todos la conocen, y además quien la dijo fué un personaje del Partido Blanco, siendo también por su intelectualidad una honra para el país de su cuna, no hay para qué silenciar lo que cuando menos es un rasgo de "esprit"...

Por otra parte, este dicho sarcástico se solía mirar con benevolencia por algunos miembros distinguidos de la fracción política a que se refería.

Digitized by Google

bala que podía alojarse en el cuerpo de Saravia como en el de cualquier otro combatiente, ya que la índole de nuestras guerras no aleja mucho de la zona del peligro a sus bravos jefes gauchos, (1) era sencillamente proceder con el mayor desprecio de las propias conveniencias de la comunidad, revelando todo ello que si el ejército vencido en Masoller tenía la musculatura del rey de los desiertos africanos, en cambio no había en la cabeza de los directores políticos que cargaron con la responsabilidad de ese desastre, capacidad para asegurar las conquistas alcanzadas. A las revoluciones sólo deben producirlas, como recurso extremo, los pueblos que quieren obtener los derechos de que han sido defraudados; pero no las desatan las fracciones cuando, con la posibilidad de influir progresivamente, se encuentran con la participación que en la cosa pública tuvo el Partido Blanco.

* * *

Cuando el señor Batlle presentó su monstruoso proyecto del Ejecutivo Colegiado, obtuvo un nuevo triunfo con la cooperación de los señores blancos. El Partido Blanco fué a la lucha comiciaria del 30 de julio levantando por bandera el anticolegialismo, y en la Constituyente se hizo colegialista.

Como el órgano nacionalista *El País* negara que su partido hubiese sido anticolegialista, *La Mañana*

---

(1) "Muerte profesional", llamaba con todo exactitud a la de Saravia, el doctor José Ingenieros. He aquí sus palabras: "Mientras escribo se anuncia la muerte de Saravia. Así como los domadores suelen morir por la rebelión de algún ejemplar felino, como los aeronautas rematan su gloria en un accidente de la mongolfiera o del aeronave, como los acróbatas acaban por desnucarse en alguna caída, los caudillos que viven en estado de revuelta suelen morir en algún percance de sus hazañas. Son muertes profesionales."—('Archivos de Psiquiatria y Criminalogía". Buenos Aires. Año 1904, entrega de setiembre a octubre, pág. 549.)

Digitized by Google

publicó el siguiente artículo, que es oportuno recordar:

"*El País* sigue firme en sus trece de que el partido nacionalista no fué enemigo del colegiado, sino de una determinada forma del sistema, la proyectada por el señor Batlle, y para explicar su colegialismo actual nos dice que, dentro de sus filas, "nunca se estudió seriamente el Ejecutivo plural"; que "nunca pudo combatírsele en sus distintas modalidades".

"Con esto, lo más que prueba el colega, es que la tendencia colegialista no apareció jamás en sus filas en la época a que se refiere, es decir, cuando el problema entre colegialistas y anticolegialistas estaba en su momento decisivo y en su crisis culminante, y que, frente a esa ausencia de toda ideología colegialista, estaba su divisa del 30 de julio, su programa negativo de toda reforma, que equivalía a sostener no ya el anticolegialismo reformista, sino la intangibilidad del régimen constitucional de 1830, que era del más absorbente y extremoso unipersonalismo presidencial.

"Pero, derrotado y vencido el colegialismo en la jornada del 30 de julio ¿qué hicieron, antes del célebre pacto de 1917, los constituyentes nacionalistas? ¿Insinuaron, siquiera, la posibilidad de implantar en el nuevo Código el gobierno pluripersonal? ¿Intentaron, acaso, una modificación del régimen presidencialista en la labor inicial de la reforma? ¿Apareció algún resquicio en las ideas de sus hombres dirigentes y en las actitudes colectivas de los convencionales nacionalistas, por donde asomase el penacho exótico del colegialismo?

"¡Qué iba a aparecer! Dejemos de lado, por ahora, toda la metralla que los oradores y la prensa de nuestro adversario tradicional arrojaron contra el gobierno colegiado, cualquiera fueran las formas en que éste se exhibiese; dejemos de lado el concepto general de todos los partidos que vencieron el 30 de Julio, aun del mismo partido nacionalista, acerca del anticolegialismo de éste. Vamos a los hechos y nada más.

Digitized by Google

¿"Qué fué lo que hicieron los convencionales nacionalistas en plena Asamblea Constituyente? Como obra corporativa, redactaron un proyecto de reforma constitucional, que presentaron a la Convención y que llevaba las firmas de los doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Leonel Aguirre y Wáshington Beltrán, el cual establecía en su Sección VII, capítulo I y artículo 74, la siguiente forma para el Poder Ejecutivo:

" El Poder Ejecutivo de la Nación será desempe-
" ñado por una sola persona, bajo la denominación de
" Presidente de la República Oriental del Uruguay."
Y el artículo 88 del mismo proyecto decía así: "El Pre-
"sidente es jefe superior de la Administración general
" de la República. La conservación del orden y la tran-
" quilidad en lo interior, y de la seguridad en lo exte-
" rior, le están especialmente cometidos."

"Por el artículo 90, se señalaban como facultades presidenciales las de hacer objeciones y observaciones a los proyectos de ley sancionados por las Cámaras, la de suspender su promulgación, la de iniciativa en materia de leyes, la de proveer empleos civiles y militares, la de destituir a los empleados por ineptitud, omisión o delito, etc., etc.

" ¿Por dónde se insinúa, ni remotamente, la idea de la organización del Ejecutivo, en forma colegiada?

" Por ninguna parte. Y esto mismo resulta de las actas de las sesiones de la Comisión de Reforma, cuyos miembros nacionalistas no desplegaron jamás los labios para referirse al Ejecutivo pluripersonal, a excepción del doctor Carlos A. Berro, que hizo alguna reserva personal tardía, y del doctor Duvimioso Terra, que presentó un plan de desmembamiento del Ejecutivo, parecido al vigente.

" Vino después el pacto de 1917, y fué entonces, recién entonces, cuando cuajó el principio colegialista.

" Al discutirse la Constitución surgida de él, algunos de los nacionalistas dirigentes, entre ellos el doctor

Digitized by Google

Martín C. Martínez, a cuya penetración no podía escapar la razón con que el coloradismo anticolegialista atacaba la Constitución pactista como revancha victoriosa del colegialismo vencido el 30 de julio, defendió el anticolegialismo de su partido, haciendo afirmaciones tan rotundas y autorizadas como ésta, con respecto a las aspiraciones nacionalistas en materia de reforma constitucional:

"*Nuestro programa anterior al 30 de julio era netamente anticolegialista*.. — Lo era, y esto no es un Colegiado (se refería el orador al proyecto de Constitución pactista que se discutía), porque es evidente, por el examen más sumario de las atribuciones conferidas a uno y otro Poder, por el Estado y la Historia del país, que es la Presidencia de la República quien prima en el sistema; pero fuera de eso, cabe agregar que si el Colegiado se combatía, era porque perpetuaba una tendencia económica y política que hubiera perdurado con ese sistema, pero que también se ha probado que podría perdurar con otro."

"¿Dónde está, pues, el colegialismo nacionalista anterior al pacto, que *El País* parece afirmar que permanecía entonces latente en sus filas, cuando el doctor Martín C. Martínez, nada menos, expresó en plena Asamblea Constituyente que el programa del nacionalismo anterior al 30 de julio había sido *netamente anticolegialista?*" (1)

Poco importa, pues, saber si la nueva Constitución es diferente al proyecto de Ejecutivo Colegiado del señor Batlle; lo que interesa es saber si el Partido Blanco defraudó los deseos de sus afiliados prometiendo una cosa y haciendo otra. Y a lo que dice *La Mañana* conviene agregar que en la Comisión de Reformas, dos

(1) "La Mañana", del 1.º de octubre de 1920.



Digitized by Google

constituyentes nacionalistas se expresaron en contra del Colegiado.

Fué el primero el doctor Wáshington Beltrán, que dijo:

" Que si él ha dado su voto en contra del proyecto del doctor Terra, *lo ha hecho porque repudia semejante sistema colegiado, expresa o tácitamente establecido en materia de gobierno.* "

Esta terminante profesión de fe anticolegialista del doctor Beltrán, hecha como convencional de un partido, podría haber sido rectificada por alguno de los constituyentes nacionalistas en los cuales estuviera en incubación el verbo colegialista. Pero, lejos de eso, el doctor Duvimioso Terra declaró a su vez, en defensa de su proyecto, que: *"como constituyente elegido por un partido que fué expresamente a las elecciones con programa contrario a ese sistema de gobierno, faltaría a sus deberes si prestigiara una idea semejante".*

Como se ve, los constituyentes nacionalistas, en todas las ocasiones, en todos los momentos y en todas las circunstancias, no tuvieron más que una preocupación y un pensamiento: la de hacer honor a la bandera anticolegialista que esa agrupación política hizo flamear durante toda la campaña que terminó el 30 de julio.

Pero el Partido Blanco pactó con su adversario tradicional para darnos ese engendro híbrido, que hace ya tres años que viene dando los más funestos resultados.

El Partido Blanco, como en otras ocasiones, se dejó engañar por la fracción adversaria, y como prueba de ello, aquí va un artículo del señor Batlle:

" En todo lo relativo a la reforma procedieron éstos (los señores Brum, Arena, Areco y Buero) de perfecto acuerdo conmigo, para lo cual celebrábamos frecuentes reuniones; y fuí yo mismo el que sugirió, para satisfacer el deseo de los negociadores nacionalistas de que se me cerrase la entrada al primer Consejo Nacional

Digitized by Google

de Administración, la cláusula constitucional que les permitiría vetar mi elección de miembro de ese Consejo, si se produjera.

. . . . . .

. . . . . .

" La proclamación de mi candidatura no tuvo más objeto que el que se ha logrado: inducir al Partido Nacionalista a que hiciese una reforma constitucional aceptable.

" Los sucesos demostraron desde el primer momento que el plan se había concebido bien: una clara tendencia a transar empezó a manifestarse entre los primates nacionalistas: y el doctor Brum, el doctor Areco y el doctor Arena, con quienes procedía yo de acuerdo, pudieron notar que, si antes de la proclamación de mi candidatura no teníamos influencia alguna en la Asamblea Constituyente, podíamos después, intervenir en la solución de todos los problemas de una manera a veces decisiva. La despedida sin ceremonias dada al grupo anticolegialista era una prueba de ello.

. . . . . .

. . . . . .

" Quedó, así, dividido en dos partes el Poder Ejecutivo; una, la que dispone de la fuerza en el interior y sostiene las relaciones internacionales, confiada al Presidente de la República; otra, el resto del gobierno, la hacienda, la instrucción pública, las obras públicas, las industrias, toda la obra interior, la verdadera obra de progreso y de reforma, confiada a un Ejecutivo colegiado. Habíamos realizado la mayor parte de nuestro ideal.

" Puede observarse que en este gobierno colegiado el partido en minoría tendrá una representación de la tercera parte de los miembros, y que se ha impuesto en él la teoría de la política de coparticipación. Es verdad. Nótese bien, sin embargo, que esta composición del colegiado *está muy lejos de hacer imposible la política de*

Digitized by Google

*partido*, y que una mayoría de dos terceras partes de votos permitirá siempre al partido que prevalezca, imponer sus ideales en el gobierno. Toda legítima resolución podrá adoptarse, aunque la minoría se oponga, y la tarea de ésta será más de fiscal que de gobernante.

. . . . . .

. . . . . .

" Yo pienso que si, como lo espero, nuestro partido libre ya de la influencia que todos los presidentes se han visto forzados a ejercer en él, se da una organización democrática y se hace dueño absoluto de sí mismo, la política de partido podrá realizarse dentro de un nuevo régimen de una manera *mucho más sistemática y segura que dentro del régimen actual.*

. . . . . .

. . . . . .

" ... siendo esto la más eficaz garantía de que la política de partido será *rigurosamente continuada.*

. . . . . .

. . . . . .

" ... el arreglo que hemos hecho nos ha proporcionado una victoria, cuando sólo teníamos perspectivas de inevitable derrota. " (1)

El Partido Blanco, por prevención contra un hombre, se olvidó de que ese hombre encarnaba un sistema y que ese sistema, con o sin Batlle, sería siempre malo, porque de todas maneras se hacía a su imagen y semejanza y para su uso particular, luego que si Batlle no iba al primer Consejo Nacional de Administración, iban a ir sus hechuras y lo mismo ocurriría con la Presidencia de la República.

El Poder Ejecutivo Colegiado, careciendo como carece de cohesión y unidad, es un engendro híbrido y monstruoso que está dando los más lamentables resul-

(1) "El Día", del 28 de noviembre de 1917.

Digitized by Google

tados, porque en vez de una institución para la fraternidad y la paz de los espíritus, es tan sólo un albergue de odios y discordias. Establecido constitucionalmente un gobierno de cintillo, dividido en mayoría y minoría, claro está que cada una de esas dos pequeñas fracciones gubernamentales trabaja para su partido, de donde resulta fatal y necesariamente, porque es lógico y humano, que de los nueve vocales del titulado Consejo la mayoría de seis es la única que se hace sentir con decisiones efectivas en pro de sus intereses banderizos, mientras que los tres de la minoría no tienen ningún objeto que desempeñar. (1)

---

(1) En un artículo publicado en el periódico "La Nueva Era" el 16 de julio del corriente año, se decía lo siguiente, juzgando los desastrosos resultados que está dando la nueva Constitución y la necesidad en que está el país de volver a ser regido por el Código Político del año 30, que, por lo menos, fué hecho para la nación y no para una camarilla determinada:

"LO QUE LA ACTUALIDAD EXIGE. FRENTE AL DESPILFARRO MAS VERGONZOSO. LA UNICA TABLA DE SALVACION ES VOLVER A LA CONSTITUCION DEL AÑO 30. — La Constitución jurada por el pueblo uruguayo el 18 de julio de 1830, ha de volver a regirnos porque es la única que ha sido sancionada, promulgada y aceptada en condiciones regulares.

"En cuanto a la nueva, está vaciada en el molde de la concepción de don José Batlle y Ordóñez para su predominio perpetuo; esa no ampara al pueblo y el pueblo no la quiere.

"Contra la monstruosidad del Ejecutivo Colegiado votaron 148.090 ciudadanos el 30 de julio; y cuando se vieron traicionados por los constituyentes que se pasaron con armas y bagajes a lo que el país había repudiado, la ratificación del fenómenal engendro sólo se verificó por 87.000 votantes; pero este mismo número se habría reducido si se hubiera descubierto a tiempo el enjuague que después se hizo público, y mediante el cual un vergonzoso pacto secreto, que se ocultó al país indignamente, daba la clave de una intriga anterior que no había tenido otro objeto que asegurar tres puestos en el Colegiado al partido que fuese minoría en los comicios.

"Y como consecuencia de todo eso, ahí está en pie, desacreditando al país y lapidando los dineros públicos, determinando un déficit de siete millones y alimentando una burocracia que apenas se explicaría en un país diez veces más poblado que el nuestro, ahí está, decimos, ese gobierno colegiado que

Digitized by Google

Don Juan Antonio Zubillaga, que une a sus dotes de escritor hondo y galano una gran austeridad cívica, decía en un valiente artículo titulado "Contra el pacto", y publicado en *La Tribuna Popular* del 31 de mayo de 1917, lo siguiente:

"No existe otro pueblo en América que ofrezca el

---

con complicidades legislativas de blancos y colorados ha puesto al país al borde de la bancarrota que no tardará en producirse.

"Como si no bastase para reventarnos con enormes gabelas, un Ejecutivo Colegiado, que aumenta día a día una burocracia innecesaria e inepta, para fines electorales, se nos han regalado también con el pretexto de tituladas autonomías diez y nueve gobiernos municipales, que también se permiten el lujo de abrumar a la comuna con inconcebibles impuestos.

"Nuestros padres nos han referido que unos cincuenta años atrás actuaban en Montevideo unas compañías llamadas de zarzuela grande, porque daban piezas en tres actos, diferenciándose de la zarzuela chica en un acto, y hoy tan en boga.

"Entre las piezas que ponían en escena las compañías a que nos referimos, había una titulada "La conquista de Madrid", y en la cual cierto individuo venido de tierra de moros explicaba las cosas que allí había visto, y entre otras les decía:

"Allí es tan barato
el tener mujer,
que el que menos tiene
tiene treinta y seis."

"Si esperaba un aplauso con sus revelaciones, se equivocó de medio a medio, porque los oyentes, aterrados ante tanto deber conyugal, exclamaron en coro lo que sigue:

"¡Treinta y seis mujeres
y vivir en paz!
Cuando aquí con una
no podemos más!.. "

"Ahora bien: la zarzuela grande que entre nosotros se llamó Asamblea Constituyente... del Colegiado, al hacer la revelación de que nos regalaba veintiún gobiernos con el Ejecutivo Unipersonal, el pluripersonal y los diez y nueve Ejecutivos departamentales, podría dar mérito a que el pueblo uruguayo exclamase en coro como en "La conquista de Madrid":

"¡Veintiún gobiernos!
y vivir en paz!
Cuando aquí con uno
no podíamos más!

Digitized by Google

compasible espectáculo que hoy presenta el del Uruguay. Porque entre todos los que hasta ahora han padecido esa cobardía de los más subversivos despotismos que se llama la simulación de la democracia, no ha habido otro que descienda tanto en la condición de frustrado en su soberanía.

"¿A qué motivos atribuir, con razón y con justi-

---

"El caso, sin embargo, de los veintiún gobiernos es más grave que el de las treinta y seis mujeres, porque éstas eran carga aplastante tan sólo para el que quisiera atenderlas debidamente, mientras que los veintiún gobiernos van a concluir con las fuerzas de país entero; y así mientras el gobierno unipersonal emplea sus ocios en acreditar la moralidad reinante en los buques ex alemanes y explicar la módica suma de cuatro millones que se invirtió en aprontarlos para surcar el océano, en cambio el Colegiado, no escarmentando con el espléndido negocio del Tranvía del Norte, las Estaciones Agronómicas y otros excesos, se propone ahora hacerse empresario del alcoholismo, comprando en dos millones y medio un establecimiento que, a lo sumo, valdrá trescientos mil pesos. Con tan buenos ejemplos, el municipio autónomo de Montevideo, que le debe a cada santo una vela, proyecta impuestos para estimular la edificación, como el de los terrenos baldíos, merced a cuyos impuestos dichos terrenos pasarían en pocos años a ser de propiedad comunal; de modo que a los propietarios, estimulados de esa manera, no les quedaría otro recurso que edificar en el aire; y esto en el concepto de que sobre el aire respirable no se proyecte algún impuesto!

"Lo que resulta de todo esto es que los veintiún gobiernos vienen corriendo una carrera en que no se sabe cuál será de ellos el que primero se detenga, porque si el Ejecutivo unipersonal se deleita en gastos tan indispensables como las legaciones en China y en Japón, en Austria, en México y Polonia, no le va en zaga el Ejecutivo pluripersonal, que ve la urgencia de gastar dos millones de pesos en el teléfono subterráneo, pues si bien podíamos irnos remediando con el actual, en cambio se prepara el terreno para pedir otros dos millones cuando se renueve la comunicación por medio del teléfono automático que es hoy la última palabra en la materia.

"A su vez, el municipio de la capital, que consideró indispensable gastar "ochocientos mil pesos" en amueblar el hotel de Carrasco, hoy tan concurrido, no tardará en realizar el empréstito de que ya se habla para enjugar un déficit tan inocentemente provocado.

"Estamos, pues frescos con la nueva Constitución y con sus veintiún gobiernos que garanten la propiedad y los derechos individuales, sin olvidar los conflictos de atribuciones, como el provocado por el municipio de un departamento fron-

Digitized by Google

cia, esa calamidad? Se habla de degeneración del carácter y de perversión del civismo; pero, los pueblos que siempre han sido altivos, conscientes de su deber y celosos de su dignidad; los pueblos que hasta ayer fueron inaccesibles a la degradación que deja soportar pacientemente las afrentas y los daños materiales, y prodigaron todos los sacrificios que salvan el honor de

---

terizo con el Brasil, y a cuyo municipio se le había ocurrido nada menos que el modesto establecimiento de un impuesto de exportación para los frutos de la localidad.

"En todo este laberinto, la única nota patriótica en materia de gobiernos municipales la ha dado al disolverse la Asamblea del departamento de Artigas. ¡Ojalá tuviera imitadores tan conveniente y simpática resolución!

"Sea de ello lo que fuere, hay que reconocer que con la Constitución actual el país no puede marchar.

"Resulta muy cara esta dispersión de entidades y gobiernos, como resulta también muy complicada e incompatible con los recursos de la nación y con la enorme y aplastadora deuda que sobre ella pesa.

"¿A dónde vamos? — se preguntan todos los habitantes del país.

"Son muchos gobiernos para un país de un millón y medio de habitantes.

"Asambleas numerosas por todas partes, que no hacen más que perder el tiempo y recargar inconsideradamente el tesoro público.

"Cualquier movimiento de opinión para volver al régimen del Código Político de 1830 sería aclamado por el pueblo entero como una bendición.

"Ese Código no era perfecto porque no lo es ninguna obra humana; pero modernizándolo un poco, a lo cual fácilmente podría llegarse, sería el estatuto eficaz para salvarnos del callejón sin salida en que nos ha metido la Asamblea Constituyente del Colegiado.

"Se perdió mucho tiempo en esta Constituyente, como se pierde ahora también, en forma lamentable, en las Asambleas actuales, porque, si se exceptúa el Senado, en que, sin duda por el número reducido de sus componentes, resulta una corporación en su mayoría de ciudadanos con competencia, en cambio la Cámara de Representantes y las diez y nueve Cámaras Municipales carecen en absoluto de seriedad, pierden las horas de trabajo lamentablemente y tienen más semejanza con manicomios que con Asambleas deliberantes.

"La Cámara de Diputados, para ser eficaz, necesitaría reducirse a cincuenta o sesenta miembros; y en cuanto a las llamadas Asambleas Representativas, deberían suprimirse aunque más no fuese que por decoro nacional.

Digitized by Google

una sociedad y justifican la existencia nacional: no pierden repentinamente su idiosincrasia ni abdican de la moral para renegar de los antecedentes y desmentir su gloria.

" Es cierto que mucho corrompe la recompensa al servilismo y que es grande la extorsión que el premio

---

"En un país pequeño como el nuestro, sin educación cívica, crear esas numerosas asambleas, es entregar la sociedad indefensa a innumerables profesionales de la política, que no hacen más que darse el lujo de un exhibicionismo ridículo contra el tesoro público y contra los intereses permanentes de la sociedad.

"Sean bienvenidos los ciudadanos que nos salven de la turbamulta de politiqueros que abruman el Erario cada día con nuevas locuras.

"Un diario de la capital registraba hace pocos días las palabras en que un ilustrado representante afirmaba que, de sancionarse los nuevos impuestos sobre la tierra, "un terreno " que tenga frente a una de esas carreteras que se proyectan " y que caiga dentro de una de las zonas de influencia abar- " cadas por la ley de puentes, empezando por la Contribución " Inmobiliaria y continuando por todos los otros, pagaría, se- " gún cálculo que nos exhibió el diputado Aramendía, alrede- " dor del 35 % de la renta que puede producir dicho campo."

"Venga, pues, cuanto antes el movimiento popular que nos salve de tanta demencia y tanto latrocinio que se encubren bajo la cómoda forma del impuesto, que, siendo como es excesivo y brutal, concluirá por matar nuestra nacionalidad obligando tanto a los ricos como a los pobres a emigrar de un país que saquea al que tiene algo y que mata de hambre al que nada tiene.

"Y aquí hacemos gracia si no insistimos en recordar exacciones al pueblo, pasadas, presentes y futuras.

"Los cuatro millones de la compostura de los barcos ex alemanes, el déficit del Tranvía del Norte, los ochocientos mil pesos del amueblado del Hotel Carrasco, la deuda enorme del Municipio de la capital y otros escándalos que todo el mundo tiene en los labios y que sería largo enumerar, van quedando atrás ante los nuevos proyectos que los señores blancos y colorados están inventando para reducir al pueblo a la miseria con ese Colegiado de coparticipación y Asamblea de la misma tendencia, sin excluir, por supuesto, la Honorable Cámara de Representantes, en que todo se aplaude y se justifica, así lo monstruoso como lo ridículo, así el Presupuesto inflado con millones para mantener zánganos, como la estólida ley de servicio doméstico para incomodar a las familias y desmoralizar a los sirvientes.

"Venga, pues, pero venga pronto, el movimiento de protesta cívica que nos dé esperanza de que se pueda concluir en

Digitized by Google

al que claudica ejerce sobre las virtudes vacilantes de las conciencias perturbadas por las pasiones inferiores y el ambiente sin respetos a la decencia política en derrota. Pero, antes que de la pérdida del carácter y del civismo por esas causas, acaso provenga, la tolerancia aludida, de más lógicos motivos en circunstancias transi-

---

día próximo con una situación política que nos amenaza con disolver la patria en los ágapes fastuosos de politicastros sin conciencia y sin respeto a nada ni a nadie.

"La vieja Constitución de 1830, única que fué debidamente promulgada y jurada, sea nuestra tabla de salvación.

"A nadie que no fuere un cretino puede ocurrírsele que con el Código Político del Colegiado quepa resolver la actual tremenda crisis política, financiera y social.

"Volvamos, pues, a la Constitución de 1830, única que ha sido aceptada y jurada por el pueblo uruguayo, pues el adefesio que nos rige y nos pone al borde del abismo que nos tragará, jamás la aceptó el pueblo uruguayo, lo que es muy fácil demostrar

"En la República pasan de 230.000 los ciudadanos en aptitud de votar, y la Constitución del Colegiado sólo fué ratificada por 87.000 votantes, es decir, por menos de la mitad de los que tenían derecho a manifestar su aceptación o su rechazo, de modo que siendo mayoría los que no la ratificaron, cae de su peso que una Constitución en tales condiciones no puede ni debe regirnos. Corresponde ahora recordar que esos mismos 87.000, de la minoría ratificadora unos votaron inconscientemente, sin darse cuenta de que el 30 de julio sufragaron contra el Colegiado; y los que no se hallan en ese caso están hoy arrepentidos y expían la falta de haber dado crédito a los fariseos que convirtieron en una intriga política el acto solemne y augusto de dotar al país de una Constitución.

Hay que inculcar en el pueblo que el progreso no puede llevarse a cabo anticipando el tiempo en que debe producirse. Es muy bueno tener puentes y grandes calzadas y carreteras y ferrocarriles; pero a todo eso le llega su oportunidad cuando la riqueza, el bienestar, el aumento de población y otros factores lo exigen. Pero es un absurdo el progreso a palos matando la gallina de los huevos de oro. No puede adelantar un país en que se le hace guerra al capital y al trabajo, encareciendo la vida, empobreciendo a las gentes, reventando a los habitantes del país con impuestos y obligando a todo el mundo a emigrar; a los ricos para defender en otro país lo que han ganado, y a los pobres para buscar el sustento que les quita una burocracia prostituída a todo el que le da un empleo a cambio de un voto.

"Hágase sentir cuanto antes una reacción cívica que nos salve de tanta ignominia, de tanta miseria y de tanta ruina.

"Vuélvase a la Constitución de 1830, que, con todos sus

Digitized by Google

torias: bien pudiera ser más explicable por la adversa realidad de que los partidos populares no estuvieran organizados y con elementos para la defensa efectiva de la soberanía nacional..., como también, a veces, pudiera serlo por la sobrada fe de una colectividad en quien aparente conducirla a su mejor destino, pues, en ocasio-

---

inconvenientes puede, mediante interpretaciones razonadas, hacer la felicidad del pueblo uruguayo.

"El Código Político norteamericano, mucho más imperfecto y mucho más antiguo que el nuestro de 1830, merced a razonadas enmiendas, hace la felicidad del pueblo más rico, poderoso y democrático del mundo.

"El sentido práctico de los anglosajones ha convertido en una maravilla una Constitución que en nuestras manos habría sido un desastre.

"¿No es tiempo ya de que nos corrijamos después del absurdo tanteo de los colegiados y las autonomías haciendo de una vez por todas vida sería y decorosa?

"¿A qué progreso institucional, a qué medida de seguridad, a qué ley de orden público o a qué garantía del voto se oponía nuestra vieja Constitución Pues a ninguno absolutamente.

"Los fariseos del pacto secreto y de la Constitución del Colegiado han hecho mucha alharaca y se han dado bombo de triunfadores con las instituciones del voto secreto y la representación proporcional. Pero ¿en qué se oponía nuestra vieja Constitución, que ya había autorizado la segunda de esas conquistas, a que también se realizase la primera Aquí sabemos que se nos contestará con un sofisma diciendo que no es lo mismo establecer la reforma por medio de una ley que puede derogarse, que sancionarla en el Código fundamental.

"¡Cuánta ilusión real o fingida! Poco valen los progresos institucionales en el papel si las costumbres políticas, si la moralidad administrativa no los protege contra las acechanzas del fraude.

"El acaparamiento de boletas de inscripción al amparo del oficialismo se hace y se hará con el mismo éxito y entusiasmo que en la época de la "influencia directriz" de Julio Herrera y Obes o de la "influencia moral" de José Batlle y Ordóñez.

"Si los señores "blancos" y "colorados" de la Constitución colegialista hubiesen procedido de buena fe y sin tener esperanzas de recíproco predominio definitivo para sus anacrónicos cintillos habrían podido fácilmente establecer garantías serias para la libertad electoral, concluyendo al mismo tiempo con la burocracia holgazana del oficialismo que no tiene otra razón de ser sino el acaparamiento de votos.

"Como se hizo en Inglaterra, en una época que la buena política lo exigía, y como se proyectó en Francia en momentos difíciles y lo aconsejaron eximios publicistas, bien pudie-

Digitized by Google

nes, las multitudes se equivocan como el individuo, y como él pagan caro sus errores.

* * *

"*Es sabido que desde que la conciencia nacional tuvo la noción de que las ambiciones antidemocráticas*

---

ron los señores "blancos" y "colorados" de la Constituyente colegialista haber legislado la suspensión del voto de los empleados públicos; y con esto se habría logrado dos valiosas conquistas de las cuales sería la primera concluir con los gobiernos electores ,y la segunda disminuir el número de empleados públicos que se eleva exclusivamente para que el oficialismo acapare balotas.

"Pero a eso no se llegó ni nadie lo propuso siquiera, porque si a los "colorados" no les convenía, teniendo, como tienen, la sartén por el mango. menos les convenía a los "blancos", ilusionados con un posible triunfo, que les daría el medio de utilizar la compra de conciencias que de muchos años atrás practica el partido que está en el poder.

"No valía la pena de ser el hazmerreir del mundo con el Ejecutivo bicéfalo para desperdiciar la oportunidad de hacer lo único bueno que habría podido llevar a cabo la Constituyente matando el foco de luz más poderoso que ilumina en toda su desnudez el fraude electoral.

Lo repetiremos hasta el cansancio: pongamos de nuevo en vigencia la Constitución de 1830, única aprobada por el pueblo uruguayo. Aceptémosla de buena fe, que ella, bien interpretada, a nada se opone. Busquemos para el gobierno los ciudadanos capaces de respetarla y cumplirla.

"Los preceptos que en ella nos parecen más criticables pueden ser objeto fácilmente de interpretaciones que borren las huellas de su inconveniencia.

"Debemos recordar, ante todo, que las Constituciones de nada sirven si no hay voluntad y decisión de cumplirlas, y que con hombres puros y bien intencionados, todas ellas son buenas, con excepción del Colegiado.

"La Constitución de 1830 a nada se opone de lo que pueda garantir las libertades públicas.

"Mucho se habló del artículo 5.º de la vieja Constitución, estableciendo la religión del Estado.

"Sabido es que éste es un punto que en nada afecta la cuestión del liberalismo o del ultramontanismo.

"Ha habido en los tiempos modernos en Europa y en América liberales indiscutibles, como León Gambetta y Vicente Fidel López, que, por razones especiales, fueron partidarios de que en las Constituciones se mantuviese el precepto relativo a la religión de Estado y el patronato laico.

Digitized by Google

*de Batlle pretendían someter este pueblo a un Poder Ejecutivo Colegiado para asegurar la perpetuidad del régimen que ha permitido a él y a los suyos prevalecer contra el país durante tres lustros, el propósito de impedirlo fué unánime en todos los ciudadanos y en todos los partidos, frente al círculo oficial.* Por eso cuando

---

"En cambio, la mayoría de los católicos belgas son partidarios de la libertad religiosa, y aquí mismo en el Uruguay los católicos que formaron parte de la Constituyente colegialista, con excepción de uno solo, los demás, inclusio un sacerdote, imitaron a sus correligionarios de Bélgica.

"Dados estos antecedentes, cabría una interpretación del artículo 5.º del viejo Código estableciendo que lo que en él se quiso decir únicamente era que en aquella época la mayoría de los habitantes del país, comulgaban en el rito católico; y a mayor abundamiento podría agregarse que, entendiendo las cosas de otra manera, cabría hallarse implicación entre el artículo 5.º y los artículos 30 y 141 del viejo Código.

Igual procedimiento sería del caso observar con el artículo 75 que permite la reelección presidencial con intervalo de un período de cuatro años.

"Una interpretación patriótica de ese artículo podría declararlo incompatible con el artículo 3.º, cuando dice que el Estado "jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna"; y agregando a esto que debe ser muy desgraciado el país que no tenga más que un ciudadano digno de ocupar el sillón presidencial, muy fácil sería concluir para siempre con los aventajados discípulos de Porfirio Díaz, tanto respecto de los que ya han hecho su agosto como de los que sueñan con la feliz estrella del autócrata mejicano.

"Con menos base que la que apuntamos, no se admite en los Estados Unidos de Norte América, más que una sola reelección, aunque el texto constitucional las consiente "ad-libitum", pero Wáshington dijo que la segunda reelección de un ciudadano para la primera magistratura, no sólo ofrecía peligros, sino que era vergonzosa, y desde que esto dijo Wáshington, nadie ha osado jamás desmentirlo; y como se fué recientemente Wilson a su casa, se han ido también para no volver a ocupar la "Casa Blanca", todos los presidentes populares que una vez fueron reelectos.

"No creemos en análogas virtudes uruguayas; y por eso nos parece prudente la cortapisa que apuntamos con interpretación del artículo constitucional que ha seducido ya a dos presidentes uruguayos que estuvieron muy dispuestos a sacrificarse una tercera vez en la primera magistratura y hasta por una cuarta o quinta vez para no dejar en el precedente, desamparado y solo a Porfirio Díaz.

"Pero de cómo se puede interpretar nuestra Constitución libérrimamente, vamos a dar una prueba acabada tomando

Digitized by Google

para modificar la Constitución, como más pudiera favorecer la monstruosidad, quiso el batllismo imponer una asamblea constituyente que sancionara lo que esa fracción proyectaba: el patriotismo de todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, opuso su voluntad en los comicios y derrotó al gobierno, contra el cual lucha-

---

algunos párrafos de un artículo sobre materia constitucional que hace algún tiempo leímos en un periódico de esta ciudad.

"He aquí esos párrafos: "Que cuando se ha querido interpretar libérrimamente y con arreglo a las exigencias públicas una disposición constitucional, así se ha hecho, lo prueba lo acaecido con la interpretación dada a lo que el Código Político de 1830 legislaba sobre Juntas E. Administrativas.

"El artículo 125 del Código establecía que las Juntas "se reunieran dos veces al año", por el tiempo que cada una acuerde.

"Por artículos sucesivos se atribuía a las Juntas la facultad de velar así sobre la instrucción pública como sobre la conservación de los derechos individuales; pero tan poca importancia se les otorgaba y tan desprovistas de autonomía se las creaba, que ni siquiera se les concedía el derecho de redactar sus reglamentos luego que esta facultad se reservaba por el artículo 129 al Poder Ejecutivo.

"Sin embargo de esta situación precaria de las Juntas ante la Constitución, ellas fueron poco a poco creciendo en prerrogativas por frecuentes concesiones de la Asamblea, al extremo de que hoy por hoy, merced a interpretaciones más o menos ajustadas al designio constitucional, las Juntas mediante una legislación amplia están más cerca del municipio autónomo que de las corporaciones descoloridas que crearon los Constituyentes de 1830; y hasta se les tolera que absorbiendo facultades indiscutibles del Cuerpo Legislativo (artículo 17, inciso 13 de la vieja Constitución), rindan homenajes públicos dando por su cuenta y riesgo a las calles y plazas nombres de naciones, personas y ciudades que, según el criterio de los ediles merecen el privilegio de la inmortalidad.

"El Municipio autónomo está hoy, por razones que no cabe aquí entrar, bastante desacreditado; y entre otros escritores y estadistas y el Presidente Woodrow Wilson, uno de los que no hace buenas migas con él. Muchos son los que opinan que con los tres Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se llenan bien las necesidades públicas y que sólo las Asambleas políticas son las que deben dictar leyes para todos los fueros, sin perjuicio de que para el gobierno de las ciudades y con arreglo a las leyes haya uno o dos comisionados honorables y competentes que auxiliados por las oficinas del caso, atiendan los menesteres del Municipio. Por lo que a la

Digitized by Google

ba, por una superioridad de votos hasta entonces no conocida en el país.

" Y todos recordamos cómo, ante aquel ejercicio triunfal de la soberanía, buscó el gobierno una transacción con sus vencedores, invocando patriotismo, propósitos de concordia y voluntad de reparadora reacción

---

" Gran República del Norte atañe, se ha notado que mientras " jamás se han visto en la representación nacional legisladores " acusados de peculado, no hay año en que no ingresen a las " penitenciarías miembros de los municipios que han querido " hacer su agosto, proveyéndose de fondos para el caso posi- " ble de no ser reelectos.

" Por múltiples razones, los buenos ciudadanos se han " retraído de las funciones municipales que caen en manos " de los politiqueros y explotadores que no teniendo talla ni " base para ser senadores o representantes, buscan en los " Municipios un asilo para sus ambiciones de toda clase; y " como argumento práctico de la poca falta que hacen los " Municipios, se da el caso de la ciudad de Wáshington D. C., " que es la mejor administrada de todas las de la Unión, " porque se halla en manos de dos comisionados competentes " y con buena asignación mensual; y sustituyen esos dos fun- " cionarios a un Municipio imposible de designarse popular- " mente, porque siendo Wáshington D. C. distrito federal, allí " no se vota ni se elige a nadie por el pueblo directamente.

" Sea cual fuera la opinión que se tenga sobre el gobierno " municipal, de lo que no me cabe duda, es de que al amparo " de la vieja Constitución interpretada como ha sido hasta " ahora en materia de Juntas E. Administrativas, habría po- " dido, sin esfuerzo, llegarse al absurdo que consagra la nueva " Constitución con sus Asambleas Representativas, Concejos " de Administración, intervención de los extranjeros, facultad " de abrumar al pueblo con impuestos y otras lindezas con " que se ven agraciados los habitantes del país."

" Con la precedente transcripción queda demostrado que de igual manera que con las Juntas E. Administrativas, ha podido procederse con otras disposiciones de la Constitución de 1830, para rejuvenecerla sin alterar su base inconmovible por ser la única Constitución que el país unánimemente ha aceptado.

" Dejémonos, pues, de las locuras fastuosas del Colegiado, dejémonos también de esos manicomios llamados Asambleas Representativas y Concejos Municipales.

" Con interpretaciones patrióticas de la vieja Consttiución, reduzcamos la Cámara de Representantes a cincuenta o sesenta ciudadanos bien preparados para la delicada tarea de legisladores.

" Busquemos para la futura Presidencia de la República, una vez que rija de nuevo la vieja Constitución, al ciudadano

Digitized by Google

política y económica. Pero, fracasadas y renovadas repetidamente esas negociaciones: cuando el supremo poder institucional delegado de la nación empezó a ejercer sus trascendentales facultades, dió el gobierno mayores muestras que hasta entonces de que no se resignaba a acatar el derecho de la mayoría de la Convención Constituyente, y a la vez que llamaba a la opinión nacional a un nuevo acuerdo, hacía aprobar por una de las corporaciones legislativas, cuyas mayorías le pertenecen,—pero que carecen de autoridad para hacerlo—, un proyecto anulatorio de la obra constitucional que realizaba aquella asamblea por mandato del pueblo.

"Fué ese un hecho de fuerza, por el cual el poder, puesto fuera de la ley, imponía al país un atentado dictatorial que el honor nacional no podía acatar, pero que algunos ciudadanos dirigentes de partidos populares no consideraron obstáculo para atender pretensiones y exigencias fuera de la situación de derecho conquistada por el pueblo en su suprema asamblea consti-

---

que por su propia política mayormente se acerque a un Joaquín Suárez o a un Tomás Gomensoro; y con esto y algunas otras medidas saludables, procuremos hacer patria olvidando esta horrible pesadilla del Colegiado y de la nueva Constitución, que lleva al país a la bancarrota, lo está preparando para la guerra civil en el próximo período electoral, está arruinando todas las fuentes de producción y ha llevado el descrédito de la República a todos los rincones del mundo, paralizando todas las actividades, amenazando todos los derechos, haciendo un mito de todas las prerrogativas del propietario, abrumado con enormes gabelas a todos los habitantes del país y produciendo una situación de desconfianza que no se sintió ni aún en los peores días de las desastrozas administraciones de Santos y de Borda.

"Seamos patriotas si queremos salvar a la República.

"El Ejecutivo Colegiado está en la conciencia de todos, que ha sido el más tremendo de los fracasos, por sus resortes complejos, caros, inútiles y pesados; y en cuanto al Gobierno Municipal con sus exacciones brutales y sus despilfarros sistemáticos y sin medida, constituyen la mayor calamidad que pudiera azotar al más desgraciado de los pueblos.

¡Viva la Constitución del 18 de julio de 1830!!"

Digitized by Google

tucional. Y de eso proviene el pacto que se anuncia realizado.

"No tiene otra historia la vida política de la República, desde que apareció el propósito de perpetuación del batllismo hasta el momento en que quedan escritas estas líneas.

* * *

"Las negociaciones antecedentes del convenio ajustado entre cuatro tratantes del colegialismo y cuatro nacionalistas, fueron iniciadas y terminadas sobre la base de la intransigencia oficial a favor de la inclusión de una forma colegiada en el Poder Ejecutivo. *Por eso salían de sus deberes los constituyentes que escuchaban exigencias extrañas a la soberanía del cuerpo de delegados de la nación que integraban, y deponían sus facultades esenciales al intervenir en negociaciones, desarrolladas bajo la amenaza de otra presidencia de Batlle, y de la sanción definitiva en el Senado, del proyecto defraudador del plebiscito que siendo libre y pleno rechazaría nuevamente las miras del gobierno, como en los comicios del 30 de julio. Y al prestarse a oir y a atender pretensiones sin derecho por las leyes y por la voluntad nacional expresada, ellos han abandonado la causa victoriosa en aquel día y han dejado vulnerados los principios constitucionales, porque la ley directiva de la soberanía nacional no puede contener concesiones a un círculo, sin que ello sea en detrimento de los derechos inviolables y de las conveniencias legítimas de aquellos que, poseedores del derecho decisivo de la mayoría demostrada, pueden ejercer en la comunidad que integran la voluntad más autorizada en una democracia.*

"Pero, si por su origen dictatorial y por su desarrollo subversivo fueron llevadas estas negociaciones fuera de los principios y del sentimiento popular, tam-



Digitized by Google

bién hay que reconocer que el pacto, que es consecuencia de ellas, como ellas *no resiste a la luz de la doctrina, de la moral política y de las conveniencias nacionales.*

* * *

" El concepto y la forma aceptados para establecer el Poder Ejecutivo en la nueva Constitución, constituyen sencillamente una herejía ante todo lo consagrado por la ciencia constitucional.

"Forma ello un engendro que impone la mayor desorganización concebible en el Poder Ejecutivo de una nación, inhabilitándole, expresamente, para que pueda cumplir la finalidad que le incumbe en cualquier sistema de gobierno. Puede decirse, en justicia, que carece de todas las condiciones esenciales y características del poder directivo del Estado; de todas las cualidades indispensables y fundamentales reclamadas y atendidas por los más grandes políticos, estadistas y autores, para la organización de ese delicado y altísimo poder público, destinado por su naturaleza a funciones tan graves como exigentes de toda la unidad de conciencia que únicamente puede hacerlas eficaces y fecundas. Y basta para demostrarlo su condición inorgánica y falta de un juicio, una voluntad, y una resolución únicos, y por ello: sin coherencia en la concepción y en el discernimiento, impedido por la rapidez que necesita su acción, incapacitado para la energía que tanta obediencia a las leyes debe imponer en el funcionamiento político y administrativo del gobierno.

" Confiadas las funciones ejecutivas, como lo establece el desmembramiento pactado, a dos entidades con atribuciones de igual naturaleza sobre diversos ministerios con múltiples dependencias—un Presidente con especiales facultades políticas y con autoridad para influir en todas las reparticiones administrativas, y un Consejo con derecho para lo mismo, y con jurisdicción

Digitized by Google

política directa sobre actividades tan fundamentales como la organización y gestión electoral—queda, por fuerza, el poder así repartido, destinado a ver frecuentemente en conflicto las incompatibilidades de las atribuciones apreciadas con criterios antagónicos en su mismo seno. Además, es lógico no olvidar que los intereses políticos que después de este acuerdo van a gravitar sobre esa deformación del gobierno propenderán, natural y continuamente, al aumento de aquel desequilibrio. Y naturales también serán, por esas mismas causas, la zozobra y la intranquilidad, como por éstas: inevitables las consecuencias económicas y políticas que se llevan lejos los frutos del orden y la paz.

" Aunque sea amarga, la verdad es que formaba un todo más orgánico, y era más coherente y solidario en sus elementos, aquel proyecto inicial del gobierno colegiado presentado para asegurar la perpetuidad de la usurpación gubernativa; y eso tal como era: funesto por su inspiración y su destino, exótico y absurdo en nuestro medio, impositivo y despótico, antagónico al espíritu de este pueblo y repudiado por él. Bien puede asegurarse que ni en el extranjero han de faltar los comentarios del asombro consiguiente a la comprobación de que en este país pueda ser eso poder ejecutivo de un gobierno. (1)

* * *

" Se oye en todas partes, a cualquier hora, y puede ser recogida donde se prefiera, la protesta de ciudadanos nacionalistas que afirman que su partido repudia

(1) Comprobando ese vaticinio del señor Zubillaga, pocos días después transcribían los diarios de esta capital una carta que el eminente catedrático de la Facultad de Derecho en Chile, doctor Alcibíades Roldán, dirigía al ministro chileno en la Argentina, doctor Marcial A. Martínez de Ferrari, con

Digitized by Google

el acuerdo en que se le hace aparecer interviniendo. Y aseguran que no se consulta la opinión de esa colectividad en una convención autorizada por todos sus miembros, porque los interesados en el arreglo saben que en ese acto expresivo de toda la voluntad partidaria sería rechazado el convenio que se realiza en su nombre por delegados de constituyentes a cuya ratificación segura van a someter lo pactado.

" Indudablemente, si los que transan con una imposición colegialista del batllismo, lo hacen en nombre de la colectividad a que pertenecen, es incontestable el

---

fecha 8 de junio de 1917, en la cual expresaba su extrañeza en los términos siguientes:

" Santiago, 8 de junio de 1917.—Señor don Marcial A. Martínez de Ferrari.—Presente.—Estimado señor y amigo: Recientemente ha llegado a mis manos un recorte del diario "La Democracia" de Montevideo, que usted ha tenido la amabilidad de enviarme.

" Aparece inserto en ese recorte el texto del acuerdo a que han llegado los representantes de los partidos colorado y nacional para llevar a efecto la reforma de la Constitución del Uruguay, de que se ocupa en estos momentos la Convención reunida en aquella ciudad.

" He leído este proyecto con el interés que usted supondrá en una persona que vive consagrada casi por completo al estudio de estas materias, en razón de las obligaciones que la afectan y de sus aficiones naturales.

" Un punto ha llamado particularmente mi atención: es el relativo a la organización que tendrá el Poder Ejecutivo, el cual será delegado, no sólo en un funcionario único, como ocurre en la generalidad de las repúblicas (sin que conozca otra excepción que la de Suiza), sino también en un consejo compuesto de nueve miembros que serán elegidos directamente por el pueblo por lista incompleta, correspondiendo las dos terceras partes de la representación a la lista más votada, y la tercera restante a la del otro partido que le siga en el número de sufragios obtenidos.

" Como usted sabe, si hay una cuestión en que se hayan encontrado de acuerdo los maestros de la ciencia constitucional, es precisamente en la relativa a la unidad que debe caracterizar a aquel Poder, dada la naturaleza de la función de que está principalmente encargado. Es cierto que algo habría que observar respecto al debilitamiento de esta unidad en algunos regímenes de nuestra época (lo que no ha obstado ni obsta a la conservación y desarrollo de los mismos); pero el principio no ha perdido la fuerza que le da un "consensus"

Digitized by Google

derecho de ésta a que se oiga su opinión y su voluntad soberanas en su destino. Son principios elementales de moral política universal, y derechos inviolables y legítimas aspiraciones donde quiera que alguna fracción de un partido pretende vivir efectivamente en la organización de una democracia, los que abonarían la justicia de aquellas pretensiones.

" Y el argumento de que los negociadores nacionalistas de la Constituyente no deben oir la opinión de sus correligionarios que no pertenecen a ella, también y con mayor razón seguramente, sería argumento para no oir

---

verdaderamente universal, fundado en la razón y en la experiencia.

" Posiblemente, los partidos uruguayos no se encuentran contentos con la organización que ha tenido su Poder Ejecutivo, acaso por haber caído en ocasiones en el personalismo, ni ofrecido las debidas garantías de respeto al derecho y de consagración al bien público, con prescindencia de los intereses de círculos y banderías; y no creyendo conveniente implantar un sistema que dé mayor intervención a las Cámaras en la obra del gobierno, para contenerla dentro de límites razonables y mantenerla en una vía segura, han optado por idear una organización "sui generis".

" Y llamo así esta organización por cuanto no se trata de un Consejo que debe servir de auxiliar al Presidente de la República, sino de una corporación que dispondrá de una completa autonomía; que nombrará sus Ministros al igual que el Presidente; que ejercerá atribuciones de enorme importancia, como son las relativas a la instrucción pública, obras públicas, trabajo, industria, hacienda, higiene y justicia, fuera de muchas otras que sería largo enumerar; que, en fin, va a vivir, trabajar y desarrollarse en una esfera de acción tan propia e independiente como aquella en que debe moverse ese alto funcionario. (*)

" ¿Responde a una necesidad verdaderamente sentida ese Consejo ¿Estará en aptitud de realizar las esperanzas que en él se cifran y de desempeñar el papel activo que de él se espera, no obstante las discusiones que probablemente se suscitarán en su seno? ¿No está llamado a luchar constantemente con su émulo y rival, el Presidente de la República, hasta producir la destrucción del principio de autoridad y el des-

---

(*) Ambas son, sin embargo, entidades de un mismo Poder del Estado.

Digitized by Google

a los adversarios que no son constituyentes, como, por ejemplo, el doctor Brum, sólo vinculado, como es notorio, a los intereses políticos de Batlle.

" Otra actitud tanto o más difícil de explicar que esa resistencia a dar razón a su partido de un arreglo con su adversario—hecho en su nombre—es la prescindencia decidida por esos tratantes, respecto de los anticolegialistas con los cuales obtuvieron el triunfo del 30 de julio contra la forma colegiada que los mismos partidarios de ella ahora, querían, también entonces contra el país, dar al gobierno.

" Pero cuesta ver lo que haya podido determinar la exclusión de los colorados riveristas en aquellas negociaciones y la preferencia dada en ellas a los enemigos comunes en aquella fecha para siempre reveladora de la voluntad nacional contra el círculo que entonces no pudo obtener en el comicio lo que hoy le entregan los triunfadores. Y cuesta verlo, sencillamente porque ni en las ideas ni en la actitud de aquel círculo ni de los riveristas se han operado modificaciones que merezcan y

---

gobierno en el país? ¿No sería preferible ir derechamente a un Ejecutivo colegiado antes que a este Ejecutivo doble? (*)

" Estas y otras preguntas no menos serias surgen en presencia del ensayo que los "acuerdistas" van a proponer a la Convención, y que sin duda ésta aceptará para satisfacer las exigencias de la opinión que reclama la reforma de la existente.

" Nadie puede alimentar la pretensión de predecir lo que va a pasar; mucho menos los que no conocemos sino superficialmente el grado de cultura política, las tradiciones de gobierno, los antecedentes históricos, los caracteres especiales del pueblo uruguayo; pero será siempre interesante saberlo para rectificar las ideas adoptadas, o confirmadas, si el ensayo no produjese buenos resultados.

" Perdóneme esta larga carta, en mérito de habérmela sugerido un testimonio de su amabilidad, y disponga de su afmo. y S. S. — *Alcibíades Roldán.* "

---

(*) Desde lejos, se ve tan complejo como azaroso el deslinde perfecto de atribuciones dentro del sistema.

Digitized by Google

justifiquen tal evolución. ¿Cómo comprender, pues, la repentina fe del grupo negociador de esa nueva alianza, en el adversario hasta ayer acusado del ejercicio de todas las supercherías políticas útiles para impedir la expresión legal de la voluntad popular?

" Yo no he pertenecido al Partido Riverista; es más: cuando el oficialismo tramitaba un acuerdo con esa fracción afirmando que si ello se realizaba quedaría unificado todo el Partido Colorado, yo refuté en la prensa aquella afirmación interesada, reduciendo la extensión y el significado de esa entidad a lo que ante mi criterio y mi conciencia eran dentro del organismo partidario invocado. Pero, ante el rechazo de la participación solicitada en el acuerdo concluído por sus aliados de otrora con los sostenedores del ejecutivo colegiado en el gobierno, cumple a la más justa apreciación de ese hecho, reconocer que, con él, el Partido Riverista queda con una bandera de principios sostenida hasta antes de ese pacto, con los que fueron sus compañeros en la jornada del 30 de julio.

" *Porque es esa la insignia abandonada por los que van a incorporar a la Constitución de la República, propósitos contrarios a las ideas y a la voluntad del pueblo que les confió su representación y les hizo mayoría en su suprema asamblea institucional, para que las defendieran y las dejaran interpretadas fielmente en el Código superior de la nación.* "

Y en otro artículo publicado en *El Bien Público*, del 6 de octubre de 1918, decía el mismo autorizado escritor:

" Yo no sé cómo ni en qué momento del ensayo imaginado, *las circunstancias harán imprescindible la anulación de esa Carta Orgánica tan absurda ante la ciencia del derecho político y ante la experiencia universal del gobierno como contraria a nuestra voluntad nacional;* pero es evidente que *será necesario que ella quede sin efecto* para que sea posible el estableci-

Digitized by Google

miento del orden legal que es la base de la existencia de la sociedad. *Proveniente de un hecho de fuerza, como lo fué la amenaza de invalidar las resoluciones de la Convención, que debía ser soberana, si ella no adoptaba alguna forma del colegiado por el cual cambiaba Batlle su pretensión a una tercera presidencia de la República: la Constitución reformada* ES AFRENTOSA *a la vez y tanto como por la desorganización del Estado que surgirá de la pérdida del Poder Ejecutivo en su única forma posible, por su origen dictatorial y por el ocultamiento de convenios para usurpar la ratificación en el acto del plebiscito final.*

"Desgraciadamente es la verdad que en nuestros días no existe otro pueblo sometido a una ley fundamental tan contraria a su voluntad y a su derecho, como desfavorable al concepto de su aptitud política y de su cultura, por la subvención de su origen y por su destino desorganizador del gobierno."

. . . . . .

Los constituyentes blancos defraudaron, pues, las energías y las esperanzas de la masa de su partido.

Y el último fracaso que hay que anotar a cuenta y orden del Partido Blanco ha sido la entrada de don José Batlle al Consejo Nacional de Administración.

En efecto: el señor Batlle tenía la ciudadanía en suspenso por su duelo con el doctor Wáshington Beltrán, y por un proyecto del diputado Juan Andrés Ramírez se suprimió la penalidad al duelo, pudiendo así el señor Batlle hacerse proclamar candidato al Consejo Nacional de Administración.

De nada valió que los diputados Frugoni y Secco Illa hicieran notar las razones de carácter moral y jurídico que había para mantener esa pena. Dijo el segundo: "Considero, pues, que la reforma del Código Penal que califica de delito esta institución, constituye un gran error: no haremos que esa práctica sea mejor y más humana. Creo, por el contrario, que se divulgará y se

Digitized by Google

difundirá todavía más, dándole caracteres de legalidad a un acto que la conciencia de todos rechaza y condena; a un acto que nuestro íntimo sentimiento no acepta como solución de nada, porque la historia de los clásicos duelos nos demuestra que los hombres de verdadero honor, cuando acuden a ese terreno, acuden a morir, pero no a matar!''

Con lo que queda expuesto basta y sobra para probar que también el Partido Blanco, como su adversario tradicional, *ha fracasado* constantemente.

---

Digitized by Google

# XVII

## SUMARIO

*Los partidos tradicionales, condenados por las primeras personalidades del país*

En las páginas que van a leerse enseguida, me propongo demostrar que todos nuestros más ilustres compatriotas, alguna vez han maldecido de los partidos tradicionales; y que alternativamente perseguidores o perseguidos no han podi doatribuir sus infortunios a otra causa que a las divisiones intestinas, sin una sola idea política o social que los separase a los unos de los otros. (1)

* * *

"La Defensa de Montevideo debe abrir una nueva era en la historia de la República.

"*Los errores y las pasiones de todos han mantenido al país durante quince años en permanente agitación y disturbios;* la lucha de los intereses y pasiones personales ha contrariado su inmensa fuerza de producción, interrumpido los hábitos de orden, aflojado los vínculos sociales y debilitado el poder protector de las instituciо-

(1) Muchas de las citas que van a continuación han sido hechas anteriormente por el doctor Melián Lafinur en varias de sus obras.

Digitized by Google

nes que garanten los derechos políticos del ciudadano y, lo que es más, los derechos civiles del hombre: su libertad, su seguridad, su propiedad, firmísimos cimientos del edificio social.

" Todos estos derechos y la independencia de la República nos fueron, al fin, definitivamente disputados por la invasión del ejército de Rosas. *Esta invasión nos encontró como nos habían dejado las pasiones: agotados e indefensos.* Debimos salvar el todo por el todo; y hemos llamado la atención del mundo por el vigor y la gloria de nuestra resistencia, por el tamaño de nuestros sacrificios.

" Asegurar hoy el fruto de la sangre derramada, de las fortunas arruinadas, de las angustias padecidas durante este inmenso sacudimiento; consolidar los principios por que se combate aún, aprovechando la experiencia que hemos adquirido, es el deber de todos los que aman a la patria y están ligados a su prosperidad y engrandecimiento.

"Completar la salvación de la República concurriendo a poner término a la guerra en que estamos empeñados, en el más breve tiempo posible; *unir, para esto, los esfuerzos y la inteligencia de todos;* y llegar por ese medio a obtener una paz estable y digna de la gloria y de las virtudes la oración.

" Garantir la conservación fundando las bases de la organización futura del país *en los principios y en las instituciones.*

" *Adjurar sincera y totalmente todo espíritu de facción; emanciparse de las influencias personales ilegítimas y de caudillaje; promover el olvido y la abominación de los odios y de los personalismos que nos han dividido, y provocar y traer a todos los ciudadanos a que se liguen cordialmente en el interés y en la gloria de la patria.*

" Tomar en todo y *para siempre* como el punto de

Digitized by Google

partida de los buenos ciudadanos la Constitución del Estado, y todos y cada uno de los principios protectores del orden y de libertad que ella consagra.

" Preparar desde ahora el país para libre elección del Gobierno Constitucional que ha de regirlo después de la paz; hacer esta elección por medio de la leal y entera aplicación de las leyes.

" Electa esa administración, sostenerla hasta su término legal: *poner en horror perdurable los motines y los cambios violentos; no reconocer más medios de oposición que los que ha legitimado la ley. Los medios legales son suficientes para corregir las malas administraciones; fuera de ello no hay sino delito, anarquía, calamidades sin término.* Cuatro años de una mala administración, conservando el pueblo el ejercicio de sus recursos legítimos, son menos funestos que un solo día de motín y de insurrección.

" En una palabra, conquistar la estabilidad sustituyendo la influencia de los *hombres* por la influencia de los *principios,* el imperio de los *hombres* por el imperio de las *leyes:* las personas por las cosas.

" Tales son las necesidades de la patria: el voto, el pensamiento, el anhelo, el interés y el *deber* de los buenos ciudadanos. Ese ha sido el altísimo objeto de todos los que, teniendo en sus corazones puro el amor de la patria, han consagrado decididamente a su defensa el brazo, la inteligencia, la fortuna, las lágrimas y las angustias de la mujer y de los hijos.

" *Pero esta obra santa debe ser la obra de todos:* nadie *debe ser excluído. Todo el que quiera concurrir a ella, cualquiera que haya sido su posición en los bandos y divergencias que nos han despedazado y que debemos echar en profundo olvido, debe tener abierto el gremio de la patria.* Sólo debemos combatir al que quiera separarse de él. "

(Del programa de la Asociación Nacional publicado

Digitized by Google

en el primer número de *La Nueva Era,* que apareció en Montevideo el 11 de febrero de 1846.)

Esa hoja era el órgano de la "Asociación Nacional".

* * *

"*Sostendremos la necesidad de la extinción absoluta y completa de los antiguos partidos;* pero, para conseguirlo, sostendremos también la igualdad de esos partidos ante la Constitución de la República, y la necesidad en que todos estamos de abjurar nuestros pasados errores, de tirar las antiguas divisas, y de trabajar por el bienestar futuro del país, sin que nadie tenga facultad de enrostrar a otro con el pasado y sus consecuencias.

"En el porvenir nada nos separa. Abandonemos, pues, las acusaciones y recriminaciones que nos llevarán directamente a la anarquía."

(Artículo-programa del diario *La Constitución* que apareció el 1.° de julio de 1852, redactado por el doctor Eduardo Acevedo.)

* * *

"Reunidos para trabajar por tan inmenso objeto, y comprendiendo que éste traerá, naturalmente, la existencia de un partido, declaramos que consideramos un mal para el país el modo con que los partidos han hecho sentir hasta ahora su vida pública; declaramos que si podemos llegar a ser un partido político, rechazaremos con todas nuestras fuerzas cuanto pueda contribuir a la existencia de un partido personal."

(Del programa de la "Sociedad de Amigos del País" en noviembre de 1852, de la cual fué Secretario Juan Carlos Gómez.)

* * *

Digitized by Google

" Artículo 14. La fidelidad al pacto de octubre es muy conveniente y aun obligatoria. Ese pacto no reposa en fundamentos arbitrarios y de libre convención, sino en una base moral de que no se puede ni se pudo prescindir. Su bondad y la obligación moral, que trae aparejado no depende, en efecto, de las circunstancias y del compromiso producido por su aceptación. Sus condiciones son esencial y perennemente buenas y como tales obligan y llaman a su observancia en todo tiempo. El que se muestre buscando ésta con empeño y en cualquier circunstancia, ya próspera, ya adversa, hará una gran cosa para acreditarse y ganará inmensamente. Organizar un partido para combatir por esa divisa de paz y de orden es ligar la fuerza y el derecho, es santificar la causa y darle un fundamento moral aceptable para todos y en perfecta armonía con la opinión y los deseos de la generalidad. "

(De unas "Indicaciones" que a guisa de programa formuló don Bernardo P. Berro para una asociación política de blancos de que era Presidente, y se inició en febrero de 1854, sobre la base de trescientos adherentes en la Capital.)

* * *

" Manteníamos aún, por desgracia, por *ceguera imperdonable*, la antigua división de blancos y colorados; y sin tratar de borrar esa *división injustificable* porque no está apoyada en ninguna idea, en ningún interés legítimo, la agravamos con una división nueva.

" Lo que se llama Partido Colorado se ha fraccionado. Una parte apoya al Gobierno existente, la otra le combate.

" Las dos oposiciones—la oposición blanca y la oposición colorada—, no han establecido entre sí ninguna idea, ningún interés nacional que les sirva de vínculo

Digitized by Google

durable, que extinga, efectivamente, el antagonismo en que viven los hombres que las componen.

. . . . . .

. . . . . .

" Después habrá guerra civil entre los opositores blancos y colorados, puesto que existen esas *odiosas divisas,* puestó que no se ha creado entre ellos ningún vínculo durable y nacional.

. . . . . .

. . . . . .

" Retrocedamos por nuestro bien y por nuestro honor, pues estamos perdiéndonos y deshonrándonos.

" Primero de todo preguntémonos: ¿Qué representan esas divisas blancas y esas divisas coloradas?

" Representan las desgracias del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con todas sus amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales.

" ¿Qué es lo que divide hoy a un blanco de un colorado? Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un solo interés nacional, una sola idea social, una sola idea moral, un solo pensamiento de gobierno en esa división.

" En el libro del pasado todos tenemos culpas, algunos de nosotros grandes culpas.

" Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás, estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, perdidos nuestros hijos que de nosotros heredan esa herencia de perdición.

" Estas ideas que proclamo hoy, eran mis ideas desde los últimos años de la lucha que terminó en 1851.

" Esas eran las ideas que manifestaba al Gobierno Imperial en el momento mismo en que el vencimiento del partido llamado Blanco era un hecho próximo

Digitized by Google

por la resolución del Gobierno Imperial en favor de la causa que pleiteábamos en Montevideo.

" Entonces, en 1851, yo le decía al señor Paulino Soares de Souza: "el Partido Blanco tiene de malo la cabeza; encierra mucha parte de lo más distinguido y de lo más ilustrado del país; la división de blancos y colorados imposibilita la pacificación y aun la creación de una administración regular: es preciso aprovechar el descrédito y la nulidad actual de los caudillos para disolver esos partidos y *organizar un gran partido de gobierno* y de administración.

. . . . . .

. . . . . .

" Mía es esa fórmula de la pacificación de 8 de octubre de 1851: "Ni vencidos ni vencedores".

" Pero concebí entonces, como concibo ahora, la imposibilidad práctica de toda fusión mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se les sustituya por un símbolo, por una idea.

" Habiendo blancos y colorados, casi todos, si no todos, se equedarían en el lugar que tienen.

" *Tan mala es una de esas divisas como la otra;* y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaría con el que tiene para que la opinión no le marcase como tránsfuga.

. . . . . .

. . . . . .

" Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

" No tomo, no, la divisa blanca, que no fué la mía, que no volverá a ser la mía jamás.

" Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

" Sólo admito de esas divisas, de esos partidos, la

Digitized by Google

memoria y el respeto de los servicios prestados a la independencia de la Patria común, por los hombres que los llevaron.

" ¿Cuál sería el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser blancos y los que dejen de ser colorados?

" Ante todo, y sobre todo, la Constitución del Estado: los artículos 2.° y 3.° de esa Constitución que dicen:

" Artículo 2.° El Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

" Art. 3.° Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

" Repetimos: no hay confianza, no puede haberla sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechísimamente, sin que uniéndonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido:

. . . . . .

. . . . . .

" Cuando hablo de concordia, de unión, ya se entiende que no me refiero a la utopía de una concordia, de una unión universal; me refiero sólo a *la unión posible de los buenos*, a la unión de los que quieren salvarse juntos y por un mismo camino.

" Siempre habrá partidos; pero hagamos partidos pacíficos, legales, que representen cosas y no hombres.

" Las cosas, los sistemas económicos, la aplicación de esos sistemas, cuya adopción no puede decidirse *a priori*, han de establecer nuestras futuras divisas y nuestro nombre.

" La del momento sea nuestro programa.

" Hoy seremos reorganizadores.

" Después... el nombre vendrá.

" Los que acepten nuestro programa formarán



Digitized by Google

desde luego, un partido; los que los combatan formarán otro.

" ¿Cuáles serán nuestros medios de acción en este momento?

" Todos los que están dentro de la legalidad.

" Tenemos la imprenta, la asociación, el derecho de petición.

" El motín suele matar al caudillo, pero crea al caudillo.

" Los medios legales empleados con la energía que da la conciencia del deber, con la fuerza de la convicción sincera son poderosísimos: la lástima es que no tenemos el hábito de emplearlos.

" La gran mayoría de la nación no puede ser comprimida si cada ciudadano tiene la conciencia de su dignidad y de su derecho y el fácil coraje de ejercitarlo.

" Es preciso asociarse, reunirse pacífica pero públicamente y manifestar, a la luz del día, en alta voz, la opinión del país.

" Es preciso decir públicamente, bajo el propio nombre, lo que se precisa, lo que se quiere, y lo que no se quiere.

" Si lo que quiere la mayoría del país, no es lo que quiere el gobierno, manifestar al mismo gobierno la opinión del país.

" Si lo que quiere la mayoría se pronuncia tranquila pero firmemente, ella vencerá y breve, muy breve.

" Vencerá dentro de la legalidad, que será vencer dos veces.

" La América Española se ha deshonrado discerniendo los títulos a la suprema magistratura por la voz del motín o en los campos de la guerra civil.

" El crimen que en las sociedades regulares lleva a la horca, lleva en la América Española a la Presidencia.

" Es forzoso acabar con eso.

" Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

Digitized by Google

" Legalmente puede hacerse la impotencia del poder personal. Hagámosla.

" Legalmente podemos salvarnos. Salvémonos. "

. . . . . .

. . . . . .

" La idea de la representación de los partidos en la composición del Poder Ejecutivo por igualdad de número y conservando cada uno su bandera sin la mínima modificación, me ha dejado con la boca abierta.

. . . . . .

" Podíamos trabajar por ese fin, procrear un interés o hacer sentir algunas necesidades de tal manera que produjesen la fusión de hombres hasta ahora divididos en un pensamiento común.

" Pero derramar sangre,—es decir, enconar los partidos sólo para que se representen por número igual de individuos en el Gobierno, *cada uno con su idea, con su color, con su odio—, no lo entiendo.*

" *Me parece absurdo, imposible.*

. . . . . .

. . . . . .

" No soy ni lo que llaman colorado, ni lo que llaman blanco.

" Debo a la Misericordia Divina haberme purificado de las pasiones que se encubren bajo esos nombres.

" En lucha, pues, de blancos y colorados, no tengo lugar.

" *Ninguno de esos trapos sangrientos es la bandera de la Patria.*

" Toda sangre derramada en guerra civil, es, a mis ojos, un crimen, cualquiera que sea el pretexto o la mano que la derrame. No me dejaré salpicar de la sangre del crimen. Harto he llorado, harto lloro la que en otro tiempo me salpicó. "

(Andrés Lamas a sus compatriotas. Río de Janeiro, 1855. págs. 51, 53, 60, 61, 62, 63, 82, 84, 112 y 114.)

Digitized by Google

* * *

" Cada instante que transcurre en la situación política en que nos hallamos, es un grito más que la Patria dirige a sus hijos; grito de dolor y de exigencia, porque cada instante aumenta la necesidad de grandes sacrificios, tan grandes que *importan el desprendimiento de las inveteradas preocupaciones de partido.* Es llegada, pues, *la época grandiosa de la unión de todos los orientales* como el momento decisivo de nuestra felicidad o de nuestra ruina.

. . . . . .

. . . . . .

" A los hombres de Estado, a los políticos y a los jefes militares toca ahora seguir con abnegación en ese camino, único para lograr el progreso de la República y el *olvido de las divisas.*

(El primero de estos párrafos es del Programa del diario *La Libertad,* y el segundo del artículo de despedida.)

Este diario que fué el órgano de la revolución contra el Presidente Flores, apareció el 9 de agosto de 1855, y salió hasta el 30 de octubre del mismo año. Sus redactores fueron los señores Gregorio Pérez Gomar, Ramón de Santiago, Ambrosio Castagnet, Eduardo Fernández, Antonio Tomé y Adolfo Basánez.

En el segundo número desaparece el nombre de Basánez y surge el de don José María Muñoz, que es omitido desde el número 11 en adelante; y desde el número 17 ingresa en la redacción el doctor Luis E. Otero. Como se ve, todos estos escritores, algunos de ellos muy jóvenes y por ese tiempo estudiantes de la Universidad, procedían de uno y otro de los dos partidos tradicionales y pugnaban por la abolición del cintillo.

Digitized by Google

* * *

"Pesa sobre esos ciudadanos la conservación del orden público y la seguridad de los medios de defensa de *la causa del pueblo.*

"Para tan alto objeto *cuentan con el patriotismo de todos los orientales unidos.*

"La situación me hace órgano de las palabras que preceden y de ello se hace un alto honor.

"Vuestro conciudadano. — *José María Muñoz.*"

(De la proclama revolucionaria "Al Pueblo" (no a partido alguno) suscrita por ese ciudadano y que lleva fecha de 29 de agosto de 1855.)

* * *

"Reunir en el interés supremo de la patria a todos los orientales, trabajando en la extinción de los odios y prevenciones de partido y renunciando, al efecto, no sólo a toda recriminación sobre el pasado que feneció en 1851, sino aun al derecho de defenderse por la prensa sobre opiniones o actos políticos de aquel pasado."

(Base primera del programa de la Unión Liberal de 1855.)

El documento que comienza con la base precedente, estaba suscrito por los siguientes ciudadanos, que eran, a la sazón, lo más representativo que el país tenía:

Luis Lamas, Presidente; Francisco S. Antuña, Vicepresidente; Bernardo P. Berro, Manuel Herrera y Obes, José Brito del Pino, Adolfo Rodríguez, José M. Muñoz, Ambrosio Velazco, José M. Solsona, Francisco Tajes, Jaime Estrázulas, Avelino Lerena, Lorenzo Batlle, Francisco Vidal, Juan J. Soto, Cándido Joanicó, Atanasio Aguirre, Pedro Bustamante, Pedro P. Bermú-

Digitized by Google

dez, Luis de Herrera, Emeterio Regúnaga, Pedro Fuentes, Secretario.

* * *

" Trabajar en la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disenciones, *sepultando en perpetuo olvido* los actos ejercidos bajo su funesta influencia. "

El que precede es el primer artículo del documento llamado pacto de los generales y que lleva fecha 11 de noviembre de 1855.

Ese documento tenía por antecedentes algunas declaraciones de las cuales es oportuno transcribir lo que sigue:

" Mientras que existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto a inflamarse con el menor soplo que lo agite. El orden público estará siempre amenazado, y expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil que ya no puede sufrir, sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero. "

Los generales Oribe y Flores hicieron suscribir el repudio de los partidos tradicionales por los más conspicuos de sus antiguos correligionarios.

* * *

" Colocado en esta altura, si el hombre privado conserva algunas simpatías por tal o cual partido, el Jefe del Estado, padre de la gran familia oriental, no tendría más colores que los purísimos colores de la bandera de la Patria. Debajo de su sombra cabemos todos: esos colores simbolizan glorias y recuerdos sin mancha: son acaso el único vínculo que puede todavía unirnos. Ellos me impondrían el deber de iniciar mi gobierno,

Digitized by Google

proclamando la unión, la concordia, el olvido de nuestras pasiones, haciendo prácticos los eternos principios de moralidad y justicia, sin los cuales no hay sociedad regularmente constituída, sin los cuales la democracia y el sistema representativo no existen sino en el nombre.

"*Mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede, ni debe conservar en eterna tutela a la otra mitad.*"

(Del programa de don Gabriel A. Pereira, de 22 de febrero de 1856, con ocasión de su candidatura presidencial, redactado por don Alejandro Magariños Cervantes.)

* * *

"Sí, señor: yo le he dicho al señor Suárez (don Joaquín) en nombre del señor don Andrés Lamas, que no se deje enredar en las intrigas que teje la fracción demagógica; que no permita que su respetado nombre sirva de instrumento a ideas y ambiciones que contraríen sus antecedentes de patricta; que se mantenga a la altura de las ideas que le unen al señor Lamas, *que le unían a todo el país en su parte sensata,* a la altura del programa del señor Presidente de la República, que es el programa de 1855; que, mantenido en esa altura, él, como nosotros todos, perdemos de vista a los que allá abajo se agitan en darnos por bandera perpetua los colores de allá abajo, colorado y blanco."

(Párrafo de una carta del doctor Juan José de Herrera a Juan Carlos Gómez, inserta en *El Nacional* de 23 de setiembre de 1857.)

"Un partido pretendiendo concentrar la suma de todas las virtudes, y excluyendo de todas las jerarquías sociales a sus antagonistas pacíficos, por la monstruosa

Digitized by Google

razón de pretender que concentra todos los crímenes, no demostraba sino la estupidez o la maldad de sus directores: maldad suficiente para perseguir la mitad de la sociedad, y estupidez para nó percibir los efectos latentes de esa inicua persecución.

" Esta reflexión ha dejado tanto mayor amargura en mi alma, cuanto que, para mí, no hay salvación sino sobre la base de una unión sincera y bien entendida.

" Entre nosotros se ve una cosa singular; y que bien examinada, sirve para explicar las contradicciones e irregularidades de nuestra vida política; mientras la ley constitucional que nos hemos dado, en consonancia con los principios liberales y progresistas que forman su esencia, nos llama a la tolerancia, los hábitos, hijos de las tradiciones despóticas que por siglos nos dominaron, nos llevan a la intolerancia más extremada y pertinaz.

" La base de la unión permanente, de esa unión que da la estabilidad y deja libre la vía del progreso, en los países donde las instituciones liberales se hallan bien establecidas, está en la tolerancia y en la disposición a ligarse siempre para sustentar los grandes intereses de la sociedad.

" La política de Rosas y la intervención de la Francia y de la Inglaterra habían traído a la cuestión, en favor de una parte, el elemento europeo; y la alianza de Oribe con aquel general había dado un auxilio a la otra, el poder que dominaba entonces en la Confederación Argentina. Así, pues, *las dos habían recibido el patrocinio extranjero; europeo el uno, americano el otro.*

" El pacto de octubre satisfizo suficientemente a la necesidad de la unión y del regreso al orden legal. El fijaba dos bases indispensables para la conciliación, a saber: la igualdad de condición en los partidos, y el reconocimiento de la buena fe con que habían obrado. La primera se hallaba contenida en la declaración de que no había vencedores ni vencidos: y la segunda en la que consideraba iguales los méritos y servicios de todos.

Digitized by Google

" Claro es que, a virtud de un pacto semejante aceptado por todos con la mejor voluntad y desaparecido ya el objeto y los motivos de la cuestión, los partidos *debían extinguirse* y quedar refundidos en la masa nacional. No habiendo ya Oribe ni Rivera, ni cuestión de legalidad, ni ataque ni defensa, ni todas esas cosas en que habían disentido, ¿qué significación podía tener la existencia de los blancos o de los colorados? Ninguna, ciertamente, sino es que fuese por los recuerdos de lo pasado, pero el olvido de ese pasado impuesto por el Pacto de octubre, cerraba hasta esta puerta a la supervivencia de los partidos.

. . . . . .

. . . . . .

" La fuente del año está en esta desunión fanática e intolerable a que tantas veces he aludido: está en esa *rehabilitación bárbara de un pasado luctuoso* que debiera permanecer muerto y sin acción ninguna para que los hermanos pudiesen vivir como tales: está finalmente en esos hábitos insubordinados y belicosos que nos llevan a romper todas las barreras legales y a dirimir nuestras cuestiones a punta de lanza y filo de espada. Sí, no se busque el hombre del mal, el caudillo en el caudillo, búsquesele en las causas que lo crean, que lo dejan aparecer y encumbrarse.

. . . . . .

. . . . . .

" *Los orientales no están divididos por principios políticos;* estando solamente por los hechos, por la aplicación de aquéllos a algunos de éstos que ya sucedieron tiempos atrás. Respecto a las ideas especulativas, todos están conformes; y se puede decir que todos pertenecen a la misma escuela. Justamente, con dificultad se encontrará un país civilizado y libre en que haya menos diferencia de opinión tocante a doctrinas y principios, cosa que ciertamente tenía que ser así porque no habiéndose practicado sino por breves espacios el sistema de

Digitized by Google

gobierno adoptado, aun no ha habido tiempo de que se hayan formado opiniones diferentes sobre la infinidad de cuestiones a que una larga práctica daría ocasión.

. . . . . .

. . . . . .

" He dicho que sólo considero buena y capaz de satisfacer a los deseos de una estabilidad perfecta y conveniente, una unión general completa y bien cimentada, en que *se extinga enteramente la influencia del pasado.* He dicho también que no apruebo el que se contraiga el pensamiento a satisfacer simplemente una necesidad del momento.

. . . . . .

. . . . . .

" No consideran los que así piensan, que la subsistencia de los partidos blanco y colorado no procede de un carácter de perpetuidad propio de su naturaleza, sino que viene, preciso es repetirlo, de esas desconfianzas y rencores, malamente conservados por el recuerdo del pasado.

" Claro está; porque todos reconocen, aunque muchos no se den cuenta de ello, que esos partidos no tienen condiciones de vida duradera; esto es, que no viven de ideas encontradas y de una aplicación permanente. ¿Puede alguno imaginar que si ellos hubiesen nacido y viviesen para sostener y propagar ciertas doctrinas y principios, habría de pensarse en la disolución, como cosa realizable o conveniente?

" Yo he concebido siempre muy bien la necesidad de la reaparición de nuestros antiguos partidos cuando el uno levanta de nuevo su estandarte en signo de guerra al otro, o que ambos lo hacen a la vez; pero lo que nunca he acertado a comprender, es *de qué pueden servir esos partidos ahora,* ni qué es lo que podrían hacer para el bien público.

" Por otra parte, aun admitiendo que la opinión a que me refiero sea exacta, no por eso dejará de ser cier-

Digitized by Google

to, que *nuestros partidos actuales deben disolverse,* ya sea por el mal que directamente hacen, ya, sobre todo, por el estorbo que ponen a que se formen otros partidos de mejor calidad, de calidad propia para producir el bien que por medio de esa palanca se cree poder alcanzar.

" La desunión nos mata. Matemos la desunión antes que la desunión nos mate a nosotros. ¡Guerra a la desunión! ese sea y no otro, nuestro reclamo, nuestro canto guerrero, si semblante de combate se quiere dar a nuestros trabajos en favor de la unión. "

(Bernardo P. Berro. "Ideas de Fusión", 1860, páginas VII, 2, 4, 9, 13, 16, 28, 29, 32, 34, 35, 37 y 43.)

" En la tentativa de resurrección de los viejos partidos con sus banderas de guerra y de exterminio, no ve sino la incitación a la guerra civil y a la anarquía.

" Un hombre que saliera a la calle pública levantando la bandera blanca o la bandera colorada y evocando los viejos odios y rencores, sería considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prisión y sometido a los jueces competentes.

" El hecho de que esa excitación a la anarquía se haga por la prensa, lejos de debilitar la gravedad del delito, lo aumenta.

" El Presidente de la República tiene la firme resolución de no permitir que se enarbolen de nuevo, con ningún pretexto, las viejas banderas de partidos personales, que nada representan ni pueden representar en principio, y considera cualquier tentativa de ese género como una excitación a la anarquía y a la guerra civil.

" BERRO.

" *Eduardo Acevedo.—Diego Lamas.—Tomás Villalba.* "

Digitized by Google

(Del decreto en acuerdo de Ministros que lleva fecha de 16 de julio de 1860.)

" ... no veo medio de evitar que la lucha actual acabe de degenerar en lucha pura y simple de los viejos partidos que viven de las tradiciones de las guerras civiles que devastaron y humillaron nuestra patria.

" S. E. sabe que en lucha de ese género, yo no puedo, ni quiero tomar parte. "

(Andrés Lamas. De una nota al Gobierno de Berro con fecha 26 de agosto de 1863, durante la revolución del general Flores. Véase el opúsculo "Tentativas para la pacificación de la República, 1863-65, pág. 7.)

* * *

" Nosotros, por el contrario, prescindimos completamente de las personalidades y no entendemos que *ningún hombre, ni círculo alguno,* puedan encauzar las ideas a que rendimos culto. Bajo esa bandera pueden confundirse todos los hombres y todos los partidos, porque si la fusión es inmoral cuando equivale a la renuncia o la abdicación de la conciencia individual, *no lo es cuando se basa en una idea alta y generosa, que da ancho campo a todas las aspiraciones legítimas.* "

(Al doctor José Pedro Ramírez, por el coronel Belisario Estomba, desde el ejército revolucionario de Timoteo Aparicio.)

Véase el documento de que forma parte lo transcripto en la página 172 del Tomo I de la obra de Aróz-teguy que lleva por título "La revolución Oriental de 1870".

" *La bandera que levantamos, es la de la Nación, no la bandera de ningún partido exclusivista,* símbolo

Digitized by Google

de aspiraciones que, si tuvieran razón de ser, *no deben imponerse a las generaciones que van sucediéndose,* y de cuya vida activa y vigorosa tiene tanto que esperar la patria.

" No hay dos épocas idénticas en la vida de un pueblo que aspira a llenar sus altos destinos; y *un partido que no busca sus inspiraciones sino en el pasado,* para amoldar a ellas el presente y el porvenir, *es un partido sin norte, condenado a la disolución, después de haber sido impotente para producir el bien.* "

(Del "Manifiesto al pueblo", dirigido por Timoteo Aparicio el año 1870, y publicado por Abdón Aróztegui en "La Revolución Oriental de 1870", tomo I.)

" *Fuera de su tiempo, de los sucesos que le dieron vida, de los errores que los hicieron necesarios, los partidos actuales son inconciliables con los primordiales elementos de la sociedad y del Estado.*

" *Inconciliables con el espíritu de las instituciones democráticas.*

" *Inconciliables con el desarrollo de los intereses materiales.*

" *Inconciliables con las formas cultas de la sociabilidad.*

" *Inconciliables con la estabilidad del orden público.*

" *Inconciliables con el principio de la nacionalidad.*

" He dicho que inconciliables con el espíritu de las instituciones democráticas.

" El gobierno que esas instituciones establece es un gobierno de discusión, de transacción y de armonía.

" Discusión de todas las opiniones sinceras.

" Transacción entre todos los intereses honrados.

" Armonía para todas las aspiraciones legítimas.

" Y bien: yo he visto que los partidos de mi patria niegan la discusión de toda idea extraña al dogma individual de cada uno.

Digitized by Google

" Rechazan la transacción con todos los intereses que no se identifiquen servilmente a los suyos propios respectivos.

" Rompen la armonía para toda aspiración que no se amolde a la naturaleza de sus aspiraciones exclusivas.

" Veo todo eso, tanto en las preocupaciones y pasiones que a cada paso me revelan, como en los hechos de intolerancia, de atropello y de violencia que me muestran en cuarenta años de consecutiva anarquía.

" El lema de la democracia, es el que ostenta esa República sublime cuya influencia convierte los supremos desastres de la Francia en fuente de regeneración y de grandeza:

" Libertad, Igualdad, Fraternidad.

" Y bien: como los impíos que profanan y pisotean el ara, los partidos de mi patria han escarnecido y destrozado esa fórmula divina.

" Ni un solo día, ni una sola hora, ni un solo instante acaso, ninguno de los partidos ha reconocido al otro el derecho franco y leal a esa manifestación irresistible de la vida moral dignificada, a esa libertad que los hombres aman con el entusiasmo que les enciende la hermosa, con la solicitud que les inspiran los hijos, con el respeto que al Hacedor profesan.

" Ni un solo día, ni una sola hora, ni un solo instante acaso, ninguno de los partidos ha reconocido al otro el derecho a esa consagración solemne de la personalidad humana, íntegra y respetable de cada ser, esa igualdad fortificante que a todos hace llevar la frente erguida entre las diversidades y gradaciones infinitas de la suerte.

" Ni un solo día, ni una sola hora, ni un solo instante acaso, ninguno de los partidos ha reconocido al otro el derecho a ese cristiano complemento de la existencia individual, siempre expansiva, esa fraternidad afectuosa que congrega y enlaza a todos los hijos de una misma tierra para descender unidos las fáciles pendien-

Digitized by Google

tes de la buena fortuna y del placer o para remontar acompañados las escabrosas cimas de la adversidad y del dolor.

"Libertad, igualdad, fraternidad, todo lo ha negado el partido en la patria, como el hermano que niega al hermano la mesa, el lecho y el calor de la lumbre en el hogar.

" Los pensadores de la Europa aristocrática desvelan su ingenio buscando la combinación conciliadora que de participación en el gobierno a todas las fuerzas orgánicas del pueblo, por medio de la representación de las más insignificantes minorías en el seno de los grandes parlamentos del Estado.

" Mientras tanto, los partidos de un país republicano apuran los refinamientos de la intolerancia y de la fuerza para negarse entre sí la más pequeña coparticipación en todos los cargos y en todos los honores de la organización política y civil.

" Gran satisfacción y gran victoria si cada partido consigue haber cerrado al otro las puertas del Poder Ejecutivo, de la magistratura Judicial, de la Municipalidad, del Jurado, de la carrera militar, y hasta de las Universidades...

" Cada partido, tan inexorable para los errores del partido contrario, como ciego para los suyos propios, cree purificar por ese medio a la sociedad escandalizada y ultrajada.

" Si unos y otros se mirasen juntos en cualquiera de sus campos, donde una noble emulación debiera reinar tan sólo, todos se verían amenazados de muerte por los espectros lívidos que su imaginación enfermiza les presentaría entre ellos.

" El paria de la India, el bárbaro de la civilización latina, o el judío de la civilización cristiana, era menos odiado y despreciado que cada partido, por cada partido de mi patria.

" Las castas del Oriente, las sectas de la Edad Me-

Digitized by Google

dia, o las clases de la vieja Europa, no eran tal vez más enemigas.

" ¿Cómo encontrar entonces, en ese horrible caos de antagonismos y de choques, la gran unidad moral que sirve de fundamento al ejercicio de las instituciones democráticas?

" ¿Cómo encontrar *al pueblo?*

" He dicho que inconciliables con el desarrollo de los intereses materiales.

" Ese desarrollo puede operarse en los Estados por dos medios: la acción general de los gobiernos; la acción local del municipio.

" La acción general es impotente y la acción local es nula, en el divorcio de los partidos de mi patria.

" La acción general necesitaría ejercerse por medio del empréstito que reparte sobre el presente y el porvenir, el peso de las erogaciones que van a beneficiar los intereses permanentes de los pueblos.

" Fuera de los empréstitos, el Estado no encontraría nunca el medio de realizar ninguna de las arduas empresas que civilizan y dan poder a los pueblos.

" Pero el empréstito es imposible bajo el régimen actual de los partidos.

" ¿Cómo establecer solidaridad alguna entre el presente que es de unos y el porvenir que será probablemente de los otros?

" Hay gobiernos del partido colorado; hay gobiernos del partido blanco; no encontraréis el Gobierno Nacional.

" Hay *crédito colorado;* hay *crédito blanco;* no encontraréis *crédito público.*

" El Gran Libro de la Deuda es para cada partido un asiento de los compromisos ruinosos que cada cual contrae con el objeto de hacer la guerra a su adversario

" En él queda grabada la injuria de las condiciones usurarias que el crédito de partido acepta en nombre del crédito público; la vergüenza del dinero que se

Digitized by Google

recibe en nombre de la Nación para despedazar a la Nación!

" Así en veinte años de dominación alternativa, los partidos han sido incapaces de legar al país una sola obra de duración y de importancia.

" La intensa crisis económica, cuya influencia tanto exacerba los dolores de la guerra civil, hubiera podido salvarse con el gran empréstito de Londres, y el acero de los partidos rasgó sus cupones ya sobre el mostrador del gran mercado.

" Y como la acción general es impotente, la acción local es nula e imposible.

" Ella no podrá ejercerse sino con la asociación voluntaria que robusteciese el Municipio, convirtiéndolo en agente de civilización y de progreso en cada pueblo.

"¿ Pero qué harán jamás esas mezquinas juntas de partido y de círculo, rodeadas de un vecindario que se odia y se persigue entre sí?

" Llenos de sincero fanatismo, cada cual profesa la exageración de la dignidad ofendida; los beneficios del verdugo repugnan a la víctima que en ellos descubre el insidioso intento de hacer amable la esclavitud y la deshonra.

" Cada partido se complace en presenciar y poner a prueba la inercia desfalleciente del opuesto.

" Así nada le deberá la patria, dice cada cual en su interior.

" Y si le partido victorioso consiguiese realizar una obra, construir un puente, un ferrocarril, un telégrafo, el partido vencido no saludaría ese bien, con júbilo; lo miraría con humillación profunda... acaso con los espasmos de la ira, porque su razón hipocondríaca podría mostrarle los cimientos de la obra amasados con la sangre y los huesos de los campeones caídos en las recientes luchas.



Digitized by Google

" Todo se contamina con la influencia de ese espíritu fatal.

" Las escuelas donde hoy se grita *muera el vándalo*! y *viva el dictador*! mañana, jamás llegarán a ser el templo de la educación común donde depositan todos sus simpatías y su óbolo.

" ¿Cómo responder de esta manera a las virtuales necesidades de progreso que experimentan los pueblos civilizados de la tierra?

" *¡Gobernantes de partido! ¡Aun con las mejores intenciones, con el mayor deseo del bien público, estáis condenados a merecer la maldición de las generaciones cuyos destinos tenéis la desgracia de regir!*

" He dicho que inconciliables con las formas cultas de la sociabilidad!

" Ah! ¿no consigue escapar tampoco al azote de los partidos, ese tranquilo paraíso de los sentimientos elevados que constituyen la sociabilidad?

" ¿La armonía turbada y rota en las regiones políticas, no encuentra al menos un asilo en el cultivo de las relaciones intelectuales y morales donde el corazón se expande como en un oasis de fraternidad y de paz?

" ¿Siquiera la mujer, ese bello ángel de amor y de concordia, no habrá quemado sus preciosas alas en el espeso fuego de los odios, ni salpicado su alba túnica en la sangre hirviente del combate?

" Halagüeña esperanza que la realidad desmiente a cada paso!

" Todo está contaminado y dividido por el mismo espíritu de siempre.

" Ese escritor, es un escritor de partido: sus enemigos le niegan el talento.

" Ese orador, es un orador de partido: sus enemigos le niegan la elocuencia.

" Ese poeta, es un poeta de partido: sus enemigos le niegan la inspiración y el genio.

Digitized by Google

" Ese sabio, es un sabio de partido: sus enemigos le niegan el tesoro de la ciencia.

" Hasta ese estudiante humilde es un estudiante de partido: sus enemigos le niegan el amor al estudio y la precocidad.

" Niegan todo eso o lo reconocen con dolor, porque cada partido sufre al ver que el partido contrario robustece sus elementos de inteligencia y de saber.

" Sobre esa base, levantad el templo de las Musas: calzándoles coturno con divisa.

" Soñad con la literatura, esa fuerza misteriosa en que Mme. de Stael veía uno de los más poderosos vínculos de la sociabilidad humana progresiva.

" Pero tampoco os alucinéis creyendo en la permanencia de los otros.

" Ese salón, donde la gracia y la cultura y el buen tono se dan cita para embelesar las horas ingratas de la vida, ese salón dorado, lleno de armonías y de flores, no deja de ser un salón de partido que también tiene enemigos y de donde también se alejan unos para no mancharse con el roce nauseabundo de los otros.

" Y esa mujer bien educada, cuyo corazón sólo debiera rebozar en sentimientos delicados de moderación y de hermandad, cuyos labios sólo debieran proferir palabras de melancolía y de duelo ante las sangrientas luchas de los hombres, cuyas manos sólo debieran hacer piadosas vendas para curar heridas que unos y otros abren en el campo de batalla ,esa mujer demente guarda en su corazón latidos de animadversión y de ira, lleva a sus labios imprecaciones de muerte y borda con sus manos la divisa de los feroces combatientes.

" ¡Espectáculo sacrílego!

" Yo he visto a las matronas y las vírgenes abandonar el digno silencio del hogar y lanzarse a la arena turbulenta de los bandos políticos y furiosos, agitando la tea de los odios y exhortando a la orgía de la guerra, como aquellas bacantes desgreñadas que en la cima del

Digitized by Google

Aventino tumultuoso, un día llenaron de estupor y de vergüenza a la vieja República Romana...

" He dicho que inconciliables con el orden público!

" Hasta cuándo proseguiré midiendo el inmenso abismo que los sucesos han cavado entre los partidos y la felicidad de mi patria?

" Hable por mí la historia y muestre el orden público turbado tres veces en 1853; dos en 1855; una en 1858; otra en 1863; tres veces en 1868; una en 1869 y otra en 1870!

" ¡Casi como las cosechas, una revolución por año!

" ¿Y cómo sería de otro modo con esos partidos enemigos que viven fuera de las instituciones, fuera del progreso, fuera de la sociabilidad?

" Cada partido vencedor deja al partido vencido el puñal de la derrota en el corazón y la bandera de la libertad en las manos.

" Apenas se restablece la herida, esa bandera inmortal vuelve a flamear como seguro nuncio de combate.

" Aislado y exclusivo, el partido del poder no consigue ni siquiera someter sus elementos propios, de manera que la anarquía interna lo devora mientras el partido proscripto se alecciona y regimenta en la desgracia.

" El orden es el ejercicio armónico de todos los derechos; cada partido suprime el derecho del contrario; por eso todos los partidos se han mostrado incapaces de radicar el orden en la efectividad de la paz.

" Una autoridad que por su origen y sus actos rechaza el apoyo de las simpatías de todos,—una libertad que por su naturaleza y sus tendencias no abre a todos sus celosas puertas—, están eternamente condenadas a luchar sin entenderse ni producir siquiera una solución que satisfaga las exigencias parciales de la una o de la otra.

" Una autoridad de partido, sólo puede mantenerse por la fuerza, el rigor y la violencia.

Digitized by Google

" Una libertad de partido, sólo puede triunfar por la conspiración y la asonada.

" Los más cándidos espíritus se pierden en esa imposible tentativa de fundar principios universales sobre bases exclusivas y egoístas.

" Por la fuerza de las cosas, y tal vez sin saberlo, el tribuno se convierte en demagogo; en mandón el gobernante.

" Esta dura ley que rige las grandes luchas de partido a partido, se reproduce fielmente en las luchas intestinas que disuelven siempre el partido del poder.

" Ah! yo he sufrido dos veces el destierro, y cuando reflexiono tranquilo sobre aquellos sucesos extraordinarios de mi vida, me reconozco el paladín vencido de una libertad que mis amigos eran incapaces de fundar por el camino que yo les señalaba, víctima inocente de una autoridad que mis enemigos de entonces no podían conservar sino por medidas arbitrarias a que recurrieron sin piedad.

" ¡Hombre público que aceptas la falsa tradición de los partidos!

" He ahí el porvenir que se te ofrece.

" La independencia de carácter, te conducirá a la incitación de la anarquía.

" La posición oficial será para ti el umbral del despotismo!

" He dicho que inconciliables con el principio de la nacionalidad, y esta proposición desespearnte se encuentra demostrada por el estudio franco de los hechos.

" Partidos inconciliables con el espíritu de las instituciones democráticas, con el desarrollo de los intereses materiales, con la subsistencia de los vínculos sociales, con la estabilidad del orden público, deben necesariamente ser inconciliables con el principio de la nacionalidad.

" No basta un mismo suelo, una misma lengua, una misma religión y una misma raza para constituir la nacionalidad de un pueblo.

Digitized by Google

" Ese suelo hermoso que debiera ser el vínculo propicio de todos los intereses pacíficos, se ha convertido en fácil teatro de sanguinarias luchas.

" Esa lengua sonora, destinada a trasmitir las expresiones del trato social y de las letras, es el terrible emisario de ofensas y recriminaciones eternas.

" Esa religión, esa religión de paz y de clemencia que enseñaba Cristo, ha cedido su influjo a una religión de guerra y de exterminio que los partidos se enseñan mutuamente.

" Y esa raza generosa que unida como una sola familia hubiera podido crecer en ciencia y en riqueza y en poder bajo los auspicios del trabajo y de la paz, se arruina, se degrada y se extingue en heroicos sacrificios de guerras civiles criminales, como si esa raza estuviese predestinada a morir por la exageración de sus más relevantes calidades.

" A más del suelo, del idioma, de la religión y de la raza, hay una suprema unidad moral, indispensable a la existencia y a la fuerza de la nacionalidad.

" Unidad de sentimientos, de ideas y de glorias que recibe su consagración y su forma en el culto sublime de la patria.

" Esa unidad fundamental es la que ha roto el antagonismo fatal de los partidos.

" ¿Cuándo los vísteis congregados por un mismo sentimiento o por una misma idea, formar una de esas muchedumbres entusiastas, en donde no palpita más que un solo corazón, donde no piensa más que una sola cabeza y cuyas decisiones parecen llevar la irresistible energía de aquel grito que acompañaba la marcha de las cruzadas cristianas: *Dios lo quiere?*

" ¿Cuándo los vísteis reunidos y mezclados para solemnizar las grandes glorias de la patria, en alguno de esos aniversarios sagrados que parecen decretar con la majestuosa autoridad de la razón, el armisticio para

Digitized by Google

todas las disenciones, la tregua para todos los odios y el olvido para todas las venganzas?

" Esos dos campamentos enemigos, atrincherados como los campamentos romanos, de donde nadie sale y adonde nadie entra: esos dos campamentos que reciben a balazos hasta los parlamentarios que por acaso los pretenden inducir a la concirdia, nunca podrán formar ni nacionalidad ni patria.

" Nunca una bandera, la bandera de las nueve franjas, consigue cobijarlos para las mismas filas de una lucha.

" El inflexible axioma de la jurisprudencia latina —*adversus hostem eterna autoritas esto*—que traducido al lenguaje vulgar quiere decir: contra el enemigo todos los medios son buenos, es en resumen el código de los partidos enconados.

" ¡Antes el extranjero!, dice cada cual en su interior, y el extranjero que lo sabe se hace abrir las puertas o enseñar el camino de la patria por la mitad de sus hijos contra la otra mitad armados en implacable guerra.

" ¡Así el estandarte de Palermo se mantuvo nueve años sobre la cumbre del Cerrito!

" ¡Así el estandarte brasileño flameó en nuestras campiñas y ciudades!

" ¡Así el estandarte paraguayo llegó a tocar nuestras fronteras!

" Así perdiendo cada día el pudor de la independencia nacional, las fuerzas europeas bajan a defender las propiedades de sus súbditos al primer peligro de nuestros cuotidianos disturbios.

" ¿En dónde estamos?

" ¿En un pueblo libre o en una factoría del Oriente?

" Ah! yo puedo perdonarlo todo a los partidos: la ruina, el retroceso moral, la sangre a torrentes derramada...

Digitized by Google

" Lo que no les perdonaré jamás, es el puñal clavado en el corazón de la nacionalidad oriental.

" Con dolor y desconsuelo, me siento la conciencia de que he trazado un cuadro lleno de realidad y de vida, donde no hay un tinte falso, donde no hay una perspectiva exagerada, donde faltan acaso muchas sombras todavía...

" Los partidarios, al menos los partidarios que razonan, así lo comprenden y lo sienten, conservando el culto de un ídolo que consideran gastado, pero no perdido.

" Lo conozco a fondo porque me honro de haber militado en sus filas con el ciego entusiasmo juvenil.

" Ellos aspiran a la regeneración de los partidos. quieren desposarlos con las instituciones democráticas; pugnan por uncirlos al yugo del progreso; pretenden suavizarlos en las formas de la sociabilidad, intentan someterlos a los dioses tutelares de la paz y no desesperan de incrustarlos en el espíritu de la nacionalidad.

" ¿Pero cómo? ¿Por qué medio? ¿En qué camino?

" ¿Conservando la organización tradicional de los partidos?

" ¿Dejando en sus manos la bandera respectiva del pasado?

" ¿Poniéndolos frente a frente con la vieja divisa de la lucha?

" Buscan lo irrealizable, lo imposible; fracasarán en su empresa, agobiados de desencanto y de fatiga.

" La idea tiene sus utopías, como la fuerza su insensatez. Un tirano del Oriente quería azotar al Océano como a uno de sus débiles esclavos, y no faltan soñadores que quieran gobernarlo como a una de sus teorías deslumbrantes.

" Mientras conservéis la organización tradicional de los partidos, ella ha de responder a su origen y a sus fines—el avasallamiento, la subyugación absoluta de un partido por el otro.

Digitized by Google

" Mientras dejéis en sus manos la bandera respectiva del pasado, ella será siempre el símbolo de represalias y venganzas que girarán alrededor de ese pasado prestigioso.

" Mientras continuéis poniéndolos frente a frente con las viejas divisas de la lucha, ellas lo convocarán eternamente a la guerra civil en que no han cesado nunca de lucir.

" Esa organización, esa bandera, esa divisa, o significan los recuerdos y las pasiones del pasado, o no significan nada y nada valen.

" El instinto de las masas lo ha comprendido mejor que la sabiduría de los tribunos.

" La reforma y la regeneración de los partidos han sido impopulares porque en ellas iban encerradas su desaparición y su muerte.

" En nombre de los mismos principios, las masas han podido fulminar a los tribunos, y con la lógica de los hechos desbaratar sus quiméricos propósitos.

" Esos que pretenden reformar y regenerar a los partidos, los más odiados y calumniados entre las filas del partido opuesto al que defienden, son también los menos prestigiosos entre sus propios partidarios, cuyas ideas a cada paso están en pugna; y al fin terminan por lanzarse a sabiendas en la corriente de los errores comunes o por afrontar con hidalguía un martirio que muy pocos lloran y que a ninguno aprovecha.

" Ya es tiempo de cambiar de plan.

" Ya es tiempo que las nuevas generaciones viertan el sudor de la fatiga y del desvelo, depositando la semilla de la idea en tierra más fértil para la vegetación del porvenir. "

(Del folleto "La Guerra Civil y los Partidos", páginas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.)

Digitized by Google

" Jamás hemos creído que el mal sea una preparación del bien, jamás hemos creído que del conflicto y la lucha vengativa de las pasiones puedan surgir la libertad y la justicia. No, nuestra creencia ha sido siempre y será, que el mal sólo produce el mal, y que las pasiones en política sólo engendran para los pueblos o el despotismo o la anarquía o el exterminio completo de sus hombres.

" ¿Queréis la igualdad en el derecho, la fraternidad, el bien? Buscadlos en la encarnación de los principios, en el triunfo moral del pensamiento y en las espansiones generosas de los pueblos; no los busquéis jamás ni en los móviles mezquinos, ni en el odio iracundo y fratricida de los hombres, simbolizados por el trapo ensangrentado de los bandos.

" Cuando un partido tiene por enemigo la tiranía y la ignorancia, y entra al combate de la política llevando en el fondo de sus ideas el principio regenerador de las instituciones, los sentimientos y los hábitos de un pueblo, entonces su lucha es grande, sus esfuerzos generosos, el sacrificio de su sangre necesario, y debe combatir sin tregua ni descanso porque de ese combate inmenso depende o su muerte o la plenitud de su vida en el porvenir. Debe combatir sin tregua ni descanso porque en su bandera lleva inscripta la causa de la humanidad.

Pero cuando los partidos se lanzan a los campos de batalla armados con la espada fratricida y sin otro móvil en su alma que el exterminio del hermano para colmar sus ambiciones personales de riqueza y de poder, entonces su lucha es abominable y sus esfuerzos y su sangre derramada sólo son fecundos para el odio y la venganza.

" Uno de ellos vencerá tal vez; pero quedará triunfante solo y agitando la tea de las pasiones sobre las ruinas de su patria.

" En 1789 la Francia proclama el advenimiento del

Digitized by Google

derecho consagrando la libertad y la fraternidad entre los hombres; y el orgulloso, el altanero feudalismo quema sus pergaminos, rompe sus escudos y confundido con la multitud va a arrodillarse ante el altar sacrosanto de la patria: el principio de la justicia encarnado en la República va penetrando en las instituciones de aquel pueblo.

" He ahí la faz llena de porvenir, la faz grande y regeneradora de la Revolución; y ¿por qué?: porque era una lucha de principios y la idea como siempre se hacía vencedora de la fuerza.

" Pero seguid más adelante. Llegad a la época memorable del 93, fijad la mirada en el cadalso y veréis la cuchilla de la revolución hundirse en la garganta de Wergniaud, el tribuno de la libertad; de Mme. Roland, y de aquellos nobles girondinos que con el aliento poderoso de su alma vivificaron el corazón inmenso de la Francia.

" Seguid más adelante y veréis a los ardientes y exaltados Dantonistas que habían pedido la cabeza de los girondinos para la salvación de la República, marchar desencantados a la muerte, pronunciando aquella ironía amarga de su jefe: *vale más ser pescador que gobernar los hombres.*

" Un paso más y veréis desfilar ante vuestra vista tristes y taciturnos, a Robespierre, el ídolo del pueblo; al formidable Saint Just y a todos aquellos omnipotentes jacobinos. ¿A dónde van? Sanson los espera también sobre el tablado del cadalso.

" ¿Lo véis? La República ha muerto.

" El odio de las pasiones bajo la forma execrable de la guillotina segó de un golpe su cabeza; y aquella Francia llena de fuego, de vida y de victorias se convirtió en un sepulcro inmenso sobre cuya lápida la tiranía levantó la estatua del silencio.

" Y es que los partidos habían degenerado y de

Digitized by Google

una lucha de principios hicieron una guerra encarnizada de odio, de venganza.

" Ahora bien, nos preguntamos nosotros apartando la mirada de la historia y fijándola en el cuadro sombrío de nuestros sucesos políticos, nuestras luchas no serán la reproducción de aquella época terrible, nuestros partidos actuales no serán como Robespierre que guillotinaba a los republicanos para salvar a la República.

" ¿Dónde está la idea, dónde está la bandera que justifiquen a los partidos de los sacrificios y los males profundos que causan y estarán causando a este infortunado país?

" Buscamos esa idea, esa bandera, y francamente no las encontramos en las luchas del presente.

" No están de seguro en el partido blanco, cuya tradición sangrienta, ignominiosa, detestable, hace imposible su regeneración como partido: en el partido blanco que, nacido e identificado con Oribe, ha seguido siempre sus mismas tendencias e inspiraciones políticas: en el partido blanco que hoy mismo se lanza a una guerra desastrosa, encarnando su revolución en obscuros caudillejos.

No; el partido blanco viene con su pasado, y la bandera de los principios no puede flamear en la cumbre del Cerrito.

" Pero desgraciadamente tampoco las hemos hallado en el partido colorado.

" El partido colorado tuvo su época legendaria con sus mártires, sus héroes y sus genios, y salvó con sus hazañas la libertad y la independencia de la patria; pero como partido de ideas, como partido de principios y de garantías para el porvenir, no ha sobrevivido en el presente: sólo existe con sus odios, con sus pasiones y sus errores.

" Fué grande cuando defendió un principio y una causa grandes. El partido colorado detrás de los muros

Digitized by Google

de Montevideo era heroico, sublime; el partido colorado enarbolando sobre las ruinas de Paysandú la bandera brasileña, se pervirtió, se hizo raquítico e indigno: y desde entonces no ha hecho más que ir arrojando las sombras de la ignominia sobre su pasado.

" Ah! la corrupción es una pendiente peligrosísima para los partidos. Una vez en ella es imposible detenerse: se va rodando hasta el abismo.

" Y es lo que le ha sucedido al partido colorado.

" Triunfó el año 65 con batallones brasileños, y una vez en el poder, inaccesible a los sentimientos de la dignidad y del respeto de sí mismo, perdidos en Paysandú, soportó con una mansedumbre y un servilismo admirables la vergonzosa dictadura del general Flores.

" Cae el general Flores atravesado por el puñal homicida del partido blanco y sube a la presidencia de la República el inepto don Lorenzo Batlle.

" Entonces algunos hombres jóvenes y liberales que durante la dictadura habían conservado siempre un culto misterioso de los principios, se lanzaron a la prensa con la intención y el deseo generoso de levantar y de vindicar a su partido ante el severo tribunal de la opinión.

" ¡Pero vano empeño, estériles esfuerzos!

" No se ha de operar dos veces el milagro de Cristo resucitando a Lázaro.

" El partido colorado había recibido un golpe de muerte; todo el fuego de aquellas almas juveniles se apagaba sobre el corazón helado de un cadáver.

" Mirad.

" Poco tiempo después la prensa era amordazada, y aquellos jóvenes recibían la recompensa de su patriotismo en la persecución y el destierro.

" ¡Eran perseguidos y desterrados! ¿Y cuál era su delito? Su delito había sido proclamar el dogma de los derechos individuales, y el respeto a las libertades públicas del ciudadano. Su delito, en fin, había sido buscar

Digitized by Google

la acción de los principios, para realizar el ideal hermoso de las instituciones democráticas.

" Ellos quisieron darle una bandera regeneradora, y el partido colorado muerto para la idea, la hizo girones entre sus manos.

" ¿Dónde está el símbolo que buscamos?

" Hemos estudiado la psicología de nuestros partidos, hemos removido todos sus elementos, nos hemos trasladado a todas sus luchas y a sus campos de batalla en el presente. ¿Qué hemos visto? ¡Ay! sólo hemos encontrado la daga de Caín, clavada en el corazón de otro Caín.

" ¿Y este estado de los partidos será eterno?

" ¿Hemos de andar siempre por un camino lleno de sombras y de ruinas, expuestos a tropezar a cada instante con la tumba de nuestra patria?

" No, ya un joven inspirado hundiendo su mirada de águila en el fondo de los tiempos, nos ha revelado el fin de los partidos, y ha marcado la ruta salvadora que debemos de seguir.

" Desesperado de encontrar la solución de nuestro problema político y social en los bandos que militan sin otro distintivo que la divisa del sombrero, ha levantado su inteligencia a una esfera más pura, elevada, y ha buscado en el triunfo de la idea, aplacando rencores de los hombres, la reparación de nuestros males y la felicidad verdadera de la patria.

" Desencantado de los viejos partidos que sólo representan odios y pasiones, ha buscado un nuevo partido que simbolice la justicia y los principios.

" Sí, tiene razón, realicemos un partido nuevo desligado de los errores del pasado, y que tenga por enseña la bandera del porvenir.

" Realicemos un partido nuevo llamando e identificando en una misma política de principios a toda la juventud de la República. La juventud no tiene pasio-

Digitized by Google

nes, no tiene el corazón envenenado por los odios, y sólo hay en ellos aspiraciones generosas.

" Realicemos un partido nuevo que muestre a todos los hombres liberales reunidos bajo una sola bandera. Entonces nuestra nacionalidad será fuerte y respetada, nuestras instituciones veneradas y nuestros derechos y libertades no serán el juguete ni de los dictadores, ni de los gobiernos ignominiosos como el de don Gabriel Pereira y del general Batlle.

" Es tiempo ya que arrojemos el bálsamo de la fraternidad sobre el alma lacerada de la patria.

(De un artículo titulado "Presente y Porvenir", del doctor Miguel Herrera y Obes, publicado en *La Bandera Radical,* del 29 de enero de 1871.)

* * *

" ¡Partido colorado! tú meciste tu cuna entre el estruendo de una epopeya gloriosa.

" Te formaste con los buenos y los justos, perseguidos y proscritos en la espléndida y dilatada cuenca del Plata.

" En vez de conservar intacto el majestuoso estandarte, que esa tradición te había legado y que santificó más tarde un crimen tremendo de tus adversarios, lo prostituiste y lo arrastraste en el cieno de las más bajas pasiones.

" Hiciste de la ley un maniquí de tus mandones.

" Hiciste de la moral política el ludibrio de tus miserables.

" Hiciste de las distinciones oficiales, la ganzúa de tus salteadores.

" Y por último, aunque engañando con la ilusión algunos buenos, robaste el traje de la libertad que sólo vestías en los días de parada.

" Eres tal vez más culpable, porque has sabido perder lo que tenías; como es tal vez más culpable la mujer

Digitized by Google

que ha conocido la virtud y se prostituye, que la que nace, vive y muere en el vicio.

" ¿Podemos nosotros, que sentimos la idea intuitiva del bien, que sentimos levantarse en nuestro corazón el odio santo por el mal, pertenecer a ese partido?

" ¡No!

" ¡Partido blanco! Tú naciste en el corazón de un ambicioso malo, en las antesalas de un gobierno extraño.

" Te formaste alrededor de los lebreles que azuzaba contra su propia patria un déspota extranjero que vive todavía, condenado por la providencia a una larga soledad.

" Cometiste después uno de los crímenes célebres, de la historia universal.

" Tuviste también más tarde tu gloriosa epopeya, que arrancó de la frente de tu adversario la corona del martirio.

" Y esa epopeya hubiera sido de inmensa significación para ti, si no hubieras cometido al hacerlo, la misma falta que cometías con razón, con justicia y con denodado valor; la falta de tu origen; llamar y traer de la mano al extranjero para que venga a desgarrar el seno de la patria.

" Y por último, aunque engañando con la ilusión algunos buenos, has vestido a tus miserables, a tus mandones y a tus criminales, como a la mona, de seda, con el traje de los libertadores y de los reivindicadores de las libertades públicas.

" ¿Podemos nosotros, que sentimos la idea intuitiva del bien; que sentimos levantarse en nuestro corazón el odio santo por el mal, pertenecer a ese partido?

" ¡No! "

(De un artículo publicado en *La Bandera Radical*, del 19 de febrero de 1871, titulado "Oidnos y Meditad" y firmado con las letras J. A. V., que corresponden al nombre de Jacobo A. Varela.)

Digitized by Google

* * *

" Caín marchaba solitario en medio del desierto, abismado en las meditaciones de un dolor supremo.

" Sobre su hermoso rostro se derramaba la palidez del remordimiento, y se pintaba en sus ojos el estupor de una emoción profunda.

" Empujado por una fuerza secreta, marchaba adelante siempre, apoyado en el báculo de la peregrinación, hambriento el cuerpo de descanso, pero inquieta el alma y deseosa de proseguir hasta el fin aquella ruta desconocida.

" Sus cabellos naturalmente rizados y excesivamente largos, flotaban al acaso, sobre su frente y espaldas, semejando el desorden de sus pensamientos.

" Cada vez que su planta pisaba la tierra, le parecía asentarla sobre el hueco de una tumba.

" Era la estatua de la desesperación y de la muerte, buscando las fantásticas soledades del desierto, para mostrarse aterradora y aterrada.

" Un sollozo de amarga desesperación salió de su pecho, y apoyando el cuerpo en el báculo, detuvo su marcha.

" Pasó su mano helada por la frente, y cansado de aquella lucha que le atormentaba sin cesar, elevó sus ojos al cielo, como último refugio de los que nada esperan en la tierra.

" Pero apenas su vista se fijó en el firmamento, vió una nube roja sobre su cabeza y oyó una voz que le decía: Caín, Caín: ¿qué has hecho de tu hermano?

" La leyenda del primer fraticida, se reproduce entre nosotros.

" El hermano se arma para combatir al hermano; y las músicas y los festines y la alegría, festejan un triunfo que Caín no se atrevió a confesar a Dios, pero que nosotros solemnizamos con todo el cinismo de un odio criminal.



Digitized by Google

" Las madres de los tiempos futuros, contarán a sus hijos, apretándolos contra su seno, que hubo una generación de hombres de la misma raza y del mismo suelo, que se devoró en los campos de batalla, para ofrecer al culto de una nueva Bowanie inexorable, la sangre humeante de sus hermanos.

" Hemos prevaricado horriblemente contra todos los preceptos de la ley de Dios, para satisfacer odiosidades injustas que jamás debimos participar.

" En nombre de bastardos intereses de bando, que nada significan, se ha pospuesto el interés supremo de la patria, se ha humillado el estandarte inmaculado de la Nación.

" ¡Ay de nosotros, el día que nuestros hijos nos pidan cuenta de nuestras obras!

" ¿Por qué llevamos el exterminio al hogar del anciano, que nada pide a la Patria, sino un pedazo de tierra para albergar sus restos?

" ¿Por qué robamos los hijos a la madre, y los arrastramos a los campamentos, para dejarla solitaria sin una mano querida que cierre sus ojos?

" ¿Por qué quitamos el esposo a la mujer, único amparo de los hijos pequeños, que rodarán mañana, huérfanos por el mundo, sin hogar y sin pan?

" ¡Ay de nosotros el día que nuestros hijos nos pidan cuenta de nuestras obras!

" ¡Ay de nosotros el día que la patria nos pida ciudadanos, y sólo podamos responderla con el silencio de las tumbas!

" ¡Los partidos! ¡Qué horrible sarcasmo!

" ¿Existen entre nosotros partidos? ¿Existen acaso esas asociaciones políticas, con programas definidos, con aspiraciones lógicas, que buscan en la lucha legítima del sufragio, de la prensa y de la tribuna, la solución de las cuestiones trascendentales que afectan los intereses del país?

" ¡No!

Digitized by Google

" Entre nosotros, sólo existen dos bandos armados, irreconciliables, impíos, cuyas exhibiciones teatrales en la escena política harían reir si cada uno de sus sainetes no costara un mar de sangre.

" Cómicos de la legua, que bailamos alrededor de un fogón, en el lúgubre banquete de los muertos.

" Levantad la frente, hombres de corazón y de buena voluntad, porque ha llegado la hora de condenar los desmanes. Una nueva generación, llena de fe, radiante de juventud y de esperanza, se acerca al templo de la libertad para recibir las insignias de la nueva peregrinación política, que ha de conducirnos a la tierra de promisión.

" El deber del ciudadano, habla más alto que los resentimientos del partidario.

" Los esfuerzos del heroísmo no se pierden en la noche de los tiempos.

" Marchad, marchad, que la misión es santa y el tiempo urge. Tenemos que reconstruirlo todo, porque todo está trastornado.

" Las bases de nuestra organización política están en ruina. El desenfreno de las pasiones ha producido la confusión, y el credo santo de la religión de la Patria ya no es otra cosa que un cúmulo de palabras, que todos interpretan a su modo.

" Preguntad a los partidistas lo que piensan, y cuando hablan de libertad, veréis que no conciben su ejercicio sino en la explotación y en el subyugamiento de los unos por los otros.

" Y cuando hablan de orden público, veréis que no conciben su reinado sino en la prepotencia y en el desenfreno a la fuerza.

" Y cuando hablan de que la opinión debe ser la guía y el sostén de los gobiernos, veréis que no conciben su imperio sino bajo la opresión continua de las pasiones de partido y bajo la tiranía insolente de los antiguos odios.

Digitized by Google

" Ahí los tenéis en cuarenta años de lucha, con las mismas armas, con propósitos idénticos al primer día.

" Preguntadles qué bienes ha reportado al país sus disidencias y tendrán que callar confundidos.

" Guerra, sangre, desorden. He ahí el fruto de esta lucha de cuarenta años en que todo ha concluído por revestirse del más marcado barbarismo.

" Dondequiera que volváis vuestros ojos, encontráis la generosidad del carácter supeditada por la intensidad del odio.

" *Ya no hay orientales; sólo hay blancos y colorados.*

" *Ellos han visto entre sus filas tremolar la bandera del extranjero para darse un triunfo que el país ha rechazado siempre.*

" *Ellos han mirado en el extranjero al aliado natural de sus ambiciones impuras.*

" *Así se ha despoblado nuestra campaña.*

" Así millones de cabezas de ganado han pasado las fronteras de Entre Ríos, Corrientes y Río Grande, para aumentar la riqueza de nuestros vecinos y sumir en la miseria a nuestros desgraciados estancieros.

" Así millares de familias se han transportado a las provincias limítrofes tratando de salvar la única propiedad que les quedaba—la vida—después de haber perdido una fortuna que les costara los desvelos de una existencia consagrada al trabajo.

" Así se han apoderado de nuestros mejores establecimientos de campo los hacendados brasileños en los Departamentos de Tacuarembó y Cerro Largo, donde el idioma nacional se ha perdido.

" Así los niños que nacen en nuestro suelo son transportados a la frontera vecina, para recibir la unción del cristianismo en una tierra extraña y ser ciudadanos extranjeros.

" Yo preveo en el porvenir grandes disturbios y conmociones profundas. Vivimos como de prestado en

Digitized by Google

un suelo que es nuestro, pero que todos nos disputan. Cada día surge una reclamación diplomática que exige del Estado millones de pesos, como si nuestras arcas fueran inagotables, y tuviéramos siempre que pagar, sin que jamás nadie nos pague.

" Nuestras fronteras están guarnecidas por tropas brasileñas, que registran y desarman escrupulosamente a los que intentan trasponerlas, mientras que dejan libre paso a todo el que desea venir a este lado, provisto de todas las armas que necesite.

" El ciudadano oriental, en cualquier país, es más considerado, más atendido que en el suyo propio.

" Invocando títulos que no tienen, los cónsules extranjeros, de simples agentes comerciales, se han elevado a potencias diplomáticas, y no hay una sola cuestión política o administrativa en que no pretendan tomar parte, hablando al gobierno con el tono y la suficiencia con que podría hacerlo el supremo poder de los poderes, el Poder Legislativo.

" ¡Hasta qué punto nuestras disenciones eternas han deshonrado el país a los ojos de los extraños!

" ¿Y pensáis que semejante situación puede durar?

" ¿Pensáis que esté resuelto el pueblo a soportar tanto vejamen, sin que estalle una vez por todas el patriotismo ofendido, y rompa, y despedace, y arroje a los cuatro vientos esa coyunda vil con que pretenden oprimirlo?

" Hombres de la República, que conserváis el corazón sano, ¿permaneceréis indiferentes al movimiento de regeneración que se desarrolla alrededor vuestro?

" ¿Dejaréis a los buenos abandonados a sus propio esfuerzo, mientras la maldad y el egoísmo triunfantes, tejen coronas para orlar la frente de esa Hidra maldita que se llama anarquía?

" ¡Ah, cuarenta años de lucha, cuarenta años de desorden, cuarenta años de sangre, han levantado una

Digitized by Google

barrera insalvable entre los explotadores y los explotados!

" ¡Basta ya! Este malestar terrible no puede ser permanente. Nos amenaza la disolución política, precedida de la disolución social que se consuma. Todos los esfuerzos unidos, serán impotentes más tarde para salvar una sociedad que se hunde.

" Preparémosnos a levantar los altares de la libertad y de la justicia, derribados por el casco de los caballos del caudillaje.

" Animémosnos en un esfuerzo común, para rendir a la Patria el único servicio que nos pide: la paz, el reposo, para restañar la sangre de sus heridas.

" Aquellos que permanezcan por odiosidad o por indiferencia en el error, serán marcados con el estigma de los réprobos.

" ¡Ay de ellos, el día que vuelvan los ojos al cielo, como único refugio de los que nada esperan de la tierra, y vean en el firmamento una nube roja, y oigan una voz terrible que les dice: Caín, Caín: ¿qué has hecho de tu hermano? "

(Artículo de don Francisco Bauzá, titulado "La Nube Roja" y publicado en *La Bandera Radical* el 5 de febrero de 1871.)

* * *

" Yo sé bien que los partidos actuales, deleznables como todo lo que es humano, están llamados a modificarse y *desaparecer* en un día más o menos remoto. Yo digo más: *yo anhelo porque eso suceda cuanto antes.* Pero para que eso suceda, justamente, es necesario abrir el campo franco de la lucha en vez de amurallarlo despóticamente.

" Es en el trabajo, es en el combate que se reconocerán los hermanos de la idea, y se buscarán y se estre-

Digitized by Google

charán para marchar unidos a la conquista del ideal común.

. . . . . .

. . . . . .

" Hagamos todos la promesa, pues, de hacer lo posible por calmar en vez de irritar esas pasiones: contraigamos el compromiso de trabajar en la prensa, en los clubs, en las relaciones particulares, porque todos los ciudadanos vayan a las urnas llevando una idea patriótica en la cabeza y un sentimiento generoso en el corazón, *en vez de llevar una divisa en el sombrero,* y un puñal o un revólver en la mano. "

(De un discurso de don Julio Herrera y Obes en el opúsculo "El Banquete de la Juventud", año 1872, págs. 23, 24 y 25.)

* * *

" ¿Somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? ¿Tenemos acaso distinta bandera, proclamamos distintos principios? ¡No! Somos blancos o colorados hoy porque nuestros padres estuvieron en Montevideo, o porque estuvieron en el Cerrito; y los odios nacidos en aquella época se han ido perpetuando y estableciendo *esa división lamentable y criminal que combatimos.*

" Los partidos políticos, señores, concluyeron en esta tierra con la paz del 51; de entonces acá no ha habido sino partidos personales.

. . . . . .

. . . . . .

" Partidario de una idea nueva, pero partidario de hace mucho tiempo, yo me complazco y siento mi corazón abrirse a las más dulces esperanzas cuando veo esa juventud que viene a la vida con unas mismas aspiraciones, tenderse la mano, dar expansión a sus nobles sentimientos y arrojar las viejas divisas de partido.

Digitized by Google

. . . . . .

. . . . . .

" Convengo, señores, que sería un absurdo pretender la unión de los partidos cuando éstos fuesen verdaderamente tales, porque la fusión de las ideas es imposible, como es imposible la amalgama de metales que en su composición encierran elementos que se rechazan mutuamente. Pero como os dije allí, señores, ¿somos acaso partidos políticos en la verdadera acepción de la palabra? No; no somos sino partidos personales.

" Yo no sostengo, pues, la fusión de las ideas; yo sostengo la unión de la familia, porque *nuestros partidos no tienen razón de ser alguna.*

" No pretendamos que desde el 51 sólo uno de nosotros ha marchado por el camino recto. Largo sería enumerar y analizar los acontecimientos que se han sucedido desde aquella época; vosotros los conocéis lo mismo que yo, y ellos os prueban que, tanto uno como otro partido, tienen mucho, mucho que reprocharse. Creo que podría deciros lo que Jesucristo: "el que se considere puro que tire la primera piedra"; con franqueza, creo también que ni vosotros los blancos, ni vosotros los colorados, levantaréis vuestro brazo.

" Preciso es, pues, echar un velo al pasado y no pensar sino en el porvenir. Dividámonos, si no estamos de acuerdo en las cuestiones de interés político, *formemos nuevos partidos* y trabajemos por su triunfo en el terreno de la ley, pero no nos dividamos en *razón del color político tradicional,* no nos miremos como irreconciliables enemigos, por el hecho de ser blancos y colorados. "

(De dos discursos del doctor José María Castellanos en el opúsculo "El Banquete de la Juventud", año 1872. págs. 61, 70, 71 y 72.)

* * *

Digitized by Google

" Artículo 5.° El Club Radical anhela ver a todos los elementos sanos, liberales y progresistas, sin distinción de colores, convocados al trabajo reparador de la Administración Pública, y condena como la más abominable de las fórmulas políticas aquella en que por boca de los magistrados se decía al pueblo: gobernaré con mi partido y para mi partido. "

(Del programa del Club Radical, sancionado el 30 de mayo de 1872.)

* * *

" El Club Nacional obedece a una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que los grandes principios en que se fundan hayan llegado a realizarse aún en toda su amplitud; *no condena ni glorifica los partidos del pasado;* no se considera ligado en su marcha futura a los hechos en que aquella aspiración haya sido contrariada o desconocida, *y condena todo esfuerzo que tienda a la organización o perpetuación de partidos o bandos personales,* de partidos exclusivistas y tiránicos que renovarían las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, a caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y el orden.

. . . . . .

. . . . . .

" El Club Nacional, consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima, propenderá a llevar a la Representación Nacional y a la Presidencia de la República a los ciudadanos más capaces de realizarlas, por sus virtudes y por sus talentos, *y no vacilará en escogerlos fuera del seno de su comunidad política,* siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa. "

(De la manifestación de principios y propósitos del Club Nacional del Departamento de Montevideo, sancio-

Digitized by Google

nada en la gran reunión popular del día 7 de julio de 1872. Redactó este documento don Agustín de Vedia y fué suscrito por los ciudadanos más representativos que a la sazón pertenecían al Partido Blanco.)

* * *

" ... haré que a mi Gobierno acompañe el concurso de todos los buenos ciudadanos y aun el concurso que no ha sido negado para mi elección a la Presidencia de la República. "

(Del discurso del doctor José E. Ellauri ante la Asamblea eGneral el 1.° de marzo de 1873 al aceptar la primera magistratura.)

* * *

" En mi última carta al Presidente constitucional de la República cuando le exhortaba a que diese solución a la crisis financiera que tiene agobiado al país, por medio de la asociación del crédito público al capital privado, *hice una franca profesión de mi fe política, declarando que no pertenecía a ninguno de los partidos tradicionales* de mi país. "

(Angel Floro Costa, "La Caída de la Gironda". opúsculo de 1875, pág. 3.)

* * *

" Hállanse disueltos los partidos tradicionales. El interés de la patria desangrada por sus luchas de cuarenta años. rechaza como un pensamiento sacrílego el de la reorganización de esos partidos. Los progresos de la razón pública permiten ya, por otra parte, señalar otros rumbos al pensamiento político de los ciudadanos. Nos consideramos total y solemnemente desligados de los antiguos partidos, e invitamos a todos nuestros compatrio-

Digitized by Google

tas de corazón bien puesto a formar y robustecer el Gran Partido de las instituciones libres. ''

(En el manifiesto ''Al País'' que hizo público el Partido Constitucional con fecha 16 de mayo de 1880.)

Este documento fué suscrito por los ciudadanos mejor conceptuados que en esa época tenía la República; y en prueba de ello van los siguientes nombres tomados al azar:

José Pedro, Gonzalo y Carlos María Ramírez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, Aureliano Rodríguez Larreta, José María Muñoz, Adolfo Artagaveytia, Juan Ramón Gómez, Carlos María de Pena, Mariano Ferreira, Miguel Herrera y Obes, Domingo Aramburú, Luis Melián Lafinur, Alejandro Magariños Cervantes, Luis Lerena Lenguas, Joaquín Suárez, Justo Costa, Juan Carlos Blanco, Estanislao Uriarte, Alfredo Trianón, Manuel Artagaveitia, Enrique Pereda, Eduardo Brito del Pino ,Luis Garabelli, Lino G. Arroyo, Miguel Yarza, Rufino Gurméndez, Justino Giménez de Aréchaga, Carlos Sáenz de Zumarán, Pantaleón Pérez, Anacleto Dufort y Alvarez, Ildefonso García Lagos, Emilio Castellanos, Cayetano Alvarez, Emilio Giménez de Aréchaga, Octavio Ramírez.

* * *

'' El espíritu de los anteriores partidos, las antiguas divisas, no tienen papel ni objeto en la actualidad.

'' Tenemos enfrente de nosotros la arbitrariedad, el desgobierno, la usurpación y el atraso.

'' ¿Cómo se llaman? ¿Partido colorado, partido blanco?

'' Llámense como se quiera, son el motín, son la dictadura, son la ilegalidad, son el mal.

'' Son el descrédito de la nación.

'' ¿Hay quién se llame blanco, o colorado, o cual-

Digitized by Google

quier otra cosa, para combatir el mal, para defender las instituciones?

" Está soñando, o no ha doblado un instante su cabeza bajo la meditación de las exigencias de la época.

" ¿Es principista, radical, conservador, nacionalista? Y bien, ¿qué quiere?

" ¿Quiere hacer honor a su antigua denominación, quiere honrar a su viejo partido?

" ¿Cómo? ¿Defendiendo las instituciones bajo su divisa especial? ¿Introduciendo bajo los impulsos de su vanidad partidaria, el cisma que separe en fracciones a los hombres unidos por el vínculo de la comunidad de ideas, de la comunidad de propósitos y del sentimiento del común deber, en los momentos de la lucha con el mal?

" Gran patriotismo por cierto el que sugeriría semejantes inspiraciones.

" El pueblo no entiende ni quiere entender ya el idioma de los egoísmos y de los odios de partido.

" El pueblo sabe que bajo tales influencias, sólo puede marcharse a la esterilidad de todo esfuerzo generoso, a la anarquía de las ideas, a la lucha empeñosa y obstinada, a la guerra civil; y enseguida otra vez a los motines de cuartel y a las dictaduras del sable.

" Son otros impulsos, por eso, los que dominan la conciencia popular.

" La experiencia ha demostrado con sus crueles enseñanzas, lo que viene en pos del espíritu de bando, los frutos de la división de los ciudadanos en grupos que no responden a armonías o antagonismos de principios.

" Alzad la bandera de los antiguos partidos; uníos con los que levantan el mismo trapo; separáos de los que rechazan nuestra vieja divisa; perded de vista el interés y el peligro de la época, ¿qué tendréis enseguida?

" Mirad en vuestro torno y a vuestro frente.

" ¡Cómo! ¿todos esos que están a vuestro lado son vuestros correligionarios?

Digitized by Google

" ¡Cómo! ¿son vuestros enemigos todos los que están en el lado opuesto?

" No puede ser. La divisa os une con todos los que la ostentan en su frente; pero ved que en su cerebro bullen ideas y propósitos, y tendencias que repudiaríais como un crimen o como una ignominia.

" Estáis separados de los que piensan como vosotros, de los que anhelan lo mismo que vosotros, de los que no pueden ponerse vuestra divisa.

" Gran patriotismo el que produce tales aberraciones.

" ¡Ah! no dividáis, no separéis, lo que está unido por el imán de las simpatías morales, que producen la unidad de la acción donde está la uniformidad del pensamiento.

" ¿De qué se trata?

" De engrandecer partidos antiguos fundados en antiguas antipatías cuya causa ha pasado?

" ¿O se trata de atender a la salvación del país enfermo, postrado por constantes convulsiones, a la reivindicación de la soberanía popular usurpada en largos años, al restablecimiento de las leyes conculcadas, de la tranquilidad perdida, del bien, está arrebatado a la nación por la espantosa sucesión de todos los atentados de la fuerza.

" La contienda está definida; los campos están deslindados.

(De un artículo titulado "No están", publicado por *El Plata* del 3 de setiembre de 1880.)

* * *

" Que esas medidas deben buscarse preferentemente en la leal aplicación de los principios que sirven de base al movimiento revolucionario *y que han hecho posible la aproximación de los partidos, proclamando, como proclaman*, que la *patria es de todos*, y que todos tienen

Digitized by Google

derecho a compartir las funciones de los Poderes Públicos. ''

(Del acta del 27 de enero de 1886, en los trabajos preparatorios de la revolución sin bandera tradicional del mismo año de 1886, firmada por los generales Enrique Castro, José Miguel Arredondo y Lorenzo Batlle, y los doctores Juan José de Herrera, Martín Aguirre, Juan A. Vázquez, Gonzalo Ramírez y coronel Carlos Gaudencio.)

* * *

'' Ojalá tuviera cuando menos la relación que sigue, la virtud de mostrar saludables enseñanzas y contribuir en algo para apartarnos de los *errores funestos del pasado,* y para abrir nuevos horizontes y señalar más fecundos ideales a la actividad y a los esfuerzos del patriotismo oriental.

'' A medida que el espíritu se penetra de la infecundidad de nuestras cruentas luchas civiles, cuando investigando con frialdad en el campo de la verdad histórica se comprende la cantidad de fuerzas perdidas que se han malgastado, no se puede menos que deplorar los inmensos sacrificios consumados que, aplicados a más fútiles fines, debieron haber propendido a la adquisición de conquistas morales o materiales, de proficuo resultado para el progreso del país, detenido más que por otra causa, por la falta de elevados principios políticos, sirviendo de objetivo a nuestros partidos tradicionales.

'' Creemos, pues, que exhibir las faltas enormes que anteriormente se cometieron, equivale a dar el primer paso en el sentido de repudiar la existencia de *banderías personales,* para sustituirlas en las luchas tranquilas de la discusión y los comicios, por colectividades que estén en armonía con los progresos de la democracia y la civilización.

Digitized by Google

" Bien comprendemos las dificultades que hoy se oponen a romper con la *funesta tradición partidista,* pero si no queremos permanecer estacionados y echar en olvido sin fruto las duras lecciones de una experiencia dolorosa, forzoso se hace trazar distintos rumbos a las aspiraciones populares y encaminar a más altos fines los anhelos de la nación oriental.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

" Uno y otro (los partidos tradicionales) respondieron a tendencias sociales encontradas, explicables en aquella época; vivieron luego en perpetua lucha, trasmitieron sus odios y pasiones a través de los tiempos, y hoy, aunque debilitados subsisten todavía como un anacronismo o como una aberración o como un extravismo patriótico que sólo ha servido para conducirnos de exceso en exceso, desde el error ¿por qué no decirlo con franqueza? hasta llegar al crimen.

' Si costaron incruentos sacrificios y dieron al país días de dolor y de vergüenza, no han alcanzado en su marcha, ni a suprimir la prepotencia brutal de la fuerza, ni a afianzar el reinado de las instituciones, ni a garantir siquiera el lbre ejercicio de los derechos cívcos. Es el mejor anatema, justiciero e imparcial que ha de expresar, quizás dentro de poco, el juicio severo de la historia al pronunciar el fallo de la posteridad sobre los *menguados actos* de la vieja tradición partidista.

(Abdón Arózteguy, "La Revolución Oriental de 1870", tomo II, págs. 419, 428 y 429.)

* * *

" Desde luego, sin pretender ser el único, soy uno de aquellos hombres que saben meditar en nuestro país y que *hace muchos años están grandemente desencantados de los partidos,* por más que consideraciones de de-

Digitized by Google

coro obliguen a permanecer en ellos, mucho más si se encuentran en la mala fortuna.

" He venido teniendo una participación de cierta preeminencia en los acontecimientos políticos del país de muchos años a esta parte. Mi intervención se ha señalado siempre por el deseo manifiesto, llevado a la práctica a costa de muy penosos sacrificios, de hacer *que partidos sin razón de ser a los cuales no distancia ninguna idea fundamental,* ninguno de aquellos atavismos de raza que suelen ser en los pueblos en que los hay mezclados, causa permanente aunque oculta y poco declarada de las divisiones políticas, *lleguen gradualmente a la desaparición de esas divisiones artificiales* para constituir un verdadero cuerpo de nación compacto, que pueda hacer frente a las eventualidades nacionales del porvenir y hacer factibles las ventajas que ese porvenir reserva probablemente a nuestra nacionalidad.

(Del doctor Martín Aguirre en sesión del Senado celebrada el día 19 de noviembre de 1891.)

* * *

" Por decoro, por patriotismo, hay que concluir con estos gobiernos de Partido que hacen un mal Presidente de persona tan distinguida, de tan buenos sentimientos y tan largos servicios al país como don Lorenzo Batlle, atropellada su administración por tres bochinches sucesivos de sus amigos políticos, Máximo Pérez, Tolosa y Caraballo, y una revolución de sus enemigos, además de los movimientos detenidos con destierros y otros excesos.

" Hay que evitar las dictaduras, tanto las francas y brutales, como las solapadas y corruptoras, y los motines militares, y la desorganización del ejército, y la inutilidad de la escuela militar por los jefes que crean oficiales, y la prodigalidad de grados, y su concesión absurda a los individuos a quienes de antemano

Digitized by Google

se condena a no hacer servicio en el ejército regular, y que, sin embargo, se encumbran a elevadas jerarquías, no por los servicios que prestan, sino por los que no pueden ni se les deja prestar.

" Preparemos el terreno para el gobierno de opinión que nos redima de pasadas vergüenzas y de actuales farsas, informalidades y mentiras: el que deba levantar nuestro crédito en Europa, y en el país le dé seriedad y honor a las funciones públicas.

" Piensen los ciudadanos que basta ya de gobiernos de círculo, y de arreglos de deudas con comisión de millones, y de onces de octubre, y de equilibiros partidistas, y de nombramientos oficiales de Senadores en secreto, y de eventuales elásticos, y de presupuestos impagos cinco meses, y de embustes elevados a medios de gobierno, y de liquidaciones oficiales de Banco, y de tantas cosas como caben dentro del proceso de la actual administración desastrosa.

" A todo ese cúmulo de desaciertos, locuras y felonías, preparémosle la sustitución por los poderes genuinamente populares, que no amedrenten al capital, que organicen la hacienda pública y la administración de justicia, que acometan la reforma militar y la ley electoral con altura, que establezcan la igualdad en los impuestos, que dicten la ley de jubilaciones y pensiones que exige nuestro estado social, que aseguren el servicio de la deuda, sin perjuicio del presupuesto interno de la Nación, que no puede como ahora estar impago cinco meses, que se preocupen de la perturbación económica que está acarreando la adquisición de bienes por manos muertas, que hagan en beneficio del país y no de comanditas la obra urgente del puerto, que reconozcan el municipio autónomo, y que sostengan sin vacilaciones nuestro régimen monetario, que revelen autoridad moral, y energías suficientes para concluir con los parásitos, despidiendo los empleados corrompidos, incompetentes, inútiles y holgazanes, cuya única



Digitized by Google

manifestación práctica es propalar las excelentes condiciones tónicas de la yerba mate.

"Pero un círculo no puede hacer nada de eso; es el país el que solamente puede hacerlo.

"Se conoce la causa ocasional de los partidos tradicionales: no se explica filosóficamente, ni siquiera con el simple buen sentido, su existencia actual.

(Doctor Luis Melián Lafinur, "Exégisis de banderías", páginas 106, 107 y 108.)

* * *

"Hace cincuenta y tres años (desde 1846) que nuestros buenos ciudadanos vienen procurando que desaparezcan los bandos tradicionales; hace cuarenta y cinco años que don Eduardo Acevedo escribía al más fecundo de nuestros poetas: "Adelante mi querido Alejandro: es *obra santa* trabajar por la extinción de nuestros viejos partidos y la reorganización nacional". ("Violetas y Ortigas", pág. 174). Tiene ya cuarenta y cuatro años de publicado el folleto ruidoso de don Andrés Lamas, "A sus compatriotas".

"Llevan las mismas fechas las cartas de don Bernardo P. Berro recopiladas en interesante opúsculo el año 1860, y hoy los bandos tradicionales, aunque divididos y deshechos y componiendo apenas círculos y camarillas, sin alcanzar ninguna de las condiciones que dan aliento a los partidos populares siguen teniendo un carácter esencialmente nocivo que los hace incompatibles con el bien de la República, según la frase de don Bernardo P. Berro, ("Ideas de Fusión", página 34): por lo cual con razón agregaba el mismo ciudadano (página 35): "nunca he acertado a comprender de qué pueden servir esos partidos ahora, ni qué es lo que podrán hacer para el bien público".

"Lo estamos viendo; de la bandera partidista se apoderan unos cuantos intrépidos políticos que a favor

Digitized by Google

de ella hacen lo que se les da la gana, no obstante la protesta de otros que se titulan también *blancos y colorados* y a quienes les han tocado anteriores *boladas* y *amasijos*, igualmente con la oportuna reprobación de los que no habían conseguido cubierto en el banquete!...

"¿Y a esto puede designarse con el título de partidos?...

"Al cambio de decoración en el teatro en que actúan los diversos pequeños círculos que alternativamente se arrogan *pro domo sua* la representación de las antiguas banderías, en realidad disueltas, ¿se les ha de dar el prestigio, el programa, los principios y la proyección de lo que en lenguaje político merece el nombre de partidos?... Con estas impúdicas fantasías estamos siendo la irrisión del mundo!

"Conozco el sofisma deleznable para la perpetuación del lema de nuestras agrupaciones anacrónicas.

"Debe haber partidos, se dice, y entonces, ¿para qué hacer nuevas designaciones y proscribir las antiguas?

"Pues por razones muy sencillas; porque son designaciones tradicionales de guerra y no de paz, porque hoy nada significan ni definen, porque fueron en su origen vergonzosa prepotencia de caudillos, y después complicación de intervenciones extranjeras, europeas y americanas, y ambiciones personales y matanzas y contiendas en que con la amargura de Tácito podría preguntarse la causa de la brega, el resultado de la calamidad, y si se peleaba por la patria *¿quibus armorum causis? ¿quo tanta cladis pretio? ¿pro patria bella vimus?*

"Los partidos son necesarios, claro está; pero es absurda la perpetuación de los bandos de guerra, que si en otras épocas determinaron las ignominias que he apuntado someramente, ahora repercuten en la desconfianza de la repartición precaria de senaturías y diputaciones, por razón de que el que manda, manda, y

Digitized by Google

hacen una cuestión de estado trascendentalísima del oficial que ha de ponerse al frente de una compañía. Fracciones en acecho para irse a las manos; descontento por la desigualdad de que sean unos hijos y otros entenados! ¡Y el programa igual en el fondo!

" Partidos de principios que no se armen y organicen para la guerra, que no obliguen a la autoridad a cambiar cada semana los jefes de cuerpo, que no compelan a enfeudar arbitrariamente los departamentos, son los partidos que se necesitan para turnarse en el gobierno por las vías legales, según el resultado del proceso electoral, pero esto no se logra con divisas de guerra, sino con lemas de paz.

" Tan absurdos son nuestros partidos tradicionales en la actualidad, como lo serían en la gran República europea si evocándose la revolución del pasado siglo, los franceses se dividiesen en *girondinos* y *jacobinos;* como si los argentinos después de Rosas hubieran continuado la sonata de federales y salvajes unitarios que concluyó para ellos con las dianas triunfales de Caseros.

" Pero los personajes consulares de la otra orilla del Plata siempre fueron sensatos y comprendieron que el porvenir de la patria eternamente no se juega a la carta de los odios de partido. Ya el año 1839 el escritor que redactó a Lavalle la proclama para la iniciación de su campaña contra el tirano le hizo suscribir en ella estas declaraciones: "No traigo recuerdos: *he arrojado mis tradiciones; yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la nación entera.* Federal o unitario: seré lo que me mande el pueblo. No traigo a la República Argentina otros colores que los que ella me encargó defender en Maipú, Pichincha e Ituzaingó. Los traigo del destierro y con ellos también los grandes principios de la revolución de mayo. Sólo traigo un partido: la Nación. Sólo traigo una causa: la libertad." Y más tarde el austero ciudadano y notable escritor y orador don Félix Frías podía, en señalada ocasión,

Digitized by Google

interpretar los deseos de una generación batalladora, diciendo con aplauso de su país, estas palabras que deberían tomar en cuenta nuestros obsecados compatriotas: "Cuando un pueblo ha vivido medio siglo en el desorden (los uruguayos llevan algo más) se puede confesar sin mucha molestia que todos han pecado. Es muy difícil liquidar la cuenta de los cargos mútuos de los partidos, y hallo preferible quemar el libro que la contiene."

" Quemaron, efectivamente, ese libro los argentinos, se dividieron después según las circunstancias lo exigían, en partidos accidentales, y hoy viven en paz, son cuatro millones, se enorgullecen con la más populosa capital de Sud América, han hecho un puerto en Buenos Aires que ha arruinado al nuestro, mal que bien, para una nación nueva, viven al amparo de las instituciones libres; tienen una escuadra poderosa y un ejército verdaderamente nacional, en que el mando de las compañías no da lugar a conflictos y van por el camino del engrandecimiento y de la gloria.

" Nosotros... vamos al abismo!

" Los jóvenes que nacen a la vida política son blancos o colorados, adoran al caudillaje... en él cifran sus esperanzas, y tienen poco menos que en el concepto de cretinos a don Bernardo P. Berro, a don Andrés Lamas, a don Eduardo Acevedo, a don Juan F. Giró, al general Garzón, a don Joaquín Suárez.

(Carta dirigida por el doctor Luis Melián Lafinur al doctor Domingo Aramburú, el 8 de febrero de 1899.)

* * *

" Y os dirá también (la historia) que esas guerras civiles han nacido en los partidos tradicionales y amenazan volver a tomar con ellos carácter endémico. Mientras haya blancos y colorados, que invocando desavenencias de otras épocas y bregas de caudillos

Digitized by Google

muertos hace muchos años, dividen el país en dos fracciones anómalas, disputándose el poder en nombre de recuerdos de ultratumba y no de principios antagónicos, manteniendo a las clases productoras y trabajadoras en crisis permanente de desconfianza y de intranquilidad, no podrá haber seguridad para nuestra campaña, ni se encausarán en sus surcos los ríos de oro que el capital amontona estérilmente en las cajas.

. . . . . .

. . . . . .

" Hay una frase, jóvenes, con la que siempre os tientan y os marean los hombres de los partidos tradicionales.

" Las masas continúan siendo *coloradas* o *blancas,* y no se puede dejarlas entregadas a sí mismas: hay que dirigirlas, hay que educarlas y transformarlas paso a paso, pero no se les puede arrancar de golpe la divisa de Rivera u Oribe. Y escudados en esa frase u otra semejante, esos hombres de los que la mayor parte, los más inteligentes e ilustrados, miran en el fondo con el mayor escepticismo las ideas de que se dicen apóstoles, siguen empedernidos en su empeño de que no haya en nuestro país otros partidos que el *blanco* y el *coolrado.*

. . . . . .

" El hombre inteligente, ilustrado, no puede ser *conscientemente* en nuestros días colorado o blanco; los hombres de cerebro que forman la plana mayor de esos partidos, no creen en el pasado que invocan a cada paso para justificar su división. De ideales, de principios, no hablemos: o son idénticos o no los tienen. Si se ponen alguna vez la divisa lo hacen protestando o riendo sarcásticamente en el fondo del alma. Viven en eterno convencionalismo; en perfecto divorcio con sus conciencias. Son Cristos y apóstoles de una religión que no profesan. Y sin embargo, se esfuerzan en mantener sobre los ojos del pueblo la venda que le impide distinguir su camino y su horizonte. Cansados estamos de oirlos. ¿"No

Digitized by Google

creemos en la divisa, dicen, pero no hay otro remedio que trabajar forzosamente dentro de los partidos tradicionales: hay que dirigir las masas ignorantes que atropellan como el toro al trapo, y educarlas poco a poco, preparándolas a mejores destinos; no se puede hacer todo en un día ni cambiar la faz de los partidarios por simple acto de voluntad personal; esperemos mejores tiempos y preparémonos, evolucionando dentro de los mismos partidos, despojándolos paulatinamente de su fanatismo inconsciente, para convertirlos en verdaderas asociaciones de principios."

" Sí, os llenáis la boca con esas palabras, pero ¿qué hacéis para encarnarlas en la práctica? ¿Dónde está vuestra mentada evolución? ¿Acaso en la política que hace retroceder el país a los tiempos del feudalismo distribuyendo los Departamentos como bienes de difuntos? ¿Acaso en el conflicto que levanta a cada paso su cabeza gorgona, sembrando el temor y matando la confianza? ¿Acaso en el gobernante que no se atreve a dar un paso político sin sondear antes y consultar al caudillo? ¿Acaso en los anuncios de lucha próxima, en las esperanzas repetidas de triunfo, de grado o de fuerza, en los armamentos que se esconden, en las economías del presupuesto sacrificadas de tener en plena paz escuelas permanentes de guerra? ¡Ah! No habléis de la evolución dentro de los partidos tradicionales, no habléis de educación del pueblo ni de progresos políticos. Porque lo que habéis hecho en estos últimos años es pugnar porque el país vuelva a los tiempos de Rivera y Oribe, de Aparicio y Goyo Suárez, porque el cintillo flote sobre la bandera nacional reflejando sombras sobre el sol que la ilumina; porque las urnas del comicio próximo caigan rotas y ensangrentadas en la plaza pública. como las del 10 de enero de 1875.

" Felizmente, no tendrá vuestra fatal equivocación consecuencias tan funestas. La evolución está hecha, no como la buscáis vosotros, no dentro de los partidos, sino

Digitized by Google

en el seno del pueblo, sin distinción de colores políticos. Llegará un momento, y llegará pronto, en que todas esas aspiraciones que hoy flotan como tendencias vagas y muchas veces inconscientes, se fundirán en una sola voluntad e impondrán la ley a la preocupación, a la ambición personal, a la mentira política...

. . . . . .

. . . . . .

" ¡Y pensar que en eso basan nuestros políticos tradicionalistas la pretendida razón de ser de sus partidos y la necesidad de mantener a nuestro pueblo encadenado a ellos! Ya sabemos que los pueblos modernos no viven sin partidos, pero responden siquiera a las necesidades de la vida civilizada. Nuestros bandos tradicionales han sido representantes de la época guerrera del período de formación nacional de las luchas grandes o pequeñas de los caudillos y de sus ambiciones personales. Váyanse en buena hora con sus muertos y dense por satisfechos con el papel que en la historia han desempeñado. Ya estamos en otra época. No es todavía la de los partidos políticos propiamente dichos, porque las ideas definidas aun no han echado raíces profundas ni encuentran apóstoles entusiastas; pero es la de la lucha social, del bueno contra el malo, del civilizado contra el ignorante, del ciudadano que respeta la ley y hace respetar su derecho contra los restos del caudillaje, del militarismo, de la oligarquía, acostumbrados a llevarse todo por delante; del que quiere trabajar por los intereses de la patria contra los que creen que la patria tiene obligatoriamente que mantenerlo, vestirlo y darle, no ya para el bolsillo, sino para el derroche y la orgía; del que mira la población escasa, la civilización retardada, la competencia imposible, la deuda enorme, el desequilibrio imperante en todas las esferas, y quiere dominar la tempestad, salvando el pequeño barco y dirigiéndolo al puerto, y del que encéguecido por la ambición, embriagado por la sed de mando, de riquezas, de vida có-

Digitized by Google

moda, lujosa y gratuita, se empeña en hundirlo y en estrellarlo contra las rompientes."

(José G. del Busto. "La nueva generación", en el folleto "La Fraternidad Uruguaya", págs. 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34.)

* * *

"Los espíritus elevados, los que reconocen la ley de solidaridad humana, de solidaridad de raza, de patria, de familia, deben, pues, serenos, infatigables, continuar la patriótica tarea, repitiendo para alentarse en ella, esta frase de auspiciosa esperanza: "¡es después del Salmo que se canta el Gloria!"

"Es evidente también que a los tradicionalistas empeñados en mirar siempre para atrás, como algunos condenados del Dante, que digan: "nosotros somos el número, la pasión ardiente, el instinto batallador, el recuerdo rencoroso, la tradición hispano-charrúa que no olvida ni perdona; somos el pasado que encadena el presente a sus errores, sus faltas y aun crímenes y condena al porvenir a perpetua divisa roja o blanca", podríaseles contestar: "El mundo marcha", como dice Pelletán, y en esa marcha, lenta pero inexorable, van cayendo al abismo tradiciones, filosofías, religiones con "Dioses que se van", instituciones políticas, banderas, divisas de partido, etc., etc. Es, pues, insensato pretender inmovilizar la política, modificar la vida cívica, envolviéndola, como con vendas de compresión, en las divisas tradicionales."

(Del doctor Domingo Aramburú con su seudónimo usual (Bysantinus), en la página 46 del folleto "La Fraternidad Uruguaya", año 1900.)

* * *

"La juventud blanca o colorada reniega de los odios tradicionales, como reniega de la mentira actual

Digitized by Google

de los partidos, explotada únicamente por histriones políticos, taumaturgos y toda suerte de charlatanes, cortesanos y sofistas. Esa juventud quiere partidos que tengan alma, que encarnen ideas, porque los discípulos de Spencer y Taine *necesitan* obrar convencidos y no pueden seguir el *tan-tan* lejano de las campanas tradicionales repicando en los templos desiertos. ''

(De Carlos Reyles, en la página 43 de ''La Fraternidad Uruguaya''.)

* * *

'' Esos partidos permanentes, de tendencias personales, sin más distintivo que un trapo, no llevan ninguna misión verdadera. Una vez concluída la elección, cada mochuelo debe ir a su olivo, pues para eso quedan ahí los representantes en el parlamento encargados de defender sus ideales. Parece que no tuvieran confianza en sus hombres, que así los espían constantemente, mezclándose en sus actitudes para establecer lo que el *old man* argentino, doctor Bernardo de Irigoyen, acaba de llamar el despotismo de las masas inconscientes, que aspiran a imponerse en la conciencia de sus representantes. ''

(De un discurso del doctor Alberto Palomeque, publicado en ''El Acuerdo Electoral'', en la pág. 102.)

* * *

'' La fórmula de la paz de octubre de 1851: no hay vencedores ni vencidos; el nombre de ''La Unión'' reemplazando al de ''La Restauración'', dado a la histórica villa formada por la guerra,—la dirección de la guerra otorgada a un Ministro venido del campo de los sitiadores, el general Brito del Pino, que integra el gobierno de los sitiados, presidido por don Joaquín Suárez—, los alborozados abrazos de aquella gran paz, y las comunes protestas de reconocimiento de los comunes

Digitized by Google

errores, la candidatura de Garzón, y la misma elección presidencial de Giró; la Sociedad de Amigos del País, que le subsigue, la Unión Liberal de 1855; la fusión de 157; el Partido Radical; el Partido Constitucional... son más de cincuenta años de proclamación de la misma creencia de que los partidos de 1836 ninguna razón de ser han tenido."

(Del doctor José Sienra Carranza, en la polémica con don Juan Antonio Zubillaga. Véanse las páginas 35 y 36 del folleto "La Prensa Independiente en la época de José Batlle y Ordóñez", publicado en 1907.)

* * *

" Hay que insistir en la cuestión del origen verdadadero de nuestras desgracias *que están en la existencia de los ciegos antagonismos de los partidos tradicionales, que tan hondamente dividen a los ciudadanos, manteniéndolos separados por causas actualmente desaparecidas, sin razón ni motivo útil o justo, pero inutilizándolos para la obra del progreso y de la felicidad de la patria,* solamente realizable por la unión y la comunidad del esfuerzo de todos sus hijos.

" De la propaganda a este respecto, de la acción en el sentido de la solución radical, que más tarde o más temprano, ha de alcanzarse sólo por la extinción de los partidos tradicionales, y que con el nombre, o sin el nombre de éste, deben servir de enseña a cuya sombra se agrupen los elementos, los numerosos elementos nacionales, desvinculados, decepcionados ya de las antiguas banderías, o que, por su juventud y su origen, no tuvieron ocasión ni motivo de contaminarse con sus pasiones, y esperan tal vez los signos luminosos que les indiquen el rumbo y el punto en que han de encontrar el centro de sus generosas aspiraciones hacia el bien y la gloria de la patria en que han nacido,—de la tarea de defender y predicar la doctrina de la fraternidad, que

Digitized by Google

es nuestra salvación en el porvenir, y cuyo poder necesita vigorizarse por la difusión de sus verdades en todas las conciencias, y por la unificación de todos sus adeptos en un gran núcleo, como el del constitucionalismo, u otro formado con más nuevo sello, capaz de imprimir mayor impulso a la misma propaganda, y de concluir por ser a su turno una gran fuerza moral y política, cuyas virtudes y cuyo ejemplo lleguen hasta influir en la conducta misma de los partidos tradicionales, obligados a contemplar esa autoridad colectiva erigida frente a sus perdurables antagonismos:—de la unificación de todas esas actividades y de todas esas fuerzas dispersas hoy, y cuya importancia y cuyo influjo, benéficos para los destinos del país, sería acaso la más jubilosa sorpresa para el patriotismo en el día de su positiva revelación—, de tal obra, de tal propaganda, de tal patriótica tarea, ¿quién se ocupa?

. . . . . .

. . . . . .

"Esos atropellos y vilipendios del derecho ajeno para la perpetuación de las dominaciones partidarias, no son compatibles con la tradición de la cultura de aquellas prácticas democráticas que han echado hondas raíces en una nación, y que hacen axiomática la utilidad de la coexistencia de los partidos. Esas inmolaciones de la ley y del decoro mismo de los gobiernos y de los pueblos, en holocausto a la ilegítima perpetuación de un partido en el mando, sólo se producen en los países donde los partidos desprovistos de ideales antagónicos, nutriéndose únicamente de odios y rencores recíprocos, viven mordidos por la sola preocupación de vencerse el uno al otro su superioridad, en la posición política y en la disposición de la fuerza, que es la disposición de todo el patrimonio, de los honores y la riqueza nacional.

. . . . . .

. . . . . .

"Mi tesis es esta: *mientras subsistan los partidos*

Digitized by Google

*tradicionales, el gobierno no será nacional sino partidario,*—gobierno partidario significa en este caso gobierno que antepone el propósito de la dominación de su partido al del cumplimiento de la Constitución y de las leyes, y aun, puede decirse, a cualquier otro propósito—; mientras el gobierno tenga estas condiciones, lo que importa la suspensión del pleno goce de los derechos políticos de sus adversarios, la equidad exige la adopción y el mantenimiento de un "modus vivendi" que favorezca las modificaciones graduales de la evolución, sin conmociones de la paz pública, ni mortificaciones de los poderosos, que deben sentirse satisfechos con su posición prominente de poseedores de la alta dirección del Estado, ni desesperaciones de sus adversarios, sustraídos a la posición de parias en su patria, y restituídos a la esperanza del renacimiento del régimen constitucional, supremo anhelo de todos los ciudadanos bien inspirados, y que se encontraría como término de los mejoramientos fiados a la virtud del tiempo, y como fruto de la labor común de todos, bajo la égida de una paz que todos bendijeran.

" ¿Hay otra fórmula que la fórmula interina de las pacificaciones de 1872 y 1897?

" Sólo por ella, y a su término, se llegará a la conquista de la paz definitiva *en la extinción de los partidos.*

. . . . . .

. . . . . .

" Yo no he dicho que los partidos tradicionales viven hoy la vida del año 36, sino que son los partidos, de aquel tiempo,—y que *no tienen razón de ser actual,* porque las razones que les dieron origen han desaparecido hace ya más o menos. medio siglo, aunque vivan de otro modo, y que aunque hayan progresado con todo lo que en los progresos generales del país haya tocado a su modo de ser, no viven de otra vida que la que tuvieron en su origen.

Digitized by Google

" ¿Por qué son? Unicamente porque fueron.

" Este es el hecho, que, por mi parte, tomo de la historia y de la realidad de las cosas actuales.

" Si en vez de partidos que sólo se alimentan de las pasiones producidas por su mutuo antagonismo, se tratase de agrupaciones formadas alrededor de ideas opuestas, la lucha no sería de los bandos contra los bandos, de los hombres contra los hombres, de las personas contra las personas, sino de las ideas contra las ideas, de la inteligencia contra la inteligencia, y esas ideas triunfarían o serían vencidas definitiva o temporalmente, según el terreno que ganasen o perdiesen en la opinión, que sobre ellas pueda fluctuar o decidirse en consideración a las circunstancias, como sucede en los Estados Unidos que acabo de citar, con las alternativas de la teoría del proteccionismo y del libre cambio, y del doble patrón, o el patrón a oro, y en Inglaterra con la primera de esas cuestiones, y la de la extensión o limitación del sufragio y los demás problemas que hacen los triunfos y las derrotas de los whigs y los tories, y dan origen a nuevos partidos movidos todos ellos dentro de la órbita legal. "

(Doctor José Sienra Carranza. "La actualidad y la próxima presidencia.—Otro fragmento de un libro sobre la próxima presidencia", págs. 32, 43, 46, 47, 53, 67 y 81.)

* * *

" Toda nuestra vida de ensayo institucional está plagada de episodios sangrientos e innobles. Quienes han tenido oportunidad de presenciar las espantosas escenas de irrespetuosidad con los muertos que se desarrollan en un campo de batalla, quienes saben mejor que nadie cuántas calamidades engendra la guerra civil porque han palpado en la realidad sus horrores—y eso que eran atemperados—pueden darse cuenta de los su-

Digitized by Google

cesos trágicos que se han desarrollado en nuestras comarcas durante cuarenta años de desastre y de encarnizamiento pasional.

" Hace cincuenta años ya se repudiaba un pasado trágico que ahora, por *regresión atávica,* pretenden restaurar algunos espíritus o mal dirigidos o de aliento pobre.

. . . . . .

. . . . . .

" Adictos a ese criterio igualitario de equidad, hemos censurado en estas páginas las conmixtiones con el extranjero que en distintos momentos de su existencia han aceptado los partidos orientales, el blanco, hoy, el colorado, mañana, dejando con esos actos la huella de *grandes vergüenzas y dolores nacionales.*

. . . . . .

. . . . . .

" Las fuentes de la vida política están en la actualidad que no admite debates *retardatarios,* que no puede detenerse un instante en su desarrollo vertiginoso para averiguar la ascendencia tradicionalista de los factores que aprovecha. Explicable que el prestigio irresistible de los caudillos tuviera fuerza de imán en épocas dramáticas que ellos llenaron con el eco de sus heroicidades y de sus extravíos; explicable que aun a raíz de muertos ellos, como el Cid, ganaran batallas partidarias desde la tumba; pero *resulta inaudito que al través de medio siglo y en días febriles de integración social se pretenda imponer a los acontecimientos la norma anticuada e imperfecta que sirvió de pauta a nuestros mayores para combatirse, en su afán de ganar la victoria para sus divisas de trapo.*

. . . . . .

" Los partidos tradicionales, que surgieron a la vida "ligados a un hecho, no a una idea", como lo dijo hace medio siglo don Bernardo Berro, están obligados a amoldarse a las exigencias adelantadas de la época ac-

Digitized by Google

tual invirtiendo así los términos de aquel verídico aserto mediante su vinculación a ideas, no a hechos por fulgurantes que ellos sean.

"Para resolver los problemas económicos y sociales del día poco nos interesa, más aun, poco nos importa saber si nuestros padres estuvieron en la verdad o en el error luchando por tal o cual divisa en tal o cual año. Algo más adelantado que tales *paparruchas* es lo que exige la conciencia pública. Son principios, son dogmas de una religión práctica, son mejoramientos inmediatos, son situaciones moralizadoras, son libertades, son derechos, son servicios eficaces los que la nación solicita de sus cuerpos políticos, vinieren ellos del campo que vinieren. ¿Qué ligazón lógica cabe entre la muerte injusta de César Díaz o de Leandro Gómez, entre Oribe o Rivera, y esos trascendentales asuntos del presente que se titulan organización del régimen aduanero, sistema general de impuestos, fomento sesudo de la inmigración, régimen monetario, negocios internacionales con el Brasil y con la Argentina, protección a la agricultura, libertad del voto, regeneración de la clase militar, etc., etc.?

. . . . . .

. . . . . .

"Antes, sostuvimos que la virtud no era patrimonio ni de blancos ni de colorados; que unos y otros han cometido gravísimos errores; que unos y otros sirvieron de pedestal a esclarecidos sucesos; que incurren en mayúscula soncera quienes se atribuyen el galardón de nuestra historia.

"Ahora, después de aquilatar la profunda verdad de esos asertos, sólo nos resta insistir en observaciones deslizadas en los orígenes de estas líneas espontáneas.

"La tierra oriental está muy por encima de todos los partidos y éstos no poseen el derecho de comprometer su grandeza acumulando piedras de rencor sobre su ruta del presente."

(Doctor Luis Alberto de Herrera, "La Tierra

Digitized by Google

Charrúa", año 1901, págs. 178, 188, 232, 258, 259, 264 265 y 291.)

* * *

" Enloquecidos por la pasión partidaria, blanca o colorada—que tanto da—unos y otros hemos colaborado en la tarea demente de ir comprometiendo el porvenir internacional de la propia nacionalidad.

" Unos y otros, *todos*, sin la menor excepción, *hemos llamado al extranjero, hemos sido sus baqueanos, hemos mostrado*, en ocasiones, *a sus ejércitos y a sus escuadras los mejores caminos y los más profundos canales apropiados para violar nuestro territorio.* "

(Doctor Luis Alberto de Herrera, "La Diplomacia Oriental en el Paraguay", año 1908, tomo I, páginas 7 y 8.)

* * *

" Lo que asombra es que del fondo del inacabable fratricidio no haya brotado el cisma territorial. En verdad que oprime pensar en el riesgo corrido.

" Bien pudo corporizarse el espectro en el curso del desastre y de los comunes delirios.

" Hagan lugar las divisas a los tremendos recuerdos. Para sostener a blancos y a colorados, para quitar el poder a unos y darlo a los otros, *han sido nuestros huéspedes* brasileños y argentinos.

" El destino, generoso a pesar de todo, ha querido salvarnos de la derrota irreparable; nos ha defendido contra nosotros mismos; mantuvo la integridad nacional, tantas veces comprometida.

" Sólo el azar, nosotros no, conservó la unidad de la raza, la unidad del ideal independiente, la unidad del país. Una e indivisible la nación, a pesar de antagonismos y de matanzas de años sin epílogo...



Digitized by Google

" ¡Milagro de los milagros! Prueba, tal vez, la más poderosa, por su tragicismo, de nuestra vitalidad libre.

. . . . . .

" *¿Olvidamos, acaso, que por nuestro llamado se enredó el extranjero en las propias contiendas y que sus excesos y sus despojos obtuvieron nuestro asentimiento casi gozoso?*

(Doctor Luis Alberto de Herrera, "El Uruguay Internacional", año 1912, págs. 339 y 340.)

* * *

" Es cosa grande, señor presidente, que ya colorados y nacionalistas, culpables unos y otros, en el tiempo remoto, en mayor o menor amplitud, de complicaciones interventoras con los fronterizos, no admitan ni en doctrina, ni bajo ningún concepto, la posibilidad de que se repitan idénticas y dolorosas emergencias.

" La palabra "intervención", sobre todo para nosotros, debe ser una palabra maldita. Podría abonar las razones históricas de este aserto; pero para hacerlo así sería necesario evocar las sombras de muchos compatriota, ilustres en su generalidad,—de una y otra filiación, —que han pagado tributo, en tiempos pasados y dramáticos, a tales ofuscaciones. "

(Del discurso sobre "Intervencionismo" pronunciado en la Cámara de Diputados el 2 de mayo de 1914, por el doctor Luis Alberto de Herrera.)

* * *

" Señor presidente: yo recuerdo que en nuestra historia muchas veces hemos acudido al principio de intervención...

" Nuestras cegueras de partido, en unas ocasiones; nuestros extravíos de poder en otras; el siempre agitado ambiente en que nos movíamos, nos ha hecho, más de

Digitized by Google

una vez, llamar a las puertas de los países extraños. ¡Oh desventura! Las intervenciones sólo han servido para ahondar el abismo de nuestros odios; nunca han servido ni para agrandarnos territorialmente, ni para purificarnos, tampoco, políticamente.

" Los unos se levantan contra el principio de intervención, hablando de Paysandú. Todos los que defienden el terruño, todos los que han muerto por él, vienen a sintetizar lo que he dicho al principio de mi discurso: ¡que la patria es sagrada! "

(Del discurso pronunciado por el señor Carlos Roxlo en la Cámara de Diputados, el 19 de marzo de 1907.)

* * *

" Los pontífices máximos de nuestros partidos, que confunden la disciplina con el esclavaje, han hecho que las masas no sepan servirse de la libertad. Faltos de la costumbre de pensar por sí propios, nuestros partidos no pueden ser libres como puede serlo un ciudadano inglés.

. . . . . .

" *Nuestra política es desastrosa. El presidente no puede ser el presidente de todos los orientales, porque sube al poder en los hombros de un grupo y con el corazón henchido de agravios.* No sabe sobreponerse a la enemistad que le inspiran los que le combatieron y gobierna para el grupo que le engendró, convirtiéndose cada presidencia en una oligarquía terrible y ceñuda; que nada garante y nada construye. *Los partidos, sin programas diferenciales o sin diferenciales principios de acción, poco difieren de los que batallaban por un hombre o un odio en los primeros días de nuestra historia. Aun siguen siendo personalistas,* aun marchan al acaso, como en las sociedades embrionarias que piden a un régimen vigoroso la estabilidad necesaria para resol-

Digitized by Google

ver el problema de su formación. Carecemos aún de municipalidades autónomas, aun aspiramos a la representación proporcional a que nos da derecho nuestra ciencia jurídica, nos desagrada la igualdad en el orden impositivo, y como si lo que antecede no fuera bastante, *ninguno* de nuestros núcleos ciudadanos, como dijimos ya, tiene un programa de principios propio y excluyente que encauce, vigorice y haga práctica la acción común de los que le forman y le componen. La tolerancia, madre de la armonía, y fundamento de la nación antepuesta al partido, no existe en los grandes núcleos históricos, que fruncen el ceño cuando se les predica aquella virtud, causa de la grandeza de los anglo-sajones, *como si el abismo que los divide fuera abismo de ideas y no de intereses.* Como en esos grupos no hallaréis distintos móviles de acción o profundas distancias de ideal, no podéis pedir a esos grupos el carácter, la fuerza, la individualidad que pueden notarse en el católico dogmático, crédulo, o en el socialista de convicciones firmes. Nuestros grupos históricos son obstinados, heroicos, exaltadísimos, y muy del pago, como llamas que agita el viento de la pasión; pero no tienen la energía que nace de la idea, sino la energía que nace del propósito de sobrevivir y de prevalecer. Niegan el sol y el agua al adversario tradicional, para concederlo y tolerarlo todo al cofrade político, siempre que el cofrade político no se aleje jamás de la caravana que latigue la disciplina. Con tal que el rebaño camine al mismo trote, poco importa que en el rebaño se aglomeren los lobos y los corderos, los gavilanes y las palomas. El caso es ser masa, multitud, falange, autoridad temida en el poder y resistencia ardiente en la llanura. ¡No queremos ideas! ¡No queremos programas! ¡No queremos apóstoles! ¡*Somos un interés y debéis servir a nuestro interés!* ¡A nosotros nos basta ser azules o rojos! ¡A ti debe bastarte, para ser patriota, con que te apelliden rojo o azul! ¡Y así vivimos desde que empezamos a vivir nuestra vida de

Digitized by Google

libres! ¡Así vivimos coronados con la corona de víboras que la antigüedad puso en la cabellera de las Eumé-nides!"

(Carlos Roxlo, "Historia Crítica de la literatura Uruguaya", tomo V, págs. 326, 327 y 328.)

* * *

"Los caudillos se creen padres de sus soldados y los soldados luchan por sus caudillos, siendo despótica la ley que restringe la autoridad de los capitanes y abusiva la ley que se opone al imperio de la soldadesca. Lo riverista, obligado a ser probo, se alzará contra Oribe. Oribe, para mantener su capitanía, se asociará con Rosas. La Defensa, que no carece de dictadores y pretorianos, sacrificará trozos del verdor de la patria. Los caudillos, después, para impedir que triunfen los principios civiles de Giró, los programas presidenciales de Pereira y de Berro, mantendrán la *terrible tradición de los bandos, se llamarán motín y revolución, unirán sus banderas a las banderas de una monarquía conquistadora*, y sembrarán la lumbre de la cultura permitiendo que se repartan los vencedores a los hijos de las mujeres del Paraguay."

. . . . . .

"Los gobiernos de banderola no serán nunca, porque no pueden serlo, gobiernos nacionales.

(Carlos Roxlo, Id, tomo VII, págs. 278 y 288.)

* * *

"¿Es acaso lógicamente posible que coexistan, sin perjuicio para todos, tales como coexisten hoy, con entidades políticas, como el Partido Colorado y el Partido Blanco; que sólo se disputan la primacía en el Poder por los méritos que haya tenido uno u otros en épocas ya enterradas en las fosas del tiempo, *rebeldes a toda*

Digitized by Google

*declaración expresa de principios diferenciales, tanto económicos o metafísicos, como políticos?*

" Nosotros diremos que el Partido Colorado tiene en su tradición sus principios liberales. En nuestro concepto, es cierto. Pero, no basta que, en 1839, en 1843, o en 1863, el Partido Colorado haya sido el representante de los anhelos de libertad de nuestro pueblo. Los adversarios dirán, a su vez, que, en 1832, en 1836, y hasta en 1897, su bandera fué de libertad política, de orden constitucional, o de probidad administrativa. Y, siendo así, ¿qué conclusión obtendremos de las verdaderas tendencias antagónicas de nuestros partidos? Es duro decirlo, pero el espectáculo que ofrecen dos partidos, disputándose, con un mismo Evangelio, con la Constitución de la República, por principios únicos, el gobierno del Estado, *ni es correcto, ni es democrático.* Los peligros e inconveniencias que este modo de ser de nuestros partidos apareja, son evidentes.

. . . . . .

" Entre nosotros sucede todo lo contrario, porque nuestros partidos proclaman igualmente el respeto a la Constitución, la libertad electoral, la libertad individual y los más pomposos principios de orden y de progreso. Sólo los diferencia la tradición histórica, surgente siempre en el espíritu público, y el caos, la descomposición, la decadencia orgánica, *son corolarios de un injustificable anacronismo.* Otro resultado fatal de la organización actual de nuestros partidos exclusivamente históricos, *es que degeneran frecuentemente en facciones, en partidos personales dependientes de la voluntad de los hombres más o menos audaces, sin anhelos altruistas, sin propósitos colectivos. De ahí proviene la personalización del poder.* "

(Julio María Sosa. "Lavalleja y Oribe", páginas 12, 14 y 15.)

Digitized by Google

# XVIII

## SUMARIO

*La fundación de nuevas agrupaciones políticas. — La Unión Cívica del Uruguay*

En las páginas precedentes creo haber demostrado con hechos innegables, con documentos fehacientes y con opiniones autorizadas, el fracaso de los bandos tradicionales, al través de los noventa años que llevamos de vida independiente, y la imposibilidad en que se encuentran, en los momentos actuales, para hacer genuino gobierno nacional.

Muchos son ya los ciudadanos que, por no comulgar con los antiguos trapos del pasado, se ven condenados a no participar en las luchas políticas y a presenciar impasibles,—aunque no resignados—, las torpezas y felonías que cometen nuestras viejas agrupaciones políticas.

Si la juventud iniciara un movimiento de regeneración, quizá no fuera difícil tarea agrupar a todos esos ciudadanos en torno de una amplia bandera de principios democráticos y formar un partido con orientación ideológica definida, capaz de salvar a la nación de su próxima ruina.

Esta cuestión de la unión de todos los elementos honestos en un solo grupo y abandonando las antiguas divisiones de partido, es un problema serio y de

Digitized by Google

suma importancia, que si el pueblo no lo resuelve bajo la inspiración de la fraternidad y del olvido de los odios y de las antipatías partidarias, será necesario desesperar de la suerte del país.

Un pueblo que, azotado por todo género de desgracias, por toda clase de humillaciones e ignominias, no tiene en sí gérmenes bastantes de nobleza y de honra para anteponer a toda otra consideración la de la necesidad de emanciparse del régimen arbitrario que lo ultraja, es, en realidad, indigno de los favores de la felicidad: merece la perpetuación de los males que lo agobian.

Si las pasiones mezquinas ciegan a la generalidad de los ciudadanos hasta el punto de hacerles olvidar la grande exigencia de reconquistar el poder hollado, las leyes violadas, la soberanía nacional usurpada por la afrenta a la República; si no hay otro sentimiento que astucia y por la prepotencia de una oligarquía que prevalezca sobre el sentimiento del amor a la patria vilipendiada, tales ciudadanos y tal pueblo, han perdido el derecho a todo mejoramiento social y político, y a todo lo que hace el orgullo y la gloria de una nación.

Fórmese, pero fórmese pronto, ese partido político que la actualidad exige.

"Es utopía, es lirismo, tratar de partidos nuevos". He ahí una proposición, sobre cuyo alcance no reflexionan mucho los que la establecen como base de una argumentación muy ufana.

Esa proposición es esencialmente viciosa; y no puede resistir a un análisis medianamente filosófico.

¿Es posible creer que habrá blancos y colorados hasta la consumación de los siglos? ¡Perdonemos esa utopía sangrienta y ese lirismo de odios! Pero no se puede afirmar que así que nace un pueblo se forman en él partidos que viven perpetuamente; no se puede decir que existen hoy en el mundo todos los partidos que existieron antes; no se puede negar que hay en los sepulcros

Digitized by Google

de la historia muchos partidos muertos, y que se han formado en nuestros días muchos partidos nuevos.

Esa teoría de los partidos únicos, permanentes, exclusivos, inmortales, está desmentida por los hechos, en todas partes del mundo.

¿Existen en Inglaterra los partidos de la rosa blanca y de la rosa colorada? ¿Existe el partido de los puritanos o el partido de los Estuardo?

En Francia, ¿vive el partido de la Liga o el partido de la Fronda?

En Italia, ¿hay rastros de güelfos y gibelinos? ¿Respiran todavía las mil fracciones que destrozaban a las repúblicas italianas?

En la Argentina,—para citar un ejemplo menos lejano—, ¿existen los unitarios y federales?

Recorrer la historia es tropezar a cada paso con esqueletos de partidos. Pasear la vista, en nuestros días, por todos los países del mundo, es descubrir continuamente el embrión de partidos nuevos. Aquí mismo, en el Uruguay, ¿no se han formado en los últimos años nuevas agrupaciones políticas?

Ideas divergentes, intereses opuestos, aspiraciones contrarias, dan origen al nacimiento de un partido. Ese partido se desarrolla, se fortalece en las contradicciones de la lucha, y mil antagonismos personales que excitan su energía, bajo el influjo de la cuestión general que les dió vida. Los acontecimientos forman así las agrupaciones políticas; pero otros acontecimientos vienen, surgen nuevas cuestiones, y las ideas, los intereses, las aspiraciones de los hombres comienzan a tomar direcciones diversas, y encuentran estrechos o inadecuados los moldes en que antes se vaciaba la actividad social. Ahí está el origen de los partidos nuevos, tan naturales, tan legítimos y necesarios, como lo fueron los partidos viejos, nuevos también en su día.

Lo que confunde, lo que da lugar al sofisma es esto: a la sombra de los partidos se desarrollan ciertos intere-

Digitized by Google

ses y ciertas pasiones que no mueren instantáneamente al desaparecer las cuestiones, los sucesos que les dieron razón de ser. Ese residuo de los partidos que ya no son organismos necesarios de la vida social, resiste a la elaboración de los nuevos organismos, y como éstos tampoco se producen instantáneamente, hay una lucha latente o manifiesta entre las formas que se van y las formas que vienen.

Esta lucha puede ser más o menos larga; pero las leyes creadoras concluyen por vencer las resistencias de lo que ya no puede ser fecundo y está condenado a morir.

Los últimos diez años han sido un período de descomposición para los antiguos bandos. Nuevas cuestiones, nuevos sucesos, secundando la acción natural de los mil agentes que promueven el progreso de los pueblos, han roto la antigua disciplina y confundido la vieja demarcación de opiniones.

Centenares de los que fueron blancos algún día, se han encontrado de acuerdo con centenares de los que fueron colorados, para sentir y querer el bien, como centenares de blancos y colorados han estado de acuerdo para querer y hacer el mal.

Así se va elaborando una opinión, que no es ya la opinión exclusiva de los blancos, ni la opinión exclusiva de los colorados; así se van mezclando y se van conociendo los hombres; así se van limando muchas prevenciones personales y se van formando poderosas simpatías; así resultará una nueva fuerza moral de ideas, de aspiraciones comunes, de sentimientos fraternales, que necesitarán un organismo nuevo para desarrollarse, para fortificar su acción.

Ese organismo tendrá forzosamente que nacer, y por la fuerza irresistible de las cosas, ese organismo formará un nuevo partido.

¿Cuál es la resistencia que suscita? Es el residuo de intereses y de odios que todavía viven en los partidos

Digitized by Google

heridos de muerte, heridos de muerte porque pasó su época y no tienen ya otra razón de ser que alimentar odios y fomentar intereses.

No hay que buscar las tiendas de los antiguos partidos, bajo las cuales no cabe la multitud de hombres honrados que se disputan el puesto para luchar por salvar el país de los peligros actuales.

Aquellas agrupaciones políticas no tienen objeto en el presente, y de sus filas saldrán, para reunirse en el terreno de la fraternidad, todos los que, bajo los impulsos generosos del patriotismo, quieran cumplir con su deber de cada día.

La necesidad más imperiosa de nuestros días es la unión de todos los buenos ciudadanos en servicio eficaz de la patria amenazada con la perpetuidad de sus ignominias. La resistencia de los tradicionalistas será inútil. El extravío de algunos podrá prolongar la lucha; debilitará las nuevas fuerzas en el momento actual; pero no dará salud a los cuerpos descompuestos, putrefactos de las viejas organizaciones de partido.

El genial Sarmiento, ha dicho en su admirable *Facundo*: *"es ley de la humanidad que los intereses nuevos, las ideas fecundas, el progreso, triunfen al fin de las tradiciones envejecidas, de los hábitos ignorantes y de las preocupaciones estacionarias"*.

* * *

Una prueba clara y terminante de que no es imposible, en nuestro país, fundar agrupaciones políticas, con programas definidos y democráticos, nos la da la Unión Cívica del Uruguay.

Antes de terminar estas páginas, dedicadas al análisis de la obra realizada por nuestros bandos tradicionales en la centuria que llevamos de vida independiente, quiero detenerme un momento a examinar la orientación ideológica de la Unión Cívica.

Digitized by Google

En su "Manifiesto-Programa", dice:

" Su actividad propenderá naturalmente a la defensa de los intereses católicos por los medios que la propaganda y la acción pongan a su alcance; pero sus fines no se concretarán solamente a ello, porque en el desarrollo integral de sus energías, *tenderá a suscitar todas las iniciativas y a multiplicar todos los mejoramientos que procuren el bienestar general de los habitantes de la República.*

" La Unión Cívica velará por la integridad del concepto de Patria y rechazará toda solicitación contraria al sentimiento de la nacionalidad, ateniéndose en ambas cuestiones al voto constante del pueblo oriental, manifestado reiteradamente desde los primeros días de la emancipación. "

Proclama luego la necesidad de la conservación de la paz y del orden, elementos indispensables para el progreso de los pueblos, diciendo:

" El mantenimiento de la paz y del orden, por el respeto leal a todos los derechos y, sobre todo, por la intensa y constante educación política de gobernantes y gobernados, para que todos los actos de unos y de otros, puedan desenvolverse rectamente dentro de los moldes de nuestra constitución representativa republicana: ese es uno de sus más vivos y caros anhelos.

" Sin la conservación de la tranquilidad pública, sin la proscripción conminatoria de las contiendas armadas, como medio regular de intentar defender derechos y libertades, cuando no de hacer triunfar otros intereses menos sagrados, nuestro país no afianzará jamás su evolución ascendente, ni el trabajo nutrirá las arcas públicas y particulares con el fruto de sus labores fecundas, ni el sosiego y la confianza arraigarán en el suelo de la nación ante propios y extraños, ni el pueblo, en fin, podrá alcanzar ese grado de educación civil y política contra el que conspiran las luchas internas. "

Digitized by Google

Y más adelante hace estas declaraciones fundamentales:

" .... el Estado, para la Unión Cívica, no puede reducir su misión a funciones meramente negativas, como sería la de restringir y coartar la libertad y el derecho de cada uno para que no lesione la libertad y el derecho de los demás, manteniendo simplemente la seguridad interna y externa de todos los miembros de la sociedad. Entre la escuela del individualismo y del absolutismo centralista, que todo lo subordina al gran ídolo del Estado, legitimando la tendencia de la autoridad a acaparar las funciones todas de la vida social, entre el liberalismo y el socialismo, la Unión Cívica proclama el verdadero concepto de la misión del poder, al cual además del deber primario de mantener la integridad nacional y defender y tutelar todos los derechos, le corresponde un deber de cooperación y de asistencia para promover y alcanzar el bien común en provecho de todos y especialmente de los ciudadanos que más lo necesitan.

" La Unión Cívica luchará para afianzar en el gobierno y en la legislación ese postulado fundamental de su programa, limitando las aspiraciones revolucionarias hasta sus términos saludables y combatiendo la tendencia predominante de abrir al Estado todas las esferas de acción, sin limitación de especie alguna, como si el individuo y la familia, y la propiedad, y la actividad privadas, no fueran nada, y tuvieran que desaparecer frente a aquel poderío absoluto y sin vallas. En oposición al llamado interés público, que es la falsa bandera con que se cubren aquellos abusos, debe proclamarse el interés, el bien común, al que tienen derecho a participar todos y cada uno.

" Esto supone que la acción del gobierno no puede ser absoluta e ilimitada; el ejercicio del poder tiene sus límites señalados por los derechos naturales del individuo y por los derechos domésticos. El derecho a conser-

Digitized by Google

var la dignidad del ser racional y libre, a la instrucción y a la verdad, a la moralidad y a la religión; el derecho a la propiedad, al trabajo, al movimiento y a la asociación, incluyendo la asociación religiosa; la potestad que corresponde al padre sobre sus hijos; esos y otros derechos, no pueden ser absorbidos y aniquilados por el Estado. Su amplio ejercicio, declarado en nuestra Carta fundamental, es un sagrado patrimonio que es preciso guardar y defender.

" Así el hombre, en virtud de su fin superior, tiene deberes internos y externos para con Dios, que necesita, y debe cumplir, en el seno de la sociedad civil. El Estado no puede ignorar esos deberes, ni puede oponerse, bajo ningún concepto, a su entero cumplimiento, a menos de desmembrar la persona humana y destruir en sus fundamentos esenciales, la misión de tutelar integralmente, en todas sus fases, la verdadera finalidad social. Defender la misión que a la verdadera Iglesia corresponde, dentro de la colectividad regida por el orden civil, será un deber primordial de la Unión Cívica en el desenvolvimiento de sus actividades políticas. "

La Unión Cívica defiende,—como no podía menos de hacerlo—, la libertad de enseñanza, contra los ataques de los apologistas del Estado absorbente, que ahoga hasta el menor intento de actividad espontánea.

" La uniformidad férrea de la enseñanza oficial, dice en su declaración de principios, propicia a la esclavitud de la ciencia y al derroche burocrático, debe ceder el paso a los esfuerzos serios y saludables de la iniciativa privada, por medio de una justa libertad de enseñanza, perfectamente compatible con la salud y la seguridad sociales.

" De cualquier modo, la enseñanza oficial no puede ser irreligiosa, mucho menos contraria a la religión; porque si es verdad que el Estado no tiene facultad para calificar o definir por sí las doctrinas morales o religiosas, es también verdad que el educando tiene un derecho

Digitized by Google

que no se puede desconocer: su derecho a la verdad que la escuela debe proporcionarle. ''

Un ilustre jurisconsulto alemán, ha dicho lo siguiente:

'' La misión de la escuela encargada de instruir a la juventud no consiste solamente en despertar las aptitudes y potencias espirituales del alumno, sino también, y esto de una manera preferente, en procurar el desarrollo y desenvolvimiento de todas las fuerzas y energías que laten en el fondo del espíritu. *El punto céntrico de toda vida espiritual es la religión.* Cultivarla y fomentarla es, por consiguiente, el primero y más importante de todos los deberes de una buena educación. Si no cumple este deber, deja de ser la escuela un establecimiento de enseñanza y educación para descender a la simple categoría de un establecimiento de destreza y habilidad. '' (1)

No se le puede quitar a los padres el derecho que tienen de educar libremente a sus hijos: que los jóvenes católicos sean educados en escuelas católicos y que los jóvenes protestantes sean educados en escuelas protestantes. Tal es la solución lógica y natural que se deriva de la constitución fundamental del Estado cristiano.

Otro de los postulados fundamentales de la Unión Cívica es defender a la familia de los ataques de las doctrinas demagógicas y desquiciadoras, que pretenden aniquilar a esta célula social de cuya vida depende la de la sociedad entera.

'' La familia, declara en su programa, es el primer núcleo social al cual el Estado debe prestar toda su consideración y apoyo, consolidando las relaciones naturales permanentes que el matrimonio crea entre las personas de los esposos recíprocamente y entre éstos y sus hijos. La unión sexual, mientras no afecta a la moralidad pú-

(1) Doctor J. G'aser. "Enciclopedia de ciencias sociológicas y políticas", pág. 28.

Digitized by Google

blica y a las buenas costumbres, puede ser un hecho ajeno a la ley; pero *la familia es una institución fundamental,* producto del orden natural para la constitución regular de las sociedades que como tal, reclama de la ley su más severa tutela y defensa en sus efectos civiles.

" La potestad de romper en absoluto el vínculo matrimonial es, no sólo contraria al fundamento superior de esta institución, sino al interés de la moralidad y de la cultura general; pues tiende a destruir la estabilidad de las uniones, rebaja la consideración al matrimonio, quiebra el sagrado del hogar, destruye la armonía entre los individuos, fomenta y desencara las pasiones, y rompe, a veces en temprana edad, los vínculos irreparables de respeto y de cariño entre los padres y los hijos.

" Para la Unión Cívica, pues, tiene que ser una aspiración legítima restituir a la familia el carácter que le corresponde y debe tener; porque si el matrimonio no puede nunca ser otra cosa que el fruto de la libre voluntad humana, el orden natural y civil que surge, una vez contraído, compromete intereses superiores que no pueden quedar librados a cualquier género de móviles egoístas y secundarios. "

Habla luego del Estado industrialista, y dice:

" La libertad de los ciudadanos para ejercer el comercio y la industria, y el derecho a la propiedad privada son dos columnas fundamentales en el programa económico de la Unión Cívica; porque la producción y posesión de la riqueza no es un fin primordial del Estado, sino de los particulares, sin perjuicio de la intervención accidental y moderada del mismo, para evitar abusos, como lo proclama la doctrina del catolicismo social.

" La absorción por parte del Estado de las actividades productoras, sin otro motivo que el enriquecimiento de las arcas públicas, es una tendencia contraria a los principios y aun a las conveniencias que deben predominar. La aspiración del socialismo colectivista, en que el Estado se convierte en motor y regularizador de

Digitized by Google

toda la humana actividad y provee por sí mismo a las necesidades de todos, con sus corolarios de nacionalización de la tierra y de todos los medios de producción, es una concepción irrealizable, contraria a la dignidad y libertad humanas y negatoria de toda evolución y progreso.

" Sin embargo, hay una tendencia socialista que se acentúa cada día más en los gobiernos por una serie de innovaciones parciales que conducen a monopolios sistemáticos e innecesarios de las empresas en favor del Estado. Esa intervención en el campo librado a las actividades, a la inteligencia, al derecho de los particulares, no será apoyada por la Unión Cívica en el cumplimiento de su programa económico. "

En síntesis, la Unión Cívica sostiene en su programa de principios estos cuatro postulados fundamentales: DIOS, PATRIA, FAMILIA y PROPIEDAD, o sea, todo lo que es nervio, quicio y nexo indispensable de la sociedad humana y sin lo cual la conveniencia de los hombres llevaría sobre la de las fieras la desventaja del libre albedrío que puede franquear las barreras del instinto.

Y, ahora, para terminar, me complazco en declarar que, en este libro, lo que más me ha preocupado ha sido la veracidad, porque, como ha dicho aquel complejo y fino espíritu de filósofo y de poeta que se llamó Enrique Federico Amiel: *"en eso consiste el secreto de la elocuencia y de la virtud, en eso reside la autoridad moral, esa es la más elevada máxima del arte y de la vida"*.



Digitized by Google

Digitized by Google

# ÍNDICE


| | Pág. |
|---|---|
| Prólogo | VII |
| I. Los partidos tradicionales. — Política criolla. — El caudillismo | 1 |
| II. Una aberración democrática.—Alentadores ejemplos de nuestros vecinos.—Promotores de revoluciones.—Un argumento falaz.—Acción benéfica de las agrupaciones ajenas al tradicionalismo.—La muchedumbre no significa nada | 11 |
| III. Otro sofisma.—Necesidad de que existan partidos.—El olvido del pasado | 22 |
| IV. **FRACASO DEL PARTIDO COLORADO.** — El triunvirato.—Gobierno de Flores.—Interinato del general César Díaz | 28 |
| V. Revolución del 63.—Gobierno Provisorio de Flores. —Presidencias de Batlle, Gomensoro y Ellauri | 41 |
| VI. Administración de Varela.—Sus atentados | 51 |
| VII. Tiranía de Latorre.—Sus atentados.—Presidencia de Vidal | 60 |
| VIII. Santos.—Tajes | 74 |
| IX. Julio Herrera y Obes | 79 |
| X. Juan Idiarte Borda.—Juan L. Cuestas | 85 |
| XI José Batlle y Ordóñez.—Claudio Williman.—José Batlle.—Feliciano Viera.—Baltasar Brum | 97 |
| XII. **FRACASO DEL PARTIDO BLANCO.**—Elección de Giró.—La pasión banderiza.—El motín del 18 de julio | 115 |
| XIII. Pedido de intervención brasileña.—Gabriel Antonio Pereira.—Quinteros | 126 |
| XIV. Bernardo P. Berro.—Atanasio C. Aguirre | 146 |


Digitized by Google

XV. Caída del Partido Blanco.—Muerte del general Flores.—Revolución de Aparicio . . . . . 190
XVI. Revolución de 1897.—Elección de Batlle.—Revolución de 1904. El Partido Blanco en la reforma constitucional . . . . . 196
XVII. Los partidos tradicionales, condenados por las primeras personalidades del país . . . . . 234
XVIII. La fundación de nuevas agrupaciones políticas. —La Unión Cívica del Uruguay . . . . . 311

132
71 474 AA A30 1
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google